



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL IEMS I Y DEL  
CONALEP I Y II EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA DE LA CDMX.

### **T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
**MAESTRO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

**FRANCO MUÑOZ CARLOS CÉSAR**

TUTOR:

DRA. MARÍA GUADALUPE VILLEGAS TAPIA  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

CÓMITE TUTORAL:

DR. BONIFACIO VUELVAS SALAZAR  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
DRA. MARÍA EUGENIA HÉRNANDEZ BALTAZAR  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
DR. EMILIO AGUILAR RODRÍGUEZ  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
DR. ANTONIO CARRILLO AVELAR  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO I CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	15
1.1 Planteamiento del problema.....	15
1.1.1 Pregunta de investigación .....	16
1.1.2 Supuestos de investigación .....	17
1.1.3 Objetivo de la investigación. ....	18
1.1.4 Universo de estudio .....	18
1.2 Estado de la cuestión .....	19
1.3 Hallazgos.....	27
CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	29
2.1 La Cultura .....	32
2.2 La cultura política .....	37
2.3 La civilidad: el sentido y objeto de la convivencia. ....	47
2.4El enfoque inclusivo para la convivencia en la diversidad .....	55
2.5 Los jóvenes hoy: problemáticas y retos .....	67
CAPÍTULO III METODOLOGÍA .....	76
3.1 Perspectiva de la investigación .....	76
3.2 Línea de investigación .....	78
3.3 Enfoque de las representaciones sociales .....	81
3.4 Metodología .....	82
3.5 Diseño de los instrumentos de investigación.....	86
3.7 Método de interpretación.....	87
CAPÍTULO IV LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	90
4.1 Construcción del proceso de sistematización del dato empírico.....	90
4.2 Desagregación de las tres dimensiones del problema .....	93
4.3 La información que circula al interior de los grupos acerca de la cultura cívica y ciudadana .....	102
4.4 La imagen que construyen los jóvenes respecto de la cultura política.....	106
4.5 La actitud que guardan los jóvenes sobre las representaciones del poder .....	108

4.6 La interpretación de la realidad .....	112
CAPÍTULO V REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONALEP .....	116
5.1 Esfera de la cultura cívica y ciudadana CONALEP: Dimensión de información.....	116
5.2 Esfera de la cultura política CONALEP: Dimensión de campo de representación .....	138
5.3 Esfera de las representaciones del poder CONALEP: Dimensión de actitud .....	151
CAPITULO VI REPRESENTACIONES SOCIALES DEL IEMS .....	164
6.1 Esfera de la cultura cívica y ciudadana IEMS: Dimensión de información .....	164
6.2 Esfera de la cultura política IEMS.....	171
6.3 Esfera de las representaciones del poder IEMS: Dimensión de actitud.....	183
6.4 Objetivación y anclaje .....	189
6.5 La juventud: un camino para educar en la cultura política.....	209
CAPÍTULO VII VICISITUDES DE DELIMITAR LO PEDAGOGICO .....	215
7.1 Una apuesta por la pedagogía crítica.....	215
7.2 Esfera cultura cívica y ciudadana .....	220
7.3 Esfera cultura política.....	222
7.4 Esfera cultura de las representaciones del poder.....	225
CONCLUSIONES .....	230
REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS .....	235

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas numerosos estudios se han dedicado a analizar la relación de los jóvenes con la cultura política, centrándose mayormente en su baja participación y apatía. La exposición pública de los jóvenes en Internet le está dando otras dimensiones a su vida privada, cuyos espacios siguen preservándose a pesar de constatarse una mayor exteriorización de sus datos personales, de los contactos y de las interacciones tecno sociales, en donde a partir de ello encuentran información política, económica y social que hace que influya en su vida diaria y cambiando sus conductas cotidianas. El principal problema es la falta de conciencia ciudadana, menoscabo de valores políticos debido al nivel económico donde se encuentran inmersos por el fallo y escasa participación política de los jóvenes en su vida cotidiana derivado de su vida social, como se identifican en sus Representaciones sociales creadas con sus grupos de asociados en entornos de la Educación Media Superior.

Ante esta situación, es necesario construir un posicionamiento pedagógico crítico que implique la responsabilidad social desde la docencia y la investigación de “incrementar el protagonismo cívico de los jóvenes en el mundo globalizado que habitamos, poniendo énfasis en sus realidades cotidianas. Considerando los múltiples significados que supone ser joven” (Caride, 2013; p.1). En la educación formal presencial y hoy en la transición de las alfabetizaciones en una sociedad de redes principalmente en entornos virtuales.

La presente investigación pretendió conocer la vida cotidiana de los jóvenes en un ambiente institucional, a través de grupos de asociados formados por lazos de amistad, nos hizo comprender que las representaciones sociales como línea teórica metodológica son un medio de interpretación de la realidad, como lo fue la cultura política, que determinan su acción, su comportamiento y sus prácticas cotidianas

escolares. La teoría de las RS estudia cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social. Moscovici(1979) “Propuso una teoría cuyo objeto de estudio es el conocimiento del nuevo sentido común enfocado desde una doble vía: desde su producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad”(p.679).

Los grupos de asociados se encuentran en un acto no solamente individual si no social, en donde muchos de los problemas radican en donde son actores y no solo público como muchas de las veces se menciona en el área político- educativo, la ciudadanía y la democracia son un bien común sin abusar de ella para un enriquecimiento social.

Transitar de la condición de objetos a la de sujeto de acción será un requisito inexcusable para el protagonismo cívico a dar paso a la realidad sociopolítica dará una lógica de emancipación e impulsará a los adultos para una conquista de su autonomía e intervención en los procesos sociales, económicos y políticos; Al hacerlo y ejecutarlo la ciudadanía como sujeto autónomo incluso poniendo en cuestión los valores y estructuras ya establecidas.

En esta investigación se indagaron las representaciones sociales que construyen los jóvenes respecto de la cultura política. Es así como la pregunta de investigación que orientó esta investigación fue ¿Cuáles son las representaciones sociales que construyen los estudiantes del CONALEP I, II y la IEMS I Iztapalapa de la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas escolares?

Por lo anterior, el propósito de está investigación es describir, interpretar y comprender cuál es y cómo ha construido su subjetividad el joven de bachillerato con respecto a la cultura política. Acudir al marco de análisis del objeto de interés, a partir de las representaciones sociales es relevante para lograr aproximaciones al sentido común como espacio simbólico en los procesos de producción de sentidos, y la subjetividad que forman los jóvenes en su vida cotidiana, respecto de la cultura política.

El joven como sujeto activo da forma a sus actos guiado por la interiorización de estos significados y sentidos; así como por la acción concreta de los cambios que caracterizan su entorno, llámese políticas educativas. De esta manera, las “Representaciones Sociales, permiten comprender cómo las transformaciones sociales o aquellas orientaciones marcadas por las políticas públicas influyen en los pensamientos, emociones y prácticas de los actores”. (Mireles, 2012:13).

La investigación que se presenta está integrada por siete capítulos los cuales se describen brevemente a continuación:

El capítulo I, expone la construcción del objeto de estudio el cual evoca a la cultura política en México como un antecedente que aporte a la contextualización de un campo de estudio que genera muchas expectativas y controversias. En segundo lugar, se realizó el estado del arte, en el cual se rastreó diversas fuentes de información en relación con el tema de cultura política bajo la perspectiva de las representaciones sociales. Se hizo una revisión documental de autores nacionales e internacionales, así como de tesis de maestría y doctorado en México, Argentina, Colombia y España. En tercer lugar, se menciona el planteamiento del problema, el objetivo de la investigación es identificar las representaciones sociales que los jóvenes de bachillerato, construyen en su vida escolar referente a la cultura política.

El capítulo II, contextualización del objeto de estudio, aborda las problemáticas que se encontraron en la Alcaldía Iztapalapa y un acercamiento a la teoría respecto de la ciudadanía, los distintos juventud, convivencia, cultura y cultura política para delimitar el objeto de estudio.

El capítulo III, expone la perspectiva fenomenológica la cual permitió abordar la construcción de las representaciones sociales sobre la cultura política de los jóvenes, desde la subjetividad de los actores ya que está anclada en la descripción, análisis e interpretación cuidadosos de la experiencia vivida”. Esta investigación se

guió bajo la perspectiva de (Schütz, 1995), el cual plantea que: “Los hechos, datos y sucesos que se estudian bajo esta perspectiva fenomenológica, tienen un sentido particular y una estructura de significatividades para los seres humanos que viven, piensan y actúan dentro de él” (p. 37). Esta perspectiva permitió la comprensión de significados (observar, escuchar y comprender).

Ahora bien, dado que la subjetividad de los actores toma como referencia al sujeto, las técnicas e instrumentos que se retomaron, tales como el cuestionario, la asociación de palabras y la entrevista semi-estructurada, estuvieron orientados a rescatar la voz de los jóvenes, los significados que da el joven de bachillerato a la cultura política. Este paradigma interpretativo permitió dar cuenta de los prejuicios, creencias, intereses, miedos, informaciones, actitudes e imágenes, que a diario comparten los jóvenes, en este sentido se consideró abordar las representaciones sociales bajo un enfoque procesual, debido a que considera al actor como un productor de sentidos, capaz de interpretar y construir su realidad.

De igual forma, describe los momentos de la investigación, la cual se dividió en tres: el primero exploratorio: consistente en la recolección de material discursivo, a través de entrevistas, cuestionarios y asociación de palabras; los cuales se sometieron a técnicas de análisis de contenido para dar cuenta del contenido de la Representación Social.

Entendemos por subjetividad el proceso mediante el cual el individuo, en un contexto social, es capaz de elaborar significados, sentidos, creencias y otras diversas formas de construcción de su realidad (Berger y Luckmann, 2008). El segundo momento llamado sistematización de la información en la cual se agrupo la información obtenida en categorías como rechazo, corrupción, inseguridad, malestar. El tercer momento de triangulación permitió encontrar aspectos comunes que comparten los sujetos integrados en los grupos, a través del cuestionario, la entrevista semi-estructurada y a asociación de palabras que se hizo a partir de las dimensiones que propone la teoría de las representaciones sociales

de (Moscovici, 1976) poniendo énfasis en las características que comparten y las formas de pensar, actuar y convivir en común.

El capítulo IV, describe la sistematización de la información así como las técnicas de análisis de la información como las tablas en donde se hizo el vaciado de la información, que requirió observar las relaciones de palabras, ver cómo estaba concatenada y organizada la información y gracias a ello develar parte del nuevo sentido común de los actores educativos en torno al objeto representado.

El capítulo V y VI, da cuenta de las RS identificadas en los grupos de asociados, las cuales hacen referencia a tres distintas miradas y como bien llamadas por el padre de la teoría Serge (Moscovici, 1979, p. 679) “guías para la acción” que direccionan las prácticas naturalizadas de los jóvenes de bachillerato. Este análisis abona a la discusión pública actual referente a la construcción de cultura política. Esta investigación abona a la comprensión y la transformación de los procesos vista desde los jóvenes y aborda la construcción de cultura política como la base para una buena civilidad y convivencia.

El capítulo VII, aborda desde la pedagogía crítica, como la escuela, en particular, está llamada a fortalecer la capacidad de ciudadanía de los jóvenes. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes pasa por la adquisición y apropiación de ciertos principios que adquieren durante su formación escolar; por ejemplo, en la asignatura de formación cívica y ética impartida a lo largo de la educación básica y media superior. La construcción de ciudadanía no solo corresponde a la escuela, sino también a la sociedad. Ninguna de estas cosas las sabemos al nacer, sino que las aprendemos en algún momento de nuestras vidas. Lo interesante es que una buena parte de las respuestas sobre cómo nos comportarnos como miembros de una comunidad política no las aprendemos exclusivamente en la escuela -como en una clase de Formación Cívica y Ética- sino que las aprendemos desde la infancia, en un proceso inconsciente, en el que participan múltiples agentes. Es decir, desde temprana edad, observamos cómo se

comportan los demás: nuestros padres, vecinos, amigos y quedamos expuestos a las noticias y así nos enteramos sobre lo que pasa en la vida pública. Poco a poco, aprendemos sobre la política y la convivencia, creando nuestra propia personalidad política. A este proceso, mediante el cual adquirimos y transformamos creencias, actitudes, valores e ideologías, lo llamamos socialización (Vallés, 2000, p. 289). La ciudadanía no se forma, se construye y además no corresponde a ninguna institución, aunque todas participan a través de sus interacciones.

Los jóvenes de hoy no son los de un final de siglo, sino los del principio de un milenio que ha derivado en un cambio de rumbo del que casi todo indica que los jóvenes del futuro no se parecerán en nada a los del presente, con un sinfín de inseguridades sobre lo que podría depararles la conectividad local-global la cual se le ha nombrado como la era de la información. Castells (2006) la llama la sociedad de la red, cuya estructura está constituida en torno a procesos y mecanismos de información microelectrónica de los que Internet es la base material y virtual de modos de interactuar y relacionarse que solo las nuevas generaciones tienen contacto desde su nacimiento.

Es importante resaltar que, en el marco de la formación humana y social, la educación política y ciudadana de los jóvenes es un objeto que amerita el estudio de sus profesionales por diversas razones y desafíos que la Pedagogía Social debe asumir para incrementar el protagonismo cívico de los jóvenes en el mundo globalizado que habitamos, poniendo énfasis en sus realidades cotidianas.

Ante la paradoja de más escolaridad y menos conocimiento se hace necesario proponer nuevas formas de enseñar y de aprender para el logro de dicho objetivo. La importancia de la noción de capacidad humana radica en el reconocimiento de que la capacidad no sólo es un instrumento de la producción económica del capital humano, sino que la capacidad humana cuenta para el desarrollo social. La noción de capacidad humana llama también la atención sobre el papel de la educación como posibilidad de desarrollo de la persona, como potenciación de sus habilidades y destrezas, como reconocimiento de sus orientaciones y capacidades.

En la perspectiva del desarrollo humano, todo individuo tiene la posibilidad de construir un proyecto de vida, si la sociedad como lo es el gobierno en cuestiones del grupo de asociado del CONALEP al tener una carrera técnica les ofrece oportunidades para incrementar sus capacidades y tomar opciones libres frente a las ofertas existentes en el medio. En consecuencia, es bueno para la inclusión social de los jóvenes que la sociedad cuente con estas ofertas como una forma de garantizar un desarrollo humano equitativo para todos sus miembros. Entre ellas se encuentra la educación, tomando el mismo camino para potenciar y activar sus habilidades para poder llevar a cabo la inclusión en la sociedad y en la cultura política y la civilidad.

Considerando los múltiples significados que supone ser joven en una sociedad de redes, se analizan cinco transiciones clave para una (re)lectura pedagógica-social de la condición juvenil: de objetos de atención a sujetos de la acción social; del enfoque de las necesidades a la reivindicación de las capacidades; de la educación al trabajo como derechos fundamentales; de la dependencia familiar al quehacer cívico; de actores individuales a constructores de redes sociales (Caride y Varela, 2015). En este marco, se formulan propuestas orientadas a la generación de nuevas oportunidades pedagógicas y sociales para los jóvenes, plenamente partícipes en su condición de ciudadanos libres y responsables en la construcción de un mundo más sostenible, justo y equitativo.

En este sentido, se parte, de entender la educación como un proceso colectivo, dialógico, crítico y participativo ya que implica coaliciones constructivas de miembros de la comunidad y es un proceso creativo al incorporar elementos de la cultura de los jóvenes en su contexto histórico concreto (McLaren, 1991). Sin embargo, como señala Sollano (2018):

“La importancia de analizar la relación entre el conocimiento y los procesos cotidianos en los que se constituyen los sujetos sociales, ya que es en ellos en los que se tejen tramas muy complejas que enfrentan a las personas con sus propias condiciones de existencia en un mundo en el que las desigualdades e injusticias imperan” (p.1)

Lo que asigna una dimensión central al tipo de mediaciones que se configuran para que el vínculo entre el educador, el educando y el tipo de saberes que se producen, circulan, apropian, transmiten y resignifican sea posible, ya que, como afirma Puiggrós (1996):

“No hay en nuestros países un reservorio político-cultural adecuado como para emprender fácilmente caminos de desconexión de los centros mundiales de generación de cultura económica, social o política. Es dudoso que contemos con los saberes necesarios para construir propuestas que tengan una relativa autonomía. No se trata solamente de las condiciones objetivas, que sin duda son limitativas, sino de las condiciones subjetivas que podrían ser el origen de propuestas superadoras” (p.160-161)

De manera particular interesa ubicar el sentido que tiene esta construcción para analizar las condiciones de producción de los sujetos de la educación y los vínculos que construyen con el mundo, con su momento histórico, con los otros y con el conocimiento, lo cual le plantea exigencias específicas a la teoría pedagógica como ámbito particular de saber y de construcción de conocimiento.

Desde el 2018, en México hubo una irrupción de la juventud en los asuntos públicos y en las protestas sociales. En este sentido, la presente investigación viene a aportar elementos empíricos para su comprensión en un contexto situado. Como lo son las prácticas escolares de los estudiantes del bachillerato del CONALEP I, II y la IEMS Iztapalapa en su vida cotidiana escolar.

Las representaciones sociales refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social (Jodelet, 1986). Estas representaciones orientan la acción de los miembros de un determinado colectivo, prescribiendo comportamientos y condicionando adhesiones, toda vez que permitan soportar la identidad de los mismos. De este modo, “el contenido de las

representaciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en que estos participan” (Doise, 1991, p.143). No existiendo una representación homogénea para todas las personas, sino derivándose representaciones diferenciadas para los diversos contextos sociales, económicos y culturales existentes.

Estas representaciones constituirían el “campo psicológico interno” (Moscovici, 1991, p.76) que delimita los grados de libertad que tendrán los sujetos a la hora de tomar decisiones y actuar. Por otra parte, debemos tener claro que el calificativo social de una representación se deriva más bien de las funciones prácticas de la representación que de su origen compartido. Entre estas funciones se encuentra la de familiarizar a los sujetos con lo extraño y lo novedoso, permitiendo incorporar los esquemas extraños en aquellos preexistentes. Se trataría de un saber práctico, del saber del sentido común, que permitiría racionalizar las prácticas sociales toda vez que anclar lo nuevo en las categorías de pensamiento preexistentes, de modo de permitir al sujeto dominio sobre su ambiente y la anticipación de las conductas de los otros grupos. Es decir, produce y orienta las conductas y la comunicación social de los miembros de un grupo, permitiéndonos asistir a la construcción social de la realidad.

En relación a los conceptos que nos ocupan (Cultura política, ciudadanía, convivencia y civilidad) podemos considerar que existen diversos significados asociados a estos, de modo tal que más allá de las definiciones académicas disponibles podemos encontrar versiones simplificadas de dichos conceptos que designan el modo en que el sentido común y nuevo sentido común<sup>1</sup> las utiliza y entiende (y que en muchas ocasiones tienen un contenido y una lógica propia, más idiosincrásica, aunque no por ello menos ideológica), y que condicionan fuertemente el sentido de sus actuaciones. Este segundo nivel discursivo al que aludimos con el

---

<sup>1</sup> Lo que se denomina sentido común aparece en dos formas. Primero, como cuerpo de conocimientos producido de forma espontánea por los miembros de un grupo, basado en la tradición y el consenso. Siendo un conocimiento de primera mano, es en su terreno donde nace y prospera la ciencia. Segundo, en tanto que suma de imágenes mentales y de lazos de origen científico, consumidos y transformados para servir en la vida cotidiana. En este sentido, el sentido común es penetrado por la razón y sometido a la autoridad legítima de la ciencia. Este es un conocimiento de segunda mano que se extiende y establece constantemente un nuevo consenso acerca de cada descubrimiento y cada teoría. (Moscovici y Hewstone, 1984)

concepto de representación social se basa en la circulación de la información disponible al interior de los grupos y en las comunicaciones informales de sus miembros, presentando por ello un carácter dinámico y diverso, y permitiendo justificar ciertos rumbos de acción y coordinar las acciones de los individuos con las de su grupo mediante un proceso de reconstrucción de los objetos sociales.

Es justamente aquí donde se torna relevante considerar la diferente apropiación social de los sujetos, sus diversas características demográficas y sus diferentes orientaciones ideológicas. Para el estudio que ahora se presenta hemos considerado relevante analizar las representaciones que los jóvenes elaboran de la cultura política, en tanto consideramos que de su comprensión se podrían recuperar testimonios al respecto de la relevancia asignada en el segmento social, a una forma particular para entender los conceptos, así como de las pautas de acción que se derivan de dicha forma para entender la relación entre cultura política y civilidad. Donde la relación que se da entre ellas es, tener conocimiento de las actitudes de determinada población en donde nos desarrollamos, frente a la cultura política, saber cómo es que la evalúan mediante los diversos aspectos que muestra el sistema político y como es que la población lo toma y lo lleva a cabo para poder tener una inserción adecuada en su vida respetando las leyes para un buen funcionamiento sociedad-ciudadano y poder tener un bienestar común cultura política-ciudadano, debido a que su relación siempre va funcionar dependiendo la sociedad.

Parece ser un hecho que en nuestro país la relación existente entre los jóvenes y la política puede caracterizarse por un profundo quiebre y distanciamiento de éstos respecto de las actividades políticas y de participación ciudadana, como lo son el voto, las asambleas de ciudadanos, consulta popular, sindicatos, presupuestos participativos, donde estas se llevan a cabo por los jóvenes ciudadanos, al cumplir su mayoría de edad en algunas aun cuando no se a llegado a ella, no necesariamente se involucran directamente con la política, pero son acciones que pretender influir en el proceso político para poder ir rompiendo con el distanciamiento que muchos de ellos tienen por la falta de valores políticos o

credibilidad, por las acciones que se presentan, como los escándalos, los desfalcos y la corrupción o incumplimiento. Lo anterior ha sido frecuentemente interpretado como un proceso de desencanto masivo. Lejos de esta posición, tenemos la firme convicción que si atendemos al discurso juvenil podremos observar la existencia de prácticas sociales enraizadas firmemente en una concepción de la cultura política.

## CAPÍTULO I CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

*“La juventud necesita creerse, a priori, superior. Claro que se equivoca, pero este es precisamente el gran derecho de la juventud”*

*José Ortega y Gasset*

### 1.1 Planteamiento del problema

En el presente capítulo se expondrán los principales motivos que nos condujeron a realizar la investigación sobre las Representaciones Sociales de la cultura política en los jóvenes de bachillerato, la región seleccionada fue la zona oriente de la CDMX, concretamente la alcaldía de Iztapalapa, esta demarcación presenta un sin número de problemas como son la violencia, la discriminación, el consumo de drogas, la pobreza, la falta de oportunidades, el quebrantamiento de la estructura familiar y el desempleo. Sus indicadores socioeconómicos son menos favorables en comparación con el resto de la Ciudad.

De acuerdo con el censo del INEGI “Iztapalapa alberga a la quinta parte de los capitalinos, es decir a 1 827 868 habitantes, sin embargo, su participación en la economía es mucho menor que la del resto de la Ciudad” (2010, p.153). Por otra parte, el sector de los servicios constituye el componente más importante de su PIB, y un número importante de sus habitantes deben trasladarse fuera de la demarcación para conseguir trabajo, aunado a esto, la infraestructura y los servicios urbanos se encuentran escasamente desarrollados, particularmente en el caso de la distribución del agua potable.

En términos educativos, Iztapalapa concentra distintas modalidades del bachillerato, con formaciones totalmente distintas entre sí, tales como la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y el Colegio de Bachilleres (COLBACH), provenientes de una diversidad

económica que en su mayoría son de una situación precaria según el INEGI (2018) con un entorno social violento y con disfunciones familiares. Siendo de nuestro interés abordar concretamente el CONALEP I y II así como la IEMS I Iztapalapa, debido a que ambas instituciones fueron creadas con el objetivo de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior en la CDMX, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa era insuficiente.

Otras características en común fueron la gratuidad, la libertad para la discusión de ideas y su orientación a satisfacer las necesidades (mejores salarios, mejores condiciones de vida, mayores oportunidades laborales y servicios públicos más eficientes) de la población de la capital del país, el descrito contexto nos habla de unas juventudes mancilladas y con pocas oportunidades para progresar en lo académico y en lo ciudadano, lo que afecta enormemente a la formación de la cultura política, ya que al no contar con las necesidades básicas resueltas se dedican a la delincuencia y a otras actividades ilícitas. La vertiente de la presente investigación va encaminada a un concepto clave que en la actualidad representa un eje fundamental para una adecuada inserción a la esfera educativa, así como a la sociedad: la cultura política.

La cultura política no es una obra individual, sino producto de una construcción social que involucra tanto a las personas (ciudadanos conocedores de sus derechos y que cumplen con deberes) como al Estado y a sus instituciones educativas, es el conjunto de conocimientos, evaluaciones y actitudes que una población determinada manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política y el sistema político en el que se inserta (Almond, 2007). Es de nuestro interés conocer como los jóvenes del CONALEP I, II y la IEMS I Iztapalapa, se representan la cultura política dentro de su vida cotidiana ante una demarcación geográfica altamente violentada.

### **1.1.1 Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las representaciones sociales que construyen los estudiantes del CONALEP I, II y la IEMS I Iztapalapa de la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas escolares?

### 1.1.2 Supuestos de investigación

- Las representaciones sociales son una veta teórico-metodológica que posibilita al investigador, “acercarnos a las múltiples realidades compartidas” (Schutz, 2003, p.162) que construyen los jóvenes respecto de la cultura política y como la vivencian en su vida cotidiana escolar, esta se caracteriza por ser heterogénea y jerárquica que alude a los diversos ámbitos en que nos movemos los cuales son distintos en contenido y significación (Heller,1970)
- La presente investigación parte del supuesto de que las representaciones sociales que construyen los jóvenes del CONALEP y la IEMS Iztapalapa acerca de la cultura política, es el resultado de un complejo entramado de imágenes, expresiones y opiniones que circulan, se comparten y se resignifican en la particularidad de lo social, al interior de grupos en una relación cara a cara
- La construcción de representaciones sociales con respecto a la cultura política permite guiar y orientar las acciones y las prácticas de los jóvenes al implementarlas en su vida cotidiana lo que abonará en la construcción de un tipo de conocimiento en este caso del nuevo *sentido común o del sentido común*<sup>2</sup>. Según la clasificación de Almond y Verba (1992), el tipo de cultura política que construyen los estudiantes de súbdito. Donde los ciudadanos son conscientes del gobierno central, y están fuertemente sujetos a sus decisiones con poco margen para disentir. Los individuos son conscientes de

---

<sup>2</sup>El sentido común son las creencias, opiniones, y experiencias que se comparten dentro de un grupo social que no están apoyadas en la ciencia, el nuevo sentido común se construye a partir de términos científicos en donde el concepto es transformado de acuerdo al contexto para poder ser utilizado en la vida cotidiana (Moscovici,2010)

la política, de sus actores e instituciones. Están afectivamente orientados hacia la política, pero están en el lado del "flujo descendente" de la política, esto es, del proceso administrativo más que del proceso político. En general, es un tipo congruente con una estructura autoritaria centralizada.

### **1.1.3 Objetivo de la investigación.**

Interpretar desde un enfoque procesual las representaciones sociales que los estudiantes del CONALEP I, II y la IEMS I Iztapalapa construyen de la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas escolares

### **1.1.4 Universo de estudio**

De las instituciones educativas de nivel medio superior en la Alcaldía de Iztapalapa, solo se recuperaron 2, el CONALEP I, II y la IEMS I, los criterios que determinaron su elección fueron los siguientes:

- Son instituciones que tienen como objeto impartir e impulsar la educación a los sectores sociales más desfavorecidos
- Son Instituciones federalizadas, constituidas por una unidad central que norma y coordina al sistema
- Su origen (CONALEP,1978 y IEMS,2000) se debe a que la demanda educativa era insuficiente
- La mayoría de jóvenes que ingresan en dichas instituciones han sido rechazados de otras escuelas de nivel medio superior (SEP, educación media superior: los desafíos, 2019)
- La zona geográfica en la que se encuentran "es una de las más conflictivas y con mayor rezago económico de la república mexicana" (INEGI, 2010, p.18)

En dichas instituciones educativas se seleccionaron 42 jóvenes, en ambos casos del turno matutino y vespertino, distribuidos en tres grupos de cuatro integrantes y un grupo de tres. Del total de jóvenes, 19 fueron hombres y 23 mujeres.

El objetivo educativo del CONALEP y la IEMS es incorporar al joven al sistema productivo de su localidad e incrementar sus oportunidades para mejorar su calidad de vida. Aunque en ambas instituciones educativas la formación que se imparte es distinta. Por ejemplo: En el CONALEP los planes y programas están encaminados a la instrucción práctica para formar cuadros obreros profesionales. Por su parte, la IEMS en sus planes de estudio brinda una formación más humanística en la cual el individuo es visto como un agente de cambio social desde el pensamiento y en la construcción de éste.

## **1.2 Estado de la cuestión**

La construcción de un estado de la cuestión en representaciones sociales y representaciones sociales de los jóvenes significa un reto considerable teniendo en cuenta la elevada producción de investigaciones teóricas y empíricas que existen a nivel mundial que incluyen artículos, libros, capítulos de libros, ponencias en eventos, tesis de maestría y doctorado. Por lo tanto, se hace necesario tomar decisiones concernientes a la limitación del universo a abordar, definir las estrategias de búsqueda, selección e interpretación de la información.

Se estableció como criterio de búsqueda al conjunto de los artículos académicos relacionados con investigaciones en representaciones sociales. Este proceso implicó la exploración de la web con páginas como • Google Académico • Webs especializadas como FLACSO, OEI (Revista Iberoamericana de Educación) • Bases de datos: PROQUEST, DIALNET, REDALYC, SCIENCE DIRECT, SCIELO, SCOPUS

La Teoría de las Representaciones Sociales ha alcanzado un notable nivel de desarrollo en el ámbito de las Ciencias Sociales. Esta propuesta teórica e investigativa, caracterizada por su condición de transversalidad con otras disciplinas como la antropología, sociología y psicología cognitiva, posee una enorme aplicabilidad en la comprensión e interpretación de los diversos fenómenos sociales y humanos presentes en la realidad de cualquier contexto cultural.

La mayor parte de las investigaciones han sido realizadas en Europa, especialmente en países como el Reino Unido, Austria e Italia y optan por el enfoque estructural. En América Latina, se destacan las investigaciones realizadas en Brasil, México, Venezuela y Argentina, las cuales están principalmente orientadas por el enfoque procesual (Araya, 2002). La presente investigación solo tomo como punto de partida las publicaciones realizadas en América Latina,

Concretamente en México, la Red Nacional de Investigadores en Representaciones Sociales y el Centro Mexicano para el Estudio de las Representaciones Sociales (CEMERS) fueron creados con el apoyo académico y científico de Moscovici. Su misión fundamental es promover la investigación en representaciones sociales como herramienta teórico-metodológica para el análisis de las diversas problemáticas de la sociedad mexicana. Un listado de investigadores relevantes incluye a Silvia Valencia, Silvia Domínguez, Silvia Gutiérrez, María Estela Ortega, María Isabel Arbezú, Tania Rodríguez, Jazmín Cuevas, Alfredo Guerrero, Francisco Uribe, Eulogio Romero, Juan Manuel Piña y Raúl Calixto.

En el año 2006 la Dra. Guadalupe Villegas Tapia realizó una investigación en la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), la cual lleva como título “Representación social de la actividad docente”, el contexto de la investigación fue la Escuela Normal No. 2 Nezahualcóyotl, en ella se indago las representaciones sociales que construyen los docentes y alumnos acerca de la actividad docente, en su metodología describe el enfoque, la perspectiva y la línea de investigación bajo la cual se desarrolló, así mismo se mencionan los instrumentos de investigación que se utilizaron para recoger el dato empírico; sociograma, el cuestionario, la entrevista dirigida y semiestructurada.

En el año 2007 el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar realizó una investigación en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM) como estudiante del doctorado. Dicha investigación tiene como título “El docente de orientación educativa representaciones sociales de su práctica ENP (Escuela Nacional Preparatoria) de la UNAM”. El planteamiento de dicha investigación fue conocer cuáles son las representaciones sociales que los docentes construyen respecto de su práctica

profesional, el significado que le asignan a su objeto, en la especificidad de las formas de relación con sus colegas y el sentido de pertenencia a la academia, en su planteamiento metodológico que forma parte de su segundo capítulo podemos encontrar, la construcción del objeto de estudio, la perspectiva de la investigación, que para caso concreto es interpretativa, en la metodología describe la construcción de los instrumentos (entrevista dirigida, cuestionario de relación de palabras, el cuestionario tipo encuesta).

Alfredo Guerrero junto con Denise Jodelet (2000) editaron *Develando la cultura*, obra que reúne una serie de investigaciones sobre representaciones sociales realizadas por investigadores latinoamericanos como Ángela Arruda, María Auxiliadora Banchs, Mireya Lozada, Claritza Prado de Souza, Silvia Valencia y Francisco Uribe. En la presentación del citado libro, Jodelet reconoce la importancia del trabajo conjunto de Europa y Latinoamérica en el campo de las representaciones sociales y menciona como punto común entre sus investigaciones y las de nuestro continente la aproximación metodológica cualitativa.

Guerrero (2000) en *La noción de igualdad en la cultura mexicana*, presenta los resultados de dos trabajos que indagan en la transformación que ha sufrido la representación social del concepto de "igualdad" en la sociedad mexicana después de la llamada Conquista. Para Guerrero, la igualdad es un término controversial, relacionado con un debate universal que forma parte de los procesos comunicativos de los grupos sociales y se difunde a través de los medios de comunicación.

Por su parte, Silvia Domínguez (2012) en su trabajo *Significados de la ciencia en estudiantes universitarios. Aproximaciones a las representaciones sociales de la ciencia, del científico y de la actividad científica* tiene como objetivo la comprensión del significado de la ciencia en los estudiantes de pregrado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Los resultados muestran un núcleo figurativo de la representación conformado por la finalidad de la ciencia como componente principal; la ciencia es percibida mediante una gran diversidad de significados, pero sobresale la percepción de su utilidad para explicar los fenómenos, comprender la realidad y resolver problemas que conducen al beneficio de la sociedad.

Tania Rodríguez Salazar junto con María Lourdes García (2007), coordinó la publicación de *Representaciones Sociales. Teoría e Investigación* obra que recopila trabajos de investigación teórica y empírica de investigadores de renombre en Europa y Latinoamérica como Denise Jodelet, María Auxiliadora Banchs, Pascal Moliner, José Valencia, Francisco Elejabarrieta, Pierre Vergès y Silvia Valencia. El libro es un ejemplo de la variedad investigativa que se presenta en las representaciones sociales, con diversas aproximaciones teóricas y metodológicas, pero con un objetivo común: el conocimiento y comprensión de la realidad social presente en cada contexto.

De acuerdo con Banchs (2000), Brasil es el país de Suramérica que más investigaciones ha realizado en el campo de las representaciones sociales, destacándose como principales líneas temáticas la salud, educación y medioambiente. Como investigadores relevantes se pueden mencionar los nombres de Ángela Arruda, Claritza Prado de Souza, Mary Jane Spink, Marcos Reigota, Celso Pereira de Sá, Nascimento Schulze, entre otros.

Ángela Arruda fue la primera investigadora latinoamericana formada bajo la dirección de Moscovici y Jodelet (Banchs, 2007). En *Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño*, Arruda (2000) analiza las representaciones hegemónicas sobre la naturaleza y las etnias que han existido en Brasil en diferentes períodos históricos: la Colonia, el nacimiento de la nación y la proclamación de la República. Las modificaciones que han tenido estas representaciones a lo largo del tiempo se explican por su naturaleza dinámica e histórica (Rouquette, 1994).

Banchs (2007) reseña el trabajo de Arruda, *La representación de la salud en un barrio de bajos recursos económicos en Campiña Grande*, (Arruda, 1994), en el que explora las representaciones de salud y enfermedad, así como sus prácticas sociales en una comunidad marginal. En este trabajo se destaca la reivindicación que hace la investigadora de la sabiduría popular, evidenciada en las prácticas de prevención y manejo de enfermedades, en la concepción integral de la salud que unifica mente y cuerpo, y en el control

Otro destacado investigador brasileño en representaciones sociales es Marcos Antonio Dos Santos Reigota (1990) que, en su tesis de doctorado, *Las representaciones sociales del medioambiente y las prácticas pedagógicas cotidianas de los docentes de ciencia en Sao Paulo, Brasil*, formula una propuesta política y pedagógica que se fundamenta en la Teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici, en la Pedagogía Dialógica de Freire y en la Educación Ambiental como alternativa política.

Para Reigota, las posibilidades de intervención que ofrece el estudio y conocimiento de las representaciones sociales presentes en los contextos socioculturales de nuestro continente son una razón suficiente para el desarrollo de prácticas pedagógicas en educación ambiental cuyo objetivo sea identificar las representaciones de los estudiantes, estimular el pensamiento crítico, el debate y la toma de posiciones ante la realidad.

Finalmente, Celso Pereira de Sá (1998), en su *libro A construção do objeto de pesquisa em representações sociais* con prólogo de Jodelet, dirigido esencialmente a los investigadores que desean conocer el proceso de construcción de un objeto de estudio en representaciones sociales, así como la estrategia teórico-metodológica apropiada. Merece resaltarse la claridad con la que Sá explica cuál debe ser el enfoque teórico que debe utilizarse en la investigación (procesual, estructural, toma de posición) dependiendo de los objetivos planteados. Asimismo, en el capítulo dedicado a los métodos, se describen las diferentes posibilidades de aproximación con sus limitaciones y se hacen recomendaciones bibliográficas de interés.

En los estudios realizados sobre el tema de Cultura Política, se pueden encontrar varias aproximaciones desde diferentes disciplinas al concepto, y entender así la aplicación de lo que se entiende por Cultura y por Política en diferentes campos. López (2000) en su libro *Aproximaciones al concepto de cultura política* menciona que la construcción de la Cultura Política en sí misma, es una construcción histórica, en tanto se entienda que los mismos procesos, sociales, políticos e individuales en

las diferentes sociedades, han creado formas y modelos mentales, que configuran la realidad de las personas de acuerdo a la percepción que se tenga de la misma.

Es precisamente esta configuración la que permite estudiar diferentes fenómenos desde diversas disciplinas, y en el caso de la Cultura Política, también se puede entender como la configuración de procesos mentales y formas de percibir la realidad política de una sociedad.

Almond y Powel en *Política Comparada: una visión evolutiva* (1972) perciben la política desde cuatro niveles o dimensiones en las que se puede explicar el concepto. En primer lugar, consiste en un haz de orientaciones, políticas de una comunidad nacional o sub-nacional; Segundo, este compone aspectos cognitivos, afectivos y evaluativos, incluyen conocimientos y creencias sobre la realidad política, los sentimientos y compromisos con los valores políticos. En tercer lugar, la cultura política es el resultado de la socialización primaria de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas y por último la cultura política afecta la activación gubernamental y la estructura política, condicionándolas, aunque no determinándolas, porque su relación causal fluye en ambas direcciones.

Almond (2007) es el mejor autor que nos puede acercar al concepto de cultura política en su libro *Diez textos básicos de ciencia política*, él la concibe como resultado de la socialización de la educación, pues, aunque los otros niveles de cultura política son importantes y definen los rasgos de la construcción del concepto, considero que el papel de la escuela es quien pretende construir y generar la cultura para la sociedad y el entorno determinado.

Respecto a esta construcción cultural, surgen ciertos rasgos que caracterizan al individuo, lo determina y lo forma en su percepción política, su interés por lo social está afectado por la noción que pueda experimentar de su medio ambiente, y que a su vez es estructurado o formado por el papel de la escuela, debido a que esta última tiene la tarea de sensibilizar al individuo en su interés por las cuestiones políticas.

Por esta misma vía López (2000) en *Aproximaciones al concepto de cultura política* define cultura política como el conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitud y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonista político.

Por su parte Muñoz (2006) en *La comunicación en los mundos de vida juveniles: Hacia una ciudadanía comunicativa*, plantea la noción de que la escuela debe de educar a los jóvenes como ciudadanos lo que implicaría el reconocimiento explícito de la escuela como escenario de formación política.

Reforzando este aspecto, Puerta (2006) en *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política* argumenta que el proceso educativo es una actividad estructuradora, moldeadora y formadora, que puede contribuir al propósito humano del crecimiento; el cual, sin embargo, depende de la existencia de posibilidades reales y equitativas, para que los ciudadanos realicen un intercambio de los diversos intereses y valores sociales, para que la educación contribuya al crecimiento, entonces los ambientes de relación adecuados, se convierte en estrategia fundamental para generar una cultura política.

Cárdenas (2012) en un artículo titulado *Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia* para la revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas expone ideas bastante interesantes sobre la connotación de dicho concepto y como este se ha ampliado de tal forma que ya no podemos entenderlo como la simple participación de los ciudadanos en las decisiones del país sino como un conjunto de relaciones que afectan a la vida cotidiana

Por su parte Bruno, Barreiro y Kriger (2011) en un artículo titulado *Representaciones sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira* analizan la relación de los jóvenes con la política, centrándose mayormente en su baja

participación y apatía, fenómeno que va en aumento, no solo en Argentina sino en todo el mundo. A pesar de ser un estudio realizado en Argentina, este abonó enormemente a la conceptualización sobre la cultura política, ya que vislumbro las problemáticas sobre la baja participación política de los jóvenes del mundo.

Siguiendo a Bruno (2017) en su tesis de doctorado *Las representaciones sociales de la política y la democracia de adolescentes escolarizados de la ciudad autónoma de buenos aires* hace un análisis sobre la participación que tienen los jóvenes en la vida democrática del país y como esta ha sido menor con el paso de los años debido al desinterés por parte de los jóvenes a participar.

Mendoza (2014) en su tesis de doctorado *Percepción de la cultura política en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán* plantea que es imposible pensar en una democracia sino existe la participación de los jóvenes, el principal problema radica en que los partidos políticos encargados de fomentar la participación no han sido capaces de transmitir las aspiraciones deseadas por los jóvenes.

Chong (2007) en su tesis doctoral *La cultura política de los jóvenes en el Estado de Hidalgo* sigue la misma idea de los jóvenes como el motor de cambio de un Estado particular en el cual la participación de estos es fundamental ya que ellos son los portadores de ideas nuevas y acciones.

Estamos conscientes de que la globalización ha impuesto nuevas exigencias, sin embargo, los jóvenes y las culturas no han evolucionado de la misma manera, la escuela pareciera seguir teniendo las mismas prácticas. Duarte (2001) en *¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente* nos aporta la reflexión respecto al estado actual de los jóvenes y argumenta que estos últimos son actores sociales, su rol en el transcurso de las décadas ha venido siendo determinante para la expresión de sus propios mundos y la identificación de sus realidades.

En términos históricos, Rodríguez (2001) en *Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo*, Soto (2005) en *Características psicológicas y sociales del adulto joven*, Domínguez (2008) en *La*

*adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades* y Donas (2001) nos dan una perspectiva histórica del asunto juvenil en la política.

Uno de los retos que tiene que abordar la escuela hoy en día, es la creación de un ciudadano preocupado en cierta medida por las prácticas civilistas, a este respecto Henao (2013) con su texto *Formación científica en y para la civilidad: un propósito ineludible de la Educación en Ciencias*, Cohn (2003) en *Civilización, ciudadanía y civismo: la teoría política ante los nuevos desafíos* y Villavicencio (2007) *Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos* se formulan y dan respuesta a la interrogante de ¿cómo puede la escuela lograr prácticas civilistas en los jóvenes?.

En estas publicaciones, una primera noción que se tiene del porque no se ha fomentado esa formación se debe principalmente a que la escuela se ha enfocado en las dos últimas décadas, más en la calidad y la evaluación de los procesos educativos, que en los resultados obtenidos con los estudiantes. Para estos autores, la escuela no ha trascendido debido a que tiene las mismas prácticas antiguas, lo que ha imposibilitado entrar al imaginario de los jóvenes, ya que no han logrado incorporarse ni adaptarse a los modelos que les imponen el mundo de ahora.

Feixa (2006) en su artículo *Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea* menciona que los jóvenes están siendo desprotegidos y olvidados más que en otras generaciones, éstos se adaptan de acuerdo con sus propias culturas y sus propios parámetros.

### **1.3 Hallazgos**

La relevancia del estado de la cuestión que se realizó en esta investigación radicó en que permitió conocer las distintas realidades sociales respecto de la cultura política de los jóvenes desde el punto de vista de los actores, porque ellos son los que resignifican el conocimiento para emplearlo en su vida cotidiana escolar.

Se encontró que en las investigaciones revisadas se emplea la representación social para comprender el sentido común de los jóvenes sobre múltiples y variados objetos como: democracia, ciudadanía, cultura y convivencia. Los autores más consultados son Moscovici, Jodelet, Banchs, Piña Osorio y Jazmín Cuevas. Al realizar las primeras indagaciones sobre la temática y construir el estado de la cuestión, se ubicaron diversas investigaciones, pero en general se deja de lado la cultura cívica y ciudadana, la cultura política y las representaciones del poder en los jóvenes del bachillerato. Esta ausencia de conocimiento trastoca los puntos de una fuente de información que permita entender y mejorar los procesos de construcción de la cultura política en los jóvenes de bachillerato que se enfrentan a realidades multifactoriales que inciden en sus prácticas cotidianas escolares.

Ante esta ausencia en las investigaciones sobre las representaciones sociales en torno a la cultura política de los estudiantes de bachillerato, esta investigación abona al vacío del conocimiento que hay en el actual estado del arte. Bajo un régimen en el cual el Estado le apuesta a la despolitización de los ciudadanos mediante sus estructuras de poder, porque una despolitización del otro facilita el acto de excluirlo como sujeto ciudadano primero, como sujeto de derecho después y finalmente como sujeto moral.

Las investigaciones rastreadas son importantes, porque promueven una reflexión teórica y metodológica sobre las representaciones sociales que están construyendo los estudiantes sobre la democracia, la convivencia y la cultura sobre todo las investigaciones sobre cultura política de Juan Manuel Piña. Sin embargo, la situación económica y social son determinantes en el proceso de construcción de la subjetividad por lo cual esta investigación abonará al entendimiento de ¿Cómo los estudiantes del CONALEP y la IEMS Iztapalapa se representan la cultura política y cómo repercuten en sus prácticas cotidianas escolares? Este tema de investigación es innovador ya que no hay ninguna otra que hable sobre la construcción que hacen los jóvenes sobre la cultura política en estas instituciones educativas.

## **CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

*“La cultura política es la suma de todas las formas de pensamiento que en el curso de siglos ha permitido al hombre ser menos incivilizado”*

*André Malraux*

El interés de este capítulo es plantear el escenario en el que los jóvenes de bachillerato se desenvuelven y en el que construyen significados comunes respecto a la cultura política y como se ven reflejados en sus prácticas cotidianas con sus compañeros.

La alcaldía de Iztapalapa colinda con municipios del Estado de México con características socioeconómicas similares. Nezahualcóyotl, Los Reyes, La Paz, Valle de Chalco y Chalco. Los problemas principales que padece son la escasez de agua potable, la inseguridad pública, la falta de regularización de viviendas o terrenos y una gran demanda de espacios educativos en todos los niveles.

El medio social en el cual se desarrollan estos jóvenes es bastante distinto al de otras demarcaciones de la CDMX, porque la alcaldía de Iztapalapa es una de las más inseguras, “con un alza del 8.5% en la criminalidad con una escases en el servicio de agua potable debido a que la CDMX tiene solo dos fuentes básicas de aprovisionamiento, 700 pozos y un grupo de presas y acueductos llamado Sistema Cutzamala” (PGJ, 2018, p.123).

De éste depende el agua que se consume en la CDMX, pero muy poca de esta llega a Iztapalapa debido a que el Cutzamala se encuentra en el poniente y la alcaldía está en el extremo opuesto. Así que el líquido que se envía a la capital prácticamente se acaba antes de acercarse a la alcaldía. Además, los pozos que existen en el lugar no son suficientes para cubrir la demanda ya que algunos de ellos dejaron de funcionar.

El problema del desabasto de agua es grave en Iztapalapa e impacta en varios aspectos la condición de vida de los habitantes: en su alimentación, en el drenaje, en la sanidad, en la falta de áreas verdes. La gran cantidad de población, la extensión territorial y lo agreste de varias zonas complica los trabajos para enfrentar el problema, por lo que las estrategias han sido insuficientes para superarlo cabalmente.

Ciertamente, el problema de la violencia es grave en la demarcación por la falta de una cultura de la legalidad desde el hogar, en los barrios y colonias y en la escuela misma. Las condiciones de marginación de muchas familias no abonan a un entorno más amigable, mucho menos la carencia de espacios culturales, deportivos o de simple esparcimiento.

La población vive en un contexto poco agradable y nada propicio para la convivencia sana y la libre diversión. El comercio ambulante es característico de esta delegación. Hay una alta densidad de población, muchas estaciones del Metro y grandes concentraciones de población o de espacios de transeúntes. El INEGI (2018) afirma:

“Alrededor de un millón 800 mil personas habitan en ella, lo que constituye alrededor del 21% de la población total de la capital. Poco más de la mitad labora, la mayoría (el 74%) es asalariada y el resto trabaja por cuenta propia. Para acudir a su lugar de empleo, estos trabajadores deben trasladarse a otras zonas de la capital, con medios y vías de comunicación limitados” (p.143)

Una de las áreas de mayor atención ha sido la educativa debido a su gran demanda. A las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, se canalizó una importante cantidad de recursos. Tan sólo señalar que en el territorio hay casi 500 planteles de educación básica que, a diferencia de lo que ocurre en otras alcaldías (donde varios edificios escolares han cerrado o funcionan solamente un turno), son insuficientes para satisfacer la demanda de la población.

En materia educativa, una de las prioridades fue apoyar a la población más joven y también para enfrentar la deserción escolar, por lo que el gobierno se dio a la tarea de repartir becas a niños de escasos recursos, además de proporcionarles una despensa y atención médica. Estas becas fueron en el inicio dirigidas a escuelas de zonas de muy alta, alta y media marginalidad.

También se distribuyeron zapatos escolares, pants y lentes entre los niños de primaria y secundaria. Se construyó el Instituto Tecnológico de Iztapalapa, con dos carreras de licenciatura y se impulsó los llamados “Rincones Interactivos” en las escuelas de preescolar. En el nivel medio superior se impulsó (en coordinación con la SEP y la UNAM) un bachillerato a distancia en cuatro ciberespacios ubicados en San Miguel Teotongo, Juan Escutia, Leyes de Reforma y Valle de Luces.

El problema de la salud es también muy preocupante en la alcaldía. La demarcación no contaba con clínicas especializadas, ni con infraestructura suficiente para dar abasto a la extensa población. En 2004, el gobierno local construyó tres casas de protección social para dar servicios de salud y se adquirió una unidad médica móvil para la detección del cáncer cérvico uterino, que se agregó a otra ya existente. Un avance importante se dio con la creación de la Clínica de la Mujer en 2010, aprovechando la infraestructura de lo que en el inicio fue un centro de salud. Otra medida loable fue la creación del Centro Toxicológico de Iztapalapa para atender a los adictos que se detectaran mediante exámenes antidoping aplicados en las escuelas de secundaria y bachillerato

En el ámbito político, la alcaldía adquirió relevancia por su abultado padrón electoral y la gran cantidad de organizaciones sociales que actúan en ella. Sin embargo, la condición socioeconómica de los habitantes de Iztapalapa no ha mejorado. Tan es así que en el Programa Delegacional de Desarrollo (2015-2018) se dan datos preocupantes:

“La mitad de la población en Iztapalapa percibe menos de dos salarios mínimos y es la demarcación de la Ciudad de México con mayor pobreza en zonas urbanas. De sus 186 unidades territoriales casi 60% fueron

clasificadas por la Secretaría de Desarrollo Social como de Alta y Muy Alta Marginalidad; el 7.6% de la población de Iztapalapa no pueden adquirir los productos de una canasta básica; el 14.3% no puede adquirir una canasta básica ni efectuar los gastos necesarios en salud y educación, mientras que el 41.6% vive con insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, y realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación. El PIB de Iztapalapa es de 10 mil 481 dólares per cápita anual; El promedio de ingreso mensual es de 2.6 salarios mínimos, 43% menos que la media de la capital en 2015” (p.154).

Debido a este contexto, su cultura que es ese escenario formado por sentidos, creencias, valores, opiniones, imágenes y representaciones sociales se resignifica y los orientan en sus actuaciones diarias (Schütz, 1993). Muchas de ellas realizadas sin previa reflexión porque se encuentran consagradas por la tradición.

## **2.1 La Cultura**

Toda sociedad construye una forma de representarse al mundo y de explicarse los distintos fenómenos tanto naturales como aquellos en los que interviene el hombre. “La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales” (Peschard, 2001, p.17). La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.

La cultura es entendida como “las orientaciones psicológicas hacia los objetos sociales” (Almond y Verba, 1989, p.13). Giménez (2007) define conceptos clave para la antropología y la sociología como “cultura” e “identidad” para posteriormente reflexionar acerca de las relaciones cambiantes que, inevitablemente, existen entre la cultura y la identidad, puesto que esta última está compuesta por “repertorios”

culturales disponibles en un grupo social o sociedad, es la apropiación subjetiva, interiorizada de una cultura. La noción de cultura fue retomada de la propuesta de Geertz (2003), quien la entiende como un conjunto de “pautas de significado” compartidas, algunas con más estabilidad y vigencia que otras, aunque todas históricamente específicas.

La concepción simbólica de la cultura es un resultado de la interiorización y objetivación en donde Giménez (2007) refiere a la cultura como la “organización social de significados interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricos específicos y socialmente estructurados” (p. 49). en donde los hábitos y las costumbres son adquiridos por los individuos en la sociedad, en donde las costumbres son modelos o pautas que se trasladan en el comportamiento, en donde se estructuran socialmente, pero ya son establecidas. Piña (2014) afirma:

“La cultura es parte fundamental de la sociedad porque integra creencias, tradiciones, mitos, representaciones sociales, entre otros. No es posible concebir a la sociedad sin cultura porque de ella derivan los sentidos, las orientaciones de las acciones de los actores. La cultura es ese escenario formado por sentidos que orienta a las personas en sus actuaciones diarias, muchas de ellas realizadas sin previa reflexión porque se encuentran consagradas por la tradición” (p.198)

Estos sentidos socialmente organizados, aunque abstractos en tanto que son significados, se materializan de dos formas principales: en artefactos culturales y en prácticas, esquemas cognitivos, formas de reproducción cultural que se relacionan dialécticamente: “por una parte, las formas interiorizadas provienen de experiencias comunes y compartidas, mediadas por las formas objetivadas de la cultura; y por otra, no se podría interpretar ni leer siguiente las formas culturales exteriorizadas sin los esquemas cognitivos o ‘habitus’ que nos habilitan para ello” (Bourdieu, 1991, p.187). Es a partir de la apropiación e interiorización de estos repertorios de sentido que las personas construyen identidades individuales en tanto actores sociales

En la perspectiva de Almond y Verba (1989), los sujetos funcionan como una especie de autómatas “parroquiales”, “súbditos” y/o “participativos” que piensan y se pronuncian de acuerdo con una estructura cultural (vinculada a ese sistema político) que, a su vez, les indica la normatividad que deben seguir para satisfacer una serie de objetivos culturales (Merton, 2010). Dichos objetivos se traducen en “deseos” y “aspiraciones”. Por lo tanto, bajo esta concepción de cultura, “la naturaleza humana está organizada, es invariable y maravillosamente simple” (Geertz, 2003, p.107). La cultura emerge, como un mecanismo regulador y homogéneo que se sitúa por fuera de los individuos para gobernar su conducta.

De esta manera, en este concepto de cultura, la posibilidad de contradicción entre esas normas reguladoras pensadas y traficadas, y aquello que realmente hacen los individuos está totalmente ausente; no parece existir ningún grado de libertad de los sujetos para contrariar esas reglas. Esta premisa no tiene la intención de proponer que la cultura no regula las relaciones sociales, pero sí que la oposición y la contradicción ocurren de forma natural e intrínseca al proceso de construcción de significados. Lo anterior quiere decir que la cultura no se constituye, por lo menos de manera exclusiva, como una serie de contenidos externos a los sujetos (mucho menos como una serie de “recetas” que se reproducen mecánicamente), sino como algo mucho más dinámico y, por ello, en constante creación y manipulación por los individuos.

Los planteamientos anteriores significan una revaloración del poder y del conflicto como dimensiones intrínsecas de la cultura, lo cual nos permite regresar a otro punto importante que demanda ser problematizado dentro del concepto que es objeto de esta investigación: la política. Peschard (2001) afirma: “Es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social” (p.12). Es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, qué le toca a cada quién, cómo y cuándo.

Para abordar el término es necesario que se retomen las dos raíces comunes política/o para formar una sola trama conceptual que permita aprehender de mejor

forma su complejidad: por un lado, *pólemos* y por el otro lado, *polis*. El primero, el *pólemos*, que identifica como “lo político”, está ligado a la dimensión de antagonismo y hostilidad que existen en todas las relaciones humanas (Mouffete, 1999). El segundo, las *polis*, es decir, “la política”, se refiere al establecimiento de un orden, a la organización de la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están inevitablemente atravesadas por “lo político”.

Partiendo de lo anterior, la vida política jamás podrá prescindir del antagonismo, dicha dimensión construye un “nosotros” en un contexto de diversidad y de conflicto, pues ese “nosotros” está constantemente distinguiéndose de un “ellos” (Mouffete, 1999, p.13). La política es un conflicto a priori que no hay que abolir, sino por el contrario mediatizar, o más bien, gobernar. Bobbio (1996) refiere que la política es todo lo concerniente a la ciudad. De esta manera, el concepto de política:

- 1) Es algo constitutivo de las relaciones humanas en todos los niveles
- 2) La política es una esfera social de naturaleza eminentemente conflictiva y por ello extremadamente diversificada y multiforme
- 3) La política no sólo es algo que se piensa, sino también que se hace y se practica. Por lo tanto, la política no se establece como un conjunto de patrones lineales lo suficientemente homogéneos para demarcar un supuesto “carácter nacional”, sino como algo mucho más complejo que requiere un esfuerzo mayor de aprehensión y de desnaturalización de conceptos.

La política refiere a toda actividad desarrollada en instituciones públicas facultadas para ejercer el monopolio de la coacción física legítima sobre la comunidad (Weber, 1991). De este modo, la política representa la esfera de las relaciones de poder y de dominación.

En esta dirección y dentro del pensamiento contemporáneo, Ranciere (1996) afirma: “la política en términos de un desacuerdo que no puede resolverse ni disolverse en la interacción social (p.189). Justamente la práctica política proporciona una

materialidad dialógica a las luchas a través de las cuales el mundo social es constantemente renegociado y resignificado.

Cabe señalar que a diferencia de los planteamientos de Ranciere que conciben a lo político como un espacio de conflicto, poder y antagonismo. Arendt (1997) afirma: “que se trata de un espacio de libertad y deliberación pública” (p.267). Es decir, un espacio en el que se resuelven asuntos de interés público; así la artificialidad de la política se deriva específicamente de ser el resultado de la interacción entre los sujetos.

Esta investigación busca explicar y dar cuenta de la construcción de las representaciones sociales de los jóvenes sobre la cultura política. Ellos, quienes acaban de convertirse en ciudadanos, son los responsables de empezar a actuar en una sociedad que los está esperando para su aporte a la construcción social y si se quiere, política.

Los jóvenes se han visto inmersos en una serie de discursos culturales buscando quizá identidad o ser reconocidos en sus diferentes contextos. Son ellos quienes han sido fuente de problemas y, en muchas ocasiones, de soluciones a nivel social. Son los jóvenes una preocupación colectiva para el país, pues de ellos dependerá el futuro y el camino por el cual éste transita en la actualidad.

Los jóvenes que son las voces de la investigación, han crecido en una época donde la tecnología ha sido el modelo a seguir, aspecto que influye notablemente en los diferentes comportamientos, reacciones de los mismos y construcción de las representaciones sociales sobre la cultura política. La tecnología es el componente que determina a esta generación que se ha levantado en un ambiente de hostilidad, en un mundo interconectado, en donde es posible enterarse de los sucesos de otro lugar del planeta en tiempo simultaneo, esta generación que está viviendo la época de lo ilimitado, es una generación que tiene dispersa su atención, en gran medida, de los asuntos políticos.

Las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y la sociedad de consumo, son factores que determinan el mundo de hoy y que a su vez son elementos que influyen en la formación del joven actual. México es un país donde la tasa de desempleo tiende a ser cada vez mayor y la competencia laboral se ha convertido en una batalla campal para lograr obtener un puesto en algún tipo de empresa, en donde la educación tiene su enfoque en un sistema de acumulación de capital para sobrevivir y los espacios de dispersión y entretenimiento están basados en los avances tecnológicos y las nuevas ciudades o comunidades red, como Facebook, Messenger, Twitter, etc. Estas nuevas plataformas han servido también para la movilización ciudadana, en donde se evidencia una cierta actividad política por este medio, como por ejemplo los grupos convocados por Facebook para rechazar o aceptar posiciones determinadas en la coyuntura.

La cultura política es fruto de las interacciones y de la convivencia diaria entre los integrantes de una comunidad, en este caso los jóvenes del CONALEP y la IEMS. La familia, el grupo de amigos, los compañeros de escuela, los vecinos, los familiares lejanos, los medios de comunicación, todos participan en la construcción de la representación social de cultura política.

Las representaciones sociales que construyen los jóvenes del CONALEP y la IEMS en torno a la cultura política, cultura cívica y ciudadana y representaciones del poder, nos ofrecerán la posibilidad de comprender sus prácticas cotidianas y su modo de vivir.

## **2.2 La cultura política**

El tema de la cultura política es de fundamental importancia para la ciencia política actual, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, las creencias, las convicciones y las conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático. Peschard (2001) refiere: “Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y

convicciones democráticas y/o modernas con patrones de comportamiento más o menos autoritarios y/o tradicionales” (p.123). A partir del supuesto de que la cultura política es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, Almond y Verba (1963) se propusieron identificar la cultura política en la que la democracia liberal puede florecer y desarrollarse mejor. Para tal efecto se plantearon buscar una fórmula de clasificación de las culturas políticas nacionales, que resultó en una matriz que vincula las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos que son internalizados) con lo que denominan los objetos políticos mismos (instituciones, actores y procedimientos políticos) hacia los que se dirigen dichas orientaciones.

Dicha investigación comparativa se basó en la condición de la cultura, a la cual denominan ‘cívica’ en cinco naciones a fin de contrastar los rasgos de cada país y sus similitudes y diferencias. El término de cultura política lo definieron como “las orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos” (Almond y Verba, 1992, p.278). El enfoque que los autores utilizaron fue desde la psicología social para caracterizar los rasgos que este comportamiento asume ante determinadas situaciones o hechos políticos e identificó a la cultura política en tres ámbitos: la parroquial, la subordinada y la participativa y a la vez, las diversas combinaciones en que podían expresarse estas tres categorías.

El hablar de cultura política implica la idea de educar para una sociedad que se caracteriza por la integración y la continuidad, en la cual se confiere a la educación una autonomía o neutralidad con relación a grupos sociales específicos, justo porque los conflictos no son vistos como inherentes a la sociedad, sino como desviaciones que se pueden enmendar y no implican desagregaciones o grupos contrapuestos. Así, la escuela educa a individuos para la vida social futura e inculca normas y valores desarrollados por una sociedad, los cuales de cierto modo son exteriores a ellos (Parsons, 1962, p. 435). La socialización política es estudiada como un mecanismo básico para que los miembros de una sociedad acepten sus valores generales y desarrollen solidaridad social hacia la colectividad a la que

pertenecen. Se trata de una socialización dirigida a cada individuo, que se interesa en los valores más generales de la sociedad y en la reafirmación de la cultura global.

La cultura política abordada desde un punto de vista de la pedagogía crítica se observa en el grupo de asociados del CONALEP Y IEMS como una, como una manera consiente se liga íntimamente con la política ya que consideran que la escuela propone orientaciones para poder llegar a entender la política de manera consiente para una democracia y profundización de la misma como refiere Paulo Freire (1997) “La educación puede contribuir al logro significativo, de las transformaciones políticas y culturales”(p.16) en donde habría que reexaminar el papel de la educación debido a que es un factor fundamental en la reinención de la educación por ser una práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia.

Hay que pensar por tanto en una educación contextualizada en donde las condiciones del presente y del pasado histórico inciden en los procesos que se desarrollan en las instituciones educativas y en donde las experiencias y los aprendizajes escolares tienen un cierto grado de incidencia en los comportamientos individuales dentro de los ámbitos colectivos. Viendo desde esto que en la educación siempre se deben tener presentes los ejes pasados y los que están por venir para poder crear así una cadena en donde los jóvenes crearan y entrelazaran su conocimiento en cuestiones políticas quitando eslabones que para este presente ya no tienen una actividad específica servible para su funcionamiento en la sociedad educativa y de aprendizaje en los jóvenes.

En correspondencia con estas posiciones sobre la educación formal y la socialización política y si nos situamos en el ámbito societal más amplio, encontraremos entonces una visión de cultura política también estudiada a partir principalmente de su globalidad. Se habla de la cultura política de la sociedad, de la nación, del país, anclada en valores, actitudes y comportamientos individuales comunes que se repiten y que privilegian los aspectos de estabilidad, solidaridad y

equilibrio entre sus integrantes. Para esta versión de cultura política, la socialización política es un elemento que ajusta y prepara a los individuos para el ejercicio de roles, asignados o adquiridos, que garantizan la integración y la continuidad del sistema.

En ese ámbito conceptual, los estudios sobre cultura política y socialización aparecen casi siempre como investigaciones empíricas donde hay una “metodología sistemática cuyas proposiciones pueden ser probadas, modificadas y/o acrecentadas” (Castells, 1994, p.134). Sobre la base de un tratamiento estadístico. La gran mayoría de esos trabajos se apoyan en un esfuerzo inicial, ya clásico, de Almond y Verba (1963). Si nos detenemos en los logros de las investigaciones sobre esta temática, en especial de aquellas sobre socialización política, se percibe que una de las preocupaciones es comprender y anticipar la forma y contenido de comportamientos políticos, en el sentido de vislumbrar el desempeño y el apoyo político hacia modelos de sistemas políticos prefijados o deseables. (Hyman, 1959).

Cuando se rechaza la perspectiva de una autonomía por parte de los sistemas educativos hacia la sociedad —asumiendo que hay una determinación entre estas instancias, y que ésta refleja las situaciones de segmentación y conflicto que viven internamente las sociedades y no una homogeneidad, lo cual también incluye considerar culturas políticas diferenciadas para las cuales la educación cumple distintos papeles de socialización—, entramos entonces en un espacio de reflexión, muy distinto, donde la educación es vista como el mecanismo reproductor por excelencia de la vida social, su jerarquía y sus desigualdades, y a partir del cual no se operan cambios estructurales en la sociedad (Vasconi, 1967). Tales teorías introducen los conceptos de poder y dominación en el análisis de la relación educación y sociedad. Giroux (1986) refiere:

“La preocupación fundamental de esas teorías es con la política y con los mecanismos de dominación, más específicamente con la manera por la cual ellos dejan sus marcas en el tipo de relaciones que unen las escuelas al padrón del orden industrial y a las características de la vida diaria del salón

de clases. Las teorías de reproducción también comparten percepciones fundamentalmente diferentes de cómo el poder y el control funcionan en el interés de la sociedad dominante, tanto dentro como fuera de las escuelas” (p. 107)

El sistema educativo refleja intereses de dominación y se propone operar como transmisor de representaciones y prácticas que facilitan la legitimación y reproducción de intereses dominantes en un orden social (Giroux, 1986). La escuela es por antonomasia una agencia de socialización política, unilateralmente determinada por los grupos dominantes. En donde ligado a esto puede verse el postmodernismo crítico donde se conocen y se aceptan imágenes, conceptos y contenidos como elementos objetivos, externos, los cuales son apropiados por los individuos y regulan sus propias interacciones, des territorializar el plano de la comprensión cultural dominante y, en consecuencia, el rechazo de la idea de un sujeto unificado y racional propone como estrategia central la crítica de todas las formas de representaciones y significados que reclaman un estatus trascendental y transhistórico.

En donde tomando otro eje del punto de vista de Giroux (2000) refiere “la educación como una práctica política social y cultural”(p.11). Donde se encuentra el objetivo central que cuestiona las formas de subordinación que crean inequidades, el rechazo a las relaciones de salón de clases que descartan la diferencia y el rechazo a la subordinación del propósito de la escolarización a consideraciones económicas. Se mencionó antes con Giménez que la escolarización puede ser vista como una ayuda para la inclusión en el ámbito social para la ayuda del crecimiento económico y el reforzamiento de la democracia.

Logrando objetivos que acentúen el lenguaje de lo político y puedan examinar como las instituciones, el conocimiento y las relaciones sociales se inscriben en el poder de manera distinta, para poder verlo también desde un punto ético y así comprender las relaciones sociales y los espacios, desarrollando juicios que exigen y conforman diferentes modos de respuesta a otros.

Cuando se habla de cultura política se tienen que separar las actitudes políticas de las no políticas, pues sólo así se pueden comprender los vínculos entre ambas y sus patrones de desarrollo (Almond y Verba, 1989). No obstante, dicha perspectiva implica dos problemáticas importantes que los autores reconocen:

- La diferencia entre ambos tipos de actitudes no es clara, por lo que les resulta difícil establecer esa separación de forma precisa; sólo atinaron a definir las orientaciones políticas (actitudes hacia el sistema político y sus diferentes partes, así como las actitudes hacia el rol que cada sujeto cumple en el sistema) y a esclarecer poco las que serían consideradas no políticas
- En sus planteamientos y explicaciones es evidente una tendencia a observar los procesos políticos desde una perspectiva evolucionista, es decir, para ellos el desarrollo de la política es entendido como un proceso lineal de avance (de menor a mayor) en cuyo extremo final se encuentran, como horizonte ideal para todos los sistemas políticos, la cultura política participativa y la democracia.

Un punto medular de la propuesta de Almond y Verba (1989) consiste en dar cuenta de la emergencia de un modelo de “nueva cultura política” que, proveniente de la conformación de una supuesta “nueva cultura mundial”, se sostiene en un ideal de mayor participación de las personas en el desenvolvimiento de su sistema político. En el mundo moderno se debe optar por un solo modelo de sistema político, es decir, el democrático sobre el autoritario, con el fin de ver cumplidos esos ideales.

Al respecto, en el primero de esos sistemas se le ofrece al hombre “la oportunidad de participar en la toma de decisiones en calidad de ciudadano influyente”, mientras que, en el segundo, tendrá un papel de “súbdito participante” (Almond y Verba, 1989, p.187). En este sentido, la democracia se sostiene no sólo en instituciones formales, sino también en una cultura política que está coordinada con ella. La cultura política se puede entender como una construcción social porque es producto de una sociedad histórica específica.

Según el estudio que realizaron Almond y Verba (1992) mostró que la cultura política de los mexicanos se inscribió en la 'parroquial' con diferentes matices y expresiones, y refieren que los individuos no participan en política, no tienen muchas expectativas del sistema, están poco enterados de la política y son suspicaces de las actividades políticas y de los políticos. Almond y Verba (1992) afirman:

“México como el país menos moderno de los cinco (Alemania, Estados Unidos, Inglaterra e Italia, pero consideran que los mexicanos mantienen una dualidad, pues carecen de habilidad y experiencias políticas, pero no obstante su esperanza y confianza son elevadas; además, combinadas con estas tendencias aspirantes a la participación, tan extendidas, se da también el cinismo de la burocracia e infraestructura política” (p.265).

La noción de cultura política tiene que ver con la subjetividad de las personas que favorecen o desfavorecen la incidencia en la política, esta condición queda sujeta a la capacidad de los individuos de poseer un capital cultural apropiado para favorecer su participación en el espacio político. A lo largo de 50 años, el concepto de cultura política ha devenido en diversas acepciones y estudios, en particular provenientes de la ciencia política, la sociología y de la antropología cultural.

Dicho de otra manera, la cultura política se encuentra tejida por numerosos hilos sociales. No responde a deseos personales o grupales, contrariamente, se encuentra articulada con procesos sociales derivados de la comunicación diaria que entablan los jóvenes en sus espacios de convivencia, de la modificación de los ritmos de vida y de la información social que circula a través de diversos medios (redes sociales, televisión, revistas de difusión y especializadas, radio). Tejera (2009), sugiere que el concepto cultura política es un pleonasma, ya que toda cultura es política, porque su voz es producida a través de las relaciones sociales que se reproducen en el contexto de la política.

Los jóvenes tienen una opinión sobre una institución política, o de los integrantes de algún partido político que incide sobre las expresiones o formas de organización política y civil. La cultura política se expresa socialmente, pero cada joven la

incorpora a su forma de entender la política, y ésta es la que interesa en esta investigación, recuperar la particularidad de los actos, sus intersubjetividades, porque se trata de un conocimiento hecho a mano por los sujetos, del nuevo sentido común o sentido común para usarlo en sus prácticas cotidianas.

Para el análisis de la cultura política se proponen tres dimensiones (Peschard, 2001). Una macro, que da cuenta de los símbolos, valores y creencias definitorias de la identidad colectiva, por lo general resistentes al cambio. Una mediana, que da cuenta de las reglas del juego de la comunidad y que se utilizan para guiar el comportamiento de los integrantes de la misma y una última de carácter micro, referente al espacio de las luchas cotidianas o de los procesos políticos que suelen ocurrir en la violencia diaria de la política.

La cultura política depende tanto de la historia personal, esto es, del cúmulo de experiencias, tanto positivas como negativas, que ha tenido el joven en su vida. La información que el joven posee es un acervo de conocimiento que guía sus acciones específicas; el acervo es responsabilidad de él pero en su construcción participan otros, es un producto social. Castro (2011) afirma:

“La cultura política, como toda cultura y toda expresión cultural es un sistema de modelos que se heredan y expresan a través de formas simbólicas con las cuales los actores sociales se comunican, perpetúan y adquieren sus conocimientos y actitudes hacia la política... Se estructura en los sistemas de valores, en representaciones simbólicas y en los imaginarios colectivos. En esos espacios los actores hacen inteligibles sus esferas de poder y dan sentido y coherencia la multiplicidad y complejidad de sus relaciones de poder” (p.276)

De esta manera la cultura política es resultado de la comunicación y convivencia diarias, y en ella el rol de la familia proporciona elementos, conocimiento, percepciones o representaciones que permanecen en las estructuras de pensamiento de los jóvenes (Berger y Luckmann, 1993,) y secundariamente los amigos que juegan un papel decisivo en su conformación.

Con ello se puede reconocer que la cultura política no es un componente homogéneo ni estático, pues al estar compuesto de símbolos y ritos, éstos se construyen y reconstruyen en la cotidianeidad, una forma de acercarse al mundo inmediato, de relacionarse con los otros, de observar las acciones de los políticos, de las organizaciones y de estar o no de acuerdo con lo que plantean las autoridades, es por ello que interesa conocer cómo se la representan los jóvenes para comprender sus acciones y actitudes.

Una cultura política constituye un "código subjetivo" que media entre el individuo y la vida política y a través del cual construye su percepción de lo político y norma su comportamiento (Peschard, 2001, p.9). El conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres que la constituyen se conforma a través del tiempo en un contexto histórico concreto, por lo que el estudio de dicho contexto resulta indispensable para comprender la cultura política que subyace al comportamiento político de una sociedad.

La cultura política debe descansar en principios como: la confianza, la lucha contra la reducción de las prácticas públicas que promueven la desconfianza (corrupción) y la convivencia con el otro, que implica, por una parte, el libre ejercicio de los derechos, ante el Estado, pero también la responsabilidad de cumplir con las obligaciones impuestas, por un Estado de derecho, por ejemplo: pagar impuestos, votar en las elecciones y en las consultas populares, alistarse en la Guardia Nacional etc. De esta manera, la cultura política repercute de manera positiva en las prácticas de ciudadanía y civilidad llevando a una cultura política democrática.

En una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos. De la misma manera, una población que comparte una cultura política democrática no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos – formulando decretos, disposiciones o políticas que los afectan–, sino también con

aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización social, es decir, tiene actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental. Peschard (2001) afirma:

“Compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección” (p.134)

En este marco quiero referirme a la ciudadanía y a su articulación con la civilidad. La ciudadanía ha sido definida modernamente como un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades, y en ese sentido, ocupa un lugar central en la política democrática. Pero son precisamente las situaciones de exclusión, las desigualdades crecientes y la falta de condiciones para el ejercicio de los derechos las que no cesan de mostrar su insuficiencia o de revelar un vacío a llenar.

Vincular ciudadanía y civilidad encierra ya un motivo importante. No se trata de referirnos a las virtudes cívicas, que constituyen, en la tradición republicana, la base ética de la construcción y de la práctica de la ciudadanía, pero que reposan en una determinada idea trascendental del sujeto de la moral y la política. Tampoco se trata de un retorno acrítico a la idea de civilización, ya que este término no puede eludir su componente asimétrico que divide a la humanidad en bárbaros y civilizados, y que ha justificado todo tipo de violencia y marginación en la historia.

Entendemos por civilidad una política que, en el doble sentido de amabilidad y de acuerdo que encierra el término, supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivilidad que se han vuelto dominantes en un mundo donde la preocupación política por la esfera común pierde fuerza frente a los beneficios de la explotación económica del planeta. Decíamos que la idea de civilidad contiene la expectativa de apertura, permanencia y

recreación de un espacio público donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos

Frente al recrudecimiento de situaciones de violencia (corrupción, el tráfico de armas y vidas humanas, las migraciones forzadas y formas de no-intervención humanitaria en catástrofes naturales) generadas por la globalización, que cruzan transversalmente a los Estados, como las situaciones de exclusión al interior de los naciones, sobrepasados por la misma lógica (deslocalización de la producción, desocupación, pérdida de derechos civiles y sociales o falta de garantías para su ejercicio), resulta impensable el ejercicio de la ciudadanía sin un desarrollo de formas de civilidad en las relaciones sociales y, a la inversa, extender la civilidad fuera del marco institucional de la ciudadanía. Una ciudadanía democrática y su extensión a nuevos espacios de socialización requieren una invención colectiva de civilidad, “vías concretas de civilización de las costumbres y reconocimiento institucional de la igualdad de los derechos” (Balibar, 2001, p.198)

La civilidad es una construcción de un orden en el que el individualismo extremo que caracteriza la atmósfera social actual se modifica para dar paso a la restricción de lo que se puede y lo que no se puede hacer. Norbert (2015) afirma: “La civilidad contiene cinco grandes temas: “1) el reconocimiento, 2) la resistencia, 3) la argumentación, 4) el asumir una postura ético-política, y 5) el cuidado por el otro” (p.234). Cada uno de estos puntos representa un modo de actuar y de estar en el mundo que privilegia comportamientos alejados de acciones violentas.

### **2.3 La civilidad: el sentido y objeto de la convivencia.**

Los términos civilidad e incivildad no son conceptos nuevos. Desde hace más de 100 años la literatura científica se ha hecho preguntas relacionadas con estos temas convirtiéndose en tópicos centrales en las teorías sociales (Phillips y Smith, 2004). El comportamiento violento es un problema que se está intensificando no solo en México sino en el contexto mundial. La idea de civilidad contiene la expectativa de

apertura, permanencia de un espacio público donde los sujetos puedan reconocerse y regular sus conflictos.

El estudio de la civilidad necesariamente decanta en la cultura política, ésta atravesó un momento histórico único, cuando la burguesía se liberó del “Viejo Régimen” y emergió una forma de individualidad expresada en la capacidad de relacionarse con el otro de forma plena y con respeto (Adorno, 2004). Dicha civilidad la modulo el Estado respecto del otro, este tipo de civilidad se desgastó con el crecimiento del individualismo burgués y el liberalismo, que diluyó la capacidad consciente del sujeto a renunciar ciertos actos en nombre del respeto y de la dignidad del otro, con la consigna de que los derechos individuales derivan de la naturaleza de la persona y no pueden sacrificarse en aras del bien común.

En la etapa posmodernista parece ser que ese concepto ha prevalecido de un modo más acuciante, la civilidad ya no se ve fundamentalmente como el respeto al otro sino como el comportamiento adecuado ante las instituciones. El Estado, desde sus orígenes, ha procurado el ejercicio de las formas civilizadas de convivencia, a través de un estado de derecho contra un estado de hecho. La coacción es una función del Estado.

Recientemente el término ha sido retomado con el afán de recuperar el concepto moderno que entendía a la civilidad como una política de amabilidad que supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivildad que se han vuelto dominantes “en un mundo donde la preocupación política por la esfera común pierde fuerza frente a los beneficios de la explotación económica del planeta” (Villavicencio, 2007, p.167).

Incivildad que se aprecia en las diferentes formas de racismo, corrupción política a la hora de administrar los recursos públicos o recibir dinero de manos ilegales, las distintas formas de violencia, la propaganda engañosa, las prácticas de autoritarismo que se presentan en algunos hogares, el maltrato animal, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y de la arbitrariedad en las instituciones educativas

Actualmente dentro de las ciencias sociales el término “civilidad” fue empleado como “el autocontrol de los individuos y el dominio de los seres humanos sobre sí mismos” (Norbert, 2015, p.193). Ante una época de indiferencia estructural, que privilegia el egoísmo y el bienestar individual en detrimento del bienestar social, la civilidad también tiene que ver con aquellas formas de resistencia y desobediencia civil ante las injusticias sociales y prácticas de dominación (Cohn, 2003). Sin embargo, la civilidad no existe sin la presencia del Estado, es decir, hegemonía y coacción.

De esta manera la civilidad es una “forma de actuar en el mundo violento en el que nos desarrollamos y una forma de intervención por el bien de todos principalmente en favor de las personas que se les ha vulnerado sus derechos” (Henaó, 2013, p.174). Como es lógico, la civilidad debe responder a la apertura, reconocimiento y respeto del otro, dejando de lado las prácticas de indiferencia ante el dolor ajeno y el individualismo exacerbado. Pero no sólo se limita a ese aspecto sino también al cuidado del planeta en que vivimos y cuidado de todas las formas existentes de vida. La idea es hacerlo no solamente para evitar una sanción, sino porque estamos convencidos de que ello permite un funcionamiento mejor de la sociedad.

La civilidad es un valor que puede ejercerse mediante la cortesía y el cuidado a la vida: saludar a las demás personas, interesarse en ellas, tratar de respetar las prácticas de todos, contribuir a crear un buen ambiente en el hogar, en la escuela y, en general, en todos los ámbitos de nuestra vida. Clark y Carnosso (2008) sostienen que “la civilidad es una actitud hacia los otros ciudadanos, es más que gentileza, es una actitud precondicionada para la democracia y la suma de muchos sacrificios que se hacen por el bien de todos (p.176).

También puede definirse a la civilidad como el comportamiento que ayuda a preservar las normas de respeto mutuo y la construcción de las relaciones sociales que promuevan la empatía y la convivencia entre unos y otros. Andersson y Pearson (1999) afirman:

“Las consecuencias ideales de la civilidad incluyen un ambiente civil que conduzcan a una conversación y un discurso de respeto, el ampliar el tiempo para que el emisor y el receptor se unan en un diálogo llevadero y ameno, el deseo de las personas de comunicar información sensitiva y que exista la apreciación de varios puntos de vista” (p.132)

La civilidad como Villavicencio (2007) lo enuncia, en su búsqueda de reconocimiento del otro, del oculto, del invisibilizado, aboga necesariamente por una consideración de las relaciones humanas en concordancia con el término de convivencia, una mirada de nuestras acciones que refleje el interés que ponemos no sólo en satisfacer nuestras necesidades sino en la responsabilidad que como humanidad, tenemos de contribuir a un mejor mundo para todos; así, para llegar al establecimiento de tales prácticas, el descuido que parece ser quien hoy prima en el mundo, con constantes individualismos, tendría que transformarse en prácticas de convivencia a partir de las cuales se reconozca al otro y a lo otro, con quienes compartimos nuestro mundo.

Teniendo delimitada la construcción social que se tiene sobre la civilidad, ésta en relación con la educación tiene que reforzar el concepto de justicia en cuanto a leyes, derecho y sentido de pertenencia. Así la civilidad significa “reforzar el acuerdo entre los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella” (Barba 2006, p.234). Con ello se trasciende la cohesión social lograda mediante el derecho y se aproxima a una libre adhesión y participación de los ciudadanos.

Con base en lo anterior puede establecerse, como punto de partida, una escala gradual en las acepciones de civilidad. En el contexto de la enseñanza mediática de los valores, en especial dirigida a una población juvenil, la Fundación Televisa (2008) realizó un listado de valores en el cual agrupa civilidad con orden, urbanidad y cortesía para establecer una escala de tres niveles: en la superficie se hallan la urbanidad y la cortesía, un conjunto de normas fáciles de aprender y seguir: cuidar la higiene y apariencia personales, hablar con amabilidad a las demás personas y comer con buenos modales. En el siguiente plano se encuentra el orden: la

organización de las actividades y proyectos de manera que tomen en consideración los de los demás. En el nivel más profundo está la civilidad: la capacidad de llevar la cortesía, el respeto y el orden a toda la sociedad en su conjunto y crear un clima propicio para la convivencia, la armonía y la participación ciudadana.

En este sentido, la búsqueda verdadera de transformación de los sujetos, que desencadena cambios en la misma humanidad, podrá encontrar en la escuela los espacios de formación a partir de los cuales, nuevas formas de entender, representar y ser en el mundo sean posibles; por lo que el aprendizaje debe abogar necesariamente por ser significativo y crítico, pues es a partir de este, del fortalecimiento de los procesos de argumentación y de las relaciones que se establezcan entre las miradas previas del mundo de los estudiantes y los nuevos conocimientos que se llevan al aula, que los jóvenes podrán comenzar a problematizar sus realidades y por ende contar con las herramientas que les permitan participar activamente en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

En tal contexto, “la representación de civilidad se abre hacia las condiciones de convivencia y de este modo emergen entre otros vinculantes la solidaridad, el respeto entre los miembros de una comunidad y la atención a la diversidad” (Bárcena, 1997, p.213). Las relaciones de reconocimiento mediante el trámite no violento de conflictos y un cuidado del otro actualizado que trasciende las buenas maneras, la cortesía y el orden para ocuparse del otro y de lo otro, desde el reconocimiento y la acción combinadas.

En la actualidad mexicana se viven diversos fenómenos que, en conjunto, obstaculizan las prácticas de civilidad como son:

- La movilidad humana generalizada, diversificada y en crecimiento
- Expansión y restricción del ejercicio de los derechos y los deberes
- Reconfiguración del papel del alcance y de los límites del Estado Nación por su multiplicidad de núcleos de la política y su tránsito del papel rector al papel mediador

- Globalización económica y mundialización de la cultura
- Modificación de los espacios y de los tiempos facilitada por las tecnologías de la información y de la comunicación donde se genera cierta fabulación de la vida cotidiana y se facilita la delimitación borrosa de lo público y de lo privado.

Además de la creciente desigualdad, violencia, corrupción e impunidad que mantiene y refuerza constantemente las especificidades de la condición mexicana.

El Estado persiste en negar la existencia de un conflicto armado, en esquivar su tarea de construcción de un proyecto colectivo de nación, en desconocer que su economía tiene fuertes raíces en el narcotráfico, en ver el desplazamiento forzado como un fenómeno de migración social, en no asumir que el deterioro de la convivencia afecta negativamente la construcción efectiva del Estado Social de Derecho.

A pesar de ello, la Secretaría de Educación Pública insiste en que los acontecimientos ocurridos en la escuela se pueden proyectar en la dinámica social: la escuela como base de una civilidad que se consolidará fuera del aula. Sin embargo, se hace insuficiente con un estilo educativo cimentado en la premisa de que basta desarrollar contenidos relacionados con civilidad y convivencia para que ella se realice.

En años recientes, hemos sido testigos de la creciente preocupación que causa el estado de convivencia en las escuelas, sobre todo en la parte de algunas manifestaciones de violencia, específicamente en relación al acoso escolar. Sin embargo, el estudio de la convivencia en México es un tema emergente con dos grandes enfoques para su estudio.

El primer enfoque se le ha denominado normativo-prescriptivo; aquí se ubican las investigaciones en donde el análisis de la convivencia se realiza en función de la prevención de la violencia o de ciertos parámetros referidos a la calidad de la educación, a partir de los cuales se toman decisiones para intervenir en las escuelas (Muñoz, 2008). El segundo enfoque es el analítico, donde el abordaje de la

convivencia se hace con la intención de comprender el problema en su complejidad, en tanto incluye procesos históricos, sociales y culturales diversos, así como las relaciones y la experiencia subjetiva de los involucrados (Furlan, 2013). En la política educativa mexicana se ha tomado el primer enfoque de estudio para resolver el crecimiento de la violencia en las aulas.

En el enfoque normativo-prescriptivo prevalecen las acciones del gobierno federal y de los gobiernos locales para responder a las diversas problemáticas presentadas en las escuelas, en particular, la prevención de la violencia para mejorar la convivencia. A partir del año 2014, el Gobierno Federal estableció el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar (SEP, 2015). La mayor parte de los argumentos dados para justificar esta línea de acción aludía al incremento de la violencia entre alumnos. La SEP (2015) afirmaba:

“En los últimos diez años, los acontecimientos relacionados con el acoso que viven cotidianamente los alumnos mexicanos en las escuelas de educación básica y media han incrementado, impactando con ello en el clima escolar. De ahí la importancia de reconocer y analizar las causas de este fenómeno, e identificar futuras acciones para su atención que permita mejorar las relaciones entre alumnos, docentes, madres y padres de familia”  
(p. 3)

El Programa Nacional de Convivencia Escolar, incluye cinco componentes entendidos como un conjunto de acciones que puestos en operación “coadyuvan a que las niñas, niños y adolescentes reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar y regular sus emociones, a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos en forma asertiva” (SEP, 2015, p. 8). Éstos son: primero, los marcos locales de convivencia escolar; segundo, las redes institucionales de apoyo a la escuela; tercero, el Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE); cuarto, la educación en artes para la escuela y quinto, el desarrollo de capacidades técnicas, de autoridades,

supervisores, directores y maestros, la gestión de la convivencia escolar, a través de los Consejos Técnicos Escolares y el Consejo Escolar de Participación Social.

Estas acciones se dirigen a dotar de autonomía a las escuelas apostando que el cambio vendrá de “abajo”, sin embargo, Zorrilla (2010) refiere:

“Los estudios sobre política y gestión escolar alertan sobre las grandes dificultades que atraviesan los maestros y directivos escolares para responder a las exigencias y demandas del entorno social y del propio sistema educativo. En este sentido se advierte la urgencia de que los gobiernos asuman su responsabilidad en la creación de condiciones institucionales para que los maestros y directivos realicen de la mejor manera la función de educar que les ha sido encomendada” (p.187)

La violencia escolar se ha tratado de enfrentar de manera importante a través de la legislación y la promulgación de distintos reglamentos y normas, sin embargo, muchas de estas iniciativas no se difunden oportunamente y se conocen de manera parcial entre padres, directivos, docentes y alumnos de las escuelas en los distintos niveles educativos. Pese a la insistencia de legislar en contra de la violencia - aspecto que es necesario pero limitado-, muchos docentes, padres de familia y alumnos no saben qué hacer cuando se presenta un problema de violencia (física, verbal, psicológica, sexuada), ya sea entre los alumnos, de docentes a alumnos o de alumnos hacia los docentes.

Los conceptos de violencia y convivencia deben ser fundamentados tanto teórica como empíricamente, para evitar caer en generalizaciones que poco ayudan a entender su impacto en los problemas y dinámicas desarrolladas en las instituciones educativas. La convivencia escolar no es sinónimo de prevención de la violencia, ni tiene como propósito principal disciplinar.

La investigación educativa, así como las políticas y acciones que se deriven, deben partir de una mirada integral de la convivencia escolar (Landeros, 2015). Si bien es necesario atender las situaciones de violencia, promover la convivencia implicaría

atender otras variables y no centrarse en la presencia, ausencia o magnitud de las situaciones de violencia.

Continúa presente una mirada de la escuela (y los docentes) como la principal responsable de resolver problemas que se gestan, principalmente, en otros ámbitos sociales. Zurita (2015) afirma: “A pesar de que algunos documentos normativos muestran una perspectiva amplia e integral del tema, se evidencia que las intervenciones educativas se centran en la presencia o ausencia de comportamientos violentos y, de modo preferente, en la violencia entre estudiantes” (p.265). Los programas públicos y las autoridades educativas “están o se mantienen” lejos de los espacios legislativos a nivel federal y estatal, lo cual agudiza la tradición nacional de emprender acciones de distinta escala que son desarticuladas, inconexas, discontinuas, contradictorias e improvisadas que lejos de atender, resolver y prevenir problemas públicos -como la violencia escolar-, los perpetúan, incrementan y hasta los agudizan.

La promoción de la convivencia libre de violencia escolar no puede ser considerados como tareas exclusivas de legisladores, senadores, asambleístas o abogados; así como tampoco lo son de las autoridades educativas (Zurita, 2013). La normatividad (leyes generales, leyes específicas, políticas, programas, acuerdos secretariales, lineamientos, reglamentos, entre otros) abocada a la prevención, atención y eliminación de la violencia escolar constituye un objeto de estudio relevante, oportuno y pertinente en el campo de la investigación educativa.

Se requiere realizar una evaluación acerca del funcionamiento de las políticas y programas existentes en materia de convivencia y violencia escolar, así como un análisis cuidadoso de la oferta de formación docente que promueva la construcción de estrategias de intervención situadas, que atienda las necesidades específicas de cada escuela.

## **2.4 El enfoque inclusivo para la convivencia en la diversidad**

De acuerdo con el análisis de la Encuesta Nacional de Valores en la Juventud (ENUVJ), realizada en México en 2017, el país atraviesa una grave crisis de convivencia civilizada. Los niveles de violencia, inseguridad y criminalidad que afectan todos los ámbitos de la vida pública y privada dan cuenta de un alto grado de descomposición social y, a la vez, de la condición de fragilidad en que se encuentran actualmente nuestras instituciones en diversos aspectos relacionados con la cultura de la legalidad.

De ahí la importancia del enfoque inclusivo como respuesta a la orientación de unas sociedades en las que los procesos de exclusión social son cada vez más fuertes y, por esa razón, “empujan a un número cada vez mayor de ciudadanos a vivir su vida por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho” (Echeita, 2006, p.254). La educación para la inclusión es un medio para que los jóvenes aprendan a respetarse y relacionarse de una manera armónica con los distintos sectores de su vida cotidiana. La educación inclusiva hace un llamado a apoyar y asumir la diversidad porque lo normal es la diferencia de todos los alumnos, pero estableciendo como meta eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión, género y capacidad.

El enfoque inclusivo en la escuela significa promover relaciones basadas en la comunicación, el diálogo y la colaboración (Touraine, 1997). Se propone favorecer procesos de conocer, comprender y valorar a los individuos, sus culturas de casa y las comunidades en que viven; procesos de participación plena, de indagación abierta y constructiva, y crear espacios para el diálogo y la deliberación, para hablar y pensar juntos; y procesos comunitarios para trabajar hacia el bien común, tratando de vincular ideas con proyectos y acciones específicas.

El trabajo en las aulas ocupa un lugar central para construir interacciones que reconozcan, aprecien y hagan de la diversidad un recurso fundamental del aprendizaje, lo cual controvierte la tradición en las culturas escolares dominantes, en las que se destaca el igualitarismo, que, de hecho, niega las diferencias entre los jóvenes.

Aprender a convivir en un ambiente de respeto y cuidado beneficia el aprendizaje y promueve el desarrollo de la autoestima, la valoración y el respeto que merecen las demás personas (IIDH, 2011, p.261). Por ello, la convivencia escolar no es de ninguna manera un asunto que se agota en la relación interpersonal. Remite a la gestión escolar en todos sus ámbitos: la organización del trabajo en el aula, la organización escolar y la participación comunitaria.

Las escuelas de ninguna manera pueden sustraerse de una dinámica que permea todos los ámbitos de la sociedad. Hay desconcierto y preocupación creciente entre los docentes, directivos y autoridades educativas. Diversos programas, cursos y conferencias orientados a ofrecer información sobre temas relacionados con la convivencia escolar y la prevención de distintos tipos de violencia en las escuelas como CONALEP y la IEMS tienen hoy un lugar prioritario en las agendas de la formación de docentes.

La necesidad de gestionar la convivencia escolar es un asunto que puede ser entendido como eminentemente educativo y cuya realización tiene como núcleo principal la manera en que se estructura y organiza la propia escuela y sus tareas, involucrando la decisión y la actuación de los distintos estamentos que participan en ella: alumnos, docentes, directivos, padres y madres de familia.

La gestión es un concepto complejo relativo a las instituciones educativas que nos permite considerar los aspectos político-normativos, los administrativos, así como las prácticas pedagógicas de la institución escolar, como intervinientes en perfilar las complejas redes de interacciones que se construyen. En consecuencia, ayuda a comprender por qué, en cada escuela situada en un tiempo y espacio determinados, la convivencia adquiere rasgos que la especifican.

Así, puede tomar distintos matices según sea inclusiva o si, al contrario, propicia la exclusión y la marginación; si promueve el diálogo y la negociación como vía para encarar las diferencias y los conflictos, si éstos se enfrentan por la vía de la fuerza, o de acuerdo con reglamentos aplicados de manera arbitraria e inconsistente.

La convivencia puede favorecer la participación y la corresponsabilidad o la subordinación. En consecuencia, la violencia es una entre muchas posibles objetivaciones que adquiere la convivencia en las escuelas. La violencia no es ausencia de convivencia, sino una forma particular de convivir en la que está ausente el diálogo, el aprecio por el otro y el respeto. Por tanto, es necesario revisar qué tipo de formas de convivencia se promueven en las escuelas a partir de las decisiones relativas a la organización escolar misma, a las prácticas de enseñanza y de participación en aula, a la formulación y manejo de las normas, al modo de incluir a los padres y madres de familia.

En la última década ha tomado gran fuerza el concepto de convivencia escolar, en muchos casos “es utilizado como subordinado al de violencia y, por tanto, se le reduce a una vía remedial o de prevención de este fenómeno” (Furlán, 2004, p.231). Desde este enfoque, el fomento a la convivencia escolar surge como una apuesta política para regular y disminuir el impacto de los conflictos escolares que se manifiestan a través de la indisciplina y la violencia en las escuelas

Desde una perspectiva distinta, existe el acuerdo de definir a la convivencia como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz (Gorostiaga, 2000). La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas.

Esta manera de definirla se distingue de la primera al plantear que la búsqueda de una convivencia positiva es una meta esencial de la educación y no puede entenderse exclusivamente como una reacción ante la aparición de determinados conflictos. Maturana (1992) menciona: “sin aceptación y respeto por sí mismo uno no puede aceptar y respetar al otro, y sin aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia, no hay fenómeno social” (p.2). Así pues, cuando se promueven prácticas por el respeto no desde el otro que está afuera de mí, sino desde el yo como sujeto éticamente responsable de lo universal, se generan prácticas constructoras de nuevas posibilidades de conocimiento y de vivir.

Con base en términos similares, la convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

El concepto de convivencia puede ser abordado desde distintas miradas disciplinares. Ortega (2007) refiere: “en el sentido socio jurídico, la convivencia significa la existencia de una “esfera pública” que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo” (p.183). En la pedagogía de la alteridad se asume que la educación sólo ocurre a través del encuentro con el otro, de modo que, si éste no se desarrolla con parámetros de bienestar psicológico, éticos y emocionales pueden ser muy difíciles o aún imposibles los procesos de enseñar y aprender.

Desde un enfoque de la normalidad se entiende que la convivencia es el proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común construido históricamente que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él con relaciones armoniosas.

Partiendo desde el enfoque de la pedagogía de las diferencias (Skliar, 2019). La convivencia escolar puede entenderse como un proceso complejo porque las relaciones interpersonales que integran la convivencia son tensas y conflictivas, ya que en ella confluyen singulares intercambios intersubjetivos, como construcciones políticas y prácticas institucionalizadas que, de alguna manera, configuran y enmarcan dichos intercambios, en una cultura escolar y local determinadas que, a la vez, tienen su propia historicidad.

La convivencia escolar como elemento nuclear de la calidad de la educación no es un tema del todo novedoso, aunque en los últimos años haya adquirido una importancia capital. Ya en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional

sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, titulado “La educación encierra un tesoro” (1996), aparece compendiado en dos de los cuatro pilares de la Educación que un mundo justo necesita: aprender a vivir juntos y aprender a ser, pensamiento que comparte también Alain Touraine (1997).

La convivencia escolar es el resultado de los procesos y estilos comunicativos, la capacidad de liderazgo, la toma de decisiones, la distribución del poder, el tratamiento de las situaciones conflictivas, la historia institucional y el clima de trabajo, entre otros, que en conjunto están relacionados con los modelos de gestión de las instituciones educativas. Morín (2000) afirma: “el hombre tiene que comprender que es un habitante del planeta con la necesidad de actuar no sólo como individuo, familia o género” (p.234). Bajo un aspecto planetario para llegar a una convivencia armónica entre los individuos.

Desde sus primeras formulaciones (Del Rey y Ortega, 2004), el concepto de convivencia se relaciona con los principios básicos de la educación, y está en los pilares del concepto de educación para la democracia y la ciudadanía. La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte.

La convivencia implica un orden moral que está implícito, o debería estarlo, en todos los acontecimientos normativos y convencionales de la vida escolar. Pero más allá de lo normativo y pedagógico, la convivencia, desde el punto de vista psicológico, implica la formación para comprender el punto de vista del otro, reconocer que debe ser estimado y respetado, solicitar el respeto hacia uno mismo y lograr un nivel suficiente de autoestima, y actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión hacia los eventos cotidianos de íntima naturaleza humana.

Sabemos que la convivencia escolar está llena de dificultades, pero con una adecuada comprensión, los jóvenes aprenderán a tratar a sus semejantes con respeto y prudencia y a no permitir que ellos mismos sean tratados con crueldad o dureza. Evidentemente, por tanto, los problemas, los conflictos y ciertas formas de violencia pueden aflorar en la convivencia, pero es parte del asunto pedagógico su tratamiento.

Si bien las condiciones sociales de las instituciones educativas son diversas, una de las características que más se destaca usualmente al hablar sobre convivencia en la escuela es el conflicto; ya que al parecer “muchos de los conflictos parten de la propia configuración de la institución escolar, algunos tienen que ver con la propia metodología de los docentes, así como con su actitud hacia un alumnado culturalmente minoritario, y la propia organización escolar” (Leiva, 2008, p. 2). Los aspectos señalados, al igual que el uso incontrolado de la información, la influencia de los medios de comunicación y la misma violencia social que se manifiesta en los diversos ámbitos, pueden estar presentes haciendo parte de las dinámicas institucionales en la que alguno de los sujetos muestra incompatibilidades, desacuerdos o divergencia de intereses en determinadas situaciones o temas de interés común.

La vida cotidiana de la escuela es el espacio en el que se manifiesta la convivencia, ya que consideramos que esta “está formada por una trama de relaciones personales y sociales de los actores educativos que constituye la cotidianeidad de la escuela” (Bazdresch, 2009, p.62). La vida cotidiana es un concepto complejo, puesto que en ella se involucran tiempo, espacio, cultura, condiciones socioeconómicas, agentes sociales, signos, relaciones, etc.

Comprender esta complejidad permite a un investigador aproximarse al terreno con una mirada igualmente compleja, en el sentido de que se toma conciencia de que en el devenir de la vida ordinaria, se ponen en juego factores objetivos y subjetivos, lo tangible y lo intangible, lo lógico y lo abstracto; de modo que lo que queda, es asumir una postura de apertura, una mirada abarcativa desde la cual se procura

captar todo aquello que, desde su intuición y sus limitantes, le permita ir desentrañando el fenómeno que observa.

En el ámbito sociológico, la noción de vida cotidiana, ha cobrado cada vez más importancia y se le han dedicado diversas reflexiones teóricas, entre las cuales destaca la de Heller (1970). En el análisis de la noción de vida cotidiana se debe reconocer la complejidad que la caracteriza; Schütz (1993) afirma:

“La vida cotidiana es aquello que experimenta el sujeto, pero que es simultáneamente experimentado por el mundo social y cultural, por lo tanto, la ciencia social debe estudiarse en la vida social ordinaria, ya que solo desde la comprensión de su complejidad, se pueden explicitar estructuras significativas como: el sentido de la realidad, la estructuración temporal y espacial, entre otros” (p.154).

El conocer la vida cotidiana proporciona “por una parte, una imagen de la socialización de la naturaleza y, por otra, el grado y el modo de su humanización” (Heller, 1970, p.39). Lo cual confirma que la vida cotidiana es un concepto central para el análisis que, como marco de la convivencia escolar, permite comprender las circunstancias en las que suceden las relaciones entre los agentes, mismas que a su vez, dan lugar a una determinada manera de convivir.

La perspectiva de Heller (1970), desde una corriente marxista heideggeriana, facilita el acercamiento a la realidad cotidiana de la vida, la cual es entendida como "el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social" (p.37). La convivencia escolar es una experiencia vivida y puede ser comprendida desde un enfoque fenoménico. Claramente es reconocible por los y las protagonistas de la vida conjunta en el escenario escolar que dicho concepto implica. Sin embargo, también es muy probable que cada grupo de protagonistas de la convivencia tenga su propia mirada e interpretación sobre la naturaleza de ésta, su dinámica, sus riesgos y sus problemas.

La UNESCO y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los jóvenes del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia escolar y las prácticas de paz en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”<sup>3</sup>, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas.

La necesidad de priorización de las políticas y prácticas tendientes a mejorar la calidad de la convivencia al interior de la escuela viene reforzada por los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la calidad de la educación (SERCE) de la UNESCO que, realizado conjuntamente con países de la región, mostró la importancia que tiene la convivencia escolar para mejorar la calidad de los aprendizajes. A pesar de esta evidencia y las políticas que se han desarrollado, subyacen distintas lógicas respecto de por qué es importante preocuparse de la convivencia escolar.

Una parte de los esfuerzos por mejorar la convivencia escolar se basa en una racionalidad instrumental que entiende a la convivencia escolar como un medio para lograr buenos aprendizajes. Por cierto, esto ya no es un supuesto sino un hecho con suficiente evidencia empírica. Blanco (2005) refiere: “la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase” (p.234). El estudio SERCE (UNESCO, 2008) mostró que el clima escolar es la variable más importante para explicar el desempeño académico de los estudiantes de enseñanza media superior en países de la región.

---

<sup>3</sup>La iniciativa Educación para Todos se acordó por los Estados Miembros de la UNESCO en el año 2000, en Dakar, Senegal. Se trata de 6 metas educativas para las cuales los países firmantes se comprometieron a realizar esfuerzos para lograr hasta el 2015 y un marco de acción y de seguimiento liderado por la UNESCO para contribuir con el cumplimiento de dichos compromisos.

La escuela debiese ser un espacio donde los jóvenes construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera armónica, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas (UNESCO, 2013, p.157). Así, la educación social, emocional, ética y académica es parte del derecho humano a la educación que se debe garantizar a todos los estudiantes. Además, a participar se aprende, y este es uno de los elementos que forman parte de la educación para la ciudadanía, que se reconoce actualmente, junto con los logros en los aprendizajes académicos, como uno de los objetivos finales del sistema educativo.

La convivencia es parte fundamental de la civilidad ya que se considera a ésta una especie de virtud deseable en todas las personas, en todos los momentos y épocas. Existe civilidad cuando el trato entre dos o más personas y su interacción es de sana convivencia, respeto consideración en el trato; la civilidad entonces es cortesía, amabilidad, urbanidad, cordialidad, buena educación, respeto y otras más.

Implica cumplir con reglas y normas que apuntan a lo que debe hacerse y no debe hacerse, preceptos de sentido común y que se han estructurado en la sociedad por costumbres y cultura local, así mismo por la regla básica de tratar a otros como uno quisiera ser tratado.

Claramente la civilidad se comprende como lo opuesto a rudeza, brutalidad, desorden. Pues la civilidad está ligada la educación, conocimiento y convivencia. Por ello la civilidad necesita ser enseñada, mostrada, no se nace con civilidad, habrá que educar en la forma correcta de comportarse en sociedad, aprender los preceptos que sigue la gente amable en su trato, que facilita la convivencia.

La civilidad se adquiere, con educación y se basa en el principio central que todas las personas tienen una misma dignidad y merecen un trato digno. Al parecer hoy falta civilidad cotidiana. La escasa civilidad se registra en las redes sociales, páginas de Internet, donde se expresan comentarios con un lenguaje soez y, al mismo tiempo, se deja de lado la capacidad de razonar.

El gran ausente para propiciar una mejor sociedad es la cultura cívica que da sustento a una democracia y una economía eficiente en un marco de estado de derecho funcional. La cultura que hace que la vida cotidiana sea civilizada y que hace que una sociedad procese de forma efectiva sus problemas.

Esto empieza con la posibilidad de caminar por una banqueta sin autos estacionados, por el respeto al peatón y a los ciclistas en la circulación, es decir, por el respeto mutuo, y propio, que da cohesión y viabilidad a una sociedad. Pero también tiene que ver con el aparato de justicia que funcione bien, porque tenemos individuos más interesados en despachar asuntos que en cumplir la responsabilidad de hacer cumplir la ley. La civilidad, en todos los niveles de nuestro actuar social, es una de las mejores recetas para contribuir al desarrollo y hacer más disfrutable nuestra vida cotidiana.

En las últimas décadas, la cuestión de la violencia en la escuela ha tomado un papel prioritario, en México, el estudio de los problemas de indisciplina y violencia en la escuela se estructuró como un campo de conocimiento específico. En su obra, *Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia* (Furlán, 2003), publicadas por el COMIE, se considera, en primer lugar, trabajos sobre disciplina e indisciplina; sobre violencia en el ámbito escolar; culturas estudiantiles y transgresiones. Otro ámbito de estudio enfoca el consumo de drogas y su relación con la violencia escolar. Los temas de maltrato infantil y su relación con la deserción escolar y menores infractores.

Un subtema más es medios y violencia. Algunos autores consideran que es un error conceptual aludir a la violencia como si se tratara de un fenómeno único y uniforme. Proponen hablar de violencias en plural a fin de dar cuenta de la muy diversa gama de situaciones y conductas que comúnmente se engloban en ese término.

Para poder comprender como es que la violencia se genera debemos analizar no solo las diferentes situaciones que generan un conflicto en el que se ve inmerso un ser humano, sino también la manera como percibimos y construimos una relación con otro a partir de la diferencia. Los seres humanos convivimos diariamente, en la

escuela, el trabajo, la universidad, el barrio, cualquier lugar en donde nos encontramos, y como en esa convivencia aparece el reconocer al otro que me invita al mismo tiempo a construir a través de la dialogicidad nociones que llegan a acuerdo en común.

La categoría de alteridad planteada por Lévinas (1997) permite no solo ubicar el espacio de un Otro diferente a mí, sino también como esa relación que construyo entre mi mismidad y ese Otro a través del dialogo verbal y no verbal. La alteridad abarca una mirada más general al hecho como percibo no solo a un otro con el que cada día me encuentro en diferentes contextos, sino también en la manera como mi trato, a través del discurso y otras representaciones físicas que se manifiestan, permite construir desde la diferencia y llegar a conciliaciones que promuevan ambientes de convivencia pacífica necesaria en personas de todo tipo de edad, genero, sexo, religión, etc.

Al considerar esa atmosfera de conciliación, construcción y armonía que queda como resultado de ese proceso de resolución de conflictos. Cuando se habla de convivencia, se habla directamente de aquellas emociones que los sujetos involucran en el escenario donde se construye este entorno. El lugar que le da Maturana (2014) a las emociones y el conversar dentro del asunto de convivencia escolar permea no solo cuando nos sentamos con un Otro a escuchar, comprender y expresar opiniones diferentes, sino también cuando damos el siguiente paso hacia un cohabitar un ambiente determinado con ese otro, quien me invita a su vez a manifestar diferentes emociones y pensamientos que pueden ser o no compartidos.

El asunto de la convivencia invita a su vez a pensar de manera general el trato que tengo con un Otro, y como a través de la dialogicidad construyo un ambiente de paz entre las partes que se encuentran involucradas. La escuela, rodeada por una sociedad con múltiples asuntos problematizadores, necesita pensar no solo en la manera como se resuelven los conflictos que día a día se presentan entre los estudiantes y profesores de las instituciones tanto públicas como privadas, sino más bien, y con esto abarcar el tema desde la raíz del asunto y de manera realmente propositiva, pensar en acciones realizadas por toda la comunidad académica,

estudiantes, profesores, familias, entre otros, que promuevan un mejor trato y que busquen generar consciencia de fraternidad y tolerancia para lograr resultados académicos y personales satisfactorios.

El X Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos (IIDH, 2011) plantea claramente que la misión institucional de la escuela no es combatir la violencia; sin embargo, requiere saber reconocer sus manifestaciones y trabajar directamente en su prevención. Esto supone la capacidad de identificar los elementos que la favorecen, ya que se trata de factores de riesgo, a la vez que reconocer y potenciar los factores de protección, es decir, aquellos que disminuyen las posibilidades de ocurrencia de hechos violentos. En cualquiera de los casos, a la escuela corresponde hacer intervenciones desde un enfoque inclusivo.

## **2.5 Los jóvenes hoy: problemáticas y retos**

En la sociedad contemporánea no existe una única juventud sino juventudes, éstas son múltiples (Duarte, 2001) variando, por ejemplo, en relación con características de clase, el lugar donde viven o la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad.

Si bien es cierto el concepto de juventud corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas ha adquirido significados y restricciones diferentes porque “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 2000, p.253). Hoy en día hay distintas maneras de ser joven, ya que las juventudes son múltiples.

A pesar de ello diferentes organismos internacionales y autores siguen conceptualizando a la juventud como un término único y general, ejemplo de ello es el psicólogo Stanley Hall (2004) quien define a la juventud como una edad tormentosa con innumerables tensiones en las que el joven adquiere los caracteres

humanos más elevados. Las Naciones Unidas (2013) refieren: “la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años” (p.256). Un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia.

La búsqueda de una definición de lo juvenil no es simple porque éste es uno desde el punto de vista de la biología y es otro si se habla de una cualidad social o fenomenológica. Así, mientras algunos ven a los jóvenes como aquellos que no pueden seguir siendo considerados niños pero que todavía no son adultos, otros los ven como la esperanza de modificar las problemáticas que existen en el mundo, como unos agentes del cambio.

La juventud se ha interpretado desde diversas perspectivas que han aportado un conjunto de conocimientos acerca de estas edades. Soto (2005) refiere: “la juventud como una fase de cambio que implica lo que se ha llamado el segundo nacimiento” (p.275). La sociología y la antropología, en cambio, afirman que la juventud es una construcción histórico-social, producto del conjunto de relaciones instituidas en una sociedad determinada. La juventud puede tener cuatro sentidos o significados: la juventud como etapa de la vida, la juventud como grupo social, la juventud como conjunto de actitudes ante la vida y la juventud como la generación futura.<sup>4</sup>

Entender la juventud exige aproximarse a enfoques y criterios diferentes pero complementarios. Margulis y Urresti (1998) afirman:

“La condición de juventud muestra una forma específica de estar en la vida —potencialidades, ambiciones, requerimientos, singularidades éticas y estéticas, lenguajes— resultante de una espíteme concreta: una sensibilidad, una experiencia histórica y unos recuerdos específicos que

---

<sup>4</sup>Para Duarte (2001), la juventud como etapa de la vida impone una especie de marcador social que la distingue de otras etapas predeterminando y homogenizando el deber ser y actuar del joven. Por su parte, la juventud como grupo social se centra en una clasificación manipulada de un segmento de la población por su edad y sus rasgos. En cuanto a ver la juventud como actitudes ante la vida, Duarte explica que el mundo adulto tiende a acentuar imágenes prefiguradas sobre el mundo juvenil anteponiendo estereotipos y prejuicios. Finalmente, la juventud como la generación futura tiende a instalar ciertos aspectos normativos esperados o deseados para los jóvenes, en tanto individuos en preparación para el futuro.

expresan una decodificación diferente de la actualidad y resultan en un modo heterogéneo de ser contemporáneo” (p.187).

Por ser periodos claves en el proceso de socialización del individuo, la juventud se puede ver desde tres enfoques: biogenético, socio genético y psicogenético (Kon, 1990, Domínguez, 2008). El enfoque biogenético considera la maduración de los procesos biológicos como base del análisis de los procesos del desarrollo experimentados en la adolescencia y la juventud. Por su parte, el enfoque socio genético caracteriza estas etapas en función de las regularidades que adopta el proceso de socialización del individuo. Finalmente, el enfoque psicogenético centra su atención en las funciones y los procesos psíquicos que caracterizan cada etapa, ya sea como desarrollo afectivo, desarrollo cognitivo o desarrollo de la personalidad.

Tradicionalmente, la juventud se ha abordado y delimitado en términos de edad biológica. Sin embargo, el concepto de juventud, las generalizaciones resultan particularmente equívocas, porque no podemos englobar en un marco único la multiplicidad de situaciones e intereses existentes, y en algunos casos este colectivo sólo tiene en común la edad. Es decir, entender la condición de joven conlleva no sólo poder y saber caracterizarlos, sino asumirlos como sujetos históricos y actores sociales enfrentados a incertidumbres que determinan y configuran.

También es posible ver la juventud como una sucesión de diez diferentes generaciones que han irrumpido en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización (Feixa, 2006). Generación A, Generación B, Generación K, Generación S, Generación E, Generación R, Generación H, Generación P, Generación T y Generación R.

En este recuento histórico sobre lo juvenil, es ineludible hablar de la repercusión de las TIC en la manera de ser, hacer, sentir y expresar de los jóvenes de hoy; un impacto tal que a los jóvenes de hoy se les conoce como “nativos digitales”<sup>5</sup>. Feixa

---

<sup>5</sup>Para García (2005), los nativos digitales nacieron en la era electrónica y son usuarios permanentes de las tecnologías con una habilidad consumada. Por estas características, están predispuestos a sentir atracción por todo lo relacionado con las nuevas tecnologías y a través de ellas satisfacen sus

(2000) refiere: “mientras su espacio se globaliza gracias a los medios masivos de comunicación, su tiempo se virtualiza al poder vivir en un continuo de micro relatos y micro culturas” (p.271). Como consecuencia de la globalización de su espacio y la virtualización de su tiempo, el joven de hoy vive lo que Feixa, llama “nomadismo”.<sup>6</sup>

Con base en los enfoques de Domínguez, Margulis, Urresti, y Feixa, es posible afirmar que sin importar de dónde se mira la juventud (desde la psicología, la sociología, la educación, la legalidad, etcétera), o cómo o cuándo se estudia (enfoque socio genético, juventud como ideal, generación red), es necesario tener en cuenta los factores y variables que influyen en lo que significa ser joven (el género, la escolaridad, la generación, la construcción imaginaria del “joven oficial”) en medio de las problemáticas y los retos que los rodean hoy.

La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia deserción escolar; embarazos; inestabilidad económica; discriminación; exclusión; limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos; violación a sus Derechos Humanos; maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.

Según la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013 (EDIS-CDMX 2013), “los derechos de 43.6% de las personas jóvenes que trabajan en la Ciudad de México son vulnerados” (p.132). Dicho sector no puede obtener un empleo por su falta de estudios y experiencia. Por otra parte, según lo revela la Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX), “el 54% de las personas jóvenes que

---

necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información y, tal vez, también de formación.

<sup>6</sup>Es una forma de vida característica de algunos pueblos, que consiste en ir de un lugar a otro sin establecerse en un sitio de forma permanente.

trabajan, consideran que el salario que perciben no es justo conforme al esfuerzo que realizan” (p.213).

Las personas jóvenes que no trabajan en un esquema formal no pueden acceder a servicios de seguridad social, como consecuencia se genera que las personas jóvenes tengan pocos años de experiencia laboral en relación a los años de experiencia comprobable que las empresas requieren para contratarlas. El INEGI (2016) menciona en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, “que existen cerca de un millón de personas jóvenes de 15 a 29 años desocupadas en el tercer trimestre de 2016” (p.24). Siendo las mujeres las más afectadas.

Sobre problemáticas de los jóvenes mexicanos, Rodríguez (2001) afirma: “la juventud es el eje central de los dos principales problemas —el desempleo y la inseguridad ciudadana—” (p.36). Sin embargo, a estos factores se suma el de la fragilidad democrática.

Durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue publicado el decreto por el cual se otorgó la ciudadanía a los jóvenes mexicanos al cumplir los 18 años. Antes, la ciudadanía se obtenía hasta los 21 años. El nuevo texto del artículo 34 constitucional señaló: “*Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos. I. haber cumplido 18 años y II. tener un modo honesto de vivir.*”

Esta reforma se relacionó con los sucesos de 1968 y aunque la ciudadanía a menor edad no fue una demanda del movimiento estudiantil, se consideró que sería bien recibida por los jóvenes. Asimismo, esta reducción, obligó a disminuir la edad requerida para aspirar a los cargos de representación popular: diputados 21 años y senadores 30 años. Sobre el precepto de ciudadanía contenido en el artículo 34 de la Constitución, Ignacio Galindo Garfias (2016) afirma:

“...La ciudadanía está constituida por el conjunto de personas de nacionalidad mexicana que en una organización democrática son titulares de los derechos políticos que la Constitución señala... la calidad de ciudadano confiere la capacidad de ejercicio del estatus político... para

ejercer los derechos y cumplir las obligaciones propias... La categoría jurídica de ciudadano, atribuye prerrogativas... para participar directa o indirectamente en la formación de la voluntad del Estado y en la integración de los órganos de gobierno a través de los cuales actúa ejerciendo el poder estatal". (p. 453)

De esta manera, la tarea de determinar quiénes deben ejercer el derecho a votar en una democracia está directamente ligada a la elaboración de la idea de sufragio universal. Pese a que es invariablemente considerado entre los criterios para catalogar como democrático a un régimen político, cuando se observa quienes están legalmente habilitados para sufragar no existe país alguno donde todos sus habitantes se cuenten entre los electores. Por lo cual los jóvenes mexicanos asocian el cumplimiento de los 18 años con el derecho de votar y ejercer sus derechos.

Entre los problemas de la juventud mexicana, la exclusión social que se manifiesta en la violencia simbólica que genera condiciones de posibilidad para el ejercicio de otras prácticas violentas, Rodríguez (2001) refiere: "5 de cada 10 de nivel socioeconómico muy bajo afirman que no son aceptados en los empleos debido a su apariencia, cifra que se reduce a 2 de cada 10 personas jóvenes de estrato bajo que dijeron lo mismo" (p.234). En contraste, las personas jóvenes de nivel medio, medio alto y alto, no consideraron que su apariencia sea una razón por la cual no fueron aceptados en un trabajo.

En el tema de violencia juvenil, vale la pena destacar que la Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) refiere: "34.3% de las personas jóvenes entre 14 y 29 años de edad consideran haber sido víctimas de algún tipo de violencia, mientras que el 21.3% se asume como una persona violenta" (p.234). Por otra parte, según las estadísticas del INEGI (2017), a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, a nivel nacional las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años.

Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, en estos grupos, la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, las adolescentes de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversas índoles.

Dadas las condiciones económicas y sociales que el país ha enfrentado en los últimos años, se ha agravado la falta de empleo y la pérdida del poder adquisitivo, lo cual ha provocado que se acentúe la desigualdad, la marginación y la pobreza en la población que vive en las zonas de mayor rezago social y urbano de la Ciudad, generando graves problemas de drogadicción, inseguridad y violencia.

Lo anterior inhibe el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y el acceso a una vida digna con mayor bienestar social, especialmente por parte de grupos o personas en condiciones de vulnerabilidad, esto es, que sufren de modo permanente o particularmente grave una situación de discriminación, desigualdad y/o intolerancia debida a circunstancias tales como su origen étnico, color, sexo, religión, situación económica, opinión y preferencias u orientaciones de cualquier índole. Las personas jóvenes son uno de los sectores más vulnerables en este sentido, dadas las dificultades que encuentran para la obtención de su independencia económica.

La Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) refiere: “87% de las personas jóvenes en la Ciudad de México aspiran a tener una casa propia; sin embargo, 74.27% aún viven en casa de sus padres y 10% lo hacen con sus familiares” (p.234). Si bien, la Ciudad de México tiene un Índice de Desarrollo Humano superior a la media nacional, a nivel de las alcaldías existe heterogeneidad: mientras que Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán tienen niveles de desarrollo medios y altos, Milpa Alta e Iztapalapa se ubican entre las Alcaldías de menor desarrollo. Aun así, al interior de las mismas, también se identifica el carácter de heterogeneidad.

Las estimaciones del CONEVAL (2016) señalan que, en la Ciudad de México, existían 2 millones 434 mil personas en situación de pobreza (27.6% de la población). A su vez, 155 mil personas estaban en situación de extrema pobreza (1.8 % de la población). Quienes se ubican dentro del rango de pobreza son personas que poseen alguna carencia social (rezago en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda), además de no contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios, servicios y bienes que requieren).

Han existido pocos ejercicios que promuevan la participación político - ciudadana de las personas jóvenes, pese a su gran importancia como sector poblacional. Por ejemplo, en las más recientes elecciones del año 2018, más de 26 millones de votos estuvieron concentrados en el grupo de los 18 a los 29 años. Históricamente, la participación de las juventudes en los procesos electorales había sido bastante baja, siendo las personas ubicadas en el grupo de los 20 a los 29 años, las que menos ejercen su derecho al voto en México. Bajo esta visión la participación ciudadana de las personas jóvenes es un punto nodal en el desarrollo de la vida en la Ciudad de México, ya que cualquier punto de convergencia con dicha implicación, requiere una integración colectiva. Esto como parte indispensable de los proyectos sociales para que éstos sean de verdad exitosos y cumplan con el objetivo de generar espacios comunes en donde todos puedan incidir en los temas públicos.

La Alcaldía de Iztapalapa, según datos proporcionados por el INEGI (2010), concentra el mayor número de habitantes de la CDMX, se conforma en más de la mitad por jóvenes y adultos entre 14 años y 40 años, en edad de trabajar y ser productivos, jóvenes que demandan oportunidades de empleo, educación, salud, alternativas culturales y deportivas, así como vivienda etc., Alternativas y oportunidades que resultan imposibles de satisfacer debido al crecimiento poblacional, a la mala distribución de la riqueza y la falta de políticas públicas encaminadas al verdadero desarrollo social.

Hablando concretamente de los jóvenes del CONALEP y el IEMS Iztapalapa, provienen en su mayoría de una situación económica precaria por lo cual complementan sus estudios con trabajos de medio tiempo para satisfacer sus necesidades básicas, en su entorno el trato con agresión se ha naturalizado de tal forma que las prácticas violentas son hechas y sufridas por ellos mismos en las cuales el consumo de drogas forma parte de la vida cotidiana.

De acuerdo al censo del INEGI (2010) a partir de los 18 años en Iztapalapa, la población femenina es mayor a la masculina, esto se explica en parte porque el estilo de vida de los varones muchas veces los expone a factores (peleas callejeras, pertenecer a la delincuencia organizada y vandalismo, la distribución de drogas, la drogadicción, etc.) que ponen en riesgo su libertad y su propia vida al no cuidar su salud y por presentar conductas temerarias que los puede llevar a la reclusión en cárceles o a la muerte.

Producto de este contexto desolador, los jóvenes se ven frustrados en la realización de sus planes de movilidad social por medio de la educación y un trabajo bien remunerado, como consecuencia de estas características sociales pueden recurrir al sub empleo y se vuelven presa fácil de la delincuencia, el consumo de sustancias nocivas, y la deserción escolar, con lo cual su principal preocupación es sobrevivir día a día con los pocos recursos económicos con que cuentan e ir sobrellevando en el mejor de los casos el ámbito educativo sin una esperanza de que está sea una oportunidad de progreso.

## CAPÍTULO III METODOLOGÍA

*“Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado”*

*Albert Szent-Györgyi*

### 3.1 Perspectiva de la investigación

El problema de esta investigación es interpretar las representaciones sociales que construyen los estudiantes de bachillerato en la alcaldía de Iztapalapa sobre la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas escolares. El procedimiento consistió en explicar cómo se llevó a cabo esta investigación.

Las representaciones sociales no se pueden aprehender fácilmente en cuanto objetos exentos de medición y observación tácita y concreta; “se expresan mediante palabras, se proyectan en mensajes e imágenes mediáticos, y se condensan en prácticas y en disposiciones materiales o espaciales que elaboran los sujetos” (Jodelet, 1989, p.109). Es decir, aun cuando circulan por doquier y “se cristalizan en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro” (Moscovici, 1979, p.78), no es sencillo capturarlas.

En esta investigación se utiliza un corte interpretativo ya que esta visión epistemológica permite considerar los fenómenos de la conducta humana, que según hemos analizado, están dotados de representaciones, tanto individuales como sociales. Nuestros sujetos de estudio son jóvenes de 18 años cumplidos, con credencial de elector y pertenecientes a un grupo de asociados con concepciones propias con respecto a la cultura política.

Mediante el corte interpretativo se pretende analizar el fenómeno social de la cultura política y la civilidad desde la propia perspectiva del joven, se examina el modo en que experimentan el mundo, buscando la comprensión de su realidad por medio de métodos cualitativos, Hernández (2008) señala que los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan

apropiados cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado.

El motivo de lo cualitativo está en la búsqueda del acceso al significado y comprensión del sentido, en los símbolos interactivos producidos, verbales y no verbales representados en la realidad social. La comunicación con el joven durante la cual se recogieron los datos de modo sistemático y no intrusivo; fue un elemento constitutivo del proceso de conocimiento y una propiedad complementaria de la investigación cualitativa.

A pesar de que este tipo de estudio permite una mejor comprensión de la problemática presente en la alcaldía de Iztapalapa, los resultados de este tipo de estudios no pueden generalizarse a poblaciones más amplias (Hernández, 2008) sino que se dirigen a la comprensión de vivencias en un entorno específico, en este caso al CONALEP I y II e IEMS I.

Uno de los intereses de esta investigación es también llegar a comprender, basándose en la propuesta de Schütz (2003) la aceptación de “realidades múltiples y el carácter intersubjetivo de lo metodológico” (p.192). Una de las claves para entender las realidades sociales en las que se encuentran los jóvenes, está en la intersubjetividad. Para entender el concepto de “intersubjetividad” hay que tener primero clara la noción de “subjetividad”, comprendida “como un fenómeno que pone de manifiesto el universo de significaciones construido colectivamente a partir de la interacción” (Berger y Luckmann, 1993, p.21). Esto se puede entender como la conciencia que se tiene de todas las cosas desde el punto de vista propio y que se comparte colectivamente en la vida cotidiana.

La intersubjetividad sería, por tanto, el proceso en el que los jóvenes de bachillerato comparten sus conocimientos, saberes y opiniones con otros, “es la que delinea el campo de la cotidianidad, por un lado, y es el fundamento que posibilita la existencia del mundo de vida, por el otro” (Schütz, 1977). Se parte de la necesidad de analizar las relaciones intersubjetivas a partir de las redes de interacción social. La

incorporación del mundo cotidiano a la investigación sociológica, a partir de la reivindicación como objeto de estudio de la sociología el ámbito de la sociabilidad, es decir, el conjunto de las relaciones interpersonales y de las actitudes de los jóvenes que son pragmáticamente reproducidas o modificadas en la vida cotidiana. El mundo de la vida cotidiana según Schutz (1997):

“Es el ámbito de la realidad en el cual el hombre participa continuamente en formas que son, al mismo tiempo, inevitables y pautadas. El mundo de la vida cotidiana es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado (...) sólo dentro de este ámbito podemos ser comprendidos por nuestros semejantes, y sólo en él podemos actuar junto con ellos” (p.176)

Por su parte, Berger y Luckmann (1993) afirman que la vida cotidiana implica un mundo ordenado mediante significados compartidos por la comunidad. Su propuesta fenomenológica tiene como objetivo principal la reconstrucción de las construcciones sociales de la realidad. Se basan, igual que Schütz, en la teoría de la comprensión desarrollada previamente por Max Weber. Los autores, por tanto, incorporan la subjetividad como dato pertinente para el análisis de la vida cotidiana.

La propuesta de los autores mencionados tiene como eje básico el concepto de intersubjetividad. Berger y Luckmann la comprenden como el encuentro, por parte del sujeto, de otra conciencia que va constituyendo el mundo en su propia perspectiva. La intersubjetividad no se reduce al encuentro cara a cara, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social. Tanto Berger y Luckmann como Schütz abandonan la concepción de la intersubjetividad como flujo de conciencia interior, y la comprenden como un vivir humano en una comunidad social e histórica. Sus propuestas socio-fenomenológicas implican el tránsito de lo individual a lo social, de lo natural a lo histórico y de lo originario a lo cotidiano.

### **3.2 Línea de investigación**

La perspectiva teórico-metodológica que fundamenta la presente investigación, son las representaciones sociales, creada en 1961, por el psicólogo-social, Sergej Moscovici, tuvo su origen en la noción de representaciones colectivas, planteado por Durkheim.

El ser humano es eminentemente social y está modelado, en particular, por el lenguaje de la sociedad a la cual pertenece y, de este modo, por el universo cognoscitivo y simbólico que le precede (Moscovici, 2000). La representación social está orientada a dar cuenta del proceso cognoscitivo de construcción y reconstrucción social del mundo por parte de los actores sociales.

El concepto de representación social es una tentativa innovadora para articular las relaciones entre el individuo y la sociedad. Moscovici, influenciado fuertemente por las ideas de Jean Piaget, pone su atención en los aspectos evolutivos y estructurales del pensamiento. Para ambos el tema central son las transformaciones del pensamiento porque abre la posibilidad de descubrir en el seno de las culturas actuales las visiones del mundo de la mujer y el hombre común, que si bien pueden ser no-científicas, son, en cualquier caso, formaciones cognoscitivas legítimas que tienen una función precisa en la orientación de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos y los grupos.

Ambos colocan al sujeto epistémico, aquél que construye activamente sus representaciones intelectuales, en el eje de sus respectivas teorías. La novedad que introduce la imaginación psicosocial de Moscovici va, sin embargo, más allá de los cambios evolutivos estudiados por Piaget. Moscovici (1961) afirma:

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un conjunto organizado de imágenes y una de las actividades psicológicas gracias a las cuales los hombres hacen conocida la realidad física y social, estas se crean dentro de la interacción del grupo y en la relación que se da cotidianamente en las

cuales los intercambios potencian la construcción de representaciones.” (p. 175).

Para Moscovici, los mecanismos mediante los cuales se elabora y se describe el funcionamiento de una representación social se lleva a cabo mediante dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje.

La objetivación es el proceso que permite, hacer real un esquema conceptual al construir un cuerpo de conocimientos en relación con un objeto de representación. Mediante el proceso de objetivación el lenguaje y los conceptos científicos pasan al lenguaje corriente. “Al objetivar un contenido científico la sociedad ya no se ubica respecto a ese contenido” (Moscovici, 2000, p.153). Sino en relación con una serie de fenómenos trasplantados al campo de la observación inmediata de los sujetos sociales.

Mucho de lo que conocemos, y que viene a ser importante en la vida diaria, no siempre tiene una existencia concreta. Se trata de procesos, conceptos o ideas abstractas, con los cuales, sin embargo, lidiamos en nuestras interacciones diarias: la política, la economía y las relaciones de mercado, el aprendizaje y la educación. Para hacer concretas estas realidades abstractas nos valemos del dispositivo de objetivación

Del mismo modo que la objetivación permite transformar lo abstracto y extraño en concreto y familiar, el anclaje permite incorporar el objeto social en las redes de significaciones y categorías preexistentes en una sociedad moderna, al tiempo que sostiene la inserción del objeto representado en las prácticas comunicativas de los grupos sociales.

El anclaje se define como la inserción de una ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones realizadas por la sociedad (Moscovici, 2000). El anclaje consiste, esencialmente, en clasificar y nombrar las cosas. Aquello que permanece sin nombre o sin ser clasificado es algo no-existente, extraño a nosotros y, al mismo tiempo, amenazante (Moscovici, 2000).

La representación y su objeto se enraízan en lo social de acuerdo al significado y la utilidad que se les confiere desde la sociedad. El proceso de anclaje permite integrar cognoscitivamente el objeto representado dentro del sistema de pensamiento que le preexiste.

La objetividad científica se convierte en un hecho social que se constituye en un conjunto más vasto de significaciones colectivas (Moscovici, 1979). Mediante el anclaje se articulan las tres funciones básicas de la representación: la función cognoscitiva de integración de lo novedoso, la función de interpretación de la realidad, y la función de orientación de las conductas y de las relaciones sociales (Jodelet, 1986).

El anclaje y la objetivación mantienen una relación recíproca. La combinación de estos procesos nos permite comprender, hacer inteligible la realidad y, al hacerlo, crea un conocimiento social que es funcional para la orientación de la dinámica de las interacciones y situaciones de la vida cotidiana

### **3.3 Enfoque de las representaciones sociales**

Dentro de las representaciones sociales existen dos enfoques de pensamiento, de acuerdo con Banchs (2000), el procesual y el estructural, elaborado por Moscovici (1979) y Jodelet (1986) por un lado y Abric (2001) por el otro respectivamente, sin negar otras aportaciones valiosas. Nuestro interés es abordar el enfoque procesual debido a que se pone el énfasis en el proceso social y no en los procesos cognoscitivos individuales, porque la complejidad de las representaciones sociales se encuentra en que cada sujeto construye su realidad, pero también la comparten con otros. "Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. Si bien la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es" (Moscovici, 1979, p.165). Esta condición es atribuible a la naturaleza compleja de la representación social en sí misma, en la

que se mezclan cuestiones de diversa índole, como esquemas cognitivos, interacciones sociales y sistemas simbólicos y afectivos.

El enfoque procesual, es pertinente ya que no sólo estudia las condiciones en las cuales los jóvenes producen las representaciones de civilidad y convivencia a través de los medios de comunicación y los intercambios comunicativos entre ellos, sino también se preocupa por las condiciones en que estos hacen circular las representaciones sociales que se han formado y las funciones sociales que éstas cumplen como: integración de lo novedoso, interpretación de la realidad y orientación de los comportamientos y las interacciones.

Cabe destacar que lo social no es un adjetivo que acompaña al proceso de representación, sino que es un componente irreductible del mismo. Con este enfoque se busca dar cuenta, de los variados procesos de naturaleza social (construcción, circulación, orientación de las prácticas) que son integrales a las representaciones.

Las representaciones sociales se construyen con base al contexto y en el grupo, esto nos ayudará a entender mejor la realidad de los jóvenes de bachillerato de la región oriente de la CDMX, del plantel CONALEP Y IEMS ya que se estudia las representaciones a partir de los procesos sociales que constituyen o conforman sus contenidos.

### **3.4 Metodología**

El problema de investigación se deconstruyó a partir del análisis de una estructura conceptual como lo es la cultura política planteada en el proyecto general “Destilando la Cultura Política. Estudios en Representaciones Sociales”, propuesto a la línea de Didácticas Emergentes y Alternativas por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar

El procedimiento para llevar a cabo la investigación consistió en un proceso, llevado a cabo en siete fases. Para lograrlo se recurrió a la observación directa de los estudiantes en su ambiente inmediato, tratando de identificar el vínculo entre ellos. La primera fase consistió en la deconstrucción del problema de investigación, como una vía de abordaje deseable y pertinente para conocer e interpretar las informaciones e imágenes que los jóvenes construyen respecto de la cultura política dentro de su contexto e interacción con su grupo de asociados<sup>7</sup>.

En la segunda fase se estableció el universo de estudio, la demarcación geográfica y las instituciones públicas de bachillerato que se eligieron fueron la Alcaldía de Iztapalapa por ser una de las zonas de la CDMX más conflictivas, por ejemplo: mayor porcentaje de población en pobreza, altos índices de delincuencia y consumo de drogas, problemas de urbanización, carencia de transporte y desabasto de agua. Los bachilleratos que se escogieron fueron el CONALEP Iztapalapa I y la IEMS I, aunque son instituciones con un plan de estudios totalmente distintos, comparten varias singularidades: pertenecen y dependen de la SEP, la situación económica de los estudiantes es precaria y en la mayoría de los casos los jóvenes que estudian ahí han sido rechazados de preparatorias de la UNAM, Vocacionales y Preparatorias oficiales. Por estas razones es importante analizar las representaciones sociales que los jóvenes han construido sobre la cultura política, ya que en un territorio donde se cumplen los mínimos derechos hacia el ciudadano, la construcción de cultura política es una tarea muy difícil que ya no solo depende de la sociedad civil.

La tercera fase consistió en definir el procedimiento:

A) Seleccionar las técnicas

- Observación: Permitió identificar, con base a criterios definidos con antelación, a los informantes clave, de acuerdo con las características que

---

<sup>7</sup> De acuerdo con Schutz (1995) le denomina grupo de asociados a la relación establecida entre ellos (cara a cara) que comparten acontecimientos, aplicable por igual a una charla íntima entre amigos y a la copresencia de extraños en un vagón de ferrocarril (p.46)

se ajustaron a dichos criterios, en los planteles CONALEP I y IEMS I Iztapalapa.

- Entrevista semiestructurada: Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. La entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias (kvale, 1996, p.6). Para la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada la cual permite la construcción del guion, para generar otras preguntas que no se encuentran definidas de manera precisa, considerando que la entrevista implica contar con una serie de preguntas que propicien una diversidad de probables respuestas con sentido.
- Asociación de palabras: Consistió en establecer una palabra o frase y pedir que los informantes escribieran tres palabras que asocien espontáneamente con ese término y después jerarquizarlos. Brinsky (1986) afirma: “El ejercicio de esta técnica se solicita al sujeto que explicita lo que siente y piensa, sin censurarlo, y sin que importe que le parezca absurdo, agresivo, banal o le produzca vergüenza o dolor” (p.132). Mediante esta técnica se les permitirá a los jóvenes expresar sus pensamientos, imágenes y actitudes que tienen sobre la cultura política.

#### B) Diseñar los instrumentos

- Registro de observación: En él se anotaron los nombres de los jóvenes que cumplían con los siguientes criterios, mantener una relación social (amistad, noviazgo o estrecha), tener 18 años cumplidos, contar con credencial del INE y cursar el 3 año de bachillerato
- Guion de entrevista: Se retomó del proyecto general diseñado en tres dimensiones: Cultura Cívica y Ciudadana, Cultura Política y Representaciones del poder, consta de 16 preguntas, fue elaborado por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar. Este fue un modelo de plática entre iguales, un encuentro cara a cara entre nosotros y los jóvenes, que nos permitió

comprender sus perspectivas respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresaron con sus propias palabras.

- Cuestionario de asociación de ideas: Se estructuró en 16 preguntas que se corresponde una a una con el guion de la entrevista, con el propósito de complementar y triangular la información empírica, para identificar las RS construidas por los estudiantes. Este cuestionario se retoma del proyecto general “Destilando la Cultura Política. Estudios en Representaciones Sociales” coordinado por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar.

### C) Plantear supuestos teóricos

La presente investigación parte del supuesto de que las representaciones sociales que construyen los jóvenes del CONALEP y la IEMS Iztapalapa acerca de la cultura política, es el resultado de un complejo entramado de imágenes, expresiones y opiniones que circulan, se comparten y se resignifican en la particularidad de lo social, al interior de grupos en una relación cara a cara

### D) Definir el objetivo

En la presente investigación el objetivo principal fue interpretar desde un enfoque procesual las representaciones sociales que los estudiantes del CONALEP I, y la IEMS I Iztapalapa construyen de la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas escolares

La cuarta fase consistió en la prueba, el ajuste de los instrumentos de investigación, a partir de una prueba piloto que se realizó en el CONALEP I, aplicada a un grupo de asociados del turno matutino, se modificaron y se afinaron algunas preguntas de los instrumentos debido a su pertinencia. Se aplicaron los instrumentos en el CONALEP y la IEMS, fue uno de los momentos más complicados de esta fase debido a que en ninguna de las instituciones educativas se nos permitió el acceso a los planteles. Por lo tanto, se tuvo que abordar a los jóvenes afuera ante las inclemencias del tiempo y la poca seguridad que hay en dichos planteles, uno de los principales problemas fue la falta de tiempo para que los jóvenes nos dieran una

entrevista debido al miedo que tienen ante la alta violencia que se vive en la zona. Después de haber aplicado los instrumentos se procedió a la transcripción de estos.

La codificación de los datos empíricos y el cruzamiento de la información fue la quinta fase, esta consistió en ir primeramente vaciando los datos más significativos en una tabla diseñada y proporcionada por el Doctor Bonifacio Vuelvas Salazar para posteriormente triangular la información.

Una vez hecha la triangulación del dato empírico se identificaron las representaciones sociales construidas por los grupos de asociados, estas se dividieron por planteles y turnos, este proceso dentro de la metodología fue la sexta fase. La última fase correspondió a la interpretación de las representaciones sociales a la luz de la teoría y a la obtención de conclusiones.

### **3.5 Diseño de los instrumentos de investigación**

Para la elaboración del instrumento, se utilizó la técnica de asociación libre la cual indica que, a partir de un término inductor, el individuo está en la capacidad de producir más términos que posibiliten identificar los elementos que, en palabras de Araya (2002) constituyen el universo del objeto estudiado. El instrumento diseñado y proporcionado por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar hizo énfasis en buscar la coherencia entre los marcos conceptuales sobre las representaciones sociales, las características de la población y los intereses de la investigación. El instrumento consta de 19 preguntas, 6 de la dimensión de información, 6 de la dimensión de campo de representación y 7 de la dimensión de actitud.

La dimensión de información tuvo como objetivo conocer la esfera de la cultura cívica y ciudadana, que pretendía entender la convivencia que hay entre compañeros, las prácticas violentas, su participación por vez primera en las

elecciones, así como los medios de comunicación por los cuales se informan de los asuntos políticos.

La dimensión de campo de representación tuvo como objetivo conocer la esfera de cultura política, que pretendía entender lo que representa el cambio de persona a ciudadano, sus derechos y obligaciones, así como las razones por las cuales elegirían a un candidato a presidente de la república.

La dimensión de actitud tuvo como objetivo conocer la esfera de representaciones del poder, que pretendía entender la imagen que tienen los jóvenes de la clase política, del director de la escuela, del profesor, del agente de tránsito y su visión sobre el actual presidente de la república.

### **3.7 Método de interpretación**

El método de interpretación es el procedimiento interno que me permitió interpretar los datos empíricos. Este consistió en abordar tres momentos centrales: la recolección de la información, el análisis de los datos obtenidos y la interpretación de los mismos.

En cualquier momento y en cada acto, desde los más relevantes a los aparentemente más secundarios, toda nuestra experiencia está caracterizada por la centralidad del fenómeno de interpretación, entendida en su significado más amplio y genérico es decir por operaciones intelectuales de aprendizaje, de crítica y al mismo tiempo de selección y juicio, dirigidas a aclarar contenidos expresados en el lenguaje y a atribuir significados y enunciados lingüísticos.

Como hallazgo y atribución de sentido, la interpretación puede concernir no sólo a enunciados lingüísticos, sino también a entidades y acontecimientos extralingüísticos, tal como son los comportamientos humanos. Además de textos, puede referirse a hechos, actos, prácticas, hábitos y costumbres, de los cuales quiere captar el sentido interno. Estas operaciones, cognoscitivas, además de representar una actividad intelectual, nos transforman a su vez, implicándonos

como personas en procedimientos dinámicos, y por esto constituyen un compromiso vital.

Por su parte el método de interpretación, estuvo guiado por la identificación de las representaciones sociales en cada uno de los grupos de “asociados”, incorporando el contexto social y entretejiendo a la luz de la teoría, lo que nos permitió comprender el proceso por el cual los sujetos construyen las representaciones sociales.

El método es el camino elegido por cada investigador para llegar a comprender el fenómeno complejo de la realidad, en este caso, las representaciones sociales que los jóvenes construyeron con respecto a la cultura política, el método de interpretación que se eligió fue el enfoque procesual, al abordar la cultura política como el conjunto de conocimientos, evaluaciones y actitudes que una población determinada manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política y el sistema político en el que se inserta. Abarca tanto los ideales políticos como las normas operativas de un gobierno, y es el producto tanto de la historia de un sistema político como de las historias de los miembros de este.

Como lo menciona Banchs (2000) el propósito del enfoque procesual es reconocer los significados, los sentidos, la cultura de un grupo o de una comunidad, inmersos en una sociedad y en la historia, el método que se utilizó en la investigación se enuncia a continuación:

En cuanto a la interpretación, una de las intenciones fue comprender la acción social de los actores, descubrir la representación que los jóvenes tienen sobre la cultura política, tomando en cuenta el postulado de Schutz (1995) que plantea que los sujetos efectúan “una tipificación del mundo del sentido común, la manera concreta en la que los hombres interpretan, en la vida diaria, su propia conducta y la de los demás”. Rescatar esta subjetividad de los actores, fue la intención del investigador, se tomó a la interpretación como una cuestión tanto teórica como metodológica, con la intención de buscar los significados que tiene para el actor la acción social.

Cabe mencionar que esta es una interpretación de segundo nivel, es decir, es la interpretación de la interpretación, porque la primera la efectúa el actor, así de

manera posterior la vierte bajo petición del investigador, por lo que se trata de una investigación de segundo nivel, cuyo interés es dar cuenta de los significados que para el actor tiene una acción social o son guías para la acción (Moscovici, 1969).

Teniendo en cuenta que esta investigación, los jóvenes ocupan el lugar principal con su discurso oral, son ellos “los que le dan sentido a las informaciones que reciben, interpretándolas y convirtiéndolas en un saber práctico que les permite entender su realidad” (Berger y Luckman, 2003, p.187). Estos saberes los van construyendo en grupos, con los sujetos que tienen una relación cara a cara, que interactúan intensamente

## CAPÍTULO IV LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

*“Sistematizar consiste en hacerle preguntas a la experiencia para aprender de ellas”*

*Anónimo*

### **4.1 Construcción del proceso de sistematización del dato empírico**

Los capítulos anteriores se centraron en el planteamiento y problematización de nuestro objeto de estudio, por lo que la finalidad de este capítulo es explicar al lector el proceso mediante el cual se llevó a cabo la sistematización y el análisis de la información obtenida.

Algunos de los principales dilemas a los que se enfrenta el investigador es ¿Cómo organizar toda la información obtenida?, ¿Por dónde empezar? La primera fase consistió en el preanálisis, donde se organizó y se seleccionó el material.

La organización (secuencial) de los instrumentos se estableció tomando en cuenta el propósito de cada uno de éstos, la primera actividad en nuestro preanálisis fue una lectura superficial, “la primera actividad consiste en entrar en contacto con los documentos de análisis dejando que sucedan las primeras impresiones, las orientaciones” (Bardin,2002, p.187). Esta lectura nos permitió tener algunas ideas muy difusas de lo que en cada grupo de asociados se construyó, ya que aquí es donde se resignifica el nuevo sentido común, “en las situaciones cara a cara tengo evidencia directa con mis semejantes, de sus actos, de sus atributos” (Berger y Luckmann, 2003, p.187). Pues es en estos grupos, en su relación cotidiana, donde se construyen representaciones sociales, por lo tanto, fue crucial identificar estas relaciones.

Es importante señalar que el número de entrevistas y cuestionarios realizados fueron 42 respectivamente, el cuestionario nos permitió identificar a los grupos de

asociados, mediante una pregunta, en la cual se les pedía que enlistaran a sus mejores amigos de la institución, comenzando por el que más apreciaba.

La relación entre jóvenes implica necesariamente una relación entre semejantes, seres humanos, que más allá del rol que ocupan al interior de una institución, son personas que, por igual, tienen sentimientos y emociones, con un cuerpo que no sólo actúa en el mundo, sino que además actúa sobre él. Schutz (2003) afirma:

“Entre los elementos de mi experiencia del mundo exterior no solo hay objetos físicos, sino semejantes Alteregos. El hablar del otro y nuestro escuchar son experimentados como una simultaneidad vivida. Esta simultaneidad es la esencia de la intersubjetividad, pues significa que capto la subjetividad del alter ego al mismo tiempo que vivo en mi propio flujo de conciencia” (p.165)

Al retomar el enfoque interpretativo, se entiende que el joven es el sujeto o actor que está cargado, bañado de significaciones, por ende, por medio de sus voces emanaran los significados que ellos mismos construyen al interpretar su realidad, es decir, como un proceso mediador entre el desarrollo del sujeto y las condiciones espaciotemporales de su realidad en una interacción constante con los otros. La identificación de los grupos fue el resultado de cómo se estructuran y organizan las interacciones en las instituciones y que metodológicamente dio solidez a nuestra investigación. La información obtenida en dicho instrumento forma parte ya del dato empírico.

Una vez identificados los grupos y tomando como base la totalidad de informantes clave se aplicó la técnica de la encuesta a partir del instrumento del cuestionario, éste fue diseñado tomando en cuenta las tres dimensiones que configuran una representación social, las preguntas indagaron la información, la imagen y la actitud que tenían los estudiantes sobre la cultura política

La codificación de la información se llevó a cabo mediante una tabla<sup>8</sup> la cual nos permitió ordenar toda la información de las 19 preguntas hechas. Dicha tabla está dividida en las tres dimensiones que plantea la representación social.

El primer paso fue colocarlos por grupos y otorgarles una letra (Estudiante) y un número (orden) a cada integrante del equipo, posteriormente el turno matutino/vespertino según sea el caso, con esta información codificada se procedió al vaciado de la información mediante nueve columnas rectoras, las cuales eran:

1) Categoría común y tipificación; en la cual a partir de la interpretación de las respuestas se estableció una categoría común para la dimensión correspondiente.

2) Dimensión; en ella se transcribió literalmente las ideas centrales de los estudiantes que daba respuesta a la pregunta planteada.

3) Saturación por respuesta; de acuerdo con Berger y Luckmann, en esta columna se identificó las ideas que se repetían constantemente en el lenguaje de los entrevistados y se procedió a escribirlas.

4) Núcleo de relación de palabras: buscamos las ideas que reforzaron o complementaron la idea central; en ella se tomaron las respuestas del cuestionario de relación de palabras que otorgaron los estudiantes.

5) Objetivación; “es reabsorber un exceso de significados materializándolos” (Moscovici, 2000, p.187). Teniendo construida la representación social, se identificó como el marco de referencia o teórico se hizo real en cada representación de los grupos.

6) Anclaje; “es el enraizamiento social de la representación” (Jodelet,2000, p.176). Identificada la representación social del grupo, se estableció el marco de referencia o teórico con el que se anclo la representación.

---

<sup>8</sup>Construida y proporcionada por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar, es una herramienta para codificar los datos empíricos e identificar las Representaciones Sociales en el proyecto general, antes citado.

7) Triangulación por categorías; tomando en cuenta la columna de categoría común y tipificación, saturación por respuesta y núcleo de relación de palabras se procedió a establecer la triangulación de los datos, identificando mediante colores la información, el campo de representación o imagen y la actitud, para poder integrarla en este momento la representación social.

8) Definición de representación social por dimensión; de acuerdo con las tres esferas establecidas en la investigación (cultura cívica y ciudadana, cultura política y representaciones del poder) se tomó en cuenta la columna de triangulación por categorías y se identificó por dimensión la representación social respectivamente.

9) Identificación de representación social; de acuerdo con la representación social de cada una de las tres dimensiones (información, campo de representación y actitud) se construyó una representación social por grupo de asociados sobre la cultura política. A continuación, se presenta un ejemplo de la tabla

CONALEP I	ENTREVISTAS	ANÁLISIS DE CONTENIDO	CUESTIONARIOS DE RELACIÓN	CARACTERÍSTICAS	TRIANGULACIÓN CATEGORÍAS COMUNES POR DIMENSIÓN	DEFINICIÓN DE RS POR DIMENSIÓN CON ARREGLO A CRITERIOS	REPRESENTACIÓN SOCIAL	
ENTREVISTA GRUPO 1 VESPERTINO	DIMENSIONES 1) INFORMACIÓN CULTURA CÍVICA Y CIUDADANA	SATURACIÓN POR RESPUESTA CADA PREGUNTA	NUCLEOS RELACIÓN DE PALABRAS	OBJETIVIZACIÓN	ANCLAJE			
COMUNICACIÓN	1. "Una amistad, que se va creciendo con cada momento que vives[...] si puedes hablar con el o ella para que se pueda convivir y vivir bien".	<i>La convivencia diaria con mis compañeros</i> representa una buena comunicación que hace que se pueda construir una amistad que va creciendo con el tiempo.	AMISTAD COMPAÑERISMO	<i>LA CULTURA POLITICA ES VISTA COMO UNA FORMA DE CONVIVIR ARMONICAMENTE LA CUAL FOMENTA CIUDADANOS CONSCIENTES DE SUS DERECHOS Y SUS OBLIGACIONES QUE MEDIANTE SU VOTO PUEDEN TRANSFORMAR EL RUMBO DEL PAIS.</i>	<i>LA CULTURA POLITICA ES REPRESENTADA COMO UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE TIENEN AUTORIDAD SOBRE LA SOCIEDAD PERO QUE CARECEN DE UNA FORMACION ACADEMICA Y MORAL LO QUE HACE QUE LA CORRUPCION SEA LO QUE GUIE EL</i>	COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, DERECHOS/ una buena comunicación que hace que se pueda construir una amistad/ una falta de respeto ya que todos somos iguales/ tienen educación y que son unos buenos ciudadanos/ responsabilidad muy grande ya que mediante nuestra decisión se modificara el futuro/ son las redes sociales, la televisión y la radio/ AMISTAD, COMPAÑERISMO, DIVERSION, FALTA DE RESPETO, INTOLERANCIA, SOBERBIA, INDIFERENCIA, EDUCACIÓN, CULTURA, OPORTUNIDAD, CAMBIO, TELEVISIÓN, REDES SOCIALES/NO HAY	<i>LA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA ES VISTA COMO LA CONVIVENCIA QUE SE DA MEDIANTE LA COMUNICACIÓN EN LA CUAL EL COMPAÑERISMO, LA CONVERSACION Y LA DIVERSION SON PARTES FUNDAMENTALES DE UNA CONVIVENCIA SIN AGRESION QUE AYUDARIA A ERRADICAR LA INDIFERENCIA Y LA SOBERBIA QUE NOS CONVERTIRA EN BUENOS CIUDADANOS/GRUPO DE ASOCIADOS.</i>	LA CULTURA POLITICA ES REPRESENTADA COMO UNA SEF DERECHOS Y OBLIGACIONES TIENE UN CIUD. DENTRO DE UN LLENO DE INSTITUCIONES AUTORIDADES CORRUPTAS Y NINGUN TIPO D FORMACION PC Y MORAL
EDUCACIÓN	1. "una buena convivencia hay comunicación y esto hace que el ambiente en donde estudias sea mucho mejor".		DIVERSION					
DERECHOS	(GA1, E1, CIV) 1. "una buena convivencia hay comunicación y esto hace que el ambiente en donde estudias sea mucho mejor". (GA1, E2, CIV) 1. "Diversion, estar en un ambiente que me gusta con personas con las cuales me llevo							

Tabla No. 1 "Codificación de la información"

Fuente: Elaborada y proporcionada por el Doctor Bonifacio Vuelvas Salazar

## 4.2 Desagregación de las tres dimensiones del problema

La desagregación significa separar los elementos que están unidos en el problema con fines de investigación, en este caso, el problema de investigación se derivó del proyecto general "Destilando la Cultura Política. Estudios en Representaciones

Sociales” del cual se desagregaron tres dimensiones: Cultura cívica y ciudadana, Cultura Política y Representaciones del Poder.

Posteriormente sistematizada la información en la tabla, se procedió a identificar la saturación por respuesta de la entrevista de cada pregunta, por cada integrante del grupo, para complementar esta información proporcionada por los estudiantes, se determinó 2 o 3 palabras del cuestionario de relación de palabras que más se repetían entre el grupo pregunta por pregunta para finalmente dimensión por dimensión precisar las categorías comunes o tipificaciones de acuerdo a lo que nos habían dicho los informantes clave.

Una vez hecho este procedimiento, se trianguló la información de la saturación de las respuestas de la entrevista, las palabras del cuestionario de relación de palabras y las categorías comunes o tipificaciones dimensión por dimensión. A partir de aquí, se hizo una lectura exhaustiva del resultado que arrojó la triangulación para poder plasmar de la manera más realista posible lo que los estudiantes nos dijeron sobre las tres esferas que representan cada dimensión; Esta desagregación en tres dimensiones corresponden al proyecto general, al igual que el guion de la entrevista, el cuestionario de relación de palabras, elaborado por el Dr. Bonifacio Vuelvas Salazar; 1. Información/Cultura cívica y ciudadana, 2. Campo de representación/Cultura política y 3. Actitud/Representaciones del poder.

Para organizar esta información, se elaboró una tabla, en la cual grupo por grupo de asociados se presentó la representación social de cada dimensión por esfera. Como se presenta en las siguientes tablas:

Tabla No. 2 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO CONALEP T.M B1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	Generar bullying por indiferencias o problemas de autoestima por la causa del bullying	Corrupción por el mal manejo de los partidos políticos Siempre se tiene miedo al no saber si se cumplirá o no lo que se promete en campañas	El INE causa confiabilidad ante el instituto por respaldo de votos En lo escolar los directivos si cumplen con los requerimientos de los alumnos se es buena persona
ESFERA CULTURA POLITICA	Armonía para integrarse ala sociedad Tener abuso de poder por la situación	Afectación por la mal política Malas decisiones al votar y poder afectar alas generaciones siguientes	El mal uso de recursos en las campañas sólo representa una falta de confiabilidad ante la gente Los profesores sólo dan conocimiento los profesores sólo dan conocimiento y sabiduría
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	Armonía para comprender lo que no se sabe. Falta de respeto al dañar el autoestima de otra persona	Negación por falta de estabilidad política Inseguridad por falta de una buena toma de decisión	Lo que no se cumple y ya se prometió causa inseguridad y enojo porque demuestran que se tomó una mala decisión

Tabla No. 3 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO CONALEP T.M A1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	Que si se respetan y se cumplen las normas que estamos acostumbrados y sin abusos de autoridad o fuerza todo marcha bien	Tramitar nuestra credencial y poder votar por el presidente	Todo símbolo de poder representa autoridad
ESFERA CULTURA POLITICA	Si se sufre agresión, nos vuelve apáticos La mayoría de las personas que sufren agresión llegan al suicidio	Quien no vota, les cede a otros el derecho de elegir al gobernante	Todo representante de poder sirve para proporcionar información y controlar la disciplina hacer que las leyes se cumplan
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	La convivencia entre los compañeros es importante para ser mejores personas y compañeros	Orgullo por nuestro país	Injusto, realmente a veces solo empeoran más todo

Fuente. Elaboración propia

Tabla No. 4 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO CONALEP T.V A1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	Todos somos iguales y se merecen el mismo trato y se merece el mismo respeto Se tiene una gran responsabilidad al ser un futuro ciudadano	Ser ciudadano y al votar y decidir sobre mi país es una decisión para ser parte de un mejor futuro El voto en los jóvenes por la nueva generación que trae consigo nuevos descubrimientos	El INE como control de voto válido Cada presidente se escoge para solucionar los problemas del sexenio pasado Los profesores como fuente de conocimiento y enseñanza
ESFERA CULTURA POLITICA	Qué tiene que tener un diálogo para solucionar problemas El respeto es fundamental y es un sinónimo de buena educación Las redes sociales son el medio más informativo	Tener derechos y obligaciones es parte de ser un buen ciudadano cada cambio trae consigo mejores oportunidades en la educación	La política es una estafa para la sociedad porque infringen la ley El agente de tránsito arriesgó su vida para con gente irresponsable
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	La convivencia sana crea un mejor ambiente La diversión crea un ambiente y un espacio agradable	La responsabilidad del voto involucra a toda la comunidad Él no sabe no sabe realmente o no conocer lo que se está eligiendo políticamente causa dudas	En la política siempre hay personas incompetentes ocupando cargos eso genera enojo Los profesores ejercen su labor con pasión El respeto hacia la docencia por no rendirse a pesar de las circunstancias

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 5 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO CONALEP T.V B1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	La escuela cómo conocimiento y la familia como desarrollador, respeto sin diferencia de religión raza o cultura No vender el voto para no tomar una decisión equivocada	El tener derecho a un trabajo como para votar es hacerte responsable sobre la acción que debe de tener un ciudadano	INE como contador legal de votos todo encargado de presidencia y de vialidad es corrupto porque no sabe cumplir con la orden establecida Los profesores son una guía
ESFERA CULTURA POLITICA	La agresión familiar genera que un alumno haga o sufre bullying escolar, la superioridad ante otro por cuestiones económicas, sabiendo que las redes sociales son más factibles para cualquier toma de decisiones	Ser ciudadano es un compromiso por las leyes que se habilitan cualquier decisión incorrecta que se implique daña a la familia y alrededor ya que se puede cambiar la forma de gobierno para cambiar al estado	Sitio para ejercer el derecho como ciudadano Los profesores como encargados de la sana convivencia Todos los encargados del poder político buscan la corrupción
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	La convivencia para tener un entorno de tranquilidad y confianza crea afectividad al abrirse porqué, crea vínculos por el tiempo compartido y respeto para poder convivir con los demás	El compromiso por las responsabilidades que conlleva dar el voto para crear seguridad de tomar decisiones acertadas para un cambio real y tener el valor al derecho del voto	Causas de respeto porque buscan sólo el beneficio propio ya que debería de haber más gente comprometida así como el presidente se tiene que comprometer con el pueblo para que las personas tengan respeto ante una autoridad, como el respeto que se le tiene a un profesor por ser docente

Fuente: Elaboración propia

Tabla No.6 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

Fuente: Elaboración propia

GRUPO IEMS T.M A1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	Respetar a todas las personas que te rodean para llevar una buena convivencia como en la escuela,se tiene que tener la mayor convivencia Toda conducta es informada a través de la televisión	El ser ciudadano es respetar leyes y derechos que nos da la constitución ya que todo gobernador debería saber que al dirigir correctamente al país podrá causar mejoras en la toma de decisiones	Todo organismo público tiene una gran responsabilidad ante la sociedad ya que como persona involucra aprendizajes y Asia aprende para poder mejorar y cada persona poder aportar para ser mejor al país
ESFERA CULTURA POLITICA	Cuando alguien es violento es reflejo de toda vivencia en casa toda ya que toda persona civilizada tiene buena educación Las redes sociales hoy en día son de suma importancia ante cualquier decisión ciudadana	El ser mayor de edad es poder ser tomado en cuenta para poder elegir ya que hay veces que nada se diferencia de gobernador en gobernador ya que la mayoría son corruptos	Todo presidente que ha estado no ha sabido gobernar correctamente todo sería diferente si fuera como un profesor que es una figura del conocimiento que involucra sabias y buenas decisiones
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	Toda persona que nos rodea y es amenazante para nosotros causa miedo como cuando no se tiene la democracia al votar ya que es un momento decisivo	El poder tomar decisiones para el país en donde vivimos causa orgullo y lealtad ya que es una responsabilidad el poder tomar una buena elección	Todo lo que ejerce poder hasta en la escuela infunde orden y respeto a todo aquel que imparte justicia para poder tener una ciudadanía mejor es tomado como una figura de autoridad

Tabla No. 7 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

Fuente: Elaboración propia

GRUPO CONALEP T.V D1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	La agresión es la representación de una reacción desfavorecedora ya que toda persona agresiva tiene problemas de comunicación o de emociones El votar puede generar cambios al país	Todo mayor de edad debe de ser responsable ya que es un adulto con obligaciones y derechos civiles y políticos ya que al votar expresas beneficios hacia el país	Toda institución está obligada a elegir una persona correcta para ejercer el voto como lo hace el INE que es la institución que ejerce y hace conteo de los votos para poder ejercer lo correcto
ESFERA CULTURA POLITICA	Se vuelve una familia por los años y las horas compartidas todo compañero escolar Toda información ahora se puede obtener virtualmente	El ejercer un cambio para la sociedad al tomar una buena decisión como el voto ya que es el primer paso para manifestar mejoras al país	Toda persona de poder no tiene empatía y se conforma con cumplir lo que se le presenta
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	El respeto hacia los demás ya que todos necesitamos de todos y se tiene una responsabilidad por formar parte de una sociedad y tener los mismos derechos y obligaciones	La responsabilidad de tener ahora parte de la sociedad y la libertad para poder elegir algo bueno para el país cómo se hace al votar	Toda persona encargada de la sociedad Y qué sirve públicamente tiene parte de corrupción y tiene parte de desfavorecimiento hacia la sociedad

Tabla No.8 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

Fuente: Elaboración propia

GRUPO CONALEP T.V C1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	El maltrato en casa se refleja con los compañeros al no haber solidaridad y compañerismo sea cual sea la situación Toda la red social refleja altos contenidos para cualquier toma de decisiones	Hacer un ciudadano se tienen derechos y obligaciones por el hecho de estar registrado muchos jóvenes sin experiencia política tomen decisiones sin pensar todo el cambio que con ello traerá	INE protección de datos sin corrupción por parte de la política Director escolar como autoridad y un profesor como autoridad queda enseñanza
ESFERA CULTURA POLITICA	La agresión por falta de comunicación y por problemas familiares causa discriminación y puede llegar a ser por distintos pensamientos e intereses	Todo cambió trae consigo desarrollos económicos sociales e industriales cada propuesta se debe de llevar a cabo para poder reflejar seguridad a la población	Cuando hay malas decisiones en el comité presidencial es porque nunca hay una buena organización es como director de una escuela representa lo mismo que un gobernante
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	La convivencia se debe de tener ya que todos necesitamos de todos para trabajar en grupo y no debe de haber falta de respeto habiendo diferentes entornos	Todo cargo político debe de ser responsable para poder crear lazos de confianza ya que la libertad de poder elegir sin miedo podrá ejercer nuestro voto seguro	Todo lo que representa el no saber poder llevar a cabo políticamente el estado desfavorece a la autoridad y causa falta de respeto Las personas que prestan servicio públicamente a la sociedad merecen respeto por saber controlar la al igual que las autoridades directivas escolares por saber cómo manejar la escuela

Tabla No.9 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO IEMS T.M B1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	La agresión presenta una falta de explicación de valores en casa El votar da el poder de elegir un mejor futuro y ambicioso tanto como profesional como social	El elegir adecuadamente ayudaría a tener mejor sustento económico ya que se podría capacitar a los jóvenes para que estén seguros a la hora de votar	La política representa corrupción robo y estafa ya que no pueden crear un buen cambio y muchas veces las autoridades no imparten la justicia necesaria Los profesores y directivos comparten su conocimiento adquirido
ESFERA CULTURA POLITICA	Toda institución educativa es una formación social ya que simbólico del respeto para recibir de respeto en todo campo social Las redes sociales son las más informativas a la hora de tomar elecciones para la ciudadanía	El voto es fundamental para que la cultura que se tiene sea la misma siempre tener un parámetro del daño que los podría ocasionar el tomar una decisión equivocada sería bueno para poder ejercer un buen voto	El INE es un registro que da coherencia y conteo de los votos La mayoría de los presidentes ve por sus intereses personales y no los del pueblo como lo hacen los profesores y directivos escolares que no les importa más que infundir conocimientos y servir como guía
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	Respetar el comportamiento y las preferencias de cada persona para tener amabilidad en la convivencia y poder crear una buena sociedad	El cerdo esperanza del país y poder apoyar al país con nuestro voto causa orgullo y lealtad	El presidente de la república al no poder representar su papel como debería y la ley hacerla ejercer con respeto ante la sociedad causó una gran decepción y no ayuda a que la sociedad tenga más respeto hacia el poder político.

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 10 “Dimensiones de las Representaciones Sociales por las esferas del guion de entrevista, cuestionario y asociación de palabras”

GRUPO IEMS T.M C1	INFORMACIÓN	CAMPO DE REPRESENTACIÓN	ACTITUD
ESFERA CULTURA CIVICA Y CIUDADANA	La agresión es una falta de respeto para los demás ya que las personas conviven en la sociedad para tratar de ser y de representar mejores cambios El internet es el medio más extenso para recibir información	Tener derechos y obligaciones decidiendo legalmente para el futuro siendo ya un ciudadano, el voto en los jóvenes generan nuevas ideologías para una mejora y tener la libertad de expresión para generar un cambio	El INE como organismo encargado de organizar toda elección y cambio gubernamental Fundador de conocimiento e información encargado de formar como es el profesor y el agente al ciudadano para que no se inflija con las leyes
ESFERA CULTURA POLITICA	La convivencia es esencial para poder resolver los problemas ya que la agresión representa falta de principios y de enseñanza ya que no se debe de escribir por diferencias ya que eso representa ignorancia	El ser ciudadano conlleva una gran responsabilidad de que el voto es la libertad de expresar Y representar un cambio conociendo primero las propuestas y analizándolas y ver si puse podrían llevar a cabo para la mejora de la sociedad	Ayudar a las personas de pocos recursos para poder generar empatía con la ciudadanía políticamente como gobernador ya que es lo mismo que un director escolar genera estando a cargo de alumnos qué es similar a lo que genera el presidente estando a cargo de la ciudad para que no se infrinjan las reglas
ESFERA REPRESENTACIONES DEL PODER	La convivencia agradable para poder expresarte y convivir con la sociedad ya que la agresión representa enojo y frustración	Responsabilidad por saber cumplir todo lo que se implica el ser ciudadano y tener la sinceridad para que se produzca un cambio que beneficie verdaderamente por parte de la presidencia	La falta de experiencia y preparación por parte del presidente general excepción El profesor como ejecutante de máxima autoridad y respeto como lo hacen los servidores públicos a cargo de las vialidades

Fuente: Elaboración propia

Como ya expresé toda representación constituye una unidad funcional estructurada. En términos de contenido está integrada por otras formaciones subjetivas: opiniones, actitudes, creencias, informaciones y conocimientos. Estas, aunque pueden guardar cierta similitud con la representación están contenidas de modo particular en la estructura de la representación, que por tanto las trasciende en una formación más compleja y poliforme. Antes de identificar la representación social general por grupo, se tuvo que hacer un análisis e interpretación de las representaciones sociales construidas por grupo y por dimensión.

### 4.3 La información que circula al interior de los grupos acerca de la cultura cívica y ciudadana

La información, es la dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es distinta en función de varios factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediado por ambas variables. También tienen una fuerte capacidad de influencia la cercanía o distancia de los grupos respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a este.

La información que el grupo CONALEP IXTAPALAPA TURNO MATUTINO A1 (CITM) tiene sobre la cultura cívica y ciudadana es que si se respetan y se cumplen las normas establecidas por la sociedad y sin abusos de autoridad todo marchará bien, llegando incluso a erradicar la violencia que se genera en la escuela lo que se logrará con una convivencia entre los compañeros, “si se respetan y se cumplen las normas que estamos acostumbrados y sin abusos de autoridad o fuerza todo marcha bien” (E3, CITM, A1) “todo símbolo de poder representa autoridad” (E1, CITM, A1)

Para el grupo CITM B1 la violencia o los problemas de bullying se generan por indiferencias o problemas de autoestima del victimario, lo que hace que no haya armonía dentro de la sociedad por que se abusa del poder y se quebranta el valor del respeto que debería haber en toda sociedad, algunas expresiones que comparten en este sentido son que: “la generación de bullying es causada por indiferencias o problemas de autoestima por parte del agresor” (E2, CITM, B1),<sup>9</sup> “los problemas de violencia en las escuelas son originados por chicos que en su casa son abusados y se quieren desquitar en la escuela” (E3, CITM, B1)

Al respecto el grupo CONALEP IXTAPALAPA TURNO VESPERTINO A1 (CITV) mencionan que “el respeto es fundamental y es un sinónimo de buena educación” (E2, CITV A1) “ya que todos somos iguales y nos merecemos el mismo trato y el mismo respeto, se tiene una gran responsabilidad al ser un ciudadano” (E1, CITV A1), mediante la sana convivencia se crea un ambiente agradable donde se puede

---

<sup>9</sup> Las expresiones que se recuperan, son representativas de la visión común del grupo

dialogar armónicamente y desarrollar espacios de diversión, “ser ciudadano y votar es decidir sobre mi país en la toma de decisiones para ser parte de un mejor futuro, el voto de los jóvenes por la nueva generación que trae consigo nuevos descubrimientos” (E3, CITV, A1).

El grupo CITV B1 representa a la cultura cívica y ciudadana como “el tener derecho a votar para hacernos responsables sobre las acciones que debe de tener un ciudadano” así como “la convivencia para tener un entorno de tranquilidad y confianza donde se crea afectividad al abrirse porqué, crea vínculos por el tiempo compartido y respeto para poder convivir con los demás” (E2, CITV, B1) esta convivencia que mencionan primeramente se debe de dar en el núcleo familiar y posteriormente en la escuela para que de este modo no haya casos de bullying, “la escuela como conocimiento y la familia como desarrollador de valores como el respeto” (E3, CITV, B1)

La familia para el grupo CITV C1 es también importante ya que “el maltrato en casa se refleja con los compañeros al no haber solidaridad y compañerismo en la escuela sea cual sea la situación” (E3, CITV, C1) lo que no puede ser aceptable ya que la convivencia hace que “los sujetos trabajen en grupo de una manera respetuosa” (E1, CITV, C1).

Para el grupo CITV D1 los compañeros de escuela se vuelven una familia por los años y las horas compartidas dentro del aula, es aquí donde se comparten los principales puntos de vista en torno a la realidad del país además de la influencia que ejercen las redes sociales, para ellos el ejercicio de la ciudadanía se lleva a cabo cuando se cumplen 18 años y mediante el voto, “todo mayor de edad debe ser responsable ya que es un adulto con obligaciones y derechos civiles y políticos que al votar se expresan en beneficios para el país” ( E3, CITV, D1) además de ser “una responsabilidad social que nos brinda los mismos derechos y obligaciones” (E1, CITV, D1)

El grupo de la INSTITUCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR TURNO MATUTINO A1 (IEMS) representan la cultura cívica y ciudadana como el respeto a

todas las personas para que se dé una buena convivencia ya que “el ser ciudadano es respetar las leyes y derechos que nos da la constitución ya que todo gobernador debería saber que al dirigir correctamente al país podrá causar mejoras en la toma de decisiones” (E2, IEMS A1), para este grupo las redes sociales hoy en día son de suma importancia ante cualquier decisión ciudadana, “el Facebook, el Twitter y las demás redes sociales son esenciales para estar bien informados y poder tomar una buena decisión acerca del futuro de nuestro país” (E1, IEMS, A1)

Del mismo modo el grupo IEMS B1 ven a “las redes sociales como las más informativas a la hora de tomar elecciones para la ciudadanía” (E3, IEMS, B1), le confieren al voto el poder de elegir un mejor futuro y ambicioso tanto como profesional como social donde el respeto por el comportamiento y las preferencias de cada persona son la clave para crear una buena sociedad basada en la convivencia, “el votar es fundamental porque da el poder de elegir un mejor futuro y ambicioso tanto como profesional como social” (E1, IEMS, B1)

El grupo IEMS C1 también creen que “el internet es el medio más extenso para recibir información de todo tipo” (E3, IEMS, C1), las redes sociales son de gran influencia para tomar decisiones políticas en el siglo XXI, por su parte ven a la convivencia como esencial para poder resolver los problemas ya que “la agresión representa una falta de respeto para los demás ya que las personas conviven en la sociedad para tratar de ser y de representar mejores cambios” (E2, IEMS, C1)

La información que tienen los grupos de asociados sobre la esfera de cultura cívica y ciudadana en general es el respeto a las leyes y normas que todo ciudadano debe cumplir para que no se cometan abusos de autoridad. La cultura cívica y ciudadana hace que las personas tengan una convivencia más armónica donde los problemas de agresión entre los compañeros serán cada día menores debido a que la comprensión, la tolerancia, el cuidado por el otro y el diálogo crearan un ambiente agradable en donde los ciudadanos serán responsables de sus actos.

La escuela y la familia son los principales órganos sociales en los cuales se fomenta el conocimiento y se desarrollan los valores, tales como el respeto, esencial para

convivir entre diferentes razas, religiones e ideologías. Por otra parte, la comunicación forma parte esencial de la convivencia ya que mediante esta se llega a acuerdos y soluciones para erradicar la agresión.

#### **4.4 La imagen que construyen los jóvenes respecto de la cultura política**

La dimensión del campo de representación o imagen, sugiere la idea de "modelo" (Moscovici, 2000). Está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada. El campo representacional se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos.

El campo de representación que el grupo CITM A1 tiene sobre la cultura política es la de ejercer el voto libremente y que sea respetado ya que "quien no vota, les cede a otros el derecho de elegir al gobernante" (E3, CITM, A1), su emoción por tener la credencial del INE al cumplir los 18 años es su principal motivación de tramitarla ya que esto les concede derechos sociales y los hace más libres de tomar decisiones "es una enorme emoción poder participar en la elecciones del país porque de esta manera puedo transformar a mi país" (E2, CITM, A1)

El grupo CITM B1 considera que la cultura política son los partidos políticos que han sido siempre corruptos y que han afectado con sus malas decisiones al país, "los políticos mexicanos es lo peor que nos pudo pasar, son ineficientes corruptos y estúpidos" (E1, CITM, B1) además de que "nunca cumplen con lo que prometen en las campañas electorales lo que ha generado la miseria del país y la afectación de las generaciones siguientes" (E3, CITM, B1)

Para el grupo CITV A1 la cultura política representa el ser ciudadano y ejercer el voto para tomar decisiones para construir un país mejor, "es nuestra obligación como ciudadanos participar en las elecciones del país para construir un país más justo" (E2, CITV, A1) pero también el adquirir derechos y obligaciones que involucran a toda la sociedad, "tener derechos y obligaciones es parte de ser un

buen ciudadano cada cambio trae consigo mejores oportunidades en la educación” (E1, CITV, A1).

Del mismo modo el grupo CITV B1 considera que es ser un ciudadano con compromiso por las leyes que se habilitan, porque cualquier decisión incorrecta daña a la familia y al país, es tener un compromiso con la sociedad, ser responsables de las decisiones porque afectan a la colectividad, “estoy consciente de que mi decisión puede afectar a un amplio sector de la población, por eso he estudiado a fondo las trayectorias de los candidatos” (E3, CITV, B1). Sin embargo, “el INE como contador legal de votos es corrupto porque no sabe cumplir con la orden establecida” (E2, CITV, B1)

El grupo CITV C1 la representan como el ser un ciudadano que tiene derechos y obligaciones por el hecho de estar registrado ante el INE, “mis derechos los protege el INE y mediante este instituto sé que mi decisión será respetada” (E2, CITV, C1), este hecho los convierte en seres políticos que deben de ser responsables para poder crear lazos de confianza y poder generar un cambio en cuanto a desarrollo económico, social e industrial “quiero un cambio para el país y sé que mediante mi voto se puede lograr” (E1, CITV, C1). Sin embargo, “cuando hay malas decisiones en el comité presidencial es porque no ha habido una buena organización” (E1, CITV, C1)

En ese mismo sentido el grupo CITV D1 consideran que todo ciudadano debe de ser responsable ya que “es un adulto con obligaciones y derechos civiles y políticos y que al votar tiene que expresar beneficios para el país” (E3, CITV D1) que ejerza un cambio para la sociedad al tomar una buena decisión.

Por su parte el grupo de la IEMS A1 consideran que el ser ciudadano es respetar leyes y derechos que nos da la constitución, “el principal deber de todo ciudadano es acatar las leyes que el Estado ha impuesto para vivir armónicamente” (E3, IEMS, A1) ya que todo gobernador debería saber que al dirigir correctamente al país podrá causar mejoras sin embargo “las persona que tienen el poder no tienen empatía y se conforman con cumplir solamente con lo encomendado” (E1, IEMS, A1)

Para el grupo IEMS B1 el voto es la personificación de la cultura política ya “es fundamental para que la cultura que se tiene sea la misma siempre teniendo como parámetro el daño que se puede ocasionar si se toma una decisión equivocada” (E2, IEMS, B1) el medio para que una cultura sea civilizada en donde los valores universales sobresalgan en medio de la violencia, discriminación e injusticias que se viven a diario en el país además al “elegir adecuadamente a los gobernantes ayudaría a tener un mejor sustento económico ya que ellos son los que podrían cambiar la situación actual del país” (E2, IEMS, B1)

Finalmente, el grupo IEMS C1 se representan la cultura política como el ser ciudadano lo que conlleva una gran responsabilidad ya que “los jóvenes somos los que ejerceremos el cambio social” (E1, IEMS, C1) mediante “mi voto ejerceré un cambio social, ya que la actual situación económica del país nos tiene fastidiados, donde los jóvenes somos el sector más vulnerable” (E3, IEMS C1)

El campo de representación que tienen los grupos de asociados sobre la esfera de cultura política es el ser ciudadano con derechos y obligaciones, entre los cuales destaca el ejercicio del voto, derecho que obtenemos al cumplir la mayoría de edad, esto conlleva una enorme responsabilidad ya que por una mala decisión se puede afectar a las siguientes generaciones.

Desgraciadamente la clase política es sumamente corrupta e ineficaz, nunca se sabe si lo que prometen en campaña será verdadero porque todos son una bola de corruptos, rateros y estafadores, lo que fomenta la inestabilidad política del país.

#### **4.5 La actitud que guardan los jóvenes sobre las representaciones del poder**

La dimensión de actitud, es el eje afectivo, imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Es casi siempre, la primera dimensión de una representación; pues nos representamos "algo" luego y en función de la toma de posición hacia ese "algo". Los elementos afectivos tienen entonces una importancia trascendental en la constitución de toda representación, al jugar un papel estructurante o desestructurante.

La actitud que tiene el grupo CITM A1 sobre las representaciones del poder es que son símbolos de autoridad que solo empeoran todo y que solo sirven para proporcionar información y hacer que solo unos cuantos cumplan las leyes, “las instituciones son injustas, realmente a veces solo lo empeoran todo ” (E1, CITM, A1), “las autoridades están sumamente corrompidas, la población ya no confía en ellas por sus constantes escándalos de corrupción” (E2, CITM, A1)

El grupo CITM B1 ven que la principal autoridad política es el INE, ya que este respalda y hace que sus decisiones emitidas mediante el voto se cumplan, “el INE es el que salvaguarda mi decisión” (E3, CITM, B1) sin embargo reconocen que el mal uso de los recursos económicos en campaña hacen que la ciudadanía desconfíe de las organizaciones, “lo que no se cumple y ya se prometió causa inseguridad y enojo porque demuestra falta de compromiso por parte de las instituciones” (E1, CITM, B1) sin embargo no sucede lo mismo con las autoridades civiles como lo son el profesor y el director, en ellos ven personas con conocimientos que mediante su ejemplo los hacen ser mejores ciudadanos con una convivencia armónica, “son personas que a pesar de las dificultades dan lo mejor de sí para que nosotros los jóvenes seamos ciudadanos de bien” (E2, CITM, B1).

La representación que tiene el grupo CITV A1 es muy distinta a la de los anteriores grupos, ellos ven al INE como un organismo de control mediante el cual se llevan a cabo los fraudes electorales, la política para estos jóvenes es una estafa porque las autoridades infringen la ley, “actualmente el INE es un organismo inservible que no debería de existir porque solo nos quita dinero y justifica los actos de corrupción de los políticos” (E2, CITV, A1). La excepción son los maestros y los agentes de tránsito, ellos con sus enseñanzas y su conocimiento hacen que la sociedad funciones de una mejor manera, “los profesores ejercen su labor con pasión, el respeto hacia la docencia es por no rendirse nunca a pesar de las dificultades” (E1, CITV, A1)

Para el grupo CITV B1 el INE es el contador legal de votos que hace que las decisiones de la gente sean respetadas, “el INE es el organismo encargado de revisar que las decisiones de los ciudadanos sean tomadas en cuenta” (E1, CITV,

B1) desgraciadamente los encargados del poder político son corruptos como el presidente y el agente de tránsito, “la clase política son una bola de rateros que solo ven por sus propios intereses” (E3, CITV, B1) por su parte el profesor es una guía que enseña a las personas a convivir armónicamente.

De la misma manera el grupo CITV C1 ven al INE como el instituto protector de sus votos, que los manejan sin corrupción, para ellos cuando hay malas decisiones en el comité presidencial, es porque nunca hay una buena organización más no por la corrupción, “la falta de organización y de comunicación hacen que se cometan errores que afectan a la ciudadanía” (E2, CITV, C1). Las personas que prestan servicio públicamente a la sociedad merecen respeto por saber controlarla al igual que las autoridades directivas escolares por saber cómo manejar la escuela, “todo cargo político debe ser responsable para poder crear lazos de confianza ya que la libertad de poder elegir sin miedo podrá crear un país democrático” (E2, CITV, C1)

Para el grupo CITV D1 toda institución está obligada “a tener una responsabilidad para con la sociedad para que esta elija con libertad sus gobernantes que mejoren el país” una persona correcta para ejercer el voto como lo hace el INE que es la institución que ejerce y hace conteo de los votos para poder ejercer lo correcto sin embargo toda persona que detenta el poder no tiene empatía y se conforma con cumplir lo que se le pide solamente, “el INE es de suma importancia porque cuida que las elecciones se lleven a cabo correctamente” (E1, CITV, D1)

El grupo de la IEMS A1 menciona que “el poder tomar decisiones para el país en donde vivimos causa orgullo y lealtad ya que es una responsabilidad el poder tomar una buena elección” (E2, IEMS, A1). Todo organismo público tiene una gran responsabilidad ante la sociedad sin embargo “el presidente actual no ha sabido gobernar correctamente, contrario al profesor que es una figura del conocimiento que involucra sabias y buenas decisiones” (E3, IEMS A1)

La representación del grupo IEMS B1 es que la política es corrupción, robo y estafa ya que no pueden crear un buen cambio y muchas veces las autoridades no imparten la justicia necesaria. La mayoría de los presidentes ve por sus intereses

personales y no los del pueblo como lo hacen los profesores y directivos escolares que no les importa más que infundir conocimientos y servir como guía de la sociedad, “el presidente de la república actual al no poder representar su papel como debería y la ley hacerla ejercer con respeto ante la sociedad causó una gran decepción y no ayuda a que la sociedad tenga más respeto hacía el poder político” (E3, IEMS, B1)

Por último el grupo IEMS C1 consideran al INE como el organismo encargado de organizar toda elección y cambio gubernamental, por su parte “el deber del presidente, del director y del maestro es ayudar a las personas para que sean unos ciudadanos políticamente correctos” (E3, IEMS, C1) Sin embargo, “el presidente de la república al no poder representar su papel como debería y la ley hacerla respetar ante la sociedad causó una gran decepción y no ayuda a que la sociedad tenga respeto hacia el poder político” (E1, IEMS, C1)

La actitud que tienen los grupos de asociados sobre la esfera de representaciones del poder es que las instituciones están sumamente corrompidas por los dirigentes de la clase política, a pesar de ello la confianza que tienen en el INE como el principal órgano que cuidara que sus decisiones emitidas mediante el voto sean respetadas causa una enorme sorpresa, porque a pesar de concebir a la clase política como ineficaz y corrupta su confianza en el INE es sorprendente.

Por otra parte, en cuanto a la representación que tienen sobre las autoridades civiles como el profesor y el director son favorables ya que los conciben como personas que contribuyen a su formación que con su buen ejemplo hacen que la sociedad sea mejor, sin embargo, el agente de tránsito y la clase política son representados como autoridades corruptas indeseables que solo buscan su propio interés económico y que no ponen ningún tipo de orden en el país.

La actitud que tienen en conjunto a la figura del presidente es la más desfavorable en cuanto a todas las autoridades sobre las cuales se preguntó, lo ven como una persona ignorante que no es digno del cargo debido a su escasa preparación

académica y política, un ciudadano corrupto que solo ve por sus intereses económicos que ha llevado a México a un retroceso en todos los aspectos.

#### 4.6 La interpretación de la realidad

Elaborado este procedimiento se integraron las tres dimensiones para identificar las representaciones sociales sobre la cultura política que se crearon por grupo, a partir de aquí se comenzó con la interpretación

Tabla No. 11 “Las representaciones sociales por grupo de asociados”

GRUPO	REPRESENTACION SOCIAL
CITM A1	LA CULTURA POLITICA ES LA PARTICIPACION CIUDADANA QUE SE DA MEDIANTE EL VOTO YA QUE POR MEDIO DE ESTE SE PUEDE GENERAR UN CAMBIO EN LA SOCIEDAD Y EN LA FORMA DE GOBERNAR PARA LO CUAL EL INE ES DE SUMA IMPORTANCIA YA QUE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE SALVAGUARDAR LAS DECISIONES DE LOS JOVENES QUE SON EL MOTOR DE CAMBIO SOCIAL. POR OTRA PARTE LA CONVIVENCIA Y EL MAESTRO JUEGAN UN PAPEL SUMAMENTE IMPORTANTE DENTRO DE LA CULTURA POLITICA YA QUE ELLOS CON SU EJEMPLO Y CONOCIMIENTOS NOS HACEN BUENOS CIUDADANOS RESPONSABLES.
CITM B1	LA CULTURA POLITICA ES VISTA COMO UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE ESTAN PARA SALVAGUARDAR NUESTRAS DECISIONES EMITIDAS MEDIANTE EL VOTO PARA LOGRAR UN MEJOR PAIS CON UNA CONVIVENCIA MAS ARMONICA Y DE RESPETO ENTRE LOS CIUDADANOS.
CITV A1	LA CULTURA POLITICA ES REPRESENTADA COMO UNA SERIE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TIENE UN CIUDADANO DENTRO DE UN PAIS LLENO DE INSTITUCIONES Y AUTORIDADES CORRUPTAS Y SIN NINGUN TIPO DE FORMACION POLITICA Y MORAL.
CITV B1	LA CULTURA POLITICA ES VISTA COMO LA SERIE DE REQUISITOS QUE ADQUIERE UNA PERSONA AL CONVERTIRSE EN CIUDADANO COMO SON EL DERECHO AL VOTO MEDIANTE EL CUAL SE TOMAN DECISIONES ACERCA DEL FUTURO DEL PAIS Y DEL PROGRESO DE LOS JOVENES COMO MOTOR DE CAMBIO SIN EMBARGO LAS AUTORIDADES SON CORRUPTAS QUE SOLO VEN POR SUS PROPIOS INTERESES SIN PREOCUPARSE POR EL BIENESTAR DEL PAIS Y DE LOS JOVENES DONDE SUS DIRIGENTES SON MENTIROsos FALSOS INEFICIENTES E IGNORANTES QUE NO SABEN COMO GUIAR AL PAIS HACIA EL PROGRESO.
CITV C1	LA CULTURA POLITICA ES VISTA COMO UNA FORMA DE CONVIVENCIA EN LA CUAL SE CONOCEN ASPECTOS DE LA VIDA CULTURAL ADEMÁS DE CONLLEVAR UNA SERIE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS LO QUE CONLLEVA UNA ENORME RESPONSABILIDAD YA QUE

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del dato empírico

Para la identificación de las representaciones sociales partimos en primer término de la no existencia de un mundo "verdadero", preexistente a los fenómenos, que operaría como el fundamento de toda explicación y desde el cual se presupondrían significaciones; sino de la existencia de distintas construcciones sociales de la realidad (Berger-Luckmann 1974). Cada grupo co-construye en la experiencia vivida y compartida una idea de realidad, una idea de verdad, una idea de error y una idea de normalidad. Estas ideas orientan sus esquemas de acción, su modo de vivir su entorno.

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas; nos permiten interpretar lo que nos sucede, y aún dar sentido a lo

inesperado. “Son categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y las personas con quienes tenemos algo que ver” (Moscovici, 1986, p.154). Son teorías que permiten diseñar la actuación cotidiana. A menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de la vida social, las representaciones sociales son todo esto junto

Las fuentes de este conocimiento son nuestras experiencias, y también las informaciones, los conocimientos y los modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y, de una manera abrumadora en nuestro mundo globalizado, la comunicación social y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De este modo, este conocimiento es en muchos aspectos socialmente elaborado y compartido. Con sus múltiples aspectos, este tipo de conocimiento intenta dominar nuestro entorno, “comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo o que surgen en él, actuar con otras personas o sobre ellas, situarnos respecto a ellas” (Moscovici, 2000, p.132). Responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para nuestras vidas.

En otros términos, Jodelet (1991) afirma: “Como se trata de un conocimiento práctico que da sentido, dentro de un incesante movimiento social, a acontecimientos que terminan por sernos habituales” (p.132). Este conocimiento forja las evidencias de nuestra realidad consensual; participa en la construcción social de nuestra realidad, para emplear una expresión de quienes lo han elevado a la dignidad de objeto de una nueva sociología del conocimiento. Las representaciones sociales albergan un gran volumen de informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, ritos, técnicas, costumbres, modas, sentimientos, creencias, miedos, entre tantas y tan diversas cosas que nos permiten vivir.

Este contenido se relaciona con un objeto, un trabajo, un acontecimiento económico o un personaje social. Puede ser también la representación social de un sujeto (individuo, familia, grupo, clase, etc.), en relación con otro sujeto.

Las representaciones sociales no se generan sobre cualquier fenómeno, tema u objeto, “sino que se requiere una serie de condiciones que afecten tanto al fenómeno social como al grupo” (Moscovici, 2000, p.165). En lo que se refiere al objeto, éste debe tener un carácter social, es decir, debe establecer relaciones entre dicho objeto y las personas, ya que los grupos sociales no elaboran un pensamiento compartido más que a propósito de los objetos que son significativos para ellos, y este proceso debe cumplir con alguna de estas características:

- 1) Suponer un cambio importante en la concepción del mundo y del ser humano
- 2) Desarrollar fenómenos o procesos que modifiquen las condiciones de vida de una sociedad de tal modo que se produzcan cambios en las concepciones de los objetos sociales
- 3) Estar relacionado el proceso con acontecimientos dramáticos normalmente dolorosos que afecten a una sociedad
- 4) Partir de fenómenos o procesos que estén presentes de forma importante en la vida social de las personas y afecten los procesos básicos de comunicación, de interacción social o de la visión del mundo, de sí mismo y de los demás

De esta manera, la representación social se forma a través de dos puntos clave, la objetivación que es la transformación de conceptos abstractos o extraños en experiencias y materializaciones concretas. La objetivación comprende la transformación icónica y la naturalización. “La transformación icónica consiste en sintetizar las informaciones que se tienen sobre el objeto social en un esquema icónico, similar en sus características al esquema figurativo” (Moscovici, 1986, p.234). Esta transformación opera mediante una selección y descontextualización de las informaciones sobre el objeto.

La selección se produce porque, dada la imposibilidad de tener acceso a todos los datos del objeto socialmente relevante, los integrantes del grupo se centran en uno de ellos y descartan otros. Además, la representación para ser funcional debe limitarse a algunos elementos accesibles a la memoria. Y la descontextualización

surge de la transformación de las ideas científicas en conocimiento cotidiano: las informaciones deben ser separadas de la fuente que las ha generado inicialmente.

De esta manera surge el esquema figurativo, que consiste en una materialización del objeto social abstracto en una imagen nuclear, centrada de forma gráfica y coherente, que capta la esencia del concepto.

Por su parte la naturalización es la tendencia a dotar de realidad el esquema figurativo y sus elementos, de tal manera que las imágenes reemplacen la realidad, es decir cuando una idea que era ajena para el sujeto se vuelve familiar o cotidiana en sus prácticas sociales.

De acuerdo a Jodelet (1986), las funciones del anclaje son:

“Función de interpretación de la realidad, función de integración de la novedad en un sistema preexistente de pensamiento grupal, función de orientación de las conductas y relaciones sociales: al comprender el objeto social desde una perspectiva particular del grupo, sus miembros saben cómo hay que actuar respecto a él” (p.176).

Podemos entender que el anclaje es la integración cognoscitiva del objeto, representado dentro del sistema de pensamiento grupal preexistente que implica la incorporación de lo desconocido en un sistema de categorías y especificaciones conocidas. El anclaje nos permitirá la inserción del objeto de representación en un cuadro de referencia ya dominado e instrumenta el objeto representado.

## **CAPÍTULO V REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONALEP**

“Puede que actualmente haya otros conocimientos que adquirir, otras cuestiones que plantearse, partiendo, no de lo que los demás han conocido, sino de lo que han ignorado”

Este capítulo tiene como propósito interpretar las representaciones sociales construidas por los grupos de “asociados” del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Cada dimensión planteada por Moscovici (1979), Información, Campo de representación y Actitud se corresponde con las esferas de Cultura cívica y ciudadana, Cultura política y Representaciones del poder respectivamente.

Cada esfera da cuenta de una dimensión de la representación social, dentro de este capítulo se encontrarán las representaciones sociales construidas por los grupos de “asociados” tanto del turno matutino como vespertino.

El CONALEP ubicado en Iztapalapa alberga en su territorio geopolítico instituciones públicas de educación superior como la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y dos planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; museos como el Exconvento de Culhuacán, Cabeza de Juárez y del Fuego Nuevo, Archivo Histórico de Iztapalapa, espacios por sí mismos importantes como detonadores culturales; de igual forma, se encuentra el centro económico y distribuidor de mercancías más importante de la Ciudad de México: la Central de Abastos, y como un hecho particularmente importante, sus pueblos originarios.

### **5.1 Esfera de la cultura cívica y ciudadana CONALEP: Dimensión de información**

La primera dimensión corresponde a la información que “es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o

fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de estos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso” (Moscovici, 1979, p.36). Esta dimensión da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad de los factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social en donde estas juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediado por ambas variables. En el caso de los jóvenes de Iztapalapa, las redes sociales como Facebook y Twitter tienen una fuerte capacidad de influencia respecto al objeto de representación y las prácticas sociales en torno a la cultura cívica y ciudadana.

Los grupos de “asociados” son pertenecientes al CONALEP, una institución educativa que depende de la SEP y tiene un modelo educativo bidireccional, estudio y trabajo. Forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y fue creado por decreto presidencial en 1978 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reformó para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El CONALEP tiene como Misión, formar a los jóvenes mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, el cual capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos en distintas carreras la capacidad para atender las necesidades del sector productivo del país.

La visión del CONALEP es ser la Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos, los cuales son basados en el Modelo Dual y que egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar con estudios superiores.

El área geográfica en la que se encuentra el CONALEP es la alcaldía Iztapalapa, la cual es la primera de las 16 alcaldías en el índice de ocupación poblacional. “Iztapalapa cuenta con altos índices de embarazo adolescente y se caracteriza por presentar una alta incidencia delictiva” (INEGI, 2018, p.14). Factor que condiciona en gran medida el desarrollo de los jóvenes, en especial aquellos que son relacionados con conductas o situaciones de marginación y/o vulnerabilidad social, erróneamente asignados o estereotipados en la pertenencia a estudiar en determinadas instituciones educativas como el CONALEP.

La interpretación de las representaciones sociales de los grupos de “asociados” se hizo a partir de la información empírica a la luz de la teoría y del contexto. Desde el enfoque de las representaciones sociales se nos permitió una interpretación de los grupos y de los escenarios estudiados. En este caso, el propósito es desentrañar las diversas construcciones sociales de las representaciones de los grupos de “asociados”.

En su relación con otros el sujeto construye sentidos, imaginarios y representaciones referidas a su Aquí y Ahora. De este modo puede reconocer relaciones con otros, de las que forma parte, constituyendo un nosotros, en que los sujetos involucrados se reconocen mutuamente y comparten una misma vivencia, por breve que ésta sea. También se establecen relaciones referidas al tiempo. Schutz (2003) refiere:

“Los contemporáneos son otros con los que se puede interactuar, es decir, experimentar acciones y reacciones con ellos; los predecesores son otros con los que ya no se puede interactuar, aunque sí es posible acceder a sus actos que pueden determinar al sujeto; los sucesores son otros con los que no es posible interactuar, pero hacia quienes el sujeto puede orientar sus acciones” (p. 45-46).

En el mundo de los contemporáneos asoma una categoría particular de otros, los “asociados”, para la que no basta con el mero reconocimiento y con la vivencia compartida; es necesaria una relación cara a cara ininterrumpida, en la que el sujeto

en torno al cual se definen los asociados es capaz de conocer a tal punto a otros que puede orientar su acción hacia las reacciones que espera de otros. Entre los “asociados” se generó primero una relación “nosotros”, en la que se compartió una vivencia; la diferencia entre los “asociados” es que éstos reviven la relación “nosotros” que establecen, más que sólo aludir al repositorio de conocimiento del otro que contiene las vivencias compartidas (Schütz, 2003). De este modo, el grupo de “asociados” comparte un grado de familiaridad muy alto, lo que permitirá comprender un aspecto central de la vida cotidiana de la institución: la cultura cívica y ciudadana. Así, las representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de la cultura cívica y ciudadana son las siguientes:

CITM, A1: ***“Se deben respetar y cumplir las normas establecidas por la sociedad sin abusos de autoridad para que todo marche bien, para erradicar la violencia que se genera en la escuela se debe lograr una sana convivencia entre los compañeros”***

CITM, B1: ***“Debe de haber armonía para poder integrarse a la sociedad de una manera adecuada sin faltar el respeto ni generando problemas por las diferencias que se puedan tener, ya que la violencia no genera una buena convivencia y se pueden crear problemas de bullying por indiferencias o problemas de autoestima del victimario”***

CITV, A1: ***“El respeto es fundamental y es sinónimo de buena educación ya que todos somos iguales y nos merecemos el mismo trato y el mismo respeto para una sana convivencia y así poder crear un ambiente agradable.”***

CITV, B1: ***“Tener un entorno de tranquilidad y confianza, para poder crear afectividad y vínculos por el tiempo compartido, en donde la convivencia primeramente se debe de dar en el núcleo familiar y posteriormente en la escuela”***

CITV, C1: ***“El respeto es una parte fundamental para que los sujetos convivan y trabajen en grupo, esto evitara que se genere violencia en casa y que a su vez se refleje con los compañeros en la escuela”***

Se encuentra una similitud en las representaciones sociales que construyen cada uno de los cinco grupos de “asociados” que le atribuyen significados singulares, porque conciben a la cultura cívica y ciudadana como el respeto tanto a sus compañeros en un grupo como a sus maestros y también a las normas Institucionales de la convivencia. La civilidad es el trato respetuoso hacia el otro, por las normas establecidas y los valores inculcados a través de la socialidad primaria y secundaria. Sin embargo, consideran que la convivencia armónica no solo se da con tener respeto sino también a través de los conflictos. Skliar (2013) refiere: “Estar juntos no es la armonía, ni la contigüidad, sino también la fricción, los conflictos, dificultades para conversar, para comprendernos” (p.75). De esta manera se hace necesario establecer pautas de conducta que permitan la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. Todos los días somos testigos y partícipes de diversas situaciones conflictivas, en el trabajo, la casa, y por supuesto en las escuelas, conflictos entre alumnos, maestros, directivos, padres de familia, e incluso conflictos entre autoridades educativas y en muchas ocasiones por situaciones de carácter administrativo. Ahora bien, lo primero que debemos saber, pues, es que los conflictos conllevan vivencias subjetivas, van ligados a la manera que cada uno de nosotros tenemos de sentir, percibir e interpretar la realidad.

En el contexto en el que los jóvenes se desarrollan, en este caso la Alcaldía de Iztapalapa, se presentan los índices más altos de violencia, es la demarcación de la Ciudad de México donde más delitos de alto impacto se cometen. Como refiere Excelsior (2018):

“Cifras de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia advierten que durante 2016 y 2017 la demarcación se ha mantenido como la más violenta, del total de delitos que ocurren en Iztapalapa diariamente 19.9% son con violencia, esto es, dos de cada 10 son de alto impacto” (p.15)

A pesar de ello, la violencia no solo se genera por desacuerdos sino por la deficiente solución que se les da a las principales diferencias entre los sujetos, ya que en toda sociedad o comunidad habrá desacuerdos y tenemos que partir del conflicto para una sana convivencia. Ante la agresión, la indiferencia y los conflictos que se dan en la vida cotidiana solo queda la construcción de la civilidad entendida como el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad.

La diferencia entre los grupos de “asociados” se enmarca respecto al otro en cuanto al saber dónde comienza el maltrato si desde casa o en la escuela, esto representa la primera problemática entre los grupos lo cual lleva a una falta de convivencia armónica entre el grupo (CITV, B1) y (CITV, C1). De acuerdo con Berger y Luckmann (1968), la socialización primaria corresponde a la introducción del individuo en la sociedad, es decir, a la internalización por parte del sujeto de un “mundo objetivo” social construido por “otros significativos” encargados de su socialización. Generalmente, se suele dar a la familia el papel de agente socializador primario. Berger y Luckmann (1968) refieren:

“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria”. (p.168)

La socialización secundaria se constituye en los procesos que introducen al individuo en nuevos roles y contextos de su sociedad, incluyendo particularmente a los “submundos institucionales” dependientes de la estructura social y la división del trabajo, los roles de la socialización secundaria son mayormente anónimos (y suponen relaciones más formales). Siguiendo este planteamiento, la violencia surgiría dentro del ámbito familiar y se reproduce en las aulas, donde los jóvenes del CONALEP ya ven de una forma naturalizada este tipo de acciones.

El grupo de “asociados” (CITM, A1) construyen su representación social en torno al eje de la civilidad, como **“el respeto y el cumplimiento de las normas establecidas por la sociedad sin abusos de autoridad para que todo marche bien y de esa manera ayude a erradicar la violencia que se genera en la escuela.”** Villavicencio (2007), entiende por civilidad “una política que supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivildad que se han vuelto dominantes en un mundo donde la preocupación política por la esfera común pierde fuerza frente a los beneficios de la explotación económica del planeta (p. 39). La civilidad responde a la apertura, reconocimiento y respeto del otro, dejando de lado las prácticas de indiferencia ante el dolor ajeno y el individualismo exacerbado.

La civilidad se encuentra vinculada con el cuidado, cuidado del planeta en que vivimos, cuidado del otro que me interpela; y exige acciones encaminadas al diálogo y la construcción de la paz, en contraposición a hechos de guerra. En ciertos contextos históricos, la civilidad se ha identificado con civilización como opuesto de barbarie. Cortina (2006) menciona que la civilidad es “reforzar el acuerdo entre los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella” (p.197). Sin embargo, las relaciones que establecen los jóvenes del CONALEP están marcadas por la intimidación, el maltrato, o las agresiones verbales y físicas. Las relaciones de dominio-sumisión que se presentan entre pares, donde un agresor busca hacer blanco en otro compañero para hacerlo su víctima produciéndole golpes, rechazos, insultos, con la finalidad de provocarle un daño físico y psicológico es la regla general dentro de las aulas.

La construcción de una cultura cívica y ciudadana son aspectos muy importantes en la educación de los jóvenes para erradicar este tipo de conductas en estas zonas geográficas conflictivas marcadas por la violencia. La construcción ciudadana, como la conocemos actualmente, no ha tenido el mismo comportamiento; sino que ha sido el resultado de un proceso de evolución en el transcurso de nuestra historia que es una responsabilidad del Estado y de la sociedad civil, por lo que no sólo es

responsabilidad de la Familia y la Escuela, sino de todas sus instituciones que lo integran.

Por esta razón el grupo (CITV, A1) hace hincapié en que ***“el respeto es fundamental y es sinónimo de buena educación ya que todos somos iguales y nos merecemos el mismo trato y el mismo respeto para una sana convivencia y así poder crear un ambiente agradable.”*** Convivir significa vivir unos con otros, basándonos en unas determinadas reglas sociales y en códigos valorativos, que son subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Uno de estos códigos valorativos es el respeto hacia las normas y a las distintas formas de pensar, para construir una mejor civilidad entre los ciudadanos, sin violencia ni faltas de respeto, así la sociedad podrá manejar una convivencia armónica y se podrán crear vínculos afectivos. El INJUVE (2018) en una serie de encuestas que realizó en Iztapalapa mostró que la presencia del crimen organizado entre los jóvenes se convirtió en una costumbre de muy fácil acceso, debido a la pobreza de la población, la falta de recursos y la ausencia de espacios de socialización de estos jóvenes, lo que nos obliga a enfrentar un nuevo problema social: la juventud delincuente... o la juventud en vías de transformarse en ello. La falta de una conexión entre los jóvenes y los adultos, entre los funcionarios públicos y los jóvenes de sus comunidades, entre el pasado y el presente que está lleno de nuevas tecnologías de comunicación (Facebook, Instagram, Twitter, Tinder, Snapchat, Youtube) hacen que los jóvenes no sean sólo un grupo de atención social, sino que son mucho más que eso.

En ellos se deposita la confianza de que el tipo de país que tenemos sea mejor, sea más próspero, más igualitario y menos injusto. Por ello resulta sumamente lastimoso mirar y escuchar los fraudes, las mañas, los robos y los abusos cometidos por las autoridades hacia los jóvenes de Iztapalapa. Ninguna población está dispuesta a seguir con esa forma de hacer política y menos una Alcaldía que es de las más desfavorecidas de la CDMX. En las representaciones sociales que han construido los jóvenes sobre cultura cívica y ciudadana nos dan cuenta de que es lo que anhelan cambiar de esta realidad, además nos permitió conocer sus gustos y sus

rechazos e identificar las herramientas que tienen ellos a la mano para sobrellevar su vida.

Superar las desigualdades en la vida económica y social implica aceptar que, en el momento de construir una sociedad justa, son tan importantes las motivaciones colectivas como las individuales. De este modo, tiene que emerger una comprensión de la civilidad como emancipación política y una interpretación de la diada civilidad/ciudadanía. Pensar la política de modo crítico trae a colación algunos conceptos básicos como: conquista de los derechos fundamentales, transformación de las estructuras de dominación y de las relaciones de poder. La civilidad, entendida como la “producción de las condiciones mismas de posibilidad de la acción política” (Balibar, 2003, p.298). La relación entre civilidad y política es una construcción permanente y continua del espacio público digno de ser vivido; la política se constituye en la construcción conjunta del mundo, de un orden público condicionado por el conflicto donde la civilidad opera como opción frente al individualismo dominante.

La acción política ciudadana produce y es producida por las relaciones de reconocimiento mediante el trámite no violento de conflictos y un cuidado del otro actualizado que trasciende las buenas maneras, la cortesía y el orden para ocuparse del otro y de lo otro, desde el reconocimiento y la acción combinadas. De ahí que Balibar (2003) sustente la necesidad de articular civilidad con ciudadanía, pues el ejercicio de la ciudadanía actualiza relaciones de civilidad y éstas posibilitan ejercicios de ciudadanía en los jóvenes

La relación civilidad/ciudadanía se construye a través de las acciones de los actores sociales en un contexto de la cultura de la legalidad. Aunque los sustentos filosóficos y jurídicos son claros y sólidos, existe una diferencia importante entre el hecho de que la Constitución confiera la calidad de ciudadanos de manera generalizada a la población adulta del país y el ejercicio efectivo de la condición ciudadana. Muchas personas no se conducen en la práctica como ciudadanos: dejan de ejercer derechos, incumplen deberes y evaden responsabilidades. De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas

(ENCUP, 2017), levantada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) “52% asocia el término ciudadano como persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen” (p.342). Paradójicamente a esta respuesta en la que los entrevistados asociaron de manera directa los derechos y obligaciones al concepto de ciudadanía, la ENCUP 2017 nos muestra que los mexicanos declaran poco o nada de conocimiento de los derechos establecidos en la Constitución. Precisamente al establecer el vínculo entre las leyes y la justicia, tenemos en México datos que muestran no sólo una preocupante ignorancia sobre la ley, sino una profunda desconfianza sobre la ejecución y aplicación de estas.

Pese a que hoy estamos viviendo una auténtica división y autonomía de poderes, la ciudadanía, en el tema de la legalidad, no confía ni en el proceso de creación de estas (Poder legislativo), ni en la vigilancia y ejecución de estas (Poder Ejecutivo) ni en la impartición de justicia (poder judicial). Ciertamente cuando se trata de cultura de la legalidad, la confianza en las instituciones se vuelve un tema capital, en donde las violaciones sistemáticas a la ley generan un clima de desconfianza y potencian los actos de impunidad. De acuerdo con esta misma encuesta, casi “70% de los entrevistados asegura que generalmente los que violan la ley no son atrapados ni castigados” (ENCUP, 2017, p.356). Ni las autoridades ni los ciudadanos respetan las leyes, lo que también nos lleva a afirmar que cada vez que la ley nos presenta un dilema importante, se vuelve vulnerable al incumplimiento.

Lo que menciona el grupo de “asociados” (CITV, A1) es que **“los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley han sido secuestrados por grupos políticos y delincuenciales”**. En lugar de representar a los jóvenes ciudadanos, se han vuelto brazos operativos de la Alcaldía para desviar recursos públicos y afianzar controles corporativos. De esta manera, se puede analizar que en ningún momento se ha propuesto el fortalecimiento de la participación y de la sociedad civil por parte del Estado.

Parece ser que el ideal de las clases dominantes es más el reconocerse como superiores dentro del ámbito sociocultural y dignos de respeto que el llamar a todos los sectores de la sociedad a asumir el proyecto de construcción de la

civilidad/ciudadanía. Por ello se estimula en los jóvenes mediante los medios de comunicación y las redes sociales a la adopción de actitudes pasivas: escuchar, atender, repetir, imitar. Mientras, subyace la prohibición del ejercicio de actitudes activas: cuestionar, criticar, proponer, resolver problemas. Dadas las dinámicas de los contextos locales, las organizaciones y las personas, la educación cívica y la formación ciudadana han poseído un carácter histórico, pues en cada sociedad los intereses de las clases sociales existentes, sus estructuras y relaciones van cambiando así mismo los modos de entender al individuo: patriota, demócrata o ciudadano.

Frente al recrudecimiento de situaciones de violencias generadas (o incrementadas) en el contexto de la Alcaldía Iztapalapa, la ruptura del tejido social, por el crimen organizado y el narcotráfico, entre otras circunstancias, se hace insuficiente la construcción de ciudadanía para crear formas de civilidad en la vida colectiva. La civilidad tendría que ser una potencia creadora junto con la política para resolver las diferencias y los conflictos. En teoría, civilidad y ciudadanía están relacionadas, pero en la práctica, no se corresponden, porque la ciudadanía es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. En ese sentido, el concepto de ciudadanía ocupa un lugar central en la política democrática. Mientras que la civilidad es la expectativa de apertura, permanencia y recreación de un espacio público donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos.

Para el grupo (CITM, B1) ***“Debe de haber armonía para poder integrarse a la sociedad de una manera adecuada sin faltar el respeto ni generando problemas por las diferencias que se puedan tener, ya que la violencia no genera una buena convivencia y se pueden crear problemas de bullying por indiferencias o problemas de autoestima del victimario”***. En el marco institucional del CONALEP, la colaboración es uno de sus valores fundamentales, el cual menciona "juntos lo haremos mejor, el todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo

aportaciones de los demás” (Valores CONALEP, 2020, p.11). Desgraciadamente esto solo se queda en el marco teórico porque en realidad en la institución se han minado las dinámicas de cooperación e intentan inhibir constantemente su rica complejidad. En el CONALEP se ven prácticas entre los jóvenes que atentan contra su integridad, como los saludos grotescos, palabras altisonantes, burlas, y menosprecio por las opiniones de los otros, acciones que entre la comunidad escolar se ha naturalizado. Ante estas acciones, las figuras de autoridad dentro del plantel no sancionan ni contribuyen a erradicar esas prácticas entre los estudiantes, quizá porque no los transgrede a ellos. Como lo plantea Sennett (2012) la sociedad de nuestros días tiene un carácter poco cooperativo, individualista, que no respeta la singularidad y particularidad del otro, esto ha sido producto de las transformaciones que el capitalismo contemporáneo ha producido

El crecimiento económico moderno ha producido una descualificación en las personas para llevar a cabo prácticas de cooperación y para dialogar. Algo que ocurre a través de mecanismos materiales, sociales y culturales. La política moderna, sugiere Sennett (2012):

“Acentúa a menudo la unidad y la semejanza, animando la política de la tribu por encima de la diversidad e interponiéndose de este modo a la cooperación genuina basada en el diálogo y el intercambio compensatorio entre talentos únicos” (p.23).

El problema clave de la sociedad contemporánea no es sólo que muchas de las acciones tradicionales que han animado a la gente a asociarse con otros están desapareciendo, sino también que las nuevas formas de comunicarse están poniendo en duda la necesidad de comprender y asociarse al otro .

Es fundamental comprender cómo el declive del diálogo y el entendimiento por el otro se alimenta del entorno político, de cómo y por qué viene notablemente debilitado por las doctrinas neoliberales y el capitalismo financiero; y cuál es el modo de que esto pueda ser remediado. Sennett (2012) plantea como solución la idea de

la “dialógica” (término técnico que designa la atención y la sensibilidad en relación con otras personas) y recuerda que es una práctica que exige compromiso, dedicación, ensayo y error.

Para hacerla posible, se necesita una capacidad de observar, escuchar, actuar con tacto, identificar puntos de encuentro, gestionar el desacuerdo y evitar la frustración en discusiones que transcurran por un callejón sin salida. Para comprender la realidad actual, llena de contradicciones y fragmentaciones hay que acudir al principio dialógico planteado por Morin (1990) que se basa en entender que todo proceso tiene dos lógicas; una estable y una inestable. Los opuestos pueden ser considerados como enemigos, pero el principio dialógico permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. El método es asociar dos términos a la vez complementarios y antagonistas. “Esto significa que la complejidad hay que entenderla como multiforme, con realidades que pueden oponerse y complementarse a la vez” (Morin, 1990, p.106). Estudiar un campo sin reconocer que tiene contradicciones es ver sólo la mitad del problema. Lo que debe entenderse es que los opuestos pueden colaborar y producir organización.

Para el grupo CITM, B1: ***“la violencia no genera una buena convivencia y se pueden crear problemas de bullying por indiferencias o problemas de autoestima del victimario”***. El individualismo extremo que caracteriza la atmósfera social actual se distingue por la pérdida de sentido de lo que se puede y lo que no se puede, y especialmente, por la indiferencia, el vacío y la injusticia hacia el otro y hacia sí mismo. Los jóvenes del CONALEP ya han naturalizado las distintas formas de violencia y agresión que viven en su contexto social. Frente a estas formas de barbarie, acordes con la fragmentación social surgida de la misma transformación histórica, la civilidad da cuenta de otra expresión de la individualidad cuya relación de respeto por el otro puede ser, a la vez, expresión de su autonomía y su singularidad. El uso de este concepto en el contexto de fragmentación actual tiene, no sólo una función crítica de mostrar la pérdida del reconocimiento del otro en la vida social y la denuncia de la indiferencia como una nueva barbarie. La civilidad

también aparece positivamente en tanto tarea política vinculada a la práctica ciudadana.

Una dimensión política de la civilidad surge en relación con el sentido contemporáneo de la emancipación. Balibar (1997) alude, con emancipación, a la autonomía de lo político, entendido como un fin en sí mismo y no como forma de lo social (es la política la que genera las condiciones de apertura y de reproducción de la vida social). Sin embargo, por autonomía no debe entenderse la referencia a la separación de la esfera del poder y de las instituciones, sino al principio, declarado o no, que establece que la comunidad política -el pueblo, la nación, el Estado, o la comunidad internacional- no puede existir como tal ni gobernarse mientras esté fundada sobre la sujeción de sus miembros a una autoridad natural o trascendente, bajo la institución de la coacción y de la discriminación.

A pesar de este distanciamiento de los valores tradicionalistas por parte de los jóvenes del CONALEP en sus prácticas cotidianas, su reconocimiento sobre el valor que tienen en la sociedad contemporánea parece no haberseles olvidado ya que reconocen que para que haya una buena convivencia y una inserción adecuada del sujeto en la sociedad es necesario tener una conducta basada en el respeto. Sin embargo, esta construcción de su representación social no está orientada solo por sus percepciones sobre la realidad sino también por las instituciones y el énfasis que le han puesto y les han quitado a ciertos valores.

Para el grupo de “asociados” (CITV, B1) la cultura cívica y ciudadana la representan con ***“Tener un entorno de tranquilidad y confianza, para poder crear afectividad y vínculos por el tiempo compartido, en donde la convivencia primeramente se debe de dar en el núcleo familiar y posteriormente en la escuela”***. El hablar de convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, bajo ciertos acuerdos. Todos los seres humanos tienden a establecer vínculos afectivos intensos, selectivos y duraderos, cuyo mal funcionamiento puede conducir a alteraciones (Marrone, 2009). En cuanto a la vinculación en los estudiantes del CONALEP, ésta remite al apego como base del vínculo. El apego es una unión

afectiva intensa, duradera, de carácter singular, desarrollada y consolidada entre dos personas, por medio de su interacción recíproca. Una vez establecida, promueve la búsqueda y mantenimiento de proximidad con la figura de apego, con la finalidad de obtener los cuidados y protección necesarios para lograr una sensación de seguridad y bienestar, tanto físico como psicológico. Entre los grupos de “asociados” se pudo percibir, que los jóvenes pertenecen a cierto grupo de “amigos” con la finalidad de protegerse de los demás estudiantes como una forma de seguridad además de las afinidades en cuanto a opiniones, creencias, ideologías incluso estrato social y como una necesidad de sentirse pertenecientes a un grupo.

El apego busca el contacto, y la interacción con otras personas significativas a lo largo del tiempo y subyace a las conductas que se manifiestan y son corregidas en función de la retroalimentación, y se adapta de acuerdo con las condiciones ambientales. Lafuente y Cantero (2010), consideran que el apego es una clase específica de vínculo dentro del conjunto general de los vínculos afectivos. Por su parte, el vínculo es “la capacidad de relación emocional estable con el otro, y si bien es sustentada en los componentes biológicos de la conducta de apego, trasciende este origen y se manifiesta en el orden de lo simbólico (lo interno, lo psíquico, lo representacional)” (Vives y Lartigue, 1994, p. 20). En los vínculos que tienen los grupos de “asociados” del CONALEP hay manifestaciones de sentimientos y expresiones emocionales, de conductas y de personalidad. Sin embargo, dentro del grupo los jóvenes establecen un vínculo más fuerte que con otros y se puede organizar un orden jerárquico de las personas más importantes a las personas menos importantes dentro del grupo de “asociados”.

Dentro del CONALEP los grupos de “asociados” se vinculan con la institución educativa desde dos perspectivas: un vínculo con la institución y un vínculo con los actores educativos (profesores, compañeros, autoridades escolares) y que, en los estudiantes, inciden en la construcción de una visión de sí mismos, de los otros y del mundo, influyendo en el aspecto escolar. “En la etapa del bachillerato, se establecen relaciones de diversos tipos con los profesores, compañeros y demás personas del ámbito académico, puede haber relaciones de amistad, entre

compañeros y de pareja” (Papalia, 2009, p.234). El vínculo del estudiante con los compañeros de clase es fundamental ya que estas figuras vienen a ser figuras sustitutas de los padres, en esta época de desprendimientos y transiciones y conforman una red de apoyo.

Para los jóvenes del CONALEP el establecimiento de vínculos es una necesidad de tener a alguien en quien confiar, que los escuche y que les posibilite plantear sus opciones personales, a la vez que se constituyen en alguien en que confía y que puede ser atendido por otra persona, cubren la necesidad de tener afectos permanentes que contribuyan al mantenimiento de una buena calidad de vida. “El afecto es una fuente potencial de la creación de vínculos y redes de apoyo para la comunidad educativa” (Meza, 2006, p. 75). En los jóvenes, el vínculo se ve marcado por la significatividad, es decir, el “reconocimiento del otro que deja una impronta que no puede ser desconocida permaneciendo en el tiempo” (Meza, 2006, p. 75). Es por ello, que los vínculos que se establecen en esta etapa permanecen durante toda la vida y trascienden de nivel, por ejemplo, el vínculo con un amigo puede trascender a ser un vínculo de pareja.

En el caso de las relaciones de amistad que se establecen con los compañeros de aula, se puede decir que “la amistad es un vínculo afiliativo, que con la edad puede transformarse en algunos casos en un vínculo de apego” (Lafuente y Cantero, 2010, pág. 289). La amistad tiene funciones que coinciden con las del vínculo de apego y otras que son exclusivas de su carácter afiliativo y de la circunstancia de que el amigo es un igual. La amistad es una relación de reciprocidad y afecto, voluntaria, estable, diádica y que evoluciona con la edad hacia concepciones más profundas y con mayor nivel de intimidad.

En la etapa juvenil se depende de los amigos para satisfacer sus necesidades sociales e incluso, cuando no hay buena relación con la familia de origen o no se encuentra cerca de ella, los amigos son asimilados en las redes de apoyo, en lo que llama Papalia (2009), como “familia de elección”, por lo que los amigos se consideran “parientes ficticios”. Por otro lado, todos estos vínculos que establece el joven inciden en aspectos escolares como son la convivencia, la implicación, el

rendimiento escolar, el logro académico, el fracaso, la deserción, la permanencia, la motivación e incluso en la prolongación de la formación académica.

Para lograr una sana convivencia, se debe reconocer la diversidad enmarcada en los procesos de interculturalidad para lograr los acuerdos de convivencia y respeto. Touraine (1997) señala que la identidad del sujeto sólo puede construirse por la complementariedad de tres fuerzas: “El deseo personal de salvaguardar la unidad de la personalidad, desgarrada entre el mundo instrumental y el mundo comunitario; la lucha colectiva y personal contra los poderes que transforman la cultura en comunidad y el trabajo en mercancía; y el reconocimiento interpersonal, pero también institucional, del otro como sujeto” (p.159). Éste expone que no lograremos vivir juntos más que si reconocemos que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental e identidad cultural, por tanto, sólo si cada uno de nosotros se construye como sujeto y nos damos leyes, instituciones y formas de organización social, cuya meta principal sea proteger nuestra demanda de vivir como sujetos de nuestra propia existencia.

Para el grupo de “asociados” (CITM, A1): ***“La violencia se ha generado debido a que no sabemos respetar las normas establecidas por la sociedad”***. Buena parte del comportamiento urbano en Iztapalapa sigue códigos socioculturales adquiridos implícitamente que llevan a identificar contextos y que cada contexto lo asocian con un repertorio de acciones aceptables. En las calles se aprenden reglas de comportamiento, se viven experiencias que determinan decisiones futuras, se comparten saberes con los otros habitantes; en fin, en la calle se van constituyendo los ciudadanos: se aprende cómo hay que actuar, y qué prácticas son mal vistas, transmite tradiciones culturales y da a conocer las nuevas variantes de la lengua local. De manera informal, la Alcaldía de Iztapalapa enseña rica cultura, pero también enseña prácticas violentas.

La ciudadanía exige al individuo como un habitante de la ciudad, que cumpla sus deberes, y como un individuo de acción pueda llevar a cabo tareas para su bien y

también para el desarrollo de la comunidad en la que vive, ya que los problemas de violencia en Iztapalapa deberían ser una preocupación para todos los ciudadanos. La ciudadanía se construye por las personas, los grupos y las instituciones que, a través de la capacitación, es decir, a través del poder que tienen para realizar las tareas sin necesidad de autorización o permiso de alguien, realizan las acciones que causan cambios que conducen a evolucionar y fortalecerse, participando en comunidades, en políticas sociales y activamente en ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) a través del voluntariado, donde se realizan acciones de solidaridad para el bien de la población excluida de las condiciones de ciudadanía.

Sin embargo, en Iztapalapa se destacan las acciones violentas fuera de toda norma que tiene un funcionamiento político en el contexto de la sociedad disciplinaria. “El poder que disciplina funciona como un poder de normalización” (Foucault, 1975, p.132). Lo que quiere decir que su funcionamiento tiene como condición de posibilidad que la norma y sus formas de coacción se activen en beneficio del despliegue de tales modalidades modernas de ejercicio de poder” (p.176). El vacío de poder disciplinario que existe en Iztapalapa imposibilita el despliegue de estas modalidades que repriman las practicas violentas en la Alcaldía.

El grupo de “asociados” (CITV, C1) construyen su representación como el **“respeto como una parte fundamental para que los sujetos convivan y trabajen en grupo, esto evitara que se genere violencia en casa y que a su vez se refleje con los compañeros en la escuela”**. La institución educativa es uno de los agentes claves que tiene incidencia directa en los aprendizajes, tanto a nivel escolar como personal. En el CONALEP se hace impostergable la presencia de proyectos que atiendan a la construcción de un sistema de normas de convivencia práctico no solo teórico.

La aparición constante en los medios de comunicación de hechos de violencia que circulan a diario no es una noticia menor a la cual debemos dar la espalda porque empobrecen y a la vez se va perdiendo progresivamente las normas y valores que

deben primar en toda institución. La falta de comunicación entre los distintos sectores que conforman la institución educativa favorece cada vez más al empobrecimiento en las relaciones humanas. A este empobrecimiento económico, muchas veces se agrega un empobrecimiento moral, que lleva a la representación de un futuro incierto.

Resulta de vital importancia que en esta situación por la que atraviesan tanto los jóvenes y la sociedad en general, se generen espacios de reflexión, de mediación, que posibiliten revalorizar las posiciones de cada uno, reencontrar formas más saludables de convivencia. Debido a la profunda crisis (socioeconómica, cultural, política, educativa) en la que nos encontramos inmersos, las necesidades y demandas son cada día mayores, en tanto los recursos son cada vez menos.

En medio de este clima, los ciudadanos se encuentran diariamente para intentar construir una convivencia que logre una unión solidaria, la esperanza de una sociedad más justa, con posibilidades de progreso y bienestar para todos. La institución educativa debe promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la reflexión sobre aquellas acciones impulsivas y actuaciones violentas, que lamentablemente se ven día a día más naturalizadas. Ortega y Martín (2003) afirman: “La convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo” (p.96). La convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, porque en toda convivencia y trabajo grupal existen las fricciones, tensiones y conflictos. Ésta forma parte de la naturaleza humana y de la complejidad de las relaciones interpersonales, por las diferencias que existen entre los individuos. Los grupos de “asociados” precisamente se crean a partir de las diferencias y del tiempo compartido que generan vínculos afectivos que terminan por consolidarse en grupo.

Tratar de analizar en donde se produce la violencia es una tarea ambigua ya que es un fenómeno multifactorial. La violencia se presenta principalmente en el hogar, las calles, las canchas deportivas y la escuela, este último lugar con fuertes

problemas de acoso escolar o bullying. La violencia es infringida por los padres de familia, las pandillas, los narcotraficantes, los alcohólicos, los drogadictos, la Fuerza Civil, los compañeros de clase, los amigos y los vecinos. La violencia se manifiesta en golpes, robos, maltratos verbales y psicológicos, acoso sexual, violaciones y asesinatos. Para Galtung (1998) estos son los tipos de violencia:

- 1) “Directa, la cual es visible y se refiere a daños físicos, psicológicos o agresiones verbales de una persona o emisor sobre otra, generalmente en relaciones de poder asimétricas.
- 2) Estructural, en la cual no hay una persona concreta que efectúe el acto de violencia, sino que proviene de la estructura social, es decir, es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, que son cementados y solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables.
- 3) Cultural, que se refiere a la suma total de todos los mitos, de gloria, traumas y demás, que sirven para justificar la violencia directa y que legitiman la violencia desde el arte, la religión, el derecho, la ideología, la educación o medios de información” (p.245).

Para el grupo de “asociados” A1 del CONALEP, ubican las drogas, el alcohol, la falta de vigilancia policial, el abuso de la superioridad física, la discriminación, los contenidos en la televisión, la falta de atención y comunicación entre padres e hijos, los problemas económicos y familiares como las principales causas de la violencia. Respecto a los efectos de la violencia sobre los jóvenes, estos son: emocionales y psicológicos, tales como tristeza, desilusión, miedo, inseguridad, frustración, enojo, traumas, odio y pensamientos suicidas; así como relacionales: problemas entre la familia y separaciones, enemistad, resquebrajamiento del sentido de comunidad y el tejido social; y físicos: violaciones, robos, muertes, balaceras y secuestros.

Para el grupo de “asociados” (CITV, B1): ***“La convivencia armónica es fundamental para tener un entorno de tranquilidad y confianza donde se crea***

***afectividad y vínculos por el tiempo compartido construyendo formas de respeto para poder convivir con los demás***” (CITV, B1). Los jóvenes del grupo (CITV, B1) tienen claro que una convivencia armónica favorece la construcción de una sociedad basada en el respeto. Sin embargo, en las acciones cotidianas escolares se muestran actitudes individualizadas que afectan la integridad de los demás. Entre grupos existe una clara y profunda división en cuanto a intereses y fines lo que genera rivalidades entre ellos que en muchas ocasiones terminan con actos de violencia. “La escuela ha reproducido la división social del trabajo y las jerarquías sociales. Para el lugar alto de la jerarquía social se ha encargado de formar ciudadanos, ciudadanos autónomos, ciudadanos que disponen, resuelven, inciden y deciden” (Quiroz, 2009, p.18). En el punto bajo de la jerarquía social, en la que se ubican los jóvenes del CONALEP, la institución ha contribuido a formar ciudadanos obedientes y dependientes, dóciles, disciplinados, sumisos y subordinados ante la autoridad.

La educación cívica dentro de los programas del CONALEP ha sido abordada como un fenómeno histórico en el cual se presenta un análisis que da cuenta de “los desatinos del sistema educativo y aparece ante los individuos como una alternativa para vincularse a su sociedad desde dos metas fundamentales: inscribirse en su medio sociocultural y capacitarse para acceder al mundo laboral (como productores o como consumidores)” (Ospina, 2000, p. 27). Es posible observar que su meta no es la formación de los jóvenes para el diálogo, la democracia política y el respeto por los derechos del otro. Su gran preocupación parece ser que los jóvenes accedan a ciertas reglas y normas de “urbanidad”, “cultura” y “buenos modales”

Los grupos de “asociados” del CONALEP, enmarcan la civilidad y la cultura cívica desde el punto de vista en donde las personas deben de respetar las distintas formas de percibir el mundo para llegar a una resolución de conflictos adecuada, ya que una vez envueltos en algún tipo de desacuerdo, el conflicto puede llegar a tornarse violento lo que conllevaría a crear un ambiente hostil. Estas representaciones sociales identificadas en la institución son un reflejo claro de los valores institucionales. El principal valor del CONALEP es "respetar al otro es

respetarte a ti mismo, consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral” (Valores CONALEP, 2020, p.3).

Para tener una resolución de conflictos adecuada es necesario tomar en cuenta siempre la contraparte ya que tener una relación social es entrar en una dialéctica entre el lenguaje del derecho y el lenguaje de las virtudes, entre el lenguaje de aquello que se puede reivindicar como propio y el lenguaje de los modos adecuados de relacionarse con aquello que remite al conjunto más amplio de la sociedad.

Resulta de máxima importancia, que el lenguaje de los derechos tiene referencias universales, aunque abstractas cuando se las toma, y que el lenguaje de las virtudes tiene referencias particulares, de contexto, igualmente abstractas cuando se las toma, en donde para encontrar un equilibrio en su contraparte y su parte se debe de hacer que los jóvenes del CONALEP respeten cada percepción que se tiene de lo que se presenta en ese momento.

En función de las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de los grupos de “asociados” del CONALEP, se distinguen tres tipos de representaciones sociales: hegemónicas, emancipatorias y polémicas (Arruda, 2007). Las primeras se ubican en gran parte de la sociedad o pueden ser compartidas por todos los sujetos de un grupo altamente estructurado (un partido, una ciudad, una nación) sin que hayan sido producidas por ese grupo.

Las representaciones sociales que se construyeron en esta esfera son hegemónicas, debido a que son patrones de ideas y valores intensamente arraigados en dichas prácticas y por lo tanto se las denominan como de larga duración (Arruda, 2007). En otras palabras, consisten en representaciones sociales coercitivas y uniformes. La afiliación a un grupo social se pone de manifiesto mediante la aceptación y preservación de sus representaciones hegemónicas (Ben-Asher, 2003). En cambio, otras representaciones son el producto del intercambio de

conocimiento, interpretaciones e ideas correspondientes a subgrupos que mantienen algún tipo de contacto.

## **5.2 Esfera de la cultura política CONALEP: Dimensión de campo de representación**

El campo de representación para Moscovici (1979), se refiere a la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación con sus fuentes inmediatas. Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación.

El contexto en el que se desarrolló la presente investigación fue en el mes de febrero, marzo, abril y junio, antes de las elecciones presidenciales del 2018, en donde los jóvenes del CONALEP de 18 años tuvieron la oportunidad de votar por primera vez. Como ellos, “unos 15 millones de nuevos votantes acudieron a las urnas” (INEGI, 2018, p.164). La generación conocida como los millenials, es una de las más informadas y conectadas a los medios de comunicación “representan casi el 40% del total de la lista nominal, entre 35 y 40 millones” (INEGI, 2018, p.13). Las representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de la ciudadanía y la cultura política son las siguientes:

**CITM, A1: “El voto se debe de ejercer libremente para que sea respetado porqué quien no vota, le cede el derecho a los demás a elegir al gobernante, el tramitar el INE al cumplir los 18 años concede derechos sociales, para tomar decisiones, como participar en elecciones y transformar al país. “**

**CITM, B1:“Los partidos políticos han afectado con sus malas decisiones al país, por qué no cumplen con lo que prometen en las campañas electorales lo**

***que ha generado en el país la afectación de las generaciones siguientes, ya que existe una inestabilidad e inseguridad política.”***

***CITV, A1: “Ser ciudadano es ejercer el voto para una toma de decisiones y la construcción de un país mejor, nuestra obligación como ciudadanos es participar en las elecciones para adquirir derechos y obligaciones que se involucran en la sociedad, porque es sumamente importante ya que te define como ciudadano.”***

***CITV, B1: “Ser un ciudadano es un compromiso con las leyes al tener derecho al voto, porque genera una responsabilidad y un compromiso con la sociedad ya que una decisión puede afectar un sector de la población o una decisión acertada puede generar un cambio real.”***

***CITV, C1: “Un ciudadano tiene derechos y obligaciones al estar registrado ante el INE ya que ahí se protegen mis derechos y mi decisión será respetada y se podrá generar un cambio social, industrial y económico para mejorar la sociedad y ciudadanía, ya que al votar se podrá lograr un cambio en el país.”***

La representación social que construyen los grupos de asociados del CONALEP en torno a la ciudadanía es que cuando se cumple la mayoría de edad, se puede ejercer el derecho al voto y automáticamente la persona se convierte en ciudadano (CITM, A1) y (CITV, C1). Desde la experiencia de los sujetos, en la particularidad del entorno de los estudiantes del bachillerato del CONALEP, mencionan que como ciudadanos ejercer su derecho a votar es sumamente importante para realizarse y desarrollar la capacidad de participar de modo significativo en los asuntos públicos.

El sujeto se convierte en ciudadano cuando tiene la mayoría de edad, establecida por las normas, sin embargo, no supone que tenga una cultura política y menos democrática. Sino hasta cuando tiene una participación constante en los asuntos públicos de la sociedad. Dicha participación tiene un valor educativo, en cuanto lleva al desarrollo del valor de la justicia desde la capacidad de deliberar y decidir según intereses comunes y no solo individuales, al igual que el fortalecimiento del sentido de pertenencia al grupo.

Marshall (1980) refiere: “Que las opiniones que se hacen o se toman, se respetan ya que hay distintos puntos de vista en el que se desarrollan dependiendo los pensamientos, los valores, las actitudes y aptitudes que se perciben y se ponen en práctica por medio del voto” (p.34). Sin embargo, una de las constantes en la democracia mexicana es el deterioro de la confianza en líderes y partidos, junto al incremento del escepticismo en los resultados del sistema político, todo lo cual está en la base de la desafección política.

La politización queda reducida a un fenómeno básicamente individual, influido por una serie de factores externos, que se traduce en una serie de comportamientos explícitos que afecta a todas las generaciones (Pharr y Putnam, 2000). Los jóvenes del CONALEP son partícipes de experiencias de lo político que ponen en cuestión los significados y las expresiones tradicionales, mientras que aparecen nuevas formas de relación que, en ocasiones, son interpretadas equivocadamente como un rechazo o un abandono de los compromisos colectivos. Camps (2010) afirma: “La ciudadanía es la pertenencia a un Estado y refiere al ciudadano como aquel que aprende a concebirse a sí mismo no solo como sujeto de derechos, sino también de deberes” (p.7). El ser un ciudadano responsable contrae derechos y obligaciones civiles y uno de ellos es el derecho a votar.

El grupo de “asociados” (CITV, A1) mencionan: ***“Ser ciudadano es ejercer el voto para una toma de decisiones y la construcción de un país mejor, nuestra obligación como ciudadanos es participar en las elecciones para adquirir derechos y obligaciones que se involucran en la sociedad, porque es sumamente importante ya que te define como ciudadano.”*** Los jóvenes del CONALEP I Iztapalapa construyen sus representaciones sociales de la ciudadanía y de la cultura política como ciudadanos con derechos y obligaciones, entre los cuales se destaca el ejercicio del voto, derecho que se obtiene al cumplir los 18 años y que conlleva una gran responsabilidad ya que por una mala decisión se puede afectar los intereses comunitarios. Los jóvenes que ejercen su derecho al voto hoy en día están más informados, derivado de las redes sociales que funge una función muy importante en el siglo XXI, ya que en ellas se encuentra

información de toda índole, en donde se busca tomar la mejor decisión para tener una buena convivencia y ser mejores ciudadanos. Piña (2014) refiere:

“El concepto de ciudadanía integra a la cultura política y a la cultura civil o ciudadana. La primera se refiere a los valores, creencias y actitudes que tienen los actores respecto a la política, los políticos, las organizaciones, las prácticas para seleccionar a los representantes ciudadanos, políticos, estudiantiles, etc. La segunda por su parte trata sobre las actitudes asumidas por las personas con respecto a las normas y leyes que posibilitan una mejor convivencia social, así como la aceptación de las personas inhabilitadas para una plena acción social” (p.200)

Los derechos de participación política del joven ciudadano son hoy —al menos desde el punto de vista jurídico— irrefutables, pero tuvieron que decretarse a lo largo de un profundo y largo proceso histórico (Nohlen, 1994). En este sentido, las características que adquiere, hoy por hoy, el sufragio universal, significa que, en principio, todo ciudadano tiene el derecho de elegir y ser elegido independientemente de sexo, raza, lengua, ingresos o propiedad, profesión estamento o clase social, educación, religión o convicción política.

El rasgo más distintivo del carácter universal del derecho al voto tal vez sea el sufragio igualitario. En efecto, la igualdad del voto implica que la influencia del sufragio de todos los electores es igual, y no debe ser diferenciada debido a propiedad, ingresos, capacidad impositiva, educación, religión, sexo u orientación política. Es decir, todos los votos pesan lo mismo. La voluntad que el ciudadano trasmite se cuenta, no se pesa. El principio de sufragio igual es relevante también para la organización de las elecciones, especialmente en el ámbito de la distribución de las circunscripciones electorales, Nohlen (1994) refiere:

“Para que la igualdad cuantitativa de los votos permanezca garantizada, se debe tener cuidado en la distribución de las circunscripciones electorales con el fin de lograr, por ejemplo, una relación igual entre la población (o el electorado) y el número de diputados que deben ser elegidos en relación

con la proporción nacional [o local]. Por lo tanto, el postulado de la igualdad del voto es hoy, sin duda, el más importante de todos los principios del derecho electoral” (p.94).

Otro de los principios del derecho electoral es la libertad para ejercer el propio derecho reconocido. Efectivamente, en el voto libre se fundamenta la esencia de la democracia. Simplemente: si no es libre, no es voto. Por tanto, incapacita la posibilidad de elegir. La libertad de elección es una exigencia fundamental de la elección misma; sin ella no existiría en absoluto una elección. La libertad de elección significa que el acto de la emisión del voto debe ser ejercido sin coerción y sin presión ilícita (Nohlen, 1994). Otro punto fundamental es la secrecía del voto, que exige que la decisión del elector, en forma de emisión del voto, no sea conocida por otros.

Y estas posturas las reafirman el grupo de “asociados” CITM, A1: ***“El voto se debe de ejercer libremente para que sea respetado porque quien no vota, le cede el derecho a los demás a elegir al gobernante, el tramitar el INE al cumplir los 18 años concede derechos sociales, para tomar decisiones, como participar en elecciones y transformar al país.”*** Hay que tener en cuenta que a pesar de que los jóvenes del CONALEP participan al ejercer su derecho al voto solo están teniendo una participación ciudadana más no política, ya que después de ejercer su derecho, se olvidan totalmente de seguir participando activamente en las decisiones del país . El voto de los jóvenes y muy especialmente de los que votan por primera vez, aportan un cierto fermento de cambio, frente a la mayor estabilidad que se observa en el voto de los mayores, resultado de la prudencia y el conservadurismo. Estas son características de la edad adulta.

El voto de los jóvenes del CONALEP que acuden a las urnas por primera vez se caracteriza por una mayor volatilidad, es decir, un menor sentimiento de adscripción de su voto, por lo que se sienten más libres para manifestar con su voto, sus sentimientos de respaldo o de rechazo hacia la gestión gubernamental. Bontempi (2003) refiere: “A través de la emancipación, el joven deja de serlo para convertirse, socialmente, en adulto y ciudadano, dos términos que se hacen equivalentes”

(p.175). La emancipación representa la culminación de la transición a la vida adulta, el reconocimiento social como individuo liberado de dependencias, capaz de gestionar sus proyectos vitales y de asumir sus responsabilidades como miembro de la comunidad. Sin embargo, en los jóvenes del CONALEP se ve una situación totalmente distinta, ya que, debido a los escasos recursos económicos y las escasas oportunidades de empleo, los jóvenes no se emancipan de su núcleo familiar. Lo que los obliga a seguir viviendo en casa de sus padres o de algún familiar, lo que les resta libertad para gestionar sus propios proyectos de vida y no se asumen como tal las responsabilidades que conlleva ser ciudadano del Estado mexicano.

Para entender más esta juventud tardía es necesario entrar en una postura psicosocial, es decir, comprender las variables sociológicas como las psicológicas, en el sentido de que no pueden entenderse las unas al margen de las otras. Braña, Arce y Sabucedo (1992) refieren:

“Las variables psicológicas, creencias, actitudes y valores, se configurarían a través del ambiente sociocultural en el cual el sujeto se desarrolla, mientras que las variables sociológicas, o sociodemográficas, adquieren sentido en la medida que consideremos el contexto histórico y político en el que acaecen, así como los modos y creencias que les subyacen”. (p. 20).

En la mayoría de los casos no se tiene la construcción de actitudes y valores políticos debido a que muchos de los valores políticos no se inculcan desde la infancia, o bien en la niñez y juventud, esta carencia fomenta valores políticos muy pobres, llegando así a un conformismo de cultura política con lo que se escucha o se muestra, haciendo casi imposible la construcción de una cultura política democrática. Piña (2014) refiere:

“La secularización hace a un lado la tradición, las creencias arraigadas basadas en formas de organización política y social autoritarias. Esto se vuelve viable gracias a las normas y leyes claramente definidas y aceptadas por todos o la mayoría de los integrantes de una sociedad, de ahí su

carácter universal, independientemente de su raza, religión, sexo, nivel socioeconómico, escolaridad etc.” (p.195)

El país no se transforma, sólo con cumplir, votando, ya que al votar solo se está teniendo una participación para poder contribuir a una toma de decisiones, pero no ocurre una transformación porque no hay una participación activa de los jóvenes en los asuntos políticos. Lutz (2005) afirma:

“La transformación puede ocurrir cuando se está informado de los acontecimientos más importantes o sucesos que lleva acabo el presidente o el gabinete para una mejora como sociedad, teniendo conciencia política, teniendo inclusión y equidad como sociedad, en donde la colaboración sea eficaz gobierno-sociedad y en donde a los jóvenes desde la infancia se les inculquen valores políticos para tener un grado de raciocinio y hacer de ellos seres pensantes o reflexivos” (p.176)

Para poder llegar a un cambio los jóvenes tendrían que pasar de la participación ciudadana a la cultura política democrática, pero para que esto pueda suceder se tiene que construir el conocimiento desde la infancia a nivel político. “La cultura política democrática es posible por el proceso de secularización, el cual consiste en obtener información de acontecimientos políticos, de su discusión y análisis, de su valoración para que el ciudadano cuente con los recursos necesarios para decidir sus acciones políticas” (Piña, 2014, p.154).

Para el grupo de “asociados” CITV, B1: ***“Ser un ciudadano es un compromiso con las leyes al tener derecho al voto, porque genera una responsabilidad y un compromiso con la sociedad ya que una decisión puede afectar un sector de la población o una decisión acertada puede generar un cambio real.”*** Esta representación social del grupo nos permite acercarnos un poco más al concepto de cultura política que es vista como la síntesis heterogénea de valores, informaciones, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas, “es un elemento fundamental en la comprensión de todo sistema político” (Piña, 2014, p.198). El

concepto de cultura política nace y se desarrolla en la década del 60, como un modelo alternativo a las premisas marxistas sobre la política.

La cultura política hace referencia al poder que tienen los ciudadanos para transformar la realidad. Una forma de abordarlo es asumir la existencia de relaciones de dominación y desigualdad, y entender que el poder implica relaciones conflictivas y de permanente lucha (Tejera, 1998). Esta forma de acercamiento nos lleva a preguntas tales como ¿cuáles son los símbolos predominantes en una sociedad? y ¿por qué son esos y no otros?, ¿cómo se construyen los consensos?, ¿cómo se adquiere y mantiene el poder? y ¿cómo se transforma?

Al incluir el conflicto en las relaciones de poder y por tanto en la cultura política, es necesario precisar los grupos que establecen este tipo de relación, lo cual se suele asociar con instituciones y específicamente al Estado Nacional. “La relación que guardan el individuo y la sociedad con las instituciones del Estado se encuentra asociada a posturas de política económica” (Piña, 2017, p.145). El Estado mexicano tenía la obligación de ofrecer a sus habitantes las condiciones de vida satisfactoria a través de la obtención de un empleo bien remunerado, esto es, de poder acceder a un salario que permitiera el sostenimiento del trabajador y de su familia (Piña, 2017, P.139). Otra obligación del Estado consistía en construir y equipar las unidades de salud pública indispensables para toda la población, así como proporcionar educación y cultura.

La subjetividad y valoración que hacen los jóvenes del CONALEP de la cultura y específicamente del ámbito político se torna como eje central en la comprensión de la cultura política. En esta línea Lechner (1988) ha enfatizado la importancia que tiene comprender la mirada desde lo cotidiano que devela también el ejercicio de la autoridad y las relaciones con el poder. Por tanto, la cultura política no se centra sólo en las estructuras de poder, sino que también en los actores y las subjetividades de la vida política (Krotz, 2002, p.142). En este sentido, tanto la subjetividad colectiva como lo objetivo de las estructuras, son relevantes. Piña (2014) afirma: “La cultura política se refiere a los valores, creencias, concepciones y representaciones sociales que los ciudadanos de una sociedad utilizan como

recursos para decidir sobre sus acciones vinculadas con la vida política” (p.154). Estas definen su percepción acerca del fenómeno del poder y su organización, en donde hay que tener en cuenta que las representaciones sociales no son acerca de todo el mundo social, si no sobre “algo o alguien” (Jodelet,1986, p.132). Además, son expresadas por un sector social particular.

Este enfoque alternativo intenta explicar desde una mirada psicocultural los fenómenos políticos, buscando unificar las interpretaciones más psicológicas del individuo (orientaciones), con una mirada más macro de la realidad política (instituciones políticas). Peschard (2001) refiere:

“Esta perspectiva se sustenta en el supuesto de que toda sociedad tiene una cultura política, que se transmite a través de la endoculturación y las instituciones encargadas de ello, serían la familia, iglesia y escuela. Mirada que difiere del enfoque marxista, el cual enfatiza que la cultura política depende finalmente de la ideología de las clases dominantes, clases que se encargan de imponer una visión de la realidad” (p.142)

Lo descrito anteriormente se desarrolla en el contexto de la modernidad y de la dicotomía entre lo tradicional y lo moderno, situación en la que se desarrollan la mayoría de los estudios realizados en torno a la cultura política. Esta productividad de estudios se debe principalmente a los cambios que implicó el proceso modernizador, que afectó las estructuras y relaciones políticas, amenazando el orden establecido.

En este contexto y como parte de los nuevos ajustes, se acuerda que el sistema democrático representativo pareciera ser el mejor modelo para las sociedades industrializadas. Piña (2014) afirma: “La cultura política y la ciudadana se vinculan con la democracia, por tanto, en nuestra sociedad, se presentan como un ideal por alcanzar, son un deber ser” (p.199). No obstante, no todas las sociedades logran tal nivel de democracia, lo cual obliga a buscar respuestas. Es así como nace el interés por los aspectos culturales y conocer cómo la influencia de los valores y símbolos respecto a lo político impactan en el buen desarrollo o no de la democracia.

Este enfoque sostiene que es necesario un consenso de valores y normas que respalden y legitimen la institucionalidad política. Lo que busca es validar y legitimar un modelo político en particular, la democracia (Peschard, 2001). De tal forma, “el éxito del régimen democrático será explicado por los aspectos culturales, relegando a un segundo plano las explicaciones que se centraban en criterios de tipo económicos, religiosos, educacionales y de comunicación” (García, 2006, p.14). La comprensión de factores culturales posibilita el desarrollo y buen funcionamiento del sistema democrático.

El grupo de “asociados” CITV, C1 se asumen dentro del sistema democrático como: ***“ciudadanos que tienen derechos y obligaciones al estar registrados ante el INE, ya que ahí se protegen sus derechos y sus decisiones, ya que serán respetadas y se podrán generar un cambio social, industrial y económico para mejorar la sociedad y la ciudadanía, ya que al votar se podrá lograr un cambio en el país.”*** Entender la cultura política como un ejercicio y estructura de poder, implica, no sólo aceptar la existencia de la diversidad, sino más bien asumir y reconocer las diferencias y oposiciones que puedan darse.

Rescatar este aspecto de la cultura política implica a su vez una forma distinta de enfrentar lo cognoscitivo, en cuanto a que no se trata de estudiar a los otros, sino con los otros. “La cultura política, es tanto el resultado de la endoculturación infantil, como del modelamiento simbólico de los medios de comunicación y las experiencias adultas frente al desempeño del gobierno” (García, 2006, p.243). Lo fundamental es comprender las orientaciones individuales hacia los objetos políticos, divididas en tres dimensiones: cognitivas, afectivas y evaluativas (Almond y Verba, 1963). Lo cognitivo se refiere a conocimientos y creencias acerca del sistema político; lo afectivo son los sentimientos acerca del sistema político y la orientación evaluativa se refiere a los juicios y opiniones sobre los objetos políticos.

La relación de orientaciones individuales hacia los objetos políticos permite establecer una clasificación de tres tipos de cultura política existente: la cultura política parroquial, la cultura política de súbdito y la cultura política de participación (Almond y Verba, 1963). La primera, es un tipo de cultura que vincula estrechamente

lo político con lo religioso y económico, no existiendo clara conciencia de un gobierno central ni tampoco de una exigencia hacia la política. Es un tipo de cultura vinculada a las sociedades “tradicionales”. En cambio, en la cultura política de súbdito, existe claridad con respecto a un gobierno central, con una actitud más bien pasiva, sin involucrarse en las decisiones públicas. Por último, en la cultura política de participación, existe una plena orientación positiva hacia el sistema político, un rol activo y participativo, considerándose la participación como elemento fundamental del desarrollo de la política.

La clasificación descrita no supone homogeneidad y unicidad de un tipo de cultura u otra, siendo reconocido la posible coexistencia de dos o tres de las culturas políticas descritas. Sin embargo, en los grupos de asociados del CONALEP se percibe cierta cultura de súbdito ya que los sujetos reconocen a sus autoridades, pero no se involucran en la toma de decisiones políticas. Almond y Powel (1972) afirman: “La cultura política trata de la dimensión psíquica de los actores, o bien, la dimensión subjetiva de la mayoría de la población, así como las particularidades que expresan determinados grupos de ésta” (p.102). Para llegar a una cultura política democrática, es necesario que de la cultura política de súbdito se pase a una cultura política participante o que coexistan las dos.

Para el grupo de “asociados” CITM, B1: ***“Los partidos políticos han afectado con sus malas decisiones al país, por qué no cumplen con lo que prometen en las campañas electorales lo que ha generado en el país la afectación de las generaciones siguientes, ya que existe una inestabilidad e inseguridad política.”*** Se está viviendo la paradoja de cierta legitimidad al sistema político democrático que se ha ido institucionalizando, pero a su vez, los jóvenes del CONALEP se han alejado cada día más de la política (Baquero, 2001). Nuestro país ha sido parte del proceso descrito, específicamente Lechner (1998) diría que México vive “un déficit de política en relación con la modernización económica” (p.233). Si bien los motivos de tal situación son variados y no por todos compartidos, el modelo

neoliberal imperante o la apatía de los jóvenes, es claro que la política ya no ha vuelto a ser lo mismo para los ciudadanos de nuestro país.

Entre los múltiples factores que explican el distanciamiento de la política en nuestro país, estaría el modelo económico impuesto, el cual ha generado grandes desigualdades; un claro ejemplo es la Alcaldía de Iztapalapa que se encuentra entre las más desfavorecidas de la CDMX . Este modelo ha impactado en el país dándose un cambio cultural que ha mermado el interés por la política, que se expresa a través de un malestar, una mirada y una desconfianza de la política (PNUD, 2000). Algunos de los motivos de tal situación obedecen a que la política ya no conduce ni protege, perdiendo su papel fundamental de convocar, cohesionar, crear un sentido común con proyectos a futuro, los jóvenes del CONALEP solo ven en las instituciones y en la clase política, robo, extorsión, intereses económicos, fraudes, fastidio entre otras cuestiones negativas.

La política cada día se ha ido reduciendo, acotando a la contingencia, lo cual repercute en la desconfianza en los partidos políticos que no reflejan a la ciudadanía, dejando de ser referentes colectivos (Lechner, 1995), que se ha expresado también en una disminución en las inscripciones electorales y falta de confianza en la acción colectiva (PNUD, 2000). El fenómeno de desafección política se vive y expresa a través de un “alejamiento o desapego de los ciudadanos con respecto a su sistema político” (Montero, 1999, p. 124). Lo cual también nos indica una indiferencia o rechazo a participar en la construcción histórica, este grupo de “asociados” ya no cree en las instituciones ni en la seguridad que puedan brindar estas.

La política es un fenómeno con perspectivas básicamente individuales, las cuales son influidas por una serie de factores externos, que se traduce en una serie de comportamientos explícitos que muchas veces afecta a todas las generaciones (Pharr y Putnam, 2000). Por la falta de cultura política en donde décadas después una de las constantes en la democracia mexicana es el deterioro de la confianza en líderes y partidos, junto al incremento del escepticismo en los resultados del sistema político, todo lo cual está en la base de la desafección política.

Lo relevante, es conocer si los jóvenes del CONALEP practican la política que imaginan, y conocer si lo que imaginan es más bien, opuesto, excluyente o complementario al espacio público de la política. Es así como tenemos, por una parte, definiciones que dan cuenta de la importancia del poder dentro de la cultura política definiéndola como “el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada” (Krotz, 1997, p. 39). El conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder y otras definiciones que agregan y explicitan la conflictividad y tensión propia de toda sociedad y de las relaciones de poder entre individuos y segmentos de la población, poniendo el énfasis no en el consenso, sino en las diferencias.

La cultura política es un “conjunto de las formaciones simbólicas e imaginarias mediante las cuales los individuos viven y se representan las luchas por el poder y las competencias por el dominio de los sistemas decisorios de una sociedad” (Winocour, 1997, p. 62). Lucha de poder que implica siempre relaciones de subordinación y de dominación, es decir, como un “conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política” (Peschard, 2001, p. 10). El poder puede ser entendido de distintas maneras, como una condición personal de un individuo que puede hacer uso o no de él; como quién impone decisiones influyendo en las decisiones de otros en contextos de interrelación, también como la influencia y control que se ejerce sobre el contexto de otros individuos y finalmente como el control de estructurar el accionar de otros.

Como conclusión, en la esfera de la cultura política, los grupos de “asociados” del CONALEP “establecen una relación entre las actitudes y las motivaciones del grupo para formar los sistemas políticos y el carácter y desempeño del sistema político” (Almond y Verba, 1992, p.234). El voto es un ejercicio de los derechos en el que se encuentran inmersos las actitudes y las motivaciones de los ciudadanos para evitar una afectación a futuras generaciones, teniendo en cuenta una construcción de un país mejor donde por medio de la politización se pueda crear un compromiso de leyes y derechos siendo responsables, con el sistema político, creando un carácter

de responsabilidad y un desempeño a través de poder crear los valores en las futuras generaciones iniciando en la infancia, teniendo una cultura política más arraigada empezando en la politización y creación de valores políticos para tomar decisiones correctas, poder participar e involucrarse, para no solo tener una participación ciudadana esperando crear un cambio, si no crear un cambio a través de la información obtenida antes de tomar una decisión incorrecta para así ejercer un cambio social siendo seres reflexivos pensando en el futuro. Las representaciones sociales que se construyeron en esta esfera son hegemónicas de acuerdo con Arruda (2007) a excepción de la representación CITM, B1 que puede clasificarse como emancipada ya que no tiene un carácter hegemónico ni uniforme y es portadora de nuevas formas de pensamiento social.

### **5.3 Esfera de las representaciones del poder CONALEP: Dimensión de actitud**

La tercera dimensión se refiere a la actitud, Moscovici (1969) menciona que “es la más frecuente de las tres dimensiones” (p.234). Los elementos cargados valorativamente se convierten en marcos de interpretación y categorización de nuevos datos, constituyéndose entonces en sistemas de significación central que van a orientar los comportamientos de los jóvenes sobre la esfera de las representaciones del poder.

La idea que se tiene de un líder es que es un guía, un dirigente o una figura de autoridad elegida por la sociedad o impuesta por la clase política. La principal motivación del líder es el reconocimiento del estatus o poder. Sin embargo, la figura del líder no se podría sostener sin la creación de las instituciones para legitimar su poder, tanto el líder necesita de la institución como la institución del líder. En México muchas de las instituciones se encuentran bajo la concepción de que son sumamente corruptas, así como la clase política. A pesar de ello, los grupos de “asociados” del CONALEP se mostraron confiados ante el INE, porque es el principal órgano donde se toman y se respetan las decisiones de la gente. Las

representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de las representaciones del poder son las siguientes:

**CITM, A1: “los símbolos de autoridad sirven para proporcionar información y hacer que las leyes se cumplan, las autoridades son sumamente corrompidas, la población ya no confía en ellas por los constantes escándalos de corrupción que ocasionan que todo se empeore”**

**CITM, B1: “la principal autoridad política es el INE que emite decisiones mediante el voto y hace que se cumplan, el mal manejo de las instituciones políticas hace que el país sufra de corrupción, pero sin embargo existen autoridades civiles escolares que dan conocimientos para poder formar jóvenes ciudadanos de bien”**

**CITV, A1: “el INE es un organismo que controla los votos para fraudes electorales y donde las autoridades infringen la ley, los maestros y las gentes de tránsito dan su conocimiento para que la sociedad funcione de una mejor manera estos agentes si contribuyen a un cambio social del país”**

**CITV, B1: “el INE es un contador de votos que hace que las decisiones de la gente sean respetadas, ya que la mayoría de las figuras de la clase política solo ven por sus propios intereses, el director de la escuela es igual a la de un gobernante, toda figura de autoridad solo sirve para dar órdenes a favor o en contra”**

**CITV, C1: “el INE es el instituto protector de los votos para que se manejen sin corrupción, en el comité presidencial cuando hay malas decisiones hay una mala organización haciendo que esto afecte a la ciudadanía, las personas que prestan servicio públicamente merecen respeto por saber controlar y manejar la escuela, enseñanza y vialidad”**

Lo que es común o comparten los grupos de asociados son las RS construidas por ellos, de éstas se trata de encontrar los sentidos, para interpretar los significados. Los sentidos indican siempre una dirección, un tiempo y un espacio, recorrido por

los actores y que expresan a través de sus opiniones, cuando éstas coinciden, construyen una RS.

Los grupos de “asociados” del CONALEP comparten entorno a las representaciones del poder que el INE es la mayor autoridad ya que ahí se enmarca lo correcto por ser el contador de votos con legalidad y respeto, además del profesor y el director quienes son vistos como los que imparten disciplina y conocimiento para así formar alumnos que se convertirán en buenos ciudadanos que crearán un cambio social en el futuro (CITM,A1), (CITM,B1), (CITV,A1), (CITV,C1) y (CITV, D1). Piña (2014) refiere:

“A través de las creencias o representaciones es como los ciudadanos se forman opiniones acerca de las instituciones políticas, de los militantes de algún partido político, o de una legislación específica que atañe a las expresiones o formas de organización política y civil” (p.187)

En el plano constitucional en México, los límites y atribuciones de los poderes públicos asumen en una primera instancia la supremacía de estos sobre todas las estructuras que dependen de ellos, así como sobre aquellos de órdenes inferiores. Sin embargo, “a partir de la irrupción de órganos autónomos se ha ubicado un subdimensión de actuación de actores que, sin ser poderes, tienen capacidades reservadas o exclusivas sobre espacios de acción reconocidos por la propia ley generada por los poderes públicos” (Guerra, 2014, p.86). En esa condición se ubica el INE, con sus atribuciones en el contexto de la administración electoral, cuyo límite más relevante por la convergencia en su espacio de acción es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien realiza la acción de salvaguarda constitucional ante las decisiones de las autoridades electorales administrativas y tribunales menores, en todo el país.

De esta forma, “los órganos autónomos como el INE tienen en general capacidades que la propia Constitución y la ley les otorgan y que van desde la gestión propia, competencias para el desarrollo de sus actividades sustantivas en el contexto de la ley, capacidades para emitir normas y para realizar actos jurídicos con respecto a

terceros” (Moreno, 2005, p.231). Pero lo que no se había planteado como tal, es el alcance de sus acciones sobre los poderes públicos, así como sobre otros órdenes de gobierno. Esta idea que ha sido planteada en la legislación, los jóvenes del CONALEP la han adoptado sin un juicio crítico ya que no mencionan las irregularidades que hoy en día existen en dicho organismo, que más que proteger el voto ciudadano, participa en los fraudes electorales.

Las diferencias que se encontraron fueron en los grupos de “asociados” (CITM, A1) y (CITV, A1) quienes refieren que el INE es un órgano institucional que solo sirve para gestar los fraudes y favorecer a las clases dominantes. Los integrantes de la clase política, el presidente y el agente de tránsito son vistos como autoridades que solo sirven para ver por sus propios intereses, al no tener empatía y tomar malas decisiones que solo afectan al país, ya que son muy corruptos (CITM,B1), (CITV,B1), (CITV,C1) y (CITV,D1). “En México los niveles de percepción de corrupción en las instituciones consideradas como los pilares de una democracia representativa -partidos políticos y poder legislativo– son extraordinariamente elevados y esto torna más complicada la gobernabilidad pues resta legitimidad a las decisiones de gobierno” (IFE-Colmex, 2014, p.255). Desgraciadamente, lo mismo ocurre con las instituciones encargadas de prevenir, castigar y corregir o reparar los actos de corrupción particularmente los cometidos por servidores públicos. “El circuito formado por las instituciones dedicadas a la seguridad y procuración de justicia son de las que mayormente desconfía la población” (Casar, 2015, p.19). Estos grupos de “asociados” son escépticos del aparato de justicia nacional al que ven como una red al servicio de la corrupción y el clientelismo. En la Consulta Infantil y Juvenil (2015) se refiere que solo un “5.2% de los 25 mil adolescentes que respondieron la Consulta dicen que confían en su gobierno” (p.234). Es decir que solamente muy pocos jóvenes confían en los gobernantes. La mayoría de los jóvenes del CONALEP se muestran contrarios a los valores democráticos, cada día se va acrecentando el distanciamiento que se mantiene con respecto a las instituciones políticas.

El grupo de “asociados” CITM A1 menciona que **“los símbolos de autoridad sirven para proporcionar información y hacer que las leyes se cumplan, sin embargo, las autoridades son sumamente corrompidas y la población ya no confía en ellas por los constantes escándalos de corrupción que ocasionan que todo se empeore”**. Se trata de una insatisfacción con los resultados de las políticas concretas, una actitud de escepticismo y desvinculación afectiva que tamiza las relaciones que los ciudadanos, en general, y que este grupo de “asociados” percibe, en concreto, con los sistemas políticos. Hasta el punto de que, en muchas ocasiones, el interés y la preocupación por problemas colectivos que presentan los jóvenes del CONALEP se justifican y sostienen sobre una concepción despolitizada de los mismos; dejan de ser cuestiones políticas para convertirse en asuntos de solidaridad colectiva.

Esto se hace patente en la siguiente representación social del grupo de “asociados” CITV, A1 quienes mencionan: **“el INE es un organismo que controla los votos para fraudes electorales y donde las autoridades infringen la ley, los maestros y las gentes de tránsito dan su conocimiento para que la sociedad funcione de una mejor manera estos agentes si contribuyen a un cambio social del país”**. Si bien es cierto que los símbolos de autoridad política están actualmente desacreditados por los mismos jóvenes del CONALEP, los símbolos de autoridad civiles cuentan con cierto respeto. Tanto los representantes de las instituciones civiles como políticas son actores que ejercen “micropoderes” (Foucault, 1979) dentro de su competencia. La noción de poder no es un elemento que se adquiera, el poder se ejerce en relaciones no igualitarias. Está presente en todos los ámbitos de las sociedades, no hay zonas sin poder. El poder tiene una capacidad gigantesca. En este sentido, se sostiene que toda la sociedad es un complejo de relaciones de poder. Foucault (1979) afirma: “El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.” (p.17). La concepción de poder va desde abajo hacia arriba y en todas las

direcciones, pues no existe una estructura general que permita dar cuenta de todas las relaciones de poder que existen.

Lo que ocurre son fuerzas que se conjugan en una determinada sociedad que deben ser analizadas. Por ello, el objetivo es “asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales, sobre todo allí donde, saltando por encima de las reglas de derecho que lo organizan y lo delimitan, se extiende más allá de ellas, se inviste en instituciones, adopta la forma de técnicas y promociona instrumentos de intervención material.” (Foucault, 1979, p.18). Las relaciones de poder son inherentes a otras formas de relacionarse como son por razones económicas, políticas, religiosas, etc.

Este tipo de relaciones son el efecto de las asimetrías entre los jóvenes del CONALEP. Este tipo de poder propuesto por Foucault siempre está asociado a una relación dual, en donde uno ejerce poder sobre otro, por ejemplo, el cura con el confesado, el maestro con el estudiante, el policía con el delincuente.

Por ende, la noción de poder no es la del Estado soberano que ejerce sobre el pueblo es más bien “el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina” (Foucault, 1979, p.19). En este sentido, los cimientos del poder son interesados y lo son pues su naturaleza así lo exige. De esta manera, los jóvenes del CONALEP no solo son víctimas del poder sino también lo ejercen mediante otros mecanismos y hacia otros grupos o compañeros que no cuentan con un grupo sólido que los proteja en esta comunidad escolar.

En definitiva, el poder no es detentado por un grupo o un organismo político, ha de concebirse como un conjunto de maniobras, tácticas o técnicas que componen su estrategia, el poder atraviesa las instituciones y los aparatos estatales, pero su multiplicidad no se agota en éstos, ya que recorre todo el cuerpo social. El poder produce una multiplicidad de dispositivos, organismos, artificios, funciones, tácticas, mecanismos. El poder se genera, desde la relación social como una genealogía pues cada espacio, cada ámbito de lo social está determinado por el poder en sus más invisibles ámbitos.

El poder no es tanto una propiedad como una estrategia, y sus efectos no son atribuibles a una apropiación, sino a disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos; se ejerce más que se posee no es el privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas. El poder carece de homogeneidad, pero se define por las singularidades, los puntos singulares por los que pasa. Foucault (1979) muestra que el Estado aparece como un efecto de conjunto o una resultante de una multiplicidad de engranajes y de núcleos que se sitúan a un nivel completamente distinto, y que constituyen una “microfísica de poder”.

La concepción de Foucault parece demasiado alejada de las representaciones sociales construidas por los grupos de “asociados” ya que todos perciben a las autoridades políticas y civiles como detentadoras del poder, un ente que viene desde “arriba”, ellos no se consideran detentadores del poder sino víctimas de éste.

Del mismo modo el grupo CITM, B1 menciona: ***“la principal autoridad política es el INE que emite decisiones mediante el voto y hace que se cumplan, sin embargo, el mal manejo de las instituciones políticas hace que el país sufra de corrupción, afortunadamente existen autoridades civiles escolares que dan conocimientos para poder formar jóvenes ciudadanos de bien”***. Las construcciones de las representaciones sociales de los jóvenes del CONALEP se enmarcan en las creencias que regulan las relaciones entre los ciudadanos y están relacionadas con la práctica de la justicia y la aplicabilidad de las normas. Donde, primeramente, nos encontramos con la autoridad racional que es representada por el maestro y el director que destacan por permitir el crecimiento en libertad del joven y por garantizar su desarrollo pleno.

Retomando a Foucault, el maestro del CONALEP también ejerce un poder sobre el joven y se impone por actos probados, es decir, por las competencias de que cada educador dispone y aplica en relación con su ámbito laboral. Froom (1987) refiere: “La figura docente es la que determina qué es lo bueno y lo malo, sin entrar en

posibilidad de debate” (p.13). De esta manera, los estudiantes del CONALEP toman al profesor como una figura de autoridad sin juzgarlo ya que el ejerce la educación para el bien ciudadano.

Sin embargo, la clase política que conforman a las instituciones ejercen la autoridad desde el abuso del poder, la inoperancia, las acciones desobligantes, la corrupción y el desconocimiento de los derechos de la ciudadanía. Hilando sobre la dinámica que se entreteje en las relaciones ciudadanas, existe en los estudiantes un reconocimiento de la figura de autoridad. Esta autoridad está representada en actores sociales cercanos como el maestro, el director de la escuela, el agente de tránsito, el presidente y la clase política.

Sin embargo, dicho reconocimiento tiene referentes negativos en los jóvenes del CONALEP, que terminan por generar rechazo e incredulidad sobre la autoridad misma, además de desprestigio y pérdida de su papel en la regulación de la convivencia y la resolución de conflictos. Los jóvenes expresan reiteradamente el reconocimiento negativo a las figuras de autoridad político, con base en señalamientos que niegan su profesionalismo y preparación a la hora de ejercer su papel. También juzgan el uso del estatus de autoridad para manipular la información con el fin de evitar que se conozcan los desmanes del abuso del poder, lo cual es más evidente en las autoridades encargadas de impartir justicia, como es el caso de la policía. La justicia es un equilibrio que se rompe cuando las entidades encargadas de garantizar derechos o de impartir justicia no son efectivas o el servicio que prestan es de mala calidad, la justicia será efectiva cuando se endurezcan las leyes, especialmente para aplicarlas a los encargados de hacerlas y ejecutarlas.

El grupo de “asociados” CITV, B1 se representan al: ***“INE como un contador de votos que hace que las decisiones de la gente sean respetadas, ya que la mayoría de las figuras de la clase política solo ven por sus propios intereses, el director de la escuela es igual a la de un gobernante, toda figura de autoridad solo sirve para dar órdenes a favor o en contra”***. El INE es la única institución que garantiza sus derechos, por lo cual se puede inferir que, para estos

jóvenes, las demás instituciones salen sobrando porque no aportan nada a la sociedad. Las instituciones funcionan como restricciones, porque definen los límites dentro de los cuales ocurren el intercambio y las elecciones de los individuos.

En la esfera pública, un conjunto de reglas sólo se transforma en institución, cuando se comparte su conocimiento y se acepta su cumplimiento, voluntaria o coercitivamente impuesto por el Estado, en esta segunda noción podríamos colocar a este grupo de jóvenes porque ven en las autoridades instituciones de represión a excepción del INE, la única institución que salvaguarda sus derechos.

Definido jurídicamente como la unidad entre un gobierno, un territorio y una población, el Estado ha funcionado como el eje de articulación del sistema mundial contemporáneo. El Estado tiene, como función principal, garantizar una convivencia organizada, con un interés particular en la paz y la seguridad jurídicas. El desempeño de esa función supone el poder estatal, es decir, la facultad de regular obligatoriamente la conducta de la comunidad y de forzar la conducta prescrita con los medios del poder, aún con el empleo de la fuerza física, pues, como afirmó Weber (1991) el Estado es el único que puede ejercer legítimamente la violencia. El poder del Estado toma forma en el gobierno y se personifica en la actuación de los agentes gubernamentales, en este caso, el presidente, la clase política, el maestro, el agente de tránsito y el director.

El Estado debe ser entendido no sólo como el aparato de gobierno, sino también como el conjunto de instituciones encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir. Ese es un Estado hegemónico, con capacidad de dirigir y dominar, producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales, que desarrollan actividades teóricas y prácticas con las cuales la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también consigue sustentar el consenso activo de sus gobernados.

El INE al ser una institución autónoma del Estado, juega a favor de éste. Las instituciones son definidas como: “las reglas del juego de la sociedad”; “las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”; “el conjunto de reglas cuyo objetivo es proporcionar estructura y previsibilidad a las

interacciones entre los individuos en la sociedad” (North, 1993, p.243). El término institución, de acuerdo con Ayala (1996), no se aplica únicamente a los sistemas que son organizados formalmente, sino a una serie de prácticas y rutinas interrelacionadas, a veces formalizadas en reglas y leyes escritas, y en algunos casos, menos formalmente especificadas.

Desde la perspectiva del institucionalismo, el principal papel de las instituciones en una sociedad es reducir la incertidumbre, estableciendo una estructura estable para la interacción humana, en este grupo de “asociados” parece todo lo contrario, en lugar de ofrecer seguridad y reducir los problemas sociales, las instituciones solo sirven para dictar ordenes conforme a sus intereses.

Así es como ve el grupo de “asociados” CITV, C1 al INE: “ ***Un instituto protector de los votos para que se manejen sin corrupción, en el comité presidencial cuando hay malas decisiones hay una mala organización haciendo que esto afecte a la ciudadanía, las personas que prestan servicio públicamente merecen respeto por saber controlar y manejar la escuela, enseñanza y vialidad***”. Las instituciones públicas están representadas por diferentes actores sociales los cuales no son autónomos, sino que representan el poder del Estado mexicano, un ejemplo de ellos son el agente de tránsito, el presidente y la clase política. Sin embargo, dicho reconocimiento tiene referentes negativos, que terminan por generar rechazo e incredulidad sobre la autoridad misma, además de desprestigio y pérdida de su papel en la regulación de la convivencia y la resolución de conflictos entre los jóvenes del CONALEP. Camps (1996) afirma: “La justicia es un deber de la institución democrática, impulsada y complementada por la solidaridad “(p. 27). En este marco, las instituciones deben ser justas y a los ciudadanos les corresponde desarrollar actitudes solidarias.

Lo que media entre ciudadanos y representantes del poder del Estado es la desconfianza y la incredulidad. Si bien es cierto, los ciudadanos que representan un poder ante el Estado son actores reconocidos por los ciudadanos, los jóvenes del CONALEP creen que la relación que se establece entre los representantes sociales y políticos está mediada por la desconfianza y la incredulidad. Las razones

expuestas para esta creencia tienen que ver con que los representantes de los poderes no cumplen con las expectativas porque consideran que no representan sus intereses.

Los seres humanos crean, reivindican, rechazan, operan y finalmente alteran las instituciones como un resultado primordial de sus elecciones egoístas y racionales. En ese sentido, el egoísmo es un punto de partida y no de llegada, ya que los individuos, en palabras de Hobbes (2004), son criaturas compulsivas e impulsivas, víctimas de sus hábitos y emociones. De esta manera, la actitud que tenga un grupo de “asociados” ya sea positiva o negativa dependerá de si sus intereses como grupo han sido cumplidos o no por la institución. Así se puede afirmar que las instituciones son moldeadas dependiendo del interés predominante que guía la conducta individual o colectiva en cada momento histórico. Beck (2004) refiere: “Las instituciones son reglas de base y de fondo para el ejercicio del poder y el dominio, o sea, preceptos formales e informales de conducta que sirven para posibilitar o pretextar determinadas formas de praxis política (nacionales e internacionales)” (p.123). El concepto de institución necesita ser explicado para comprender su existencia y utilidad en los procesos económicos, políticos y sociales.

Dentro de los estudios sobre instituciones podemos situar dos tradiciones intelectuales sobresalientes. La primera, que es la más difundida, corresponde a un grupo de teorías que enfatiza los beneficios colectivos desprendidos de su existencia. La segunda tradición, en cambio, enfatiza los conflictos sociales y distributivos generados por las instituciones, argumentando que ellas no benefician a todos los agentes por igual, ya que existe una notable desigualdad entre los que tienen poder y los que no lo tienen.

En consecuencia, están limitados para influir en la concepción, instrumentación, legalización, administración, vigilancia y cumplimiento de esas instituciones. De esta segunda concepción se desprende un postulado importante y útil para explicar el papel de las instituciones como reproductoras de desigualdad: los agentes con mayor poder relativo, mayores capacidades organizativas, decisivas y mayor acceso a la información tendrán un mayor margen para manipular las instituciones

a su favor (Ayala, 1996). Las instituciones y normas nacen y prevalecen dondequiera que los individuos intentan vivir en sociedad, pues se torna necesario mantener un orden que regule el intercambio y garantice la convivencia. Desgraciadamente la impartición de justicia y de recursos que hacen las instituciones en la Alcaldía de Iztapalapa es sumamente desigual, lo que genera en los grupos más desfavorecidos un descontento y una desconfianza hacia dichas instituciones.

El Neoinstitucionalismo es una de las corrientes teóricas contemporáneas que se preocupa en desarrollar una teoría del Estado desde el punto de vista de las instituciones. Esa perspectiva analítica enfatiza la intervención del gobierno como un factor regulador del intercambio y correctivo de las fallas del mercado. Concibe el papel del Estado como un elemento capaz de mejorar la atribución de los recursos, aunque acepta que también puede empeorarla.

Del mismo modo, el Neoinstitucionalismo atribuye al Estado un papel central en el comportamiento económico de los individuos, porque fija y vigila el cumplimiento de las reglas fundamentales que regulan el intercambio: los derechos de propiedad exclusivos, los contratos entre los agentes privados y las diversas regulaciones. La concepción y la operación de esas reglas depende en buena parte del poder del Estado para introducir las restricciones, es decir, para delimitar lo permitido y lo prohibido, y para vigilar y obligar su cumplimiento (Ayala, 1996). North (1984) afirma: “El Estado es una organización con ventajas comparativas en la violencia extendida sobre áreas geográficas cuyos límites son determinados por su poder para obtener impuestos” (p.21). De manera que el Estado está controlado por una burocracia que monopoliza el uso de la violencia y la oferta de bienes y servicios públicos.

Como conclusión de la esfera, en la sociedad las “reglas del juego” están en las leyes y éstas indican cuáles son los derechos que las personas tienen. Es obligación de todas las autoridades garantizar los derechos humanos y, en conjunto con la sociedad, promoverlos y respetarlos. Los jóvenes del CONALEP pueden y deben participar en la toma de decisiones acerca de las obras y acciones que lleva a cabo un gobierno o autoridad para solucionar los problemas que la ciudadanía y el propio

gobierno consideran prioritarios. Sin embargo, estos jóvenes ya no confían en las autoridades derivado de que cuando se presenta una situación problemática, estas siempre buscan un bienestar para ellos como figuras del poder y no para los ciudadanos.

La confianza que deberían tener los ciudadanos en sus representantes es muy importante, porque la desconfianza es un obstáculo para la democracia, porque es la base sobre la que se finca la responsabilidad para desempeñar bien su trabajo, la honestidad para manejar los recursos que manejan y el respeto hacia los ciudadanos, sin discriminación, en ninguna circunstancia.

En esta esfera se identificó que las percepciones que se formaron a través de lo que la cultura les proporcionó desde la infancia y a través del tiempo crearon estructuras que permitieron tener ciertas actitudes y conductas hacia los actores sociales por ejemplo que los profesores y directivos son personas que tienen el rol de guiar e infundir conocimiento en los jóvenes mientras que el presidente, la clase política y los agentes de tránsito son ciudadanos corruptos que solo ven por sus intereses.

Las representaciones sociales que se construyeron en esta esfera son hegemónicas, debido a que son patrones de ideas y valores intensamente arraigados en dichas prácticas y por lo tanto se las denominan como de larga duración (Arruda, 2007). En otras palabras, consisten en representaciones sociales coercitivas y uniformes.

## CAPITULO VI REPRESENTACIONES SOCIALES DEL IEMS

*“El acto más sublime consiste en poner a otro ante ti”*

*William Blake*

### **6.1 Esfera de la cultura cívica y ciudadana IEMS: Dimensión de información**

La primera dimensión se refiere a la información que es “la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno social” (Moscovici, 1979, p.49). Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad de estos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso.

La IEMS es una institución educativa distinta al CONALEP, es relativamente nueva en comparación con el CONALEP. El 30 de marzo de 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto de Creación del IEMS, con lo que nació formalmente la institución. En diciembre de ese año inició la construcción de 15 planteles y en 2001 ingresó la primera generación de estudiantes.

Sus siglas significan Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, perteneciente a la UACM y tiene su propio proyecto educativo, diferente al de la SEP, el cual busca contribuir a que los estudiantes que ingresan a sus planteles se conviertan en personas democráticas, solidarias, integrales con la capacidad de un juicio crítico lo cual les permite comprender y modificar su entorno social, el cual busca que tomen conciencia en su formación y requieran desarrollar actitudes éticas con la capacidad de decidir con autonomía con la plena conciencia de sus derechos y sus obligaciones reconociendo los derechos de los demás y respetando las diferencias que existan entre ellos y poder ver las repercusiones de sus actos las cuales incluyen aspectos científicos, técnicos de las materias que se imparten y en un conjunto de convicciones en los que la profesión se basa en todas sus normas éticas.

La misión del IEMS es impartir estudios de Bachillerato General, Escolarizado, Público y Gratuito mediante un Modelo Educativo con principios de equidad y sentido social a través del seguimiento y acompañamiento individual y de

asesoramiento académico, así como la evaluación cualitativa del proceso de aprendizaje, para formar estudiantes con una visión, crítica, científica y humanística.

La visión del IEMS es impartir educación de vanguardia, competitiva, sólida con posicionamiento social, reconocido por su calidad y liderazgo en el sistema de Bachillerato Nacional, en donde permita tener a sus egresados aceptación en todas las Instituciones de Educación Superior, para incorporarse con ciertas ventajas al mercado laboral con la capacidad de influir a sujetos de cambio en su comunidad, contando con un Modelo Educativo Consolidado. Las representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de la cultura cívica y ciudadana en el turno matutino fueron las siguientes:

**IEMS, A1: “el respeto a todas las personas para una buena convivencia ya que cuando alguien es violento, es reflejo de todas las vivencias en casa ya que todas las personas civilizadas tienen una buena educación, para así evitar crear conflictos “**

**IEMS, B1: “el respeto en relación con el comportamiento y las preferencias de cada persona, son clave para crear una buena sociedad con una convivencia sana ya que la agresión presenta una falta de explicación de valores en casa dado a que todos debemos de recibir respeto en un campo social”**

**IEMS, C1: “La falta de principios y de buenos ejemplos por parte de la clase política, lo que genera una convivencia y una decadente ciudadanía, lo que se refleja en los comportamientos de la sociedad”**

Los grupos de “asociados” de la IEMS tienen una representación social de la cultura cívica y ciudadana más cimentada y clara con diferentes perspectivas, está la comprendemos como el respeto a las leyes y normas establecidas en sociedad, Almond y Verba (1963) refieren: “Es el modo normativo, en donde los ciudadanos en una democracia toman consciencia de sus actos, son participativos y son

reflexivos” (p.132). Es la actuación en el marco de respeto a la ley en donde la participación activa en política es promovida por las instituciones del Estado.

Lo que comparten los grupos de asociados del IEMS es que para tener civilidad siempre se debe de tratar con respeto a las demás personas, tener una buena educación y un buen comportamiento ya que la falta de estos representa una falta de enseñanza, y sin estos la convivencia no se puede dar debido a que esta refleja una sana resolución de problemas sin agresión ya que todo es un reflejo de casa.

Haciendo un análisis a través de la cultura que se les brinda y la educación que se les proporciona en la institución son jóvenes más críticos, más reflexivos y conscientes de su realidad. “El protagonismo de las personas humanas reales y concretas en la configuración política, con la correlativa toma de conciencia de su condición de miembros activos y responsables de la sociedad” (Llano, 1999). La consideración de los jóvenes como ámbitos imprescindibles y decisivos para el pleno desarrollo de la política ayudaría en la conformación de una cultura democrática.

Los tres grupos de “asociados” nos hablan del respeto como piedra angular para tener un comportamiento civilizado en sociedad. El grupo IEMS, A1 mencionan: ***“el respeto a todas las personas para una buena convivencia ya que cuando alguien es violento, es reflejo de todas las vivencias en casa ya que todas las personas civilizadas tienen una buena educación, para así evitar crear conflictos”***. Hablar del término civilidad implica respeto hacia los demás lo que a su vez conlleva a ponerse en el lugar del otro, es decir la alteridad, entre civilidad y alteridad hay una relación muy estrecha ya que para poder tener una buena convivencia ser ciudadanos con una buena civilidad se necesita entender y aceptar al otro a pesar de las diferencias.

El termino civilidad implica un campo semántico muy amplio y poco contundente debido a que se basa en lo que culturalmente está bien visto y lo reprobable en una sociedad o en un grupo. De esta manera, los jóvenes de la IEMS se apegan al contexto de su época. Para ellos la civilidad tiene que ver con una buena educación.

Sin embargo, la representación social que construyen es muy general y se puede interpretar de diversas formas porque no refieren lo que para ellos es una buena educación.

La civilidad en este contexto tiene como objetivo establecer condiciones de apertura, permanencia y recreación de un espacio público, en este caso, la escuela, en el cual los actores puedan reconocerse y regular sus conflictos, relacionándose con el otro de forma plena y con respeto (Martínez, 2009). Esta requiere tolerancia para escuchar y discutir diferentes puntos de vista sin tener malestar, violencia o ataques personales, generando así solidaridad y respeto a la diversidad. En suma, “existe la necesidad de articular civilidad con ciudadanía, pues el ejercicio de la ciudadanía actualiza relaciones de civilidad y estas, a su vez, posibilitan ejercicios de ciudadanía” (Valencia, 2008, p.165). Esto es así porque los actores que participan en el espacio público buscan por lo menos tres aspectos: la conquista de los derechos fundamentales, la transformación de las estructuras de dominación y las relaciones de poder y de la civilidad.

La civilidad entendida como el valor humano, se basa en el ciclo de la comprensión, es decir esta pasa a ser “el aspecto principal de la civilización en su totalidad, así como la urbanidad al conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicarnos con dignidad, y decoro a nuestras acciones y palabras para otorgar a los demás el respeto que les debemos” (Valencia, 2008, p.143). Aplicando este análisis frente a la violencia que se vive en Iztapalapa debe surgir la civilidad como la nueva forma de resolver las contradicciones. La lucha política con ideas y sin armas y sus herramientas, resistencia civil, desobediencia civil, deben ubicarse en el primer plano de las prioridades sociales.

El trato con los demás es parte de la vida diaria de los jóvenes del CONALEP, dentro de su casa se reparten las tareas con su familia. En la calle saben cuándo es momento de cruzar y cuándo deben ceder el paso. “En este sentido, la escuela es su mayor experiencia, se reúnen con el maestro sus compañeros en un horario establecido y en un espacio acordado en el salón de clases, toman decisiones de común acuerdo, distribuyen sus actividades y materiales de trabajo” (Jares, 2002,

p.243). Cuando ocurre algo excepcional, como un problema entre alumnos, todos saben que hay una estructura de autoridad para resolverlo. En conjunto esas acciones muestran respeto y consideración por los demás en distintos niveles.

La capacidad de llevar la cortesía, el respeto y el orden en su conjunto creando un clima propicio para la convivencia y la participación ayuda a la construcción de ciudadanía en los jóvenes del CONALEP.

Considero que la construcción de la ciudadanía es la gran tarea del Estado, no siempre aceptada, pero no sólo compete a ésta, lo trasciende, porque hay otras instituciones que deben participar, como son, por ejemplo: la familia, la escuela, la sociedad etc.

Sin embargo, las características socioculturales y económicas en el contexto de la IEMS no son lo óptimas para una convivencia armónica, donde los valores sociales y políticos, se están desvaneciendo debido a la ruptura del tejido social, lo que imposibilita una práctica de la civilidad efectiva.

Los jóvenes pertenecientes a los grupos de “asociados” tienen claro la importancia que tienen los valores dentro del proceso civilizatorio como lo refiere el grupo IEMS, B1: ***“el respeto en relación con el comportamiento y las preferencias de cada persona, son clave para crear una buena sociedad con una convivencia sana ya que la agresión presenta una falta de explicación de valores en casa dado a que todos debemos de recibir respeto en un campo social”***. Escuchar el término respeto resulta poco común en este tiempo donde la Alcaldía de Iztapalapa y sus instituciones se encuentran envueltos en un periodo crítico, en el que se tienen que enfrentar a serios problemas económicos, políticos y sociales; como la violencia que alberga silenciosamente a un gran número de familias, que fragmenta la armonía y estabilidad emocional de todos los miembros, y que de manera inconsciente se manifiesta en el contexto escolar mediante las conductas de los estudiantes.

Analizar el término respeto hacia el Otro significa un valor inculcado por la familia en una sociedad, cuyas instituciones rige el Estado de derecho, porque en el fondo

significa el respeto a las normas establecidas, sin las cuales no puede haber civilidad, porque al incumplirlas implica consecuencias. El respeto conduce a entramar diferentes conceptos como la alteridad que ayudan a darle un soporte teórico y a comprender de manera más clara la problemática que experimentan los jóvenes de la IEMS por la falta de práctica del valor dentro de las actividades diarias en el salón de clase. Los valores se aprenden desde la temprana infancia y cada persona les asigna un sentido propio, Kohlberg (2007) menciona que cada persona, de acuerdo con sus experiencias, conocimientos previos y desarrollo cognitivo, construye un sentido propio de los valores. Aunque a todos se enseñe que el respeto es algo deseable, y aunque todos lo acepten como cierto, la interpretación que se haga de este valor, el sentido que le encontraremos en la vida será diferente para cada persona.

De esta manera es importante reforzar los valores que se aprenden en casa al llegar a la escuela, y de la misma manera reforzar en casa los valores que se adquieren en la escuela. Sin embargo, en el contexto de Iztapalapa es común encontrar en el camino jóvenes sin una noción siquiera de lo que son los valores; lo que indica que es ardua la tarea, pero si se trabaja en conjunto con padres de familia es probable que haya un cambio conductual y social en esta demarcación de la CDMX. Los valores poseen una relación estrecha con los intereses y necesidades de las personas a lo largo de su desarrollo. Al respecto Ortiz (2006) señala que los valores están definidos en buena medida por sus necesidades de subsistencia y por la búsqueda de aprobación de sus padres: protección, amor y seguridad.

Los jóvenes de la IEMS guían sus valores personales por su necesidad de experimentar y la búsqueda constante de autonomía: amistad, libertad. Mientras que en la edad adulta se plantean nuevas prioridades: salud, éxito profesional, responsabilidad. La experiencia demuestra que, en la inculcación de valores, el profesor de la IEMS reafirma aquellos en los que cree, y al ejercitarse en ellos propicia que la vida de la escuela se haga corresponder con los enunciados formales.

Un medio que se utiliza para revertir la desigualdad, la violencia o la injusticia, es dando un significado moral o humano a las pequeñas acciones de cada día. Es aquí donde los valores cobran gran importancia en las aulas y en los hogares donde los padres actúan como facilitadores, porque orientan el comportamiento del alumno. Se deben inculcar los valores empezando desde la educación preescolar ya que es aquí donde el adulto comienza a formarse asimilando y aprendiendo todo (Educare, 2002). Ahora bien, hablar del valor del respeto según Kohlberg (2007) hace referencia a una actitud moral por la que se aprecia la dignidad de una persona y se considera su libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo con su voluntad, intereses, opiniones, sin tratar de imponer una determinada forma de ser y de pensar. Llegar hasta este razonamiento moral involucra experiencias sociales y desarrollo cognitivo, conocimiento que conduce a un mejor entendimiento y a una secuencia invariable de niveles, compuestos cada uno de dos etapas: moralidad preconventional, moralidad convencional y moralidad posconvencional.

La IEMS desempeña una tarea fundamental en el ser humano, como el dotarlo de herramientas que le permitan en un futuro interactuar con una sociedad llena de exigencias. Dota al joven de un cúmulo de conocimientos, disposiciones y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el alumno, sino que coopera en su desarrollo y aplicación eficaz, en un Estado de derecho eficaz.

Para el grupo de “asociados” IEMS, C1, la cultura cívica y ciudadana se encuentra desligada del Estado por: ***“La falta de principios y de buenos ejemplos por parte de la clase política, lo que genera una convivencia y una decadente ciudadanía, lo que se refleja en los comportamientos de la sociedad”***.

Como conclusión de la esfera de este grupo de “asociados”, respetar a las personas partiendo de la educación e inclusión que se nos muestra social e institucionalmente para poder tener una democracia social activa, con un buen comportamiento social clave de una buena sociedad ya que es un campo social con una enmarcación de respeto para recibir lo mismo de la sociedad, sin discriminar por diferencias ya que

es la comprensión de un conjunto de reglas que se tienen para comunicarse y llevar a cabo acciones de sana convivencia. De acuerdo con Arruda (2007) las representaciones sociales identificadas en esta esfera corresponden a representaciones hegemónicas porque tienen un elevado nivel de consenso, gracias a lo cual juegan un papel destacado en las prácticas sociales de los jóvenes. A causa de sus altos niveles de homogeneidad y estabilidad, esta clase de representación, de prolongada sedimentación, es propia de los fenómenos de identidad y actúa como un mapa que guía, casi de modo inconsciente, el comportamiento de los grupos de “asociados” de la IEMS.

## **6.2 Esfera de la cultura política IEMS**

La segunda dimensión es el campo de representación o imagen, que sugiere la idea del "modelo", está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura determinada (Moscovici, 2000). El campo representacional se estructura en torno a una imagen que surge del objeto de la representación más estable y sólido, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. . Las representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de la cultura política fueron las siguientes:

**IEMS, A1: “el cumplimiento de los deberes y derechos como ciudadano que se consagran en la constitución ya que todo ciudadano debe de acatar las leyes que el Estado impone para vivir armónicamente, una de las mejores herramientas que tenemos para generar un cambio es el voto, mediante el cual se expresa la voluntad popular.”**

**IEMS, B1: “el voto es la representación de la cultura política y se tiene que elegir adecuadamente para representar una cultura civilizada donde los valores universales sobresalgan en medio de la violencia, discriminación e injusticia, ya que al elegir un gobernante adecuado podría cambiar la situación actual del país.”**

**IEMS, C1: “el ser ciudadano con lleva una gran responsabilidad ya que los jóvenes pueden ejercer un cambio social mediante el voto, porque pueden generar ideologías y libertad de expresión para generar un cambio en la sociedad y cambiar la situación actual donde los jóvenes ciudadanos son el sector más vulnerable.”**

Lo que comparten los grupos de asociados del IEMS (A1, B1 Y C1) es que la ciudadanía y la cultura política son leyes y derechos que se le confieren al ciudadano y que con ellos traen valores para poder vivir armónicamente sin discriminación e injusticias acatando las leyes que se imponen, en donde la participación ciudadana es la mejor herramienta que se tiene para transformar el país. Abordar el tema de la ciudadanía se convierte en una labor importante, ya que, a partir de su estudio, podemos entender la manera en que los jóvenes de la IEMS perciben, comprenden y valoran la vida política, social y cultural de su entorno.

La ciudadanía es una categoría clave para entender el desarrollo democrático. Resulta complejo tratar de definir lo que es, “porque constituye un término demasiado amplio estrechamente ligado a otras nociones teóricas, como régimen político, democracia, cultura política y espacio público/privado, utilizadas para referirse a una pluralidad compleja de fenómenos” (Gutiérrez, 2011, p.20). Sin embargo, desde el enfoque teórico de las representaciones sociales, visualizamos la ciudadanía como una construcción social, es decir, no como una realidad tangible, preexistente y estática, sino cómo algo que se va construyendo en la convivencia social.

Los seres humanos construimos permanentemente la realidad mediante la negociación y la interacción. La ciudadanía es una construcción social fruto de las relaciones que se establecen entre el joven y el estado, el ciudadano y las instituciones, el ciudadano y sus allegados. Piña y Mireles (2009) afirman:

“La cultura ciudadana es también resultado de una compleja construcción social que se da en la comunicación, el intercambio y todo tipo de interacción social en diversos espacios y actividades diarias en las que

participan los miembros de una sociedad. Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es decir, de aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada uno incorpora de acuerdo con su situación individual” (p. 9).

Al ejercer su derecho de ciudadanía al cumplir los 18 años, el joven se constituye en "actor social", en forma individual o como integrante de un grupo. En este caso, los actores sociales son los jóvenes de la IEMS. Estos actores sociales, aun con su supuesta desilusión y desconfianza en los sistemas e instituciones sociales, participan en la dinámica social de diferentes maneras; en algunos casos, con creatividad e innovación.

Sin embargo, la construcción de la ciudadanía es obra del Estado, a través de sus instituciones y actores que tienen autoridad para inculcarla, esta no surge por generación espontánea.

Las situaciones sociales que viven los jóvenes de la IEMS imponen a los actores condiciones desfavorables para su inserción en el mundo social; la falta de una equitativa inserción económica y los problemas de violencia del contexto hace una juventud marginada del desarrollo y el crecimiento.

En la construcción de la ciudadanía sociocultural de los jóvenes de la IEMS, es necesario retomar el tema de los valores que orientan las acciones que llevan a cabo en los diversos espacios de la vida cotidiana. Los valores en la construcción de la ciudadanía son fundamentales; el valor que le damos a algunas cosas nos lleva a ciertos razonamientos y comportamientos, porque queremos lograr algo. Si bien existen valores individuales que hacen plausible la iniciativa personal de participar, también existen los colectivos que hacen viable, además, la vida civilizada. Son estos últimos los que se tienen que impulsar para la creación de una ciudadanía reflexiva.

Los valores son considerados como referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la

persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y cada grupo social. Como señala Prieto (1984): "Todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, pero no es ni lo uno ni lo otro. Los valores no tienen existencia real sino son adheridos a los objetos que lo sostienen. Antes son meras posibilidades" (p. 186). Los valores son los principales motores de la acción, la construcción de ellos es histórica y están en la base de nuestras expresiones culturales.

Si sostenemos la premisa de que la democracia es una forma de gobierno y también de vida, entonces valores como la confianza, la responsabilidad y el respeto deben extenderse a los diversos espacios de la vida cotidiana. El reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales para la búsqueda del bien común y la afirmación o elección personal de una comunidad como propia, en donde se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía.

El valor que le damos a ciertas cosas nos lleva a determinados razonamientos y comportamientos, porque queremos lograr algo. Los jóvenes de la IEMS le conceden al ejercicio del voto un valor fundamental para transformar la realidad del país. El voto es una forma de expresión de la voluntad de los jóvenes que sirve para tomar una decisión colectiva. Votar es el acto por el cual un individuo manifiesta que prefiere cierta opción, fórmula o persona frente a otras. Votar siempre implica elegir entre distintas opciones. "El grupo decide mediante una votación que se caracteriza porque una parte o todos los integrantes de un grupo participan en la toma de decisiones expresando libremente su voluntad y preferencia, el voto puede ser visto como una herramienta de cambio" (Espíndola, 2016, p.213). Por esta razón, los procesos de votación deben verse como una oportunidad para tomar parte de la vida de la comunidad a la que cada uno pertenece y para ejercer el derecho de hacer valer su voz en ella.

Estos grupos de “asociados” no presentan diferencias lo que quiere decir que hay una representación social en la que coinciden, que es la ciudadanía. La construcción de la ciudadanía constituye un desafío que involucra diversos ámbitos institucionales: la familia, los medios de comunicación masiva, las comunidades y, en particular, la escuela. Por ello, es necesario que, en estos ámbitos, se transmitan valores "democráticos" como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, y también que se fomenten habilidades que permitan a los jóvenes de la IEMS poder discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias, y aceptar la decisión democrática como alternativa al sometimiento irreflexivo o la rebeldía.

En cuanto a los proyectos de educación en la ciudadanía, se tendría que trabajar con los jóvenes de la IEMS la cultura de la responsabilidad, que exige dialogar y entrar en la actividad social y política, participar y movilizarse cívicamente; también, promover las ciudadanías desde una perspectiva activa, en las que el ciudadano tiene deberes, derechos y una responsabilidad de intervenir de modo activo dentro de su propio contexto social. Si se logra que los jóvenes asuman su responsabilidad como ciudadanos, sabrán que también ellos son en realidad agentes de la democracia y garantes de determinados funcionamientos de la sociedad; que han de tener sus propios proyectos desde su capacidad de autonomía; que han de rechazar aquello que desvirtúa los modos de comportamiento democrático; y que han de dar cuenta de sus decisiones y acciones.

La importancia de captar las representaciones sociales sobre la ciudadanía y los valores asociados a ésta es que la práctica democrática se aprecia a través de las actitudes y opiniones que la ciudadanía tiene de valores como tolerancia, pluralidad, responsabilidad y solidaridad (Conde, 2006). El principio de la igualdad democrática es fundamental para la construcción de una sociedad en la que tenga cabida variedad de ideas políticas, creencias religiosas y prácticas culturales. Asimismo, el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de la capacidad de convivir y construir con los diferentes plantea un desafío tanto a la educación ciudadana como al marco jurídico e institucional del país.

El grupo IEMS, A1 mencionan que la cultura política es: ***“el cumplimiento de los deberes y derechos como ciudadano que se consagran en la constitución ya que todo ciudadano debe de acatar las leyes que el Estado impone para vivir armónicamente, una de las mejores herramientas que tenemos para generar un cambio es el voto, mediante el cual se expresa la voluntad popular.”***

Evidentemente, el voto para los jóvenes del IEMS es uno de los medios por el cual los ciudadanos manifiestan su voluntad política. Lo que convierte al sufragio en una de las herramientas más relevantes e imprescindibles del sistema. Este es un derecho consagrado en la Constitución que posee todo individuo perteneciente al Estado Mexicano.

En las elecciones, el voto representa el acto por el cual los jóvenes del IEMS expresan su sentir hacia un determinado candidato, proyecto o plataforma política, partido o coalición. Valdez y Huerta (2011) refieren:

“El voto es un acto cargado de significados culturales, que refleja en su orientación costumbres, hábitos, preferencias, filias y fobias políticas. Es decir, el voto también es resultado de un proceso sociocultural y político. En este sentido, refleja al propio votante: su pasado, su presente y su futuro.

El saber qué es lo que mueve o motiva el comportamiento de los votantes en una coyuntura o contexto electoral es una interrogante que ha estado presente durante muchos años en las indagaciones no sólo de los estudiosos de la ciencia política, sino también de otras disciplinas científicas como la sociología, la antropología, la psicología y la mercadotecnia política; pero sobre todo, de los políticos y candidatos que durante los procesos electorales tratan de incidir o generar ciertos efectos en la conducta y comportamiento de los ciudadanos” (p. 15)

El voto, según la Real Academia de la Lengua Española (2015), es la “expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción” (p.342). Desde el punto de vista de las elecciones, sintetiza y refleja las lealtades político-electorales, los

deseos y expectativas de los votantes, al igual que refleja los temores y las frustraciones. Según Segovia (1975):

“La creencia que se tiene en el valor del voto es calificada de mediana, pero, de todas maneras, se piensa cumplir con la ley e ir a las urnas. Esta restricción típica del sistema autoritario de la participación ciudadana a la esfera simbólica —no decisiva— contribuye a la creación del sentimiento de ineficacia política; ésta, a su vez, es una de las causas para reforzar las actitudes positivas frente al sistema autoritario” (p. 134)

Sin embargo, el Internet ha redefinido el entorno de los jóvenes de la IEMS: La red ha llegado a la política. En la campaña electoral más recientes en Iztapalapa para elegir alcalde, hemos visto una novedad histórica: el protagonismo de Internet. Nuestro entorno conoce nuevos nombres: blogósfera, páginas Web, internautas, correo electrónico, grupos de noticias, boletines electrónicos, foros de discusión, sondeos, actividades electorales para recolectar fondos, y hasta hackers (Del rey, 2007). Internet es una herramienta que agudizó el individualismo de estos jóvenes, que se impone sobre los valores tradicionales de solidaridad y comunidad.

Ha surgido un nuevo sistema de relaciones sociales centrado en el individuo. No hay algo que explique por sí mismo este auge del individualismo, ni existen causas y efectos puros. “La crisis de la autoridad en la familia, la liberación de la mujer, la existencia de la televisión, la tendencia a vivir relaciones efímeras las fortaleció y, al mismo tiempo, fueron provocadas por el individualismo. Internet potenció el fenómeno” (Duran y Nieto, 2006, p.134). Nunca los jóvenes han estado comunicados con tanta gente como ahora, ni tampoco experimentaron nunca una soledad tan enorme.

En el contexto de las elecciones presidenciales, el grupo político de AMLO se percató de este nuevo contexto en el que están inmersos los jóvenes, de tal manera le dieron un uso distinto al Internet y a las nuevas tecnologías, lo cual le proporcionó ciertas herramientas contra sus adversarios políticos en busca de la presidencia de México. De esta manera, el que innova triunfa, en el uso de un medio o herramienta

disponible es preferible ser el pionero en su manejo, o por lo menos darle un uso creativo y renovado en algún aspecto en particular. Álvarez (2000) afirma:

“Una de las grandes cualidades de Internet es su descentralización y su ubicuidad, el internet -aplicado a las campañas políticas- consta de ocho características fundamentales: la flexibilidad, ya que la información expuesta en la red se encuentra siempre disponible; la interconectividad, a través de los hipervínculos que son algunos tipos de información interconectadas entre sí. La labor del equipo de campaña es de utilizarlos de la manera más eficaz para llevar al votante a aquellas secciones o temas que más le interese. La recaudación de fondos. El bajo coste. Los medios de publicidad tradicionales son extremadamente caros, crear y mantener un sitio de Internet es relativamente económico. La rapidez. Cualquier sitio en Internet puede ser actualizado en el momento que el partido político lo desea sin invertir nuevamente en la producción de la página Web. El espacio ilimitado. En Internet no hay límites de espacio y tiempo, es posible reproducir íntegramente un discurso del candidato o publicar cualquier video. No hay intermediarios, ya que las personas encargadas de colgar las informaciones en la página son los componentes del equipo de campaña” (p. 287)

El acceso a la información hizo al joven más independiente e Internet abrió las puertas para que esa independencia llegara más allá de cualquier frontera previsible.

Para el grupo de “asociados” IEMS, C1: ***“el ser ciudadano con lleva una gran responsabilidad ya que los jóvenes pueden ejercer un cambio social mediante el voto, porque pueden generar ideologías y libertad de expresión para generar un cambio en la sociedad y cambiar la situación actual donde los jóvenes ciudadanos son el sector más vulnerable.”*** Usando la red, un joven medianamente entrenado puede conseguir toda la información que quiera, acerca de cualquier tema. Sin embargo, no basta con poder acceder a grandes cantidades de información, es necesario saber discernir de manera crítica esos caudales

noticiosos que en la mayoría de los casos pueden llegar a ser elementos que únicamente dispersen la atención de los jóvenes de la IEMS o llenen de ruido lo que podía ser un acontecimiento sencillo.

Una característica clave de los nuevos medios tecnológicos de comunicación es la posibilidad de una interacción antes negada por la televisión, que distanciaba más a los gobernantes de los gobernados, haciendo a estos últimos espectadores pasivos de la realidad nacional. Ahora los jóvenes de la IEMS muestran un ánimo renovador por querer contactar a los candidatos y saber sus propuestas, lo que facilita el uso de las redes sociales.

Ahora con los nuevos mecanismos de comunicación se permite una interacción y una participación nunca vistas en los asuntos políticos. Ostos y Sola (2010) afirman: “Las nuevas tendencias obligan a los políticos a intercambiar mensajes con la ciudadanía mediante el uso de páginas de Internet o portales personalizados, donde los simpatizantes con nombre y apellido preguntan, proponen y denuncian las carencias del sistema, o toda petición que favorezca establecer una mejor planificación del nuevo gobierno” (p.236). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación le permiten al joven tejer una nueva red de relaciones sociales que expande la democracia a través de una mayor participación ciudadana y libertad de expresión; pero por otro lado estas mismas herramientas, con sus mismas posibilidades, pueden traer trampas que conducen al joven a un futuro más cerrado, autocrático e ideologizado.

Siempre todas las tecnologías nuevas tendrán una segunda derivada, es decir, un lado negativo a ellas ya sea desde el punto ecológico, económico o político, y es nuestro deber prever estas posibles consecuencias para evitar lo negativo y escoger las oportunidades positivas que se nos ofrecen.

Estas innovaciones tecnológicas dejan claro el debate alrededor de cómo los nuevos tipos de consumo de medios de comunicación afectan a nuestra sociedad, en particular a los jóvenes de la IEMS, sus relaciones e incluso sus sistemas políticos. La sociedad está cambiando de forma dispar a las instituciones

tradicionales. Además de las relaciones sociales gestionadas a través de los medios de comunicación, están creciendo en número e importancia. En la actualidad la participación ciudadana en las elecciones disminuye elección tras elección. El interés por la política cada vez es más bajo, especialmente entre los jóvenes de la IEMS, que son los que más emplean Internet. Y si evidenciamos el cambio generacional que ha acostumbrado a las nuevas generaciones a la interactividad, chocaremos con el contraste de la burocracia de la democracia actual.

Para el grupo de “asociados” IEMS, B1: ***“el voto es la representación de la cultura política y se tiene que elegir adecuadamente para representar una cultura civilizada donde los valores universales sobresalgan en medio de la violencia, discriminación e injusticia, ya que al elegir un gobernante adecuado podría cambiar la situación actual del país.”***

La cultura política es el campo de orientaciones subjetivas hacia la política que tienen los jóvenes de la IEMS, las orientaciones, también pueden ser consideradas como “sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores, que definen la situación dentro de la cual se da la acción política y proporciona la orientación subjetiva de la política” (Almond y Verba, 1992, p.235).

La cultura política del joven de la IEMS implica una amplia gama de impresiones subjetivas; desde las cognitivas, que dan cuenta de lo que el joven sabe y conoce de las cuestiones políticas de su país, lo que da un margen muy pequeño a la valoración subjetiva, hasta las cuestiones afectivas, que pueden considerarse las actitudes más subjetivas, pues se refieren simplemente a la manera en que un individuo percibe los objetos políticos de su sociedad, sin que haya ningún parámetro para juzgar su certeza, justificación o legitimidad. La relación entre cultura y estructura política, claramente, no hay una relación unidireccional determinante entre cultura y estructura, sino que ambas se influyen recíprocamente.

Todo joven cuenta moral y legalmente con una serie de derechos humanos que forman parte de su existencia, no son privilegios que alguien le otorgue ni que le pudiera quitar. García (2016) afirma:

“A lo largo de la Historia destacan dos preocupaciones recurrentes en el proceso de reconocer los derechos humanos: delinear los límites del poder político y abrir espacio a la dignidad del hombre. Donde se encuentran los derechos humanos los cuales se agrupan en cuatro, por sus características: en los cuales encontramos los universales los cuales son los que todos los hombres poseen, los indivisibles los cuales son los derechos humanos igualmente importantes, los interdependientes los cuales interactúan con lo que sucede en uno e impacta en otros por último los históricos: los cuales surgen y son impulsados por movimientos y necesidades del hombre en sociedad.” (p.38)

La democracia debe ajustarse a un principio esencial, el cual consiste en que los jóvenes deben ser tratados como si estuvieran igualmente calificados en la cultura política para participar en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas que vayan a implementar, así como a ser considerados políticamente iguales.

Un sistema democrático eficaz requiere de una participación considerable y permanente por parte de quienes se encuentran bajo ese régimen, y para que esto sea posible se requiere necesariamente de una cultura política que satisfaga lo que este compromiso implica; es decir, democracia y cultura política no sólo se relacionan entre sí, sino que representan dos elementos mutuamente dependientes.

En esa tesitura, podemos partir entendiendo a la cultura política como “una serie heterogénea y desarticulada de los valores, actitudes y acciones, con base en la cual los actores sociales construyen percepciones sobre las relaciones de poder y sustentan su acción” (Tejera, 1996, p.13). Al respecto, Almond y Verba (1963) planteaban que nuestra cultura política se ve definida a partir de cuatro factores concretos: el conocimiento, el afecto y la valoración que tenemos de nuestro sistema político, los objetos políticos y el rol de uno mismo, como objeto, dentro de todo ello.

De este último punto surge una cuestión que resulta trascendental para entender a la cultura política como uno de los ejes fundamentales de la democracia: la

importancia que le otorgamos a nuestro rol personal en la conformación y funcionamiento de un Estado; y es que ninguna otra forma de gobierno, hasta ahora descubierta, exige más compromiso de sus ciudadanos que la democracia.

La democracia es el acuerdo institucional para llegar a decisiones políticas en la que los individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo. Sin embargo, es fácil percatarnos que aun y cuando la potestad del pueblo pondera, presenta una limitante que se replica en muchas de las aproximaciones que tratan de abordar el tema de la democracia, y corresponde al hecho de que su explicación es constreñida al entorno electoral, con lo que su concepción queda reducida a una democracia meramente instrumental; pero, indudablemente, la democracia representa una dimensión mucho más amplia que trasciende la esfera de una simple contienda por la obtención del voto.

La cultura política es, en efecto, un elemento crucial para el progreso y desarrollo de un sistema democrático, pero no es la democracia el elemento que debe adaptarse a lo que nuestra cultura política ofrece —pues esto implicaría adoptar una forma corrupta de democracia—; es nuestra cultura política la que debe ponerse a la altura de lo que la verdadera democracia exige.

Como conclusión de este grupo de “asociados”, la cultura política es una participación ciudadana infundada desde la cultura que se nos da en donde crecemos y es un conjunto social en donde se nos muestra cómo es que debemos de desarrollarnos, donde el voto es un supuesto derecho natural preexistente a la organización del poder político, aceptar que ese poder solo es democrático si se ejercita y desarrolla según la orientación que le otorgan en cada momento los destinatarios inmediatos de sus decisiones. Siendo el voto considerado como el instrumento más común de participación política, en los jóvenes para así comprender la realidad nacional por parte de los jóvenes el orgullo y la lealtad de haber tomado la decisión adecuada de los fundamentos sociales y políticos en nuestro país. Las representaciones sociales construidas en esta dimensión corresponden a representaciones hegemónicas (Arruda, 2007) porque presentan el

mismo contenido de ideas y significados en torno a la concepción de ciudadanía y cultura política.

### **6.3 Esfera de las representaciones del poder IEMS: Dimensión de actitud**

La tercera dimensión corresponde a la actitud que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social (Moscovici, 1979). Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

Las representaciones sociales tienen una lógica y un lenguaje propios y no son simples opiniones sobre imágenes o actitudes si no teorías destinadas a descubrir la realidad y sus ordenación, sistema de valores, ideas u comportamientos con la doble función de establecer un orden que dé a los individuos la posibilidad de orientarse y dominar su medio social y material asegurar la comunicación del grupo, proporcionándole un código para sus intercambios para nombrar y clasificar de manera unívoca los distintos aspectos del mundo.

Esta dimensión se refiere a la actitud que tienen los jóvenes sobre la esfera de las representaciones de las instituciones públicas que están representadas por servidores públicos que representan al Estado. Las representaciones sociales que construyeron los grupos de “asociados” respecto de las representaciones del poder fueron las siguientes:

**IEMS, A1: “todo organismo público tiene responsabilidad ante la sociedad, dado a que el presidente actual no sabe gobernar correctamente y es algo que representa lo contrario al profesor que es una figura de conocimiento, donde las figuras del poder infunden orden y respeto para poder impartir justicia y tener control social”**

**IEMS, B1: “el INE es el organismo encargado de registrar con coherencia el conteo de votos, en donde el presidente solo ve por sus intereses personales no toma el papel como debería eso causa en la sociedad una gran decepción**

***y una pérdida de respeto al poder político donde a diferencia de los directores y profesores si lo hacen por la escuela siendo una guía de conocimientos “***

***IEMS, C1: “el INE encargado de organizar toda elección y cambio gubernamental, habiendo ejercer su máxima autoridad como los servidores públicos a cargo de las vialidades, ya que por su parte el deber del presidente como del director y profesor son ayudar a las personas para que sean ciudadanos políticamente correctos “***

Lo que comparten los grupos de “asociados” de la IEMS en torno a las representaciones del poder es que el INE es el mayor organismo que tiene la responsabilidad del conteo de votos para asegurar elecciones transparentes y justas donde se respeten las decisiones de la mayoría de la sociedad, sin embargo, los representantes del poder y la clase política, como el presidente y el agente de tránsito son vistos como representantes que no gobiernan correctamente ya que solo ven por sus propios intereses ejerciendo un poder desmedido, en cambio el director y el profesor son vistos como actores sociales que brindan conocimiento y sirven de guía para fomentar la formación ciudadana.

El poder que ejerce el INE, la clase política y los funcionarios públicos de las instituciones públicas del Estado deberían de poseer ciertos valores como la responsabilidad, la honestidad y el respeto hacia las personas al ejercer sus funciones en una democracia participativa, sin embargo, los jóvenes de la IEMS los perciben de una manera totalmente distinta.

En este grupo de “asociados” se encontró la diferencia que (IEMS, A1 Y B1) tienen una visión de los presidentes y los agentes de tránsito como seres corruptos mientras que (IEMS, C1) encuentra a estos como la máxima autoridad para poder hacer que se cumplan las leyes. Los grupos de asociados refieren al maestro y al director como figuras de liderazgo y de respeto. La idea humana debe de agruparse en torno a una guía o un dirigente donde las personas buscan establecer vínculos con figuras de autoridad ya que su motivación posteriormente es el reconocimiento del status o poder en donde muchas de las instituciones se encuentran sumamente

corrompidas, por los que dirigen la clase política, pero a pesar de ello encuentran una confianza en el INE ya que es el principal órgano que protege las decisiones tomadas por los ciudadanos.

Esto lo refleja el grupo de “asociados” IEMS, B1: ***“El INE es el organismo que registra con coherencia el conteo de votos, en donde el presidente solo ve por sus intereses personales, no toma el papel como debería, eso causa en la sociedad una gran decepción y una pérdida de respeto al poder político donde a diferencia de los directores y profesores si lo hacen por la escuela siendo una guía de conocimientos”***. El presidente, la clase política, el maestro, el agente de tránsito y el director son representantes del poder que les ha asignado el Estado. Una representación del poder puede ser definida como “aquella institución en cuya virtud una persona, debidamente autorizada o investida de poder, otorga un acto jurídico en nombre y por cuenta de otra, recayendo sobre esta última los efectos normales consiguientes” (Sastre y Brutau, 1948, p.176).

Los jóvenes de la IEMS ven en las representaciones del poder, una autoridad que hay que obedecer, sin embargo, la actitud que tienen hacia la clase política y el presidente son negativas no sucede lo mismo con el maestro y el director de la escuela que son vistos de una manera positiva como formadores de la sociedad. Esta percepción quizá tenga que ver con el gobierno opresor que padecen los jóvenes en Iztapalapa, en donde los grupos dominantes se hacen cada vez más ricos, lo que genera una mayor desigualdad social, corrupción y nepotismo, problemas omnipresentes relacionados con el poder.

El uso del poder y el concepto de autoridad son cosas distintas, sin embargo, los jóvenes de la IEMS lo utilizan como sinónimo. La noción central del poder resulta ser aquella fuerza por medio de la cual se puede obligar a obedecer a una persona o a un grupo social. La autoridad es el derecho legítimo y legitimado a dirigir, mandar, ser escuchado y obedecido por los demás. Como bien diría Maritain (1952) “la autoridad pide poder, el poder sin autoridad es tiranía” (p.152). El poder aparece intrínsecamente como una necesidad ineludible para las sociedades. Mandar y obedecer resulta el binomio primario de las formas políticas más rudimentarias.

La defensa del grupo y la necesidad de una dirección eficaz formaron las primeras concentraciones, en una persona o una asociación. El poder, en términos de Luis Villoro (2007), necesita ser puesto como valor para legitimarse. El problema de la legitimación del poder se articula con el valor. Un poder se legitima en la medida en que es consensuado por aquellos sobre los cuales se ejerce.

La autoridad y el poder se representan en las instituciones del Estado, para el grupo de “asociados” IEMS, B1: ***“El INE es el organismo encargado de registrar con coherencia el conteo de votos, en donde el presidente solo ve por sus intereses personales no toma el papel como debería eso causa en la sociedad una gran decepción y una pérdida de respeto al poder político donde a diferencia de los directores y profesores si lo hacen por la escuela siendo una guía de conocimientos”***. Contar con información válida y confiable garantiza la toma de decisiones acertadas, además de que permite que las asociaciones de profesionales y las autoridades oficiales puedan contar con elementos para establecer juicios confiables, objetivos y válido. El INE (2018) afirma:

“El Instituto Nacional Electoral tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática, a través de acciones dirigidas a los jóvenes; esfuerzo que se orienta desde las nuevas generaciones, a propiciar una cultura cívica en los jóvenes, garantizando los mecanismos para la promoción y ejercicio de sus derechos” (p.143).

Sin embargo, la participación política de los jóvenes ha evidenciado un decrecimiento sustantivo en las últimas dos décadas. Esto se debe a un sin número de variables. Sin embargo, podemos destacar que una de las causas principales se encuentra en que, este grupo ha perdido la confianza en el gobierno y sus instituciones, tanto que algunos jóvenes de la IEMS aseguran incluso que, dicha participación en México es una utopía. Weber (2002) afirma: “El individuo dentro de un mundo interrelacionado y vinculado por relaciones de poder en todos los planos de la vida en sociedad: la economía, la cultura, la familia, la religión, el trabajo, la ciencia y la política”. (p.45). En donde se observa que los jóvenes de la IEMS, con

sus pretensiones de libertad y autodeterminación, entran en una contradicción con un sistema de organización social burocrático estricto que exige cada vez mayores niveles de regulación de la conducta humana a través de sus diversas instituciones.

Este grupo de “asociados” creen que el hombre político se ha convertido en un hombre burocrático porque los actores pertenecientes a la clase política son vistos como personas que forman parte de un cuadro administrativo del poder estatal que van moldeando un tipo de individuo funcional al sistema.

No se trata de calificar a la burocracia como un modelo ideal de administración de la sociedad de masas y de la aplicación del poder estatal en el sentido normativo, sino que solamente de entender su proceso de profesionalización y tecnificación sobre bases racionales, como la selección óptima de los instrumentos adecuados para dominar en forma más eficiente y eficaz a una población como la Alcaldía de Iztapalapa cuyo modo de vida plantea cada vez más desafíos complejos.

En donde los jóvenes ven en ese desafío un reflejo de injusticia, corrupción y negación de sus derechos. Schmitt (1999) afirma: “Lo ético se definirá por la distinción entre el bien y el mal, lo estético por lo bello y lo feo, lo económico por lo rentable y lo no rentable, lo religioso por lo divino y lo mundano” (p.132). El grupo de “asociados” ve lo político como algo que siempre está en lucha con el bien y el mal, viendo al mal como la autoridad y al bien como la sociedad, pero ciertamente la sociedad ve esto por todo lo que demuestran las figuras políticas ante los escándalos que comenten por sus abusos de autoridad contra la sociedad.

Aunado a que estos abusos son permitidos debido a la falta de formación en valores políticos y de una politización de la ciudadanía de Iztapalapa. Maquiavelo (2002) afirma: “diferenciando las distintas disciplinas y aplicando a ellas una relación de poder, se conforma un cuadro de subordinaciones interdependientes en la vida real, pero separables conceptualmente: lo político se definirá por la relación gobernante–gobernado” (p.120). De esta manera, los jóvenes de la IEMS se ven siempre presionados por el ejercicio de su máxima autoridad, en este caso el alcalde y los grupos políticos dominantes en la Alcaldía.

En las representaciones sociales de los grupos de “asociados”, estos actores políticos no saben gobernar correctamente, solo ven por sus propios intereses reprimiendo a la sociedad que busca crecer y mejorar en lo político, social y económico. El bien y el mal enfatizado desde el punto de vista de las figuras del poder como el profesor y director, es que ellos son figuras buenas que a diferencia de las figuras del poder político solo ven por si mismos haciendo del director y del profesor figuras de respeto, enseñanza y guía para saber enseñar y guiar a los estudiantes para un buen aprendizaje, creando seres reflexivos de su entorno capaces de tener propios criterios.

Para el grupo de “asociados” IEMS, A1: ***“todo organismo público tiene responsabilidad ante la sociedad, dado a que el presidente actual no sabe gobernar correctamente y es algo que representa lo contrario al profesor que es una figura de conocimiento, donde las figuras del poder infunden orden y respeto para poder impartir justicia y tener control social”***. El grupo de “asociados” ve a las figuras del poder profesor-director como figuras que imparten justicia entre el estudiantado y el profesorado en la institución, sirviendo de guía y de conocimiento para formar mejores ciudadanos política y socialmente correctos. Franco (2013) afirma:

“El cambio climático, la creciente automatización de los empleos o la inestabilidad económica, la globalización y un sin número de variables hacen que el mundo esté pasando por época de transformaciones. En donde es fundamental contar con líderes capacitados y formados para darle cara a la realidad actual, pero no solo líderes competentes, sino además es vital contar con la participación de líderes jóvenes que construyen desde esa perspectiva dinámica y global propia de su generación.” (p.34)

Los docentes, dentro del contexto de los estudiantes de la IEMS son vistos como la mayor figura de autoridad que es respetada por su forma de impartir conocimientos y de impartir disciplina, la cual está encaminada fundamentalmente a que el educador desarrolle competencias pertinentes para realizar su labor de manera fundamentada, efectiva, responsable e íntegra desde el punto de vista ético, ya que

no es posible separar la formación profesional de los docentes. La relación entre maestro y estudiante debe ser una relación liberadora, Tejada (1995) refiere:

“La educación se da cuando se comparten conocimientos y herramientas útiles y trascendentales para la vida en donde el perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que nuestros tiempos demandan, exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad, exige una opción de vida y una jerarquía de valores orientada a lo humano y a la construcción de un sociedad más justa, colaboradora y equitativa, con una opción por la paz, el respeto a la vida y a la diversidad y una opción por la superación permanente.”(p.26).

Debido a que los jóvenes pertenecientes a la IEMS muchas veces presentan problemáticas que los docentes ayudan a superar, contribuye a que sean vistos como figuras de autoridad, respeto y sabiduría. Los docentes no solo enseñan si no educan y guían para poder cambiar la situación que se vive hoy en día en la Alcaldía, para poder salir adelante mediante la formación de ciudadanos responsables y conscientes de las problemáticas de su comunidad que contribuyan a la resolución de las múltiples problemáticas que enfrentan día a día. Esta serie de representaciones sociales, se enmarcan en las representaciones hegemónicas (Arruda, 2007) debido a su uniformidad en cuanto a la estructura de las creencias, opiniones y pensamiento de los grupos de “asociados”.

#### **6.4 Objetivación y anclaje**

Ante un hecho, objeto o conocimiento, el ser humano trata de familiarizarse con él, es decir, trata de objetivarlo, darle nombre o enunciarlo, de manera que se haga más comprensible y tenga una familiarización, al incorporarlo mediante el lenguaje a su esquema de valores, lo resignifica en un ambiente de familiaridad y una vez que ha sido familiarizado, es utilizado para tomar posicionamientos y actúa en consecuencia, es decir lo ancla en su sistema de pensamiento y valores, Jodelet (2000) afirma:

“Estos dos procesos, la objetivación y el anclaje, se refieren a la elaboración y el funcionamiento de una representación social, pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio” (p.87)

El proceso de objetivación ocurre en la elaboración de las representaciones sociales. La construcción social de las representaciones, hacer real un esquema conceptual, lo cual posibilita, que el sujeto construya su propia realidad como objetos y palabras complejas, siendo el sujeto la construcción de alrededor siendo un sujeto-objeto que no está separado de la realidad, ya que él es un constructor, practicante u observador pueda ser descontextualizado de su situación original, nombrando la realidad partir de lo que somos, a partir de lo que reconstruimos y hacemos de nosotros y la realidad.

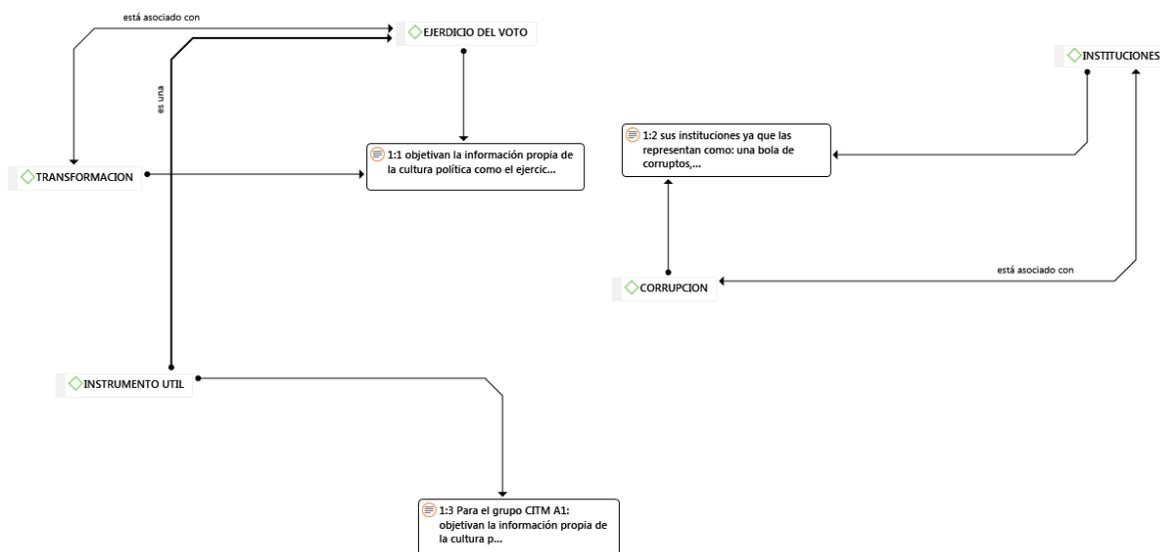
En el caso de la cultura política, la abundante información que se tiene y que circula entre los jóvenes, es clasificada, seleccionada y es apropiada e incorporada a su sistema de valores, tratando de hacer concreto lo abstracto, lo que les permite darles sentido a sus prácticas cotidianas.

Para el grupo CITM A1: objetivan la información propia de la cultura política como el ejercicio del voto, el cual puede transformar la situación actual del país. Aquí es donde se afirma que “el funcionamiento de una representación social muestra la interdependencia entre la actividad psicológica y las condiciones sociales” (Jodelet, 2000, p.154). En este caso del ejercicio del voto.

Otro momento sumamente importante de la interpretación, fue la elaboración de diagramas mediante el programa Atlas ti, lo que permitió organizar y analizar el dato empírico de la objetivación y el anclaje de las representaciones sociales, para posteriormente ser interpretado. A continuación, se presenta el diagrama del grupo CITM A1:

## Diagrama No. 1 “Objetivación del grupo CITM A1”

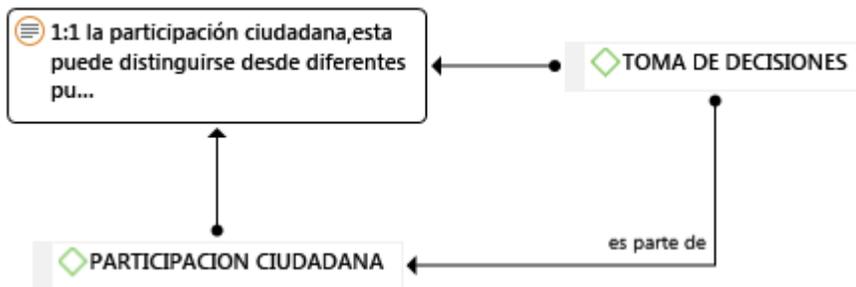
Fuente: Elaboración propia con Atlas ti



En este diagrama se muestra que para el grupo CITM A1, la objetivación de la cultura política es el ejercicio del voto que está asociado con una transformación y una herramienta útil para modificar la situación del país, aunque las instituciones son las principales responsables de que este cambio no suceda al ejercer la corrupción.

Al interior de estos grupos de asociados, existe un bombardeo constante de nueva información sobre la cultura política, que tratan de hacer real a través de su vida cotidiana, esta dialéctica entre lo psicológico y las condiciones sociales, les permite construir un discurso y tomar un posicionamiento en contra de la clase política y sus instituciones ya que las representan como: una bola de corruptos, sin preparación alguna que solo ven por sus propios intereses. A continuación, se presenta el diagrama del proceso de anclaje del grupo CITM A1:

## Diagrama No. 2 “Anclaje del grupo CITM A1”



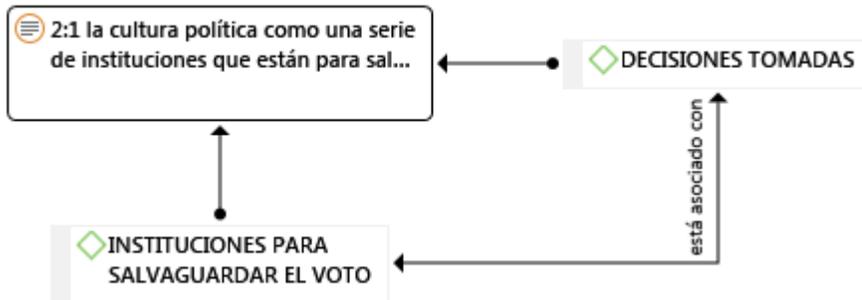
Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

Como lo muestra el diagrama, el anclaje del grupo está asociado con la participación ciudadana mediante la cual se toman las decisiones más importantes para el futuro del país. De acuerdo a Moscovici (1979) “una representación social se liga al marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella, en este sentido, el anclaje es como la ciencia pasa a ser un marco conceptual o teórico” (p.176).

Para el grupo A1, la cultura política la anclan con la participación ciudadana, esta puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para Merino (1995) el participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones.

De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado. A continuación, se presenta el diagrama de la objetivación del grupo CITM B1:

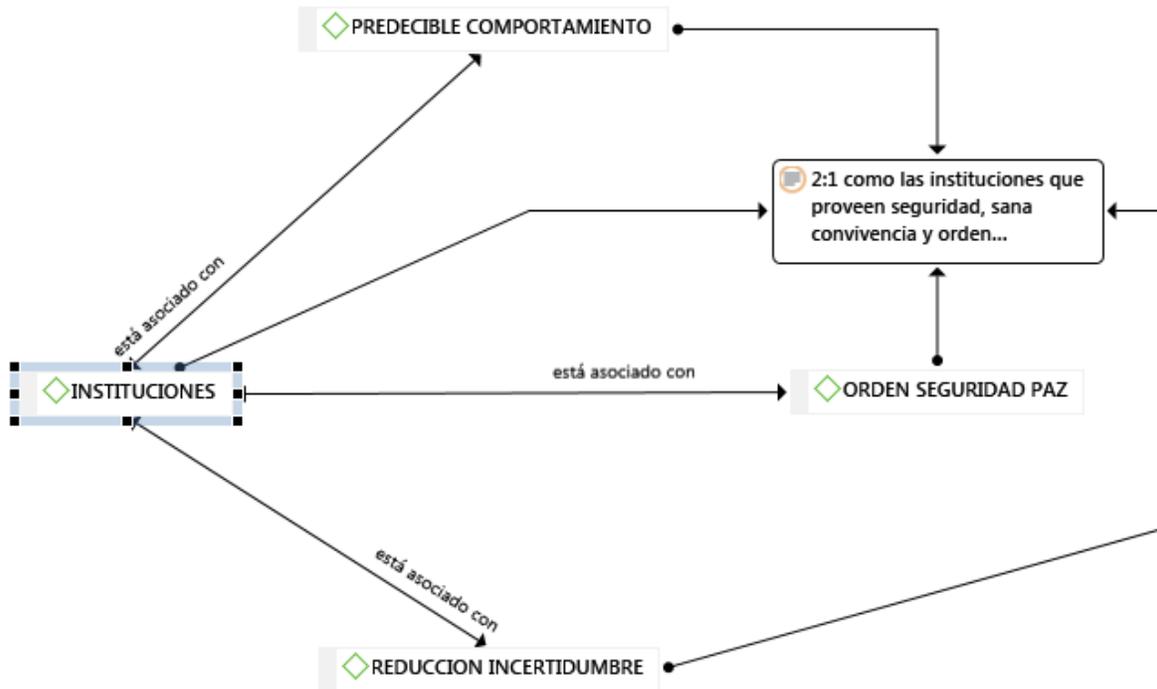
Diagrama No. 3 “Objetivación del grupo CITM B1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

Para el grupo CITM B1 se objetivan la cultura política como una serie de instituciones que están para salvaguardar sus decisiones que son tomadas mediante el voto, en este sentido la objetivación reconstruye el objeto entre lo que no es familiar para poder controlarlo (Zubieta, 1997) de esta manera los jóvenes asumen como propio el discurso institucional sobre la finalidad de las instituciones políticas alineándose a procedimientos e información de lo institucional, el poder no está localizado en el aparato del Estado, sino que penetra los cuerpos hasta el punto de docilizarlos, de modo tal que se puedan ejercer sobre estos los rigores de la universalidad de las voluntades normalizadas de verdad. “La docilidad de los cuerpos actúa como sistema político de control, supeditado a las nociones de saber devenido de la acción racional” (Foucault, 1979, p.123). Producida en el seno de las disciplinas científicas, a partir de las cuales estos se pueden someter, utilizar, perfeccionar y transformar. A continuación, se presenta el diagrama del anclaje del grupo CITM B1:

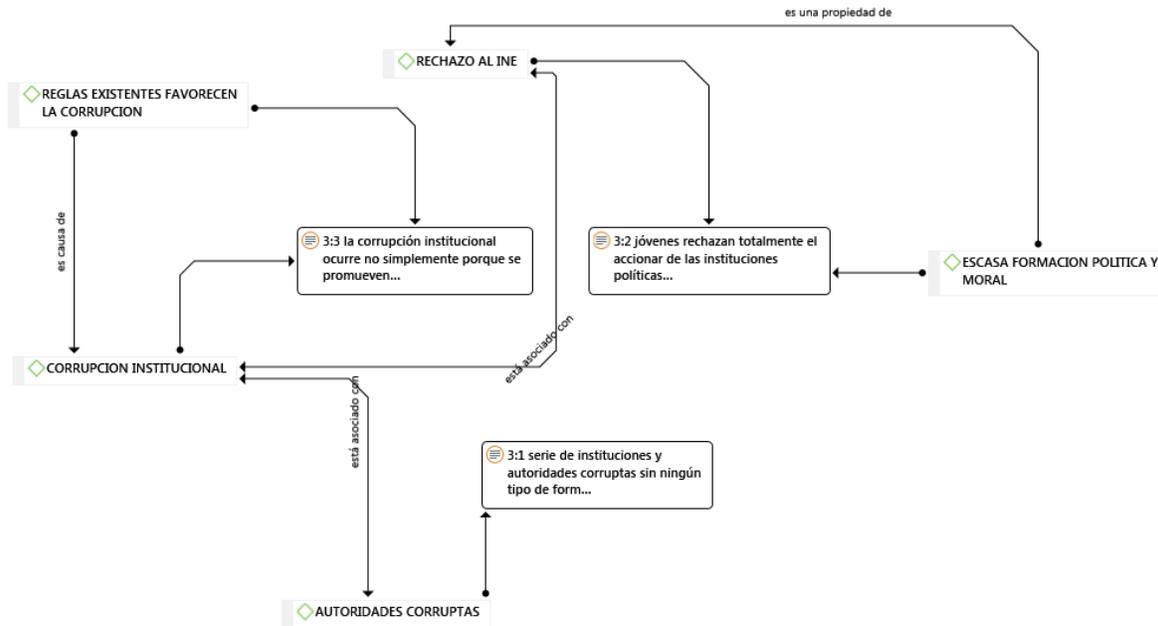
Diagrama No. 4 “Anclaje del grupo CITM B1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El grupo ancla la cultura política como las instituciones que proveen seguridad, sana convivencia y orden, son instrumentos creados por los seres humanos para resolver problemas sociales. Douglas (1993) afirma: “La función principal de las instituciones políticas es reducir la incertidumbre” (p.234). Esto lo hacen mediante una serie de mecanismos que vuelven más predecible el comportamiento de los sujetos y los resultados de la interacción entre ellos. El diagrama del grupo CITV A1 se presenta a continuación:

Diagrama No. 5 “Objetivación del grupo CITV A1”



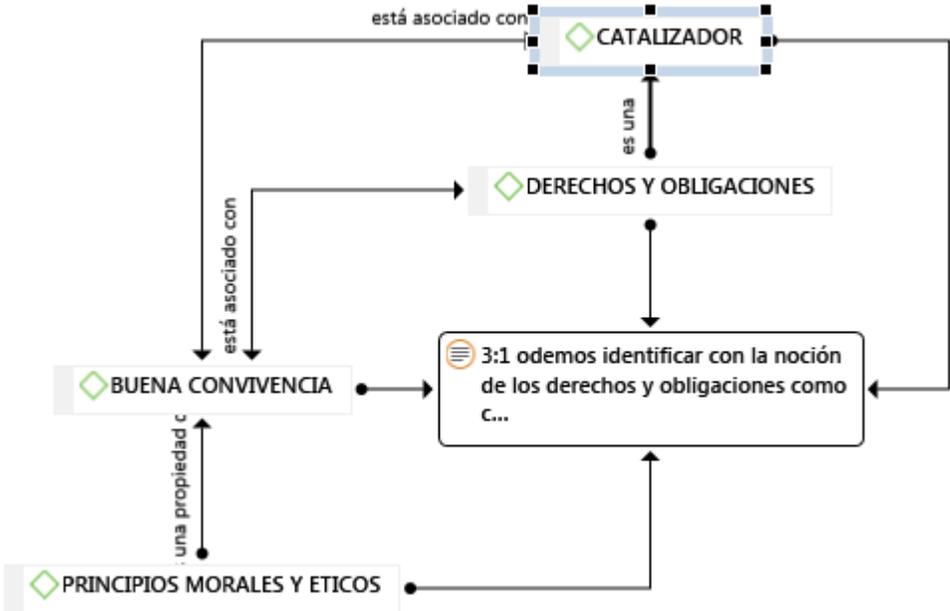
Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El grupo CITV A1 se objetiva la cultura política como una serie de instituciones y autoridades corruptas sin ningún tipo de formación política y moral, los jóvenes rechazan totalmente el accionar de las instituciones políticas como el INE, sin embargo, buscan familiarizarse con ellas para comprenderlas mejor, “objetivar es reabsorber un exceso de significaciones materializándolas y trasplantar al plano de la observación lo que solo era inferencia o símbolo” (Moscovici, 1979, p.187).

Thompson (2013) refiere: “Existe corrupción política cuando los intereses privados distorsionan los propósitos públicos, influenciando el gobierno sin consideración por el proceso democrático” (p.176). Estos propósitos expresarían valores centrales que se busca proteger y promover mediante la existencia de ciertas instituciones. De esta manera, la corrupción institucional ocurre no simplemente porque se promueven los intereses privados, sino porque estos son promovidos sin la debida consideración por las reglas de un proceso legítimo, la corrupción es institucional en la medida en que las reglas existentes son parte de las

condiciones estructurales que favorecen la corrupción. El diagrama del anclaje del grupo CITV A1 se presenta a continuación:

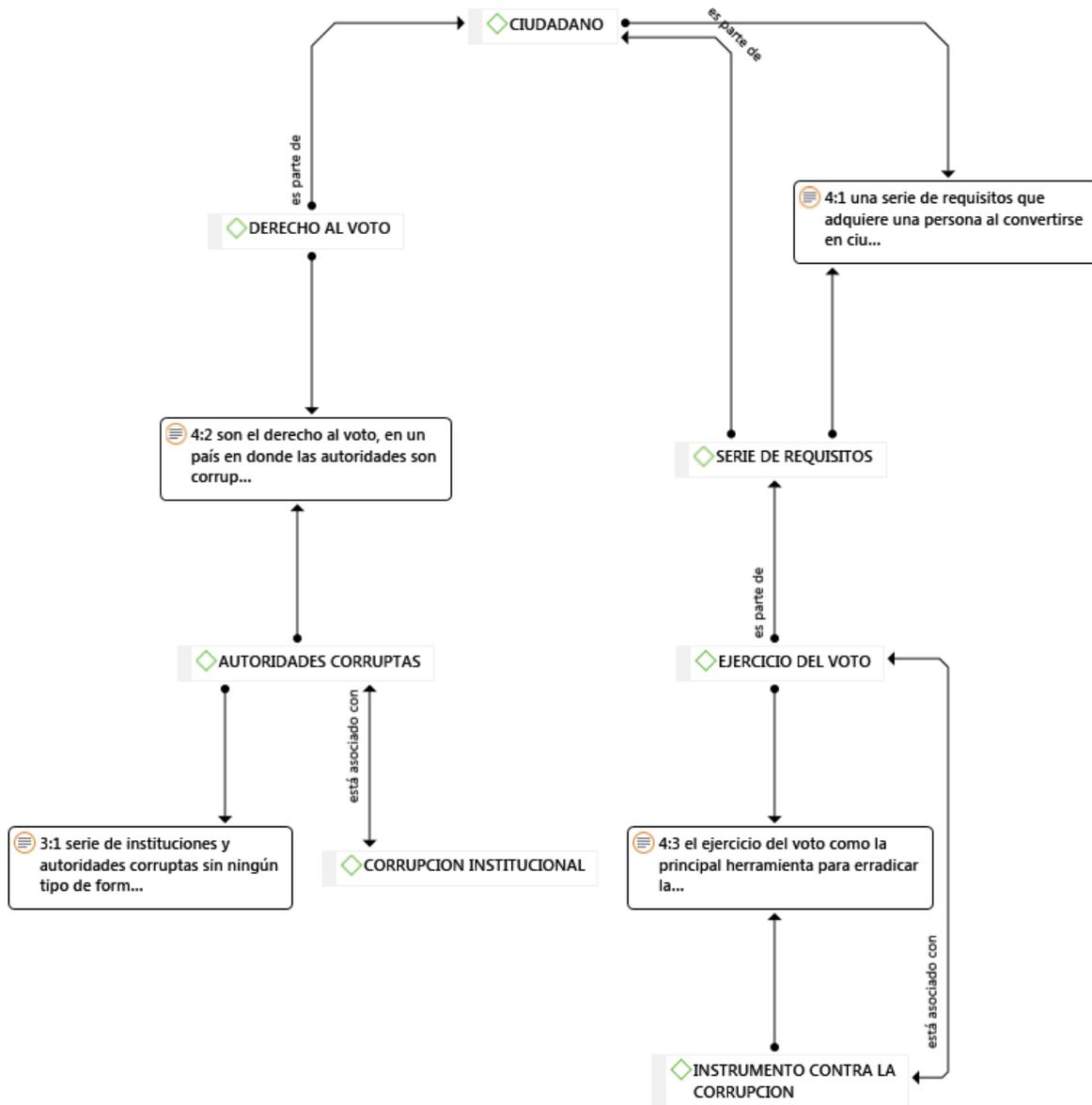
Diagrama No. 6 “Anclaje del grupo CITV A1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El grupo ancla la cultura política como una serie de derechos y obligaciones que posee el ciudadano que debería llevar a buenos principios morales y éticos para que éstos sean el catalizador de una buena convivencia, sin embargo el país está lleno de instituciones corruptas sin ningún tipo de formación política y moral, esto conllevaría a que “los derechos que poseen los jóvenes en México son altamente vulnerables al existir instituciones viciadas” (Vázquez, 2014, p.176). Los derechos pueden ser fácilmente trastocados por las mismas instituciones, lo que causa intranquilidad en la población. A continuación, se presenta el diagrama del grupo CITV B1:

Diagrama No 7 “Objetivación del grupo CITV B1”

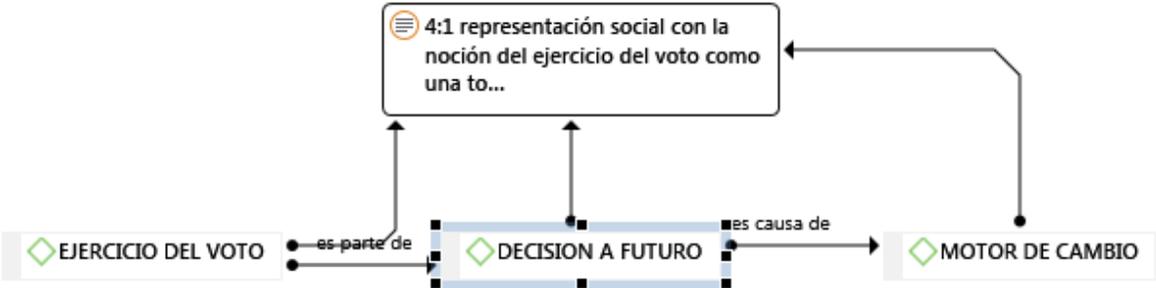


Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

Para el grupo CITV B1, la objetivación de la cultura política es una serie de requisitos que adquiere una persona al convertirse en ciudadano, como son el derecho al voto, en un país en donde las autoridades son corruptas porque solo ven por sus propios intereses sin preocuparse por el bienestar del país y de los jóvenes, si bien el hartazgo por la clase política es alarmante en este grupo, su

esperanza depositada en el ejercicio del voto como la principal herramienta para erradicar la corrupción es su mejor arma como agentes de cambio. Se presenta a continuación el diagrama del grupo CITV B1:

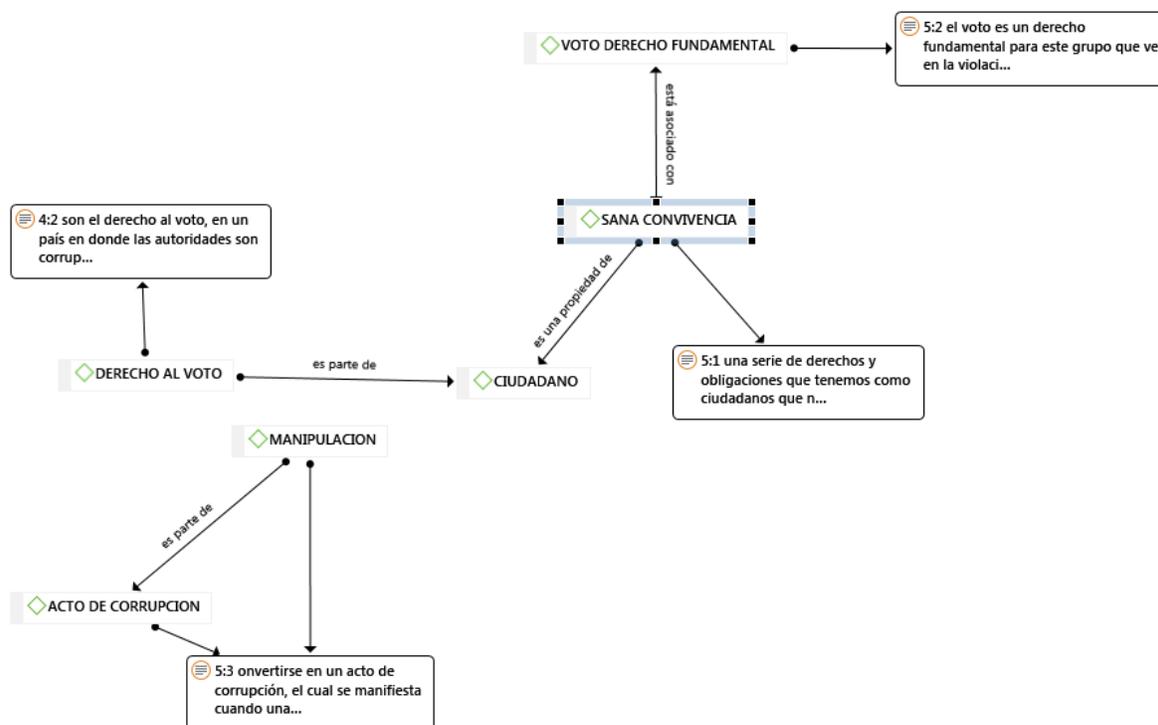
Diagrama No. 8 “Anclaje del grupo CITV B1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

Este grupo enraíza su representación social con la noción del ejercicio del voto como una toma de decisión acerca del futuro del país y como el principal motor de cambio en la sociedad. El acto de votar representa un ejercicio solemne, legitimado por un marco legal que garantiza su libertad, transparencia y confianza (Valdés, 1997). La finalidad del ejercicio del voto es tomar las decisiones de la mayoría en pro del bien común. A continuación, se presenta el diagrama del grupo CITV C1:

Diagrama No. 9 “Objetivación del grupo CITV C1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

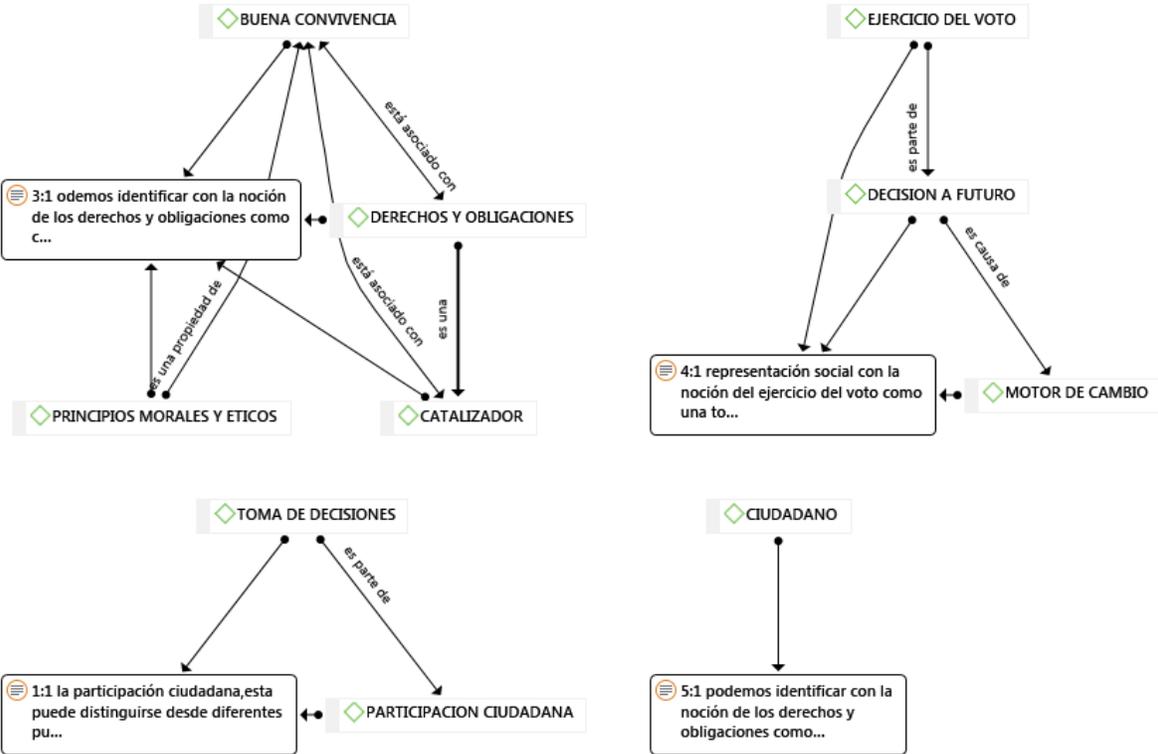
El grupo CITV C1 objetiva a la cultura política como una serie de derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos que nos lleva a tener una buena convivencia entre nosotros, la responsabilidad de elegir a nuestros gobernantes mediante el voto es un derecho fundamental para este grupo que ve en la violación del mismo un acto de manipulación que puede convertirse en un acto de corrupción, el cual se manifiesta cuando una de las partes intenta influir en el comportamiento de la otra a través de promesas, amenazas o prestaciones prohibidas por el sistema normativo.

Por lo anterior, podemos entender que toda clase de acciones que condicionan e imposibilitan el desarrollo del sufragio, como derecho individual, intransferible, libre, secreto y legítimo obstaculizan la finalidad del acto de votar.

Sin embargo, la posibilidad de regular las acciones de manipulación del voto puede ser una tarea compleja, puesto que este hecho no depende exclusivamente de la eficiencia de las instituciones electorales o de la cultura política de los ciudadanos,

sino también está relacionado con otros fenómenos estructurales, “los crecientes niveles de desempleo y privación material hacen que el intercambio de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos vuelva a adquirir una fuerza que había perdido” (Auyero, 1997, p.165). Este hecho también afecta la convivencia entre los sujetos. A continuación, se presenta el diagrama del grupo CITV C1:

Diagrama No. 10 “Anclaje del grupo CITV C1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

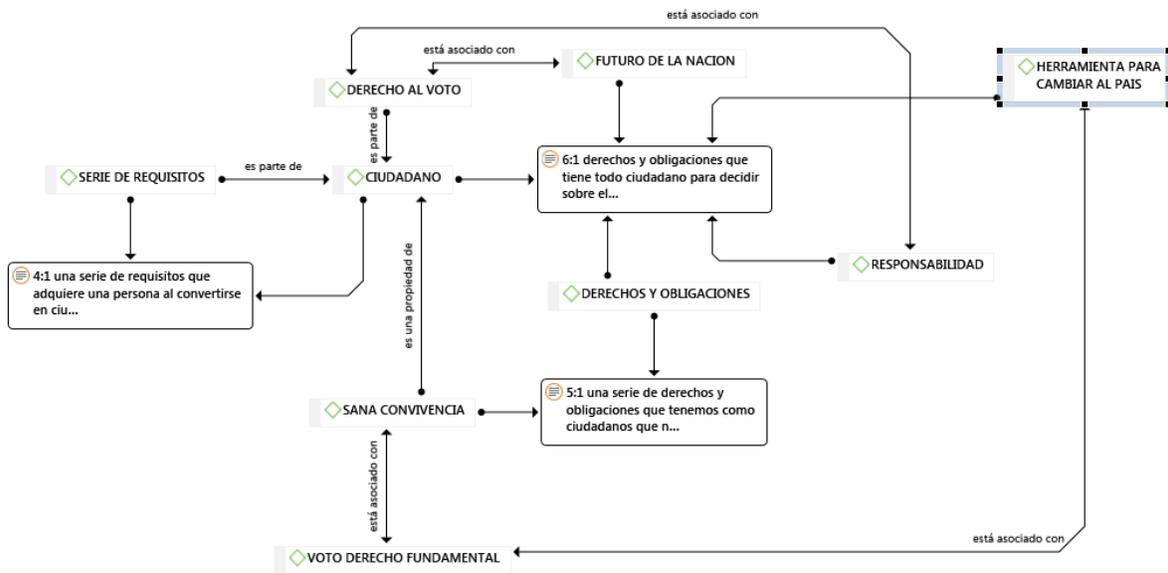
El anclaje del grupo CITV C1 lo podemos identificar con la noción de los derechos y obligaciones como catalizadores de una buena convivencia en la sociedad, considerando al derecho como principios morales y éticos establecidos por la cultura y su forma de relación con la vida del hombre dentro de una comunidad determinada (Álvarez, 2013). Tienen como función dirigir la conducta de quienes habitan esa sociedad. Así mismo tienen

como objetivo fomentar la paz, armonía, orden y justicia donde los individuos convivan entre sí. Maturana (2014) afirma:

“La convivencia es considerada como entendimiento de la vida en compañía de otras personas, comportamiento humano, cultural y educativo en la vida cotidiana, en nuestro entorno: familiar, comunal, laboral, social y hoy en día en las redes sociales” (p.287)

Esta convivencia como lo indica la palabra es colectiva no es individual, es en bienestar común en, el bien y la felicidad de la sociedad mostrando su recto camino a seguir. A continuación, se presenta el diagrama del grupo CITV D1:

Diagrama No. 11 “Objetivación del grupo CITV D1”

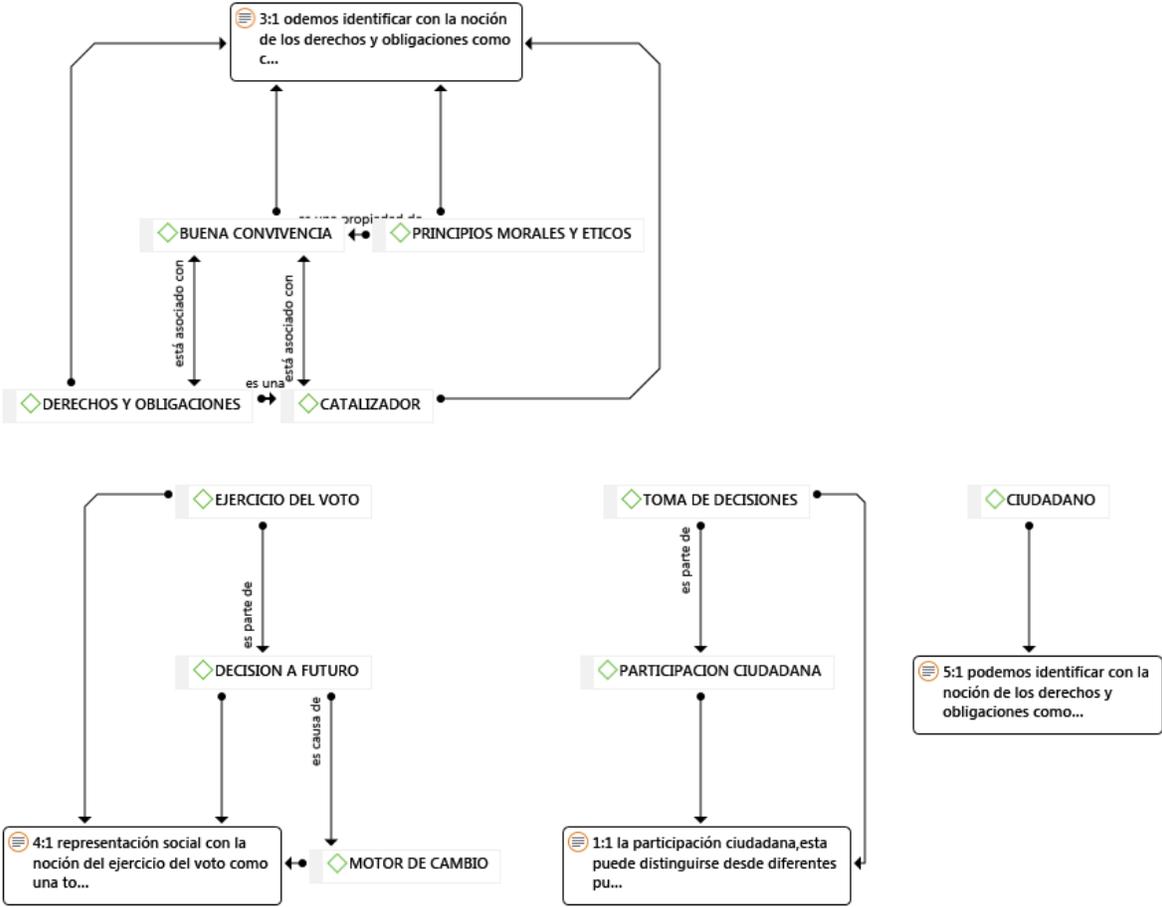


Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

De la misma manera que el grupo anterior, en este diagrama se muestra como el grupo CITV D1 se objetivan a la cultura política como derechos y obligaciones que tiene todo ciudadano para decidir sobre el rumbo del país lo que representa una responsabilidad muy grande ya que mediante esto se decidirá el futuro de la nación.

La objetivación en las representaciones sociales, trae como consecuencia “la producción del núcleo figurativo” (Álvarez, 2002, p.17). Dicho elemento también conocido como central o principio generador (Wagner y Elejabarrieta, 1999) tiene dos finalidades fundamentales para las representaciones sociales: la primera implica una tarea productora de significado a través de la cual los demás componentes de una representación social adquieren o transforman a la misma; la segunda es la de organizar a todas las relaciones que traen como consecuencia la asociación de los elementos que componen la representación social. A continuación, se presenta el diagrama del anclaje del grupo CITV D1:

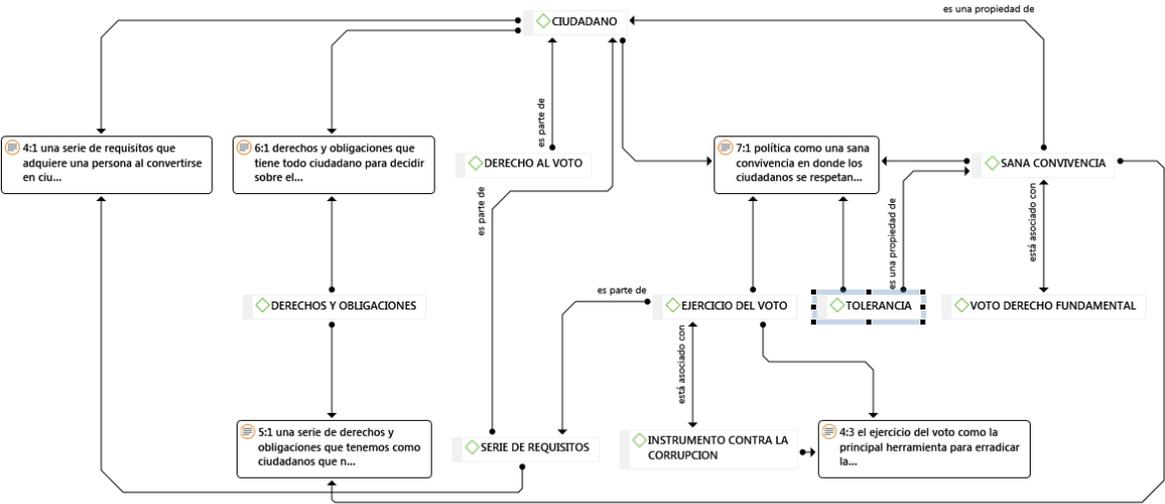
Diagrama No. 12 “Anclaje del grupo CITV D1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El anclaje es el enraizamiento social de la representación, donde ocurre un anclaje de una nueva apropiación de la realidad. Antes de la formación representativa, la construcción de la representación del nuevo objeto se integra a un conjunto de sentidos y saberes preexistentes (familiarización con lo extraño), de esta manera para el grupo CITV D1 se encuentra en los derechos del ciudadano como herramientas útiles para transformar su realidad mediante el ejercicio del voto, “el anclaje también tiene que ver con que la representación que se produce, además de tener un significado, tiene una utilidad para los miembros del grupo endógeno a tal imagen” (Astorga, 1995, p.15). Contrario a lo que se creía que arrojaría la investigación, por ser dos planteles con una formación totalmente distinta, las representaciones sociales que los grupos de la IEMS construyeron son muy similares a los del CONALEP. A continuación, se presenta el diagrama del grupo de la IEMS A1:

Diagrama No. 13 “Objetivación del grupo IEMS A1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

La objetivación, es la operación que da imagen y estructura; sirve para materializar ideas y significados, hace corresponder cosas/ideas con las palabras. La concreción de un objeto abstracto se conforma de tres partes:

1) Construcción Selectiva; constituye la descontextualización y selección de la información según criterios culturales.

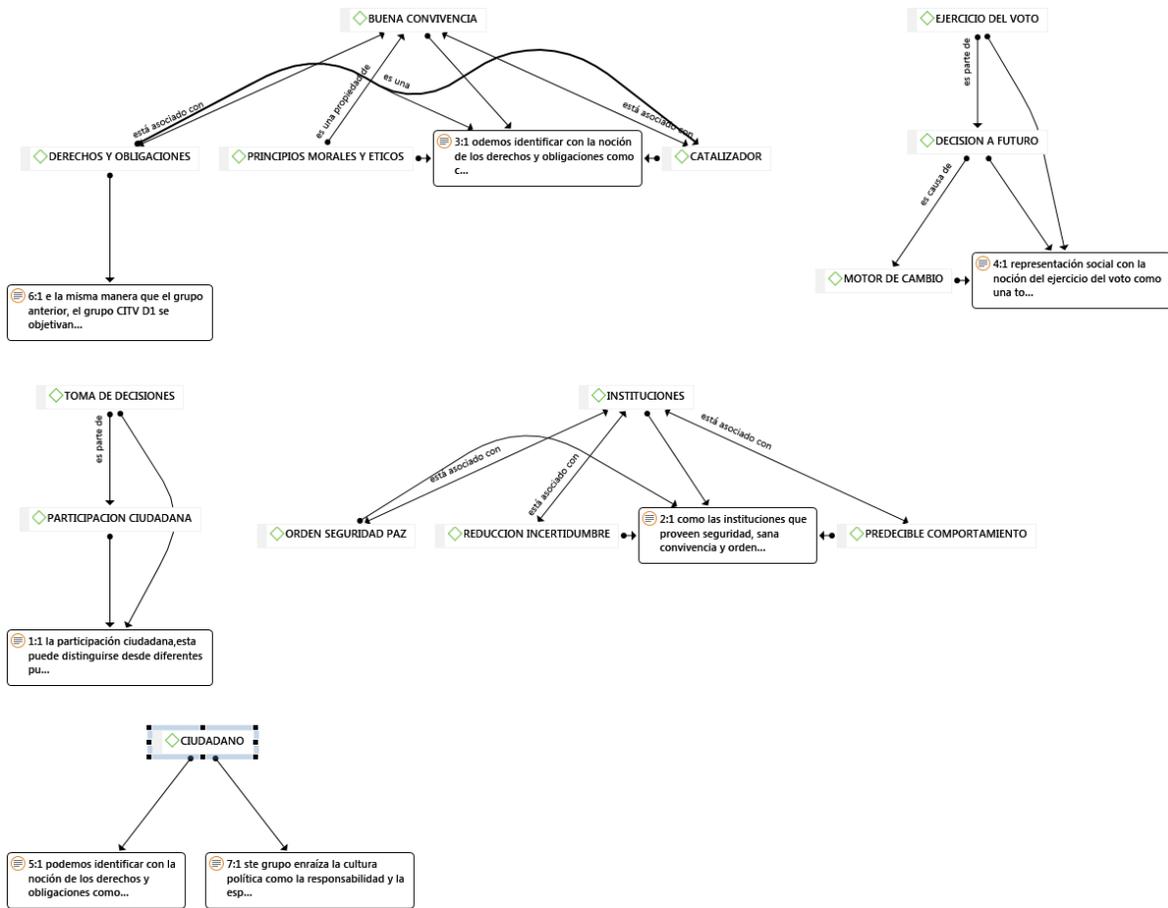
2) Esquematización; es la formación de un «núcleo figurativo», es decir, la construcción de una estructura conceptual, de un conjunto gráfico comprensible con la información seleccionada.

3) Naturalización; los elementos del esquema figurativo son concretizados, adquieren estatus de evidencia, son integrados al sentido común (Jodelet, 1986).

Con esto se empieza a configurar la principal función que juega dentro del proceso de conformación de representaciones sociales y que es la de la captación de un abundante número de significados que transitan en el desarrollo del pensamiento social para concretizarlos en el entendimiento de los grupos sociales.

En este diagrama, el grupo de la IEMS A1, objetivan la cultura política como una sana convivencia en donde los ciudadanos se respetan y se toleran a pesar de sus diferencias en donde el ejercicio del voto les da la oportunidad de emitir sus opiniones y decisiones para la mejora del país, en la mayoría de los grupos el ejercicio del voto es tomado como una fuente que generará el cambio por sí solo, mientras los derechos y las obligaciones son un aspecto fundamental en la constitución del ciudadano que decanta en una sana convivencia si se llevan a cabo. A continuación, se presenta el diagrama del anclaje del grupo IEMS A1:

Diagrama No. 14 “Anclaje del grupo de la IEMS A1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

Este grupo enraza la cultura política como la responsabilidad y la esperanza que representa el ciudadano, al poseer en sus manos la oportunidad de cambiar la situación del país mediante el ejercicio del voto. El ciudadano es un ser político, pero también está conformado por una dimensión social y moral, lo que indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad.

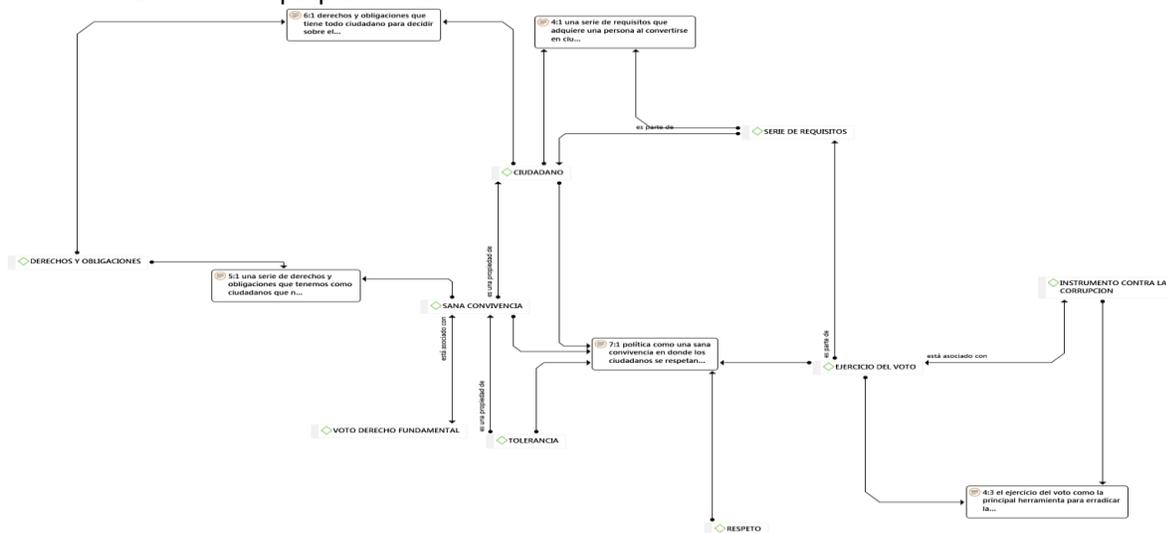
La ciudadanía, en esta dirección, implica una tarea activa en su defensa y en la ampliación de sus límites, así como en el ejercicio mismo de sus atributos. Una ciudadanía que no ejerce su condición de tal deja de serlo para convertirse en otra cosa, ejercer la ciudadanía implica conocer y poner en práctica las competencias ciudadanas (Vela, 2007).

Para el ejercicio de la ciudadanía, ya no es el Estado quien determina las pautas, sino la misma sociedad, pues la existencia del vínculo social y cultural debe ser la base para la convivencia de todos.

En este orden de ideas, el ciudadano ideal, como menciona Lizcano (2012), viene a ser aquel cuyas actitudes y comportamientos se ajustan a los valores relativos a la interacción democrática (libertad, igualdad jurídica, pluralidad, respeto, diálogo, negociación y participación), al cumplimiento de las obligaciones sociales (responsabilidad familiar, escolar, laboral, etcétera), a la autorrealización (sujeto autónomo), a la ayuda al más débil (solidaridad) y a la defensa de un medioambiente saludable y sostenible. A continuación, se presenta el diagrama del grupo IEMS B1:

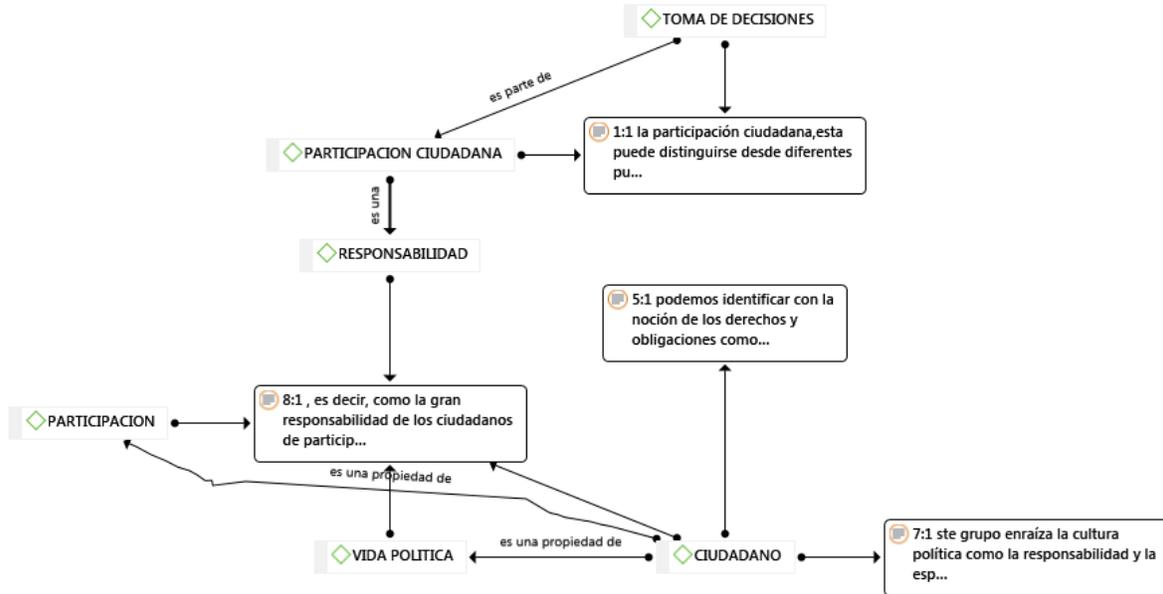
Diagrama No.14 “Objetivación y anclaje del grupo IEMS B1”

Fuente: Elaboración propia con Atlas ti



De un modo prácticamente similar que el anterior grupo, el grupo IEMS B1 objetiva y ancla la cultura política como la gran responsabilidad de los ciudadanos de participar en la vida política del país y de tener un mejor futuro para los jóvenes, al ser una representación social idéntica a la anterior no cabe mayor explicación. Las representaciones sociales son una forma para conocer la psicología de los grupos, partiendo desde el estudio del sentido común hasta la forma en que los individuos de una sociedad se apropian de la realidad que les rodea sin la aplicación de métodos y técnicas científicos. A continuación, se presenta el diagrama del grupo IEMS C1:

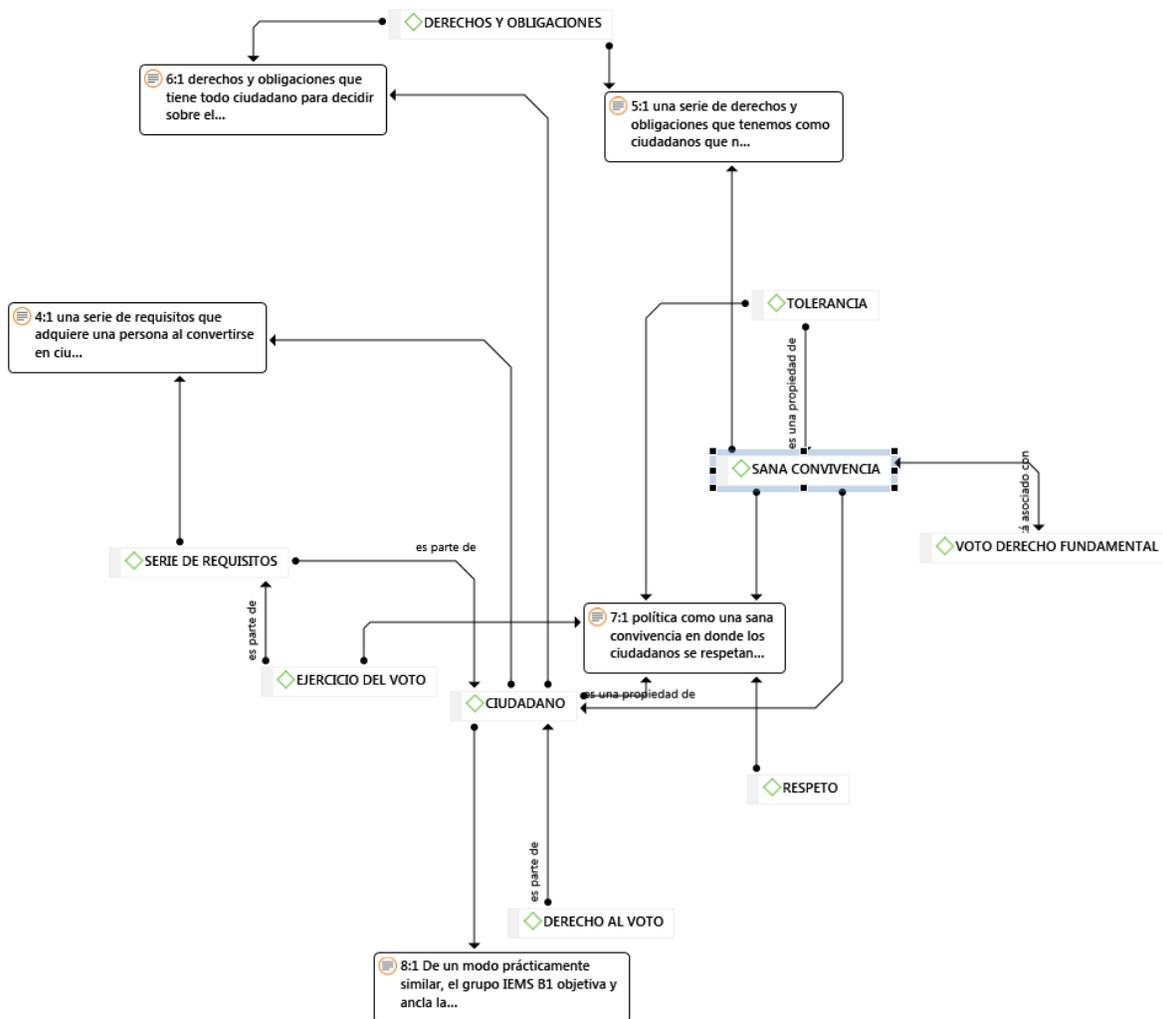
Diagrama No. 15 “Objetivación del grupo IEMS C1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El grupo de asociados de la IEMS C1 se objetivaron la cultura política como derechos y obligaciones que tiene todo ciudadano para decidir sobre el rumbo del país. Álvarez (2002) refiere: “Uno de los elementos de importancia para que se puedan producir las es en las representaciones sociales, es la experiencia que se tenga con el objeto a representar” (p.176). De tal manera que este grupo tiene en sus vivencias, que el ejercicio de los derechos y las obligaciones como ciudadano son fundamentales para llevar al país a un mejor rumbo. A continuación, se presenta el anclaje del grupo IEMS C1:

Diagrama No.16 “Anclaje del grupo IEMS C1”



Fuente: Elaboración propia con Atlas ti

El anclaje, es el elemento de las representaciones sociales que tiene como finalidad integrar los elementos informativos que se producen en una sociedad dentro del sistema de pensamiento ya constituido, el cual es utilizado por los miembros del grupo para darle sentido a los objetos recién conocidos, desconocidos o inusitados que aparecen dentro del espectro social del grupo en cuestión.

De esta manera, el grupo IEMS C1 enraizaron la cultura política como una responsabilidad muy grande que tiene el ciudadano ya que mediante el ejercicio del voto se decidirá el futuro de la nación. Debido a que las representaciones sociales son construcciones particulares de cada grupo, no se pueden presentar gráficos generales sobre la objetivación y el anclaje de una misma institución, ya que se

alteraría el verdadero significado que los jóvenes le dieron a su representación social sobre la cultura política.

### **6.5 La juventud: un camino para educar en la cultura política**

El propósito de esta investigación fue conocer e interpretar las representaciones sociales que los jóvenes construyen respecto de la cultura política para comprender sus prácticas cotidianas, por lo que la intención es develar el proceso de construcción de las representaciones sociales, la función u orientación que le dan los jóvenes, así como su explicación a la luz de la teoría pedagógica.

El problema de investigación que se construyó plantea que debido a la falta de oportunidades laborales y académicas, así como a la violencia e inseguridad que enfrenta la alcaldía de Iztapalapa, los jóvenes han modificado su construcción social sobre cultura política, ciudadanía y civilidad muy distinto a lo que plantean los teóricos, porque ellos “resignifican en compañía de sus cercanos lo que proviene de la ciencia para simplificarla y hacer útil el conocimiento” (Moscovici, 2000, p.27)

Después de analizar los resultados, puede concluirse que, al menos en el caso de estudio, existe una participación política, en distintos grados de compromiso e intensidad y por distintas motivaciones, que entienden la cultura política como un asunto “controlado por elites, en donde el problema es el sistema en sí” (E3, CITM A1). La percepción de la cultura política como un ejercicio corrupto y alejado de su realidad, se acompaña de un marco de interpretación de la realidad a través de los medios de comunicación que va en la misma dirección: banalización, espectacularización y énfasis en los actos de corrupción.

Los jóvenes cada vez creen y confían menos en la política y los políticos, por otro lado, estaríamos ante la presencia de un fenómeno en donde los jóvenes, una vez construyen consensos en torno a sus realidades, se involucran de manera mucho más directa en los asuntos de su interés.

A través de la teoría de las representaciones sociales se logró comprender los significados que le son afines a los grupos de jóvenes en cuanto a la cultura política, dado que al interior de los mismos existió una constante reconstrucción de la cultura política para comprenderla y utilizarla de una manera práctica.

Otro aspecto que se pudo establecer fue el de una dicotomía identitaria, esto es, que los jóvenes aún están en proceso de construcción de su “personalidad política”, lo que para muchos implica definirse frente a lo público más desde su condición de juventud y no tanto desde un criterio político-ideológico claramente delimitado.

Lejos de las interpretaciones que nos presentan a los jóvenes como retraídos sobre sus propios intereses individuales o a la burda imagen de una juventud entregada al hedonismo y la apatía, nos encontramos con actores sociales que poseen una visión clara de lo que está en juego cuando lo que se hace saliente es la idea de la cultura política. Se trata de sujetos que más que retraerse han tomado distancia de una forma de entender la política y que han optado por construir en su espacio comunitario y en sus relaciones interpersonales aquello que les es negado desde arriba.

Los jóvenes poseen características particulares que los definen, son productores de símbolos y de significados capaces de darle sentido a sus prácticas y de construir su realidad mediante la interacción subjetiva con los otros, son consumidores de ciencia lo que los hace adquirir un “nuevo sentido común”, un tipo de conocimiento que se comparte y se resignifica con los otros lo que les permite explicar y actuar sobre su realidad inmediata.

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que, a su vez, la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones y viceversa.

Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, donde cobra su real dimensión,

se observa su influencia mutua y se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

El establecimiento de una cultura política debe centrarse sobre el eje primordial de la democracia como forma de vida y la participación como el mecanismo a través del cual los ciudadanos puedan elegir a sus representantes, expresen sus inconformidades y propongan soluciones a sus problemas inmediatos a través de la vinculación sociedad-gobierno.

En este sentido, la participación incrementa el potencial democrático de una nación, justamente porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos, tales como la idea de una sociedad abierta, activa, deliberativa, atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste. Inspirada en principios liberales que defienden la concepción de una sociedad con amplios márgenes de autonomía frente al Estado, una cultura política democrática concibe a la sociedad como entidad abierta en la que se fomentan y se recrean la discusión de los problemas, el intercambio de opiniones, la agregación y articulación de demandas, es decir, las virtudes cívicas de asociación y participación.

Para generar una cultura política democrática, es necesario activar y potencializar a las instituciones y agentes de socialización como la familia, partidos políticos, órganos electorales, escuelas, medios de comunicación, el grupo de amigos, las ONG, entre otros, en los que se promueva la formación de ciudadanos participativos e interesados en las cuestiones públicas a edades cada vez más tempranas a través de la implementación de estrategias en las que se promuevan los valores democráticos, a la vez que impulsen la construcción de instituciones que funcionen a partir del ejercicio verdadero de principios de legalidad, pluralidad, competencia, responsabilidad política, es decir, a partir de principios democráticos, no sólo en el discurso sino en la verdadera práctica, con conciencia y responsabilidad social.

Si convenimos en que un ciudadano es aquél que es capaz de desarrollar virtudes cívicas, justamente en el sentido de participar en los asuntos públicos, estaremos de acuerdo con que es alguien con un sentido cívico, es decir, que está convencido

de que se puede hacer algo, tanto para reclamar del gobierno soluciones a problemas, como para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder y de que existen canales y condiciones para hacerlo.

Por otra parte, la cultura política mexicana requiere un medio cultural que permee adecuadamente a los individuos con una cosmovisión de lo nuestro y lo no nuestro, definiendo un medio cultural que redefina un esquema de nación plural, donde las distintas fuerzas políticas de manera pertinente convoquen a la sociedad para la enseñanza de una cultura política de principios, entendidos éstos como aquellos comportamientos civilizatorios, de honestidad, respeto a los derechos humanos, legalidad, pluralidad, tolerancia y participación, “el respetar y ser cordial con la gente es ser civilizado” (E1, IEMS, B1), “el respetar las leyes nos habla de una persona que es civilizada” (E3, CITV, D1), “el ser tolerante, el respetar las distintas opiniones y ser amable con los demás demuestra civilidad” (E1, CITM, A1), “el votar y cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos nos hace ser civilizados” (E3, IEMS, B1) en fin, democráticamente plenos; así y sólo así, el clima cultural nos hará evocar una nueva cultura cívica: de todos.

Ante el desencanto y apatía de las prácticas políticas, es necesario, por no decir obligatorio, establecer una nueva dinámica de interacción y participación, en la que tanto ciudadanos, como instituciones políticas y los órganos electorales hagan uso de todos los medios y recursos que permitan revertir una cultura de la desconfianza, el paternalismo, el clientelismo, la inactividad, el conformismo, la intolerancia y la corrupción para coadyuvar en una cultura política plural sustentada en los valores y principios democráticos que favorezca la participación, el diálogo y la generación de acuerdos.

Es tiempo de reflexionar, de corregir conductas y tratar de sensibilizar al ciudadano sobre la importancia trascendental que tiene su incorporación a un proceso de semejante magnitud; proceso de ir formando entre los ciudadanos la cultura política que, como resultado de años de esfuerzo, podría lograr consolidar nuestras prácticas democráticas entre las mejor organizadas, transparentes y legítimas en la actualidad.

Poder ver más allá de las maneras de hablar y las formas de comportarse de los jóvenes implica entender qué los define, conocer perspectivas a través de las cuales dimensionarlos y resignificar las problemáticas y los retos que los rodean. Los jóvenes atraviesan por un periodo de regulación del comportamiento y desarrollo de habilidades para cumplir con los roles y campos sociales propios de la vida política.

Igualmente, el definir la juventud, sus problemas y retos es, en gran medida, una acción política y simbólica que va más allá de una simple selección de ciertas realidades naturales, sociales, culturales, históricas y políticas. Se trata, más bien, de una estructuración de la percepción de la realidad a partir de un sistema de categorías impuesto subrepticamente por ciertos actores o grupos, según sus intereses o necesidades.

La juventud es una etapa en donde se cimentan los valores ciudadanos que posteriormente desembocarán en el comportamiento que como joven y adulto le permitirá insertarse en la sociedad en la que se desenvolverá plenamente gozando de sus derechos y garantías como ciudadano, pero también para asumir las obligaciones y responsabilidades que conllevará esta condición.

El desencanto de los jóvenes, expresado en las diferentes encuestas presentadas en este texto, ante la rigidez de las instituciones políticas, el descrédito en que han caído los políticos profesionales, de casi cualquier partido político y la inoperancia de las campañas para atraer a este grupo etario, son signos de un alejamiento consistente de la política y sus instituciones, aunado a otro rasgo preocupante, la tendencia al abstencionismo en las elecciones (Hernández, 2018). Los jóvenes se interesan por votar la primera vez debido a que es una práctica nueva en su vida, sin embargo, con el tiempo se desencantan por los múltiples factores que se mencionaron como: la rigidez de las instituciones, el descrédito de los políticos, la ineficacia de los partidos políticos para cumplir con las promesas hechas y el abstencionismo como una forma de protesta.

Ante esta situación, los jóvenes deben dejar de verse como objetos de tratamiento o intervención, y asumirlos como actores y participantes que deben poder actuar y

decidir antes las situaciones que afectan y restringen su bienestar y desarrollo. A la pregunta, ¿qué pasa con los jóvenes hoy?, la respuesta no puede ser una fría descripción de sus características ni un minucioso análisis de sus problemas. Más bien, debe ser una reflexión sobre cómo fortalecer y ampliar su poder y toma de decisiones en y sobre situaciones y procesos que los constituyen y/o configuran, en la búsqueda de su participación como ciudadanos del país y del mundo.

Para el discurso que venimos analizando la idea de cambio es rectora de su pensamiento, la idea de democracia sigue siendo una idea regulativa fundamental, la actividad política sigue poseyendo actualidad y relevancia. Lo que parece haber cambiado son los contenidos asociados a dichos conceptos: una democracia más participativa, una idea de la actividad política vinculada a la autogestión comunitaria de la vida, una idea de que las transformaciones se juegan en el espacio local donde tiene lugar la vida cotidiana.

Estamos en presencia de un grupo de jóvenes que ha generado un universo consensual de sentido, que ha construido un espacio en los pliegues del sistema desde donde vivir cotidianamente con autonomía. Se trata de un proyecto comunitario y desde los márgenes de la política, de un proyecto que, aunque no explicitado contiene un potencial emancipador.

Ciertamente se trata de una minoría, pero bien sabemos que todas las grandes transformaciones han comenzado por ser contra normativas, por constituirse como el fermento social sobre cuyo estilo de relación la sociedad en su conjunto puede centrar la mirada.

Se trata de un proyecto práctico, comunitariamente articulado, la mayor parte de las veces implícito, pero que puede tener como efecto no intencionado la construcción de una potencia desde abajo que se oponga a un sistema desgastado y con severos cuestionamientos a su legitimidad.

## **CAPÍTULO VII VICISITUDES DE DELIMITAR LO PEDAGÓGICO**

*“La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados”*

*Paulo Freire*

### **7.1 Una apuesta por la pedagogía crítica**

Desde la perspectiva de Freire (2005), Giroux (1992) y McLaren (1991), se han desarrollado importantes trabajos respecto a la pedagogía crítica, en general, se fundamentan en dos ejes transversales: un cuestionamiento permanente respecto a las formas de subordinación que crean procesos de inequidad social y el rechazo a las relaciones permanentes generadas en los espacios usuales de escolarización; ambos cuestionamientos presentan una visión de la educación como una práctica política y sociocultural, debido a que la concepción de pedagogía que abordan los autores reseñados, está permeada por desarrollos anclados en el posmodernismo crítico.

Las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer, sino que se aprenden. Para los jóvenes, la asunción de diferentes derechos se realiza en forma secuencial y acumulativa, mediante un aprendizaje en el ejercicio. La escuela, en particular, está llamada a fortalecer la capacidad de ciudadanía de los jóvenes. En otras palabras, la construcción de la ciudadanía entre los jóvenes pasa por la adquisición y apropiación de ciertos principios que adquieren durante su formación escolar; por ejemplo, en la asignatura de formación cívica y ética impartida a lo largo de la educación básica y media superior.

Es importante, como señala Giroux (1993), concebir el concepto de ciudadanía en términos pedagógicos: "Como un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional" (p. 23). Si entendemos la educación ciudadana como un proceso social de maduración de la ciudadanía, que

implica la aceptación de una serie de valores, la educación puede ser concebida como:

“El proceso encaminado a reproducir en los sujetos un consenso anterior, ya dado, en materia de valores ético–sociales. Cuestiones tales como la formación del pensamiento crítico o autónomo podrían formar también parte de la tarea educativa, pero probablemente sólo en relación con dicho consenso, que se supone define lo que es humanamente valioso y digno” (Bárcena, 1998, p. 49).

Los proyectos de educación en la ciudadanía tendrían que abordar el sentimiento de identidad y la percepción de formas potencialmente conflictivas con los demás; la capacidad de tolerar y trabajar en conjunto con individuos diferentes; el deseo de participar en los procesos políticos con el compromiso de promover el bien público; la disposición a ejercer la responsabilidad personal en las decisiones que afectan la economía, la salud y el medio ambiente.

Identificar las formas específicas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes representa una condición necesaria para diseñar formas pertinentes y eficaces de intervención, orientadas a alcanzar desarrollos significativos en los planos de la conciencia y la práctica ciudadana.

Identificar el significado que tiene para los jóvenes de bachillerato el ser ciudadanos y pertenecer a una comunidad es una labor importante, ya que, como señala Piña (2002) “buscar los significados es acercarse a la particularidad de los actores de las instituciones educativas, pero es, ante todo, incorporarse en el mundo de la subjetividad, de los significados, de las acciones particulares que diariamente se construyen en las escuelas” (p. 11).

Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación es pensar en un nuevo paradigma del ejercicio profesional del maestro, es pensar en una forma de vida académica en la que “el punto central del proceso de formación considera esencialmente para quién, por qué, cómo, cuándo y dónde se desarrollan

determinadas actividades y ejercicios académicos” (Ramírez, 2008, p. 109). Estos ejercicios académicos dan aproximaciones a la formación de la autoconciencia, la cual, a partir de las experiencias personales, facilitan la construcción de nuevos conocimientos y transformaciones, no solo de los contextos particulares del sujeto, sino también, una transformación social del contexto socioeducativo. Giroux (1992) propone un método educativo donde se promueven alternativas pedagógicas a partir del desarrollo de un pensamiento reflexivo, permitiendo así consolidar escenarios de aprendizaje distintos dentro de los espacios escolares, porque la educación es más que la formal, también incluye la informal.

Ello implica un ejercicio de desestructuración de las relaciones jerárquicas, dejando atrás la acción pasiva del estudiante y la responsabilidad única del docente. De esta manera el quehacer docente asume una visión distinta de las prácticas pedagógicas, de la comprensión que se tiene como profesional y actor social y político. Tal panorama lo ubica en una línea totalmente distinta, logrando así que este asuma la acción educativa en un doble sentido, a saber: por una parte, con su responsabilidad ante la formación política de los estudiantes, pero a su vez, como un “intelectual crítico de la sociedad” (Giroux, 1992, p. 35). Se plantea que el rol del docente debe ser asumido por una persona capaz de generar cambios desde una práctica de transformación social. Dado este desafío, el docente tendrá que fomentar una cultura política en la sociedad.

Es aquí donde estos juegan un papel importante en la formación de los sujetos, ya que son ellos quienes deben cambiar las prácticas pedagógicas y provocar en los estudiantes aquel pensamiento crítico y ético. Esta imagen de los docentes como intelectuales incide sobre la referencia que la sociedad posee sobre ellos, reduciéndolos a un plano netamente pragmático, es decir, como repetidores de información, transmitiendo datos sin ningún proceso analítico. Es así como en el centro de la educación formal, tanto estudiantes como docentes pueden generar espacios que propenden por un análisis sistemático de los marcos estructurales de la sociedad y sus fenómenos, construyendo nuevos posibles modelos sociológicos, más inclusivos y democráticos.

En esta búsqueda el sujeto debe tener la capacidad de articular una formación personal con su acción social y política, para generar una trascendencia en el ámbito colectivo y consolidar un bienestar social. En tanto, en este proceso el individuo debe contemplarse desde su posición en la sociedad para que haya un canal de participación y así lograr una transformación integral. Por tal motivo, lo anterior da paso a pensar en la labor que la comunidad debe cumplir en este escenario.

Esto implica que desde la particularidad del sujeto se logre desempeñar una función autónoma, libre y dinámica, donde el cambio y la transformación deben ser motivadas fuertemente por las instituciones sociales. Fundamentalmente, este proceso se debe a la escuela, ya que todo el tiempo debe preocuparse por cuestionar los procesos que tienen ocasión tanto en el interior como en el exterior de ella. La educación no se debe restringir a formar ciudadanos con conductas éticas impuestas, al contrario, se debe plantear propuestas, objetivos y fomentar el cambio para una democracia crítica. En este sentido, los educadores tienen que reflexionar y generar una revolución frente a las injusticias, tanto sociales, económicas como políticas, y esforzarse para lograr y potenciar en los estudiantes esa convicción de ciudadanos con conocimientos, participativos e importantes para la sociedad.

Los docentes se configuran como actores democráticos, por ello logran generar prácticas de conocimientos para forjar una ciudadanía crítica en las decisiones políticas, participar en las relaciones de poder y transformar las desigualdades tanto sociales, económicas, como raciales. Esta intervención no se debe dar de manera pasiva sino generando una participación activa, donde se pregunten el porqué de las cosas. Este recorrido permite identificar una posición de relaciones entre los integrantes de la comunidad política-escolar de manera más simétrica, dentro de la cual los sujetos generen espacios de acercamiento a partir del diálogo y la reflexión, suscitando la participación de todos sus miembros, creando así modelos alternativos de organización social y forjando sujetos políticos críticos sobre su compromiso ante la ciudadanía y la democracia.

Freire (2005), plantea la educación como una práctica de la libertad, en la cual se resalta el carácter político y ético del problema educativo. Desde la propuesta pedagógica Freireina los nuevos procesos formativos deben generar un “hombre nuevo” consiente de su realidad y comprometido con su transformación, resaltando la construcción dialógica, el humanismo crítico, las prácticas emancipadoras y la reinención, como aspectos fundamentales para la constitución de vínculos sociales solidarios.

En términos de Giroux (2000) es la irreverencia y vibración de nuevas perspectivas y posturas críticas al sistema y a los procesos de aula, como se pueden dar nuevas transgresiones en las que se desafían los límites propios del conocimiento. La pedagogía crítica vista por McLaren está directamente relacionada con la praxis, puesto que permite ver las diferentes relaciones de poder: interna y externamente de las escuelas, sobresaliendo la lucha por la libertad del ser a través de su razón, lo cual es un acto de democracia. De esta forma, la práctica pedagógica, es una construcción mediada por la subjetividad, la experiencia y el conocimiento disciplinar, en donde influyen los intereses políticos y culturales, identificados de la misma manera por Freire (2005) donde el educando debe ser reconocido como sujeto histórico-cultural desmitificando al maestro como sujeto educador.

De la misma manera, la adquisición de conocimiento es una de las consecuencias de la interacción social, de manera que es una actividad que no es individual sino social, “en donde este conocimiento depende de manera elevada de la cultura, contexto y costumbres, entre otros” (McLaren, 1984, p. 267). Estos planteamientos generan nuevas formas de concebir al estudiante y al docente en los diferentes procesos socioculturales y políticos de la escuela, en la perspectiva de la pedagogía crítica, los profesores “han de contemplarse en función de los intereses ideológicos y políticos que estructuran la naturaleza del discurso, las relaciones sociales de aula y los valores que ellos mismos legitiman en su enseñanza” (Giroux, 2001, p. 65).

De tal manera que éstos comprendan teóricamente como se construye la diferencia, ya que ésta puede adoptar diversas representaciones y prácticas que nombran, legitiman, marginan y excluyen las voces de los grupos subordinados, de esta forma

la pedagogía crítica no homogeniza a los sujetos, sino que los valora a través de las múltiples diferencias, comprendiendo aspectos de convergencia y divergencia humana.

## **7.2 Esfera cultura cívica y ciudadana**

Las representaciones sociales de la cultura cívica y ciudadana y su relación pedagógica se encuentran con una fractura debido a la correspondencia entre estudiante y escuela. Hargreaves (2003) afirma: “Las iniciativas de cambio han estado centradas en las destrezas y los estándares que no han llegado al núcleo de lo que constituye gran parte de la enseñanza” (p.35). Establecer vínculos y relaciones con los alumnos, convertir las aulas en ámbitos de entusiasmo y asombro, asegurarse de que todos los alumnos sean incluidos y ninguno se sienta marginado, el cambio se tiene que iniciar en las escuelas.

Sin embargo, toda creación, basada en la imaginación, trabaja sobre las formas ya dadas, de manera que “todo cambio se sustenta en el andamiaje simbólico de lo anterior” (Castoriadis, 1975, p.143). La “imaginación” y el “imaginario” en palabras de Foucault (1992) posibilitan el “magma de significaciones sociales”, de esta manera las instituciones por su parte son portadoras de significaciones imaginarias sociales.

En Iztapalapa la calidad de la oferta educativa a la que tienen acceso los jóvenes deja mucho que desear en cuanto a proporcionar habilidades, aptitudes, conocimientos, así como facilitar el desarrollo integral de las potencialidades de los estudiantes. La falta de información y formación puede verse reflejada, en los altos niveles de consumo de sustancias que se presentan en Iztapalapa (Estudios sobre adicciones, 2000).

Otro de los graves problemas en lo referente al ámbito educativo, es la poca capacidad que tienen las instituciones de educación en el nivel medio superior (CONALEP e IEMS) de proporcionar una matrícula a gran cantidad de jóvenes,

“orillando a quien tiene posibilidades, a matricularse en instituciones privadas relativamente económicas y con muy bajo nivel académico” (Revista del Consumidor, agosto 2018, p.13). Quienes carecen de posibilidades, sólo queda como opción engrosar las cifras de desempleo y de falta de preparación técnico/profesional. Otro tipo de opciones a las que tienden estos jóvenes involucran el trabajo informal, el formal poco remunerado por falta de preparación, las actividades delictivas, la migración a los Estados Unidos, u otro tipo de actividades.

Debido a esto el respeto siempre debe de ser la base fundamental en todas las relaciones tanto escolares como profesionales derivado que la prioridad es formar individuos flexibles ya que es una necesidad reciente en la historia humana, Murillo (2010) refiere:

“El problema radica en el hecho de que en general la escuela y sus docentes no están preparados para trabajar con grupos heterogéneos de estudiantes, de esta manera, aquellos alumnos que pertenecen a alguna minoría cultural o lingüística, que presentan una discapacidad física o intelectual, son discriminados con relación a la educación” (p.123)

Los padres desde casa deben de formar, ya que la educación y la enseñanza viene de casa y se refuerza en la escuela donde la educación, forma un triángulo pedagógico, en la cúspide se encuentra el alumno y la base está formada por los padres que van agarrados de la mano con el docente desde casa, donde se deben de inculcar los valores para poder respetar las preferencias de las demás personas, los puntos de vista con los principios de enseñanza dados desde casa para tener un comportamiento armónico, de igualdad, confianza y tranquilidad para poder integrarse a la sociedad respetando las normas civiles, para que los ciudadanos como personas civiles eviten un abuso de autoridad y se tenga una integración social donde la escuela, el maestro y los padres se unan como una sola educación.

La formación de los ciudadanos no es un tema nuevo en los planes educativos nacionales; “ha aparecido como una meta de la educación desde los primeros gobiernos independientes en México” (Casanova, 2002, p.231). Con diferentes

matices, ha estado presente en las políticas educativas sexenales; sin embargo, en la última década ha cobrado un interés especial, pues se ha considerado que la formación del ciudadano es el pivote que impulsará y sostendrá el cambio democrático en el país.

La formación del ciudadano había sido un objetivo particular de la educación básica desde asignaturas asociadas al civismo. Con la reforma de la secundaria impulsada a partir del ciclo escolar 2007–2008 y en el marco de la formación en competencias, se concibió a la formación ciudadana como una competencia que se buscó con el propósito de formar ciudadanos participativos para una sociedad democrática. Este cambio en el modelo educativo y en la intención formativa puso a los profesores en serios predicamentos para comprender los requisitos de la formación para los ciudadanos y determinar experiencias de aprendizaje que aseguraran las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para que un ciudadano se desempeñara de manera competente. La Nueva Escuela Mexicana busca construir ciudadanía, fortalecer la identidad cultural, y dar la importancia al diálogo, y el trabajo colaborativo.

Tomando en cuenta que toda persona civil puede tener siempre una sana convivencia partiendo de la fundamentabilidad de la explicación de valores, derechos y obligaciones que se nos brindan desde casa y se refuerzan en la escuela para la resolución de problemas creando así ambientes agradables donde puedan desarrollarse como personas individual o grupalmente.

### **7.3 Esfera cultura política**

Los modos en que las instituciones educativas pueden contribuir a la formación ético-política de sus alumnos, parte de una construcción ético-cívica que se debiera inculcar desde la infancia para que cuando se ejerza el derecho al voto a la edad de 18 años, tomar una decisión racional sobre el futuro del país. Al ser una obligación y un compromiso se debe de tomar con responsabilidad para generar un cambio social que vea y proteja los intereses de los ciudadanos. Sin embargo, los políticos

muestran conductas que hacen que la ciudadanía sufra de una inseguridad y una afectación.

Si bien es cierto la formación ciudadana no depende solamente de la escuela, no puede dejar de considerarse que ésta, en tanto segunda institución socializadora después de la familia, tiene una responsabilidad en la formación moral, política y ciudadana de las nuevas generaciones en la cual la educación de los sujetos como individuos moralmente autónomos, políticamente conscientes, socialmente comprometidos, resulta una necesidad crecientemente reconocida en el marco de nuestras sociedades democráticas, en la que la escuela tiene mucho por hacer, si lo que se quiere es contrarrestar la racionalidad puramente instrumental imperante en nuestra época que privilegia valores efectivistas e individualistas.

Esta formación no puede quedar restringida a un espacio curricular específico ni al aula, sino que involucra a toda la institución. Martínez y Tey (2007) refieren: “La necesidad de contar con la presencia de complicidades sociales que apoyen a la formación de capital social y el establecimiento de relaciones intersubjetivas basadas en el entendimiento mutuo” (p.234). La institución educativa, desde una pedagogía crítico-social que persiga el objetivo de mediar entre teoría y praxis en lo atinente a la esfera cognitiva y a los fines políticos y sociales, tiene que orientarse a ganar consistencia entre los principios y valores que abraza las acciones concretas que desarrolla, en donde a modo de tarea, la escuela no solo tiene que fomentar la civildad, si no concretar esfuerzos para una educación ciudadana que se centre en el desarrollo de la capacidad deliberativa, la reflexión sobre los procesos sociales y políticos y la preparación de los alumnos para la participación en los mismos.

En los programas se observa la proclamación de unos principios y valores, que poco o nada tienen que ver con las prácticas autoritarias y mecanismos de coacción que se desarrollan efectivamente para dirigir la conducta de los alumnos y demás actores institucionales, derivado de que la cultura política es el resultado de la construcción que las personas hacen al internalizar el sistema político en creencias, sentimientos, concepciones y valoraciones. Ésta se traduce en un imaginario

colectivo elaborado por un grupo sobre relaciones de poder y autoridad, mandato y obediencia y su contraparte, la sujeción, la resistencia y la rebelión (Peschard, 2008). La construcción de la ciudadanía es una responsabilidad del Estado y de la sociedad civil quienes son los encargados de edificarla. La escuela contribuye, pero no es su responsabilidad principal. La construcción de la ciudadanía se inicia desde la familia, a través de una socialización primaria y continúa en la escuela, pero también participan, otras instituciones como son: las empresas o iniciativa privada, sindicatos, partidos políticos, entre otros.

Debido a que la cultura política que se tiene y que se toma de la escuela y de la familia es que la gran parte de los gobernadores se rigen por sus propios intereses afectando e incumpliendo en lugar de poder crear un cambio social. Cabe preguntarse entonces ¿Cómo formar sujetos autónomos, reflexivos y críticos si lo que se erige como autoridad no es el mejor argumento? ¿Cómo formar sujetos solidarios, sensibles e involucrados socialmente si desde el proyecto institucional no se establece ningún vínculo con la comunidad y el entorno? ¿Cómo contribuir a que los alumnos ejerzan un rol político con sentido de responsabilidad si no se promueve la participación en proyectos colectivos? La reflexión en torno a estos interrogantes constituiría un requerimiento inicial en la búsqueda de mayor coherencia y consistencia entre el currículum prescripto y el currículum real. Por su parte, los docentes en el aula tienen una injerencia muy fuerte en la formación ético-política de los alumnos, tanto desde los conocimientos que se enseñan como así también desde las formas de interacción que se promueven.

Es decir que se hace necesario trabajar sobre contenidos tales como derechos humanos, la constitución y estructura del Estado, mecanismos de participación democrática y resolución de conflictos entre otros; pero a su vez y muy especialmente es preciso generar condiciones pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas. Estas entendidas como un conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas integradas, relacionadas con conocimientos básicos que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana y de cultura política.

La cultura política representa la síntesis heterogénea de valores, informaciones, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas, socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público. En la vida cotidiana, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del grupo social o de los miembros que lo integran, que sean capaces, en todo momento, que estén en situación de responder (Moscovici, 2000). De esta premisa cultural se derivan hábitos y formas de comportamiento que deben, por lo tanto, ser leídos como portadores de una cierta significación.

#### **7.4 Esfera cultura de las representaciones del poder**

Las representaciones del poder como Organizaciones Públicas, como el INE encargado del conteo y legalidad de los votos, protege la información y da cumplimiento para poder evitar los fraudes electorales derivado de que los jóvenes presentan opiniones de que este organismo también puede ser protector de los fraudes electorales que se llevan a cabo ya que todo está organizado, estos pensamientos se remontan a la falta de cultura que se tiene ya que este organismo tiene la real función de darle coherencia a todo lo recolectado para poder llegar a la toma y decisión correcta ya que esta se encarga después de proporcionar la información para dar cumplimiento, este organismo busca generar contenidos adecuados para generar una sensibilización ciudadana, incluyendo funcionarios públicos y ciudadanos en general. Se procurará generar una pedagogía de los derechos humanos, tomando en consideración las prioridades y los contextos subnacionales específicos, espacios universitarios y académicos, públicos y privados.

La juventud puede ser decisiva en la formación de actitudes políticas y que en esa influencia juegan un papel decisivo de justicia, legalidad para la empatía hacia otras personas ya que, como organismo público con un fuerte poder, debe de dar los patrones de autoridad existentes dentro de la familia y la escuela la seguridad de que todas las opiniones serán respetadas y llevadas a cabo legalmente. De la cual Almond y Verba (1998) refieren: “El impacto de esas experiencias es mayor cuando

ocurren en la etapa tardía de la socialización (adolescencia) y cuando toman la forma de enseñanza deliberada de actitudes políticas” (p.154). Tomando en cuenta otras esferas para el efecto social de acción: la familia, la escuela y el trabajo, concluyen un efecto acumulado de la participación en estas tres esferas no políticas en las que se tiene influencia directa sobre la capacidad política, es decir, si un individuo tuvo oportunidad de participar en la familia, la escuela y el trabajo, es más probable (en relación con quien no la tuvo) que se considere a sí mismo más competente para influir en el gobierno de su país.

Donde la clase política que hace participe al presidente, donde este como una figura de poder tiene su lugar como una persona que debe de brindar siempre la información necesaria, para la mejora ciudadana y política, ejerciendo su cumplimiento de autoridad para ayudar, pero considerando que por esa falta de ejercicio a su función crea expectativas de propios intereses como los encargados de las vialidades (agente de tránsito), ya que al brindar información y hacer que se cumplan las leyes lleva a cabo fraudes y afectaciones que hacen que se genere una falta de empatía y un ejercicio de corrupción, en donde al no saber gobernar y este prestar servicios de vialidades genera pérdida de respeto, confianza y no se ve como una figura de credibilidad, generando así para los ciudadanos y jóvenes una figura que al llevar a cabo esas faltas, crea expectativas en los jóvenes de querer reflejar esas acciones. Casos de corrupción como “La Casa Blanca”, el saqueo durante el Gobierno de Javier Duarte en Veracruz o “La Estafa Maestra”, indignan tanto a esta generación que exigen un cambio social y una clase política que no meta la mano en las arcas públicas para enriquecerse.

Derivado de estos sucesos ver las jerarquías desde otro ángulo es verlas desde el punto de vista más informal como sucede con los docentes y directivos de las escuelas donde se hace hincapié de que todos los seres humanos deben de vivir esas transformaciones y de acumular una potencia que oponga desde abajo un poder institucionalizado en donde, aparece un aprendizaje derivado de que se ha ingresado a un poder institucional que es la escuela donde se aprenden códigos derivadas de las exigencias de los docentes y directivos para así poder tener un

pensamiento democrático, regulativo donde, se podrán gestionar las ideas y transformaciones de no solo las figuras representativas del poder si no de la vida general cotidiana, ya que estas servirán como guía de conocimiento.

Considerando como el principal escenario de educación e interacción social de la modernidad, la escuela le asignó a la juventud la condición desde donde se espera ser “adulto” y se aprende a ser “alguien”; en donde esta condición se enseña desde la escuela con los directivos y profesores, como etapa de la vida se caracterizó a la juventud por ciertos rasgos propios de una naturaleza que debe ser encauzada y disciplinada. La escuela moderna tendría tres tipos de funciones: llevar al joven a un conocimiento universal considerado válido; ascenderlo a los valores que la sociedad reconoce ciertos y formarlo para que se ubique en un plano de igualdad “natural” (Touraine, 1997). Entendiendo así que la escuela constituye una comunidad social organizada con reglas específicas ,con formas de relación basadas en la autoridad con tareas determinadas y metas relacionadas con la transmisión de formas y contenidos culturales, nos ofrece una imagen condensa un conjunto de significados; un sistema de referencia que nos permite interpretar lo que sucede, e incluso , dar un sentido inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias y los fenómenos; teorías que permiten dar una explicación a la realidad (Jodelet,1998).

En este sentido, la escuela es la primera organización comunitaria, de la vida pública que los jóvenes conocen al salir del nicho familiar. Es el primer grupo que tiene relación con normas sociales y de participación, la autoridad instituida y convivencia grupal con otros diferentes y semejantes a él. Considerada así, la escuela constituye una comunidad social en donde los jóvenes aprenden significados sobre la vida en relación con otros, de tal manera se materializan en la práctica investigativa los procesos cognitivos del aprendizaje, las técnicas y métodos de enseñanza.

De ahí la importancia de construir una reflexión pedagógica en el aula, pues ello abre la posibilidad de discusión crítica en torno a preguntas esenciales, específicamente sobre lo que significa ser sujeto histórico que pertenece a una cultura, que se orienta hacia unos futuros posibles que ella le permita vislumbrar,

que se enfrenta a unos problemas de orden ciudadano, político, familiar, que debe relacionarse con sus semejantes desde la acción, el pensamiento, el sentimiento, así podremos comprender la acción educativa de la escuela, como formadora de ciudadanos, para así poder posicionar el currículo y las estrategias pedagógicas a fin de hacer una lectura de la escuela como una comunidad social en donde se tiene lugar a una serie de prácticas de vida comunitaria organizadas por una institución en donde se buscará formar jóvenes de manera más específica, los ciudadanos que se deben de formar teniendo en cuenta las tres esferas representacionales son:

1. Jóvenes que se conozcan y respeten a sí mismos, asuman y valoren su identidad, para poder reflexionar sobre sus propios actos, conozcan sus debilidades y fortalezas, para que confíen en sus capacidades; que sea determinados y perseverantes; para que se reconozcan como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, empáticos al relacionarse con otras personas y culturas; para saber trabajar en equipo y tengan la capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos para poder privilegiar el diálogo, la razón y la negociación. Sepan cuidar de su salud física y mental, para tomar decisiones razonadas y responsables que le permitan adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; para que sea capaz de diseñar un plan para construir una vida plena y llevarlo a la práctica.
2. Jóvenes con valores, que se comporten éticamente y convivan de manera armónica; conozcan y respeten la ley para que puedan defender al Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promuevan la igualdad de género; valoren la pluralidad étnica y cultural de nuestro país y del mundo; conozcan la historia que nos une y den identidad en el contexto global; sientan amor por México; tengan creatividad, sentido estético y aprecio por la cultura y las artes; cuiden el medio ambiente; participen de manera responsable en la vida pública; haciendo aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y del mundo, como su derecho a votar y cumplir con las leyes y derechos que se le otorgan al cumplir la mayoría de edad y llevara cabo su nacionalidad.

3. Jóvenes que se expresen y comuniquen correctamente, oralmente y por escrito, con confianza y eficacia, tanto en español como en otra lengua materna, en caso de tenerla; respetando puntos de vista y preferencias, saber identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones, para poder emplear el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos, que se presenten en la vida cotidiana llevando a cabo una sana resolución de problemas, tener la capacidad de análisis y síntesis; saber argumentar, crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente, en procesos naturales y sociales, como de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; competente y responsablemente el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Para tener la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo a lo largo de su vida, siempre teniendo en cuenta una convivencia armónica (Jiménez, 2004) .

## CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos resulta plausible considerar que los participantes se representan la cultura política como la actividad que desarrollan los políticos, el presidente, el gobierno y el Estado. En este sentido, puede pensarse que los significados que le otorgan a este objeto serían análogos al planteamiento de Weber “actividad desarrollada en instituciones públicas facultadas para ejercer el monopolio de la coacción física legítima sobre la comunidad” (1991, p. 138). No obstante, la alta frecuencia del término corrupción señala que los sujetos participantes del estudio piensan a la política en términos de una actividad que no se realiza correctamente.

En este sentido, el concepto de corrupción lo tomamos como el otorgamiento de beneficios materiales, tanto a funcionarios estatales como a políticos, a cambio de influir ilegalmente en sus decisiones. En otras palabras, se trata de un fenómeno caracterizado por el intercambio de transferencias patrimoniales sustentadas en la autoridad y el poder para resolver y decidir tanto en niveles altos como bajos de autoridad. La corrupción es una trasgresión del sistema normativo que implica, una sanción jurídica, así como también la desaprobación social.

Del mismo modo, los términos “mentira”, “ineficacia”, “falsas esperanzas” e “ignorancia” expresan una valoración negativa de la cultura política, que además se asocia al dinero y al poder. Los resultados obtenidos serían coherentes con los estudios previos que habían puesto de manifiesto el rechazo de los jóvenes a la política y su adhesión a un ideal de ciudadanía antipolítico, así como también habían mostrado una concepción de la política ligada al poder y su mal ejercicio, no en beneficio del pueblo sino de los propios políticos o gobernantes.

Ahora bien, ¿cómo es posible que se asista a un proceso de irrupción de las juventudes en el ámbito político, cuando la valoración y los significados que le otorgan a la política son negativos? Puede pensarse que justamente la valoración negativa y el rechazo a la política -entendida como una práctica institucional corrupta- podría ser un factor que, en el presente contexto de agudización de la

crisis global y sus expresiones locales, no aleja, sino que convoca especialmente a los jóvenes, a exigir -como nueva generación de ciudadanos, y en vistas a defender su lugar en el proyecto del que quieren formar parte- un cambio en el modo tradicional de hacer política.

Es indispensable que, en un gobierno democrático, aquel en donde ninguna libertad o igualdad o incluso responsabilidad es posible si el respeto a la ley no se cumple, se cuente con un Estado de derecho efectivo para lograr el ejercicio de la ciudadanía. Cuando existe un sistema legal con las características de no retroactividad, publicidad, generalidad y estabilidad, y que garantice derechos e igualdad a sus ciudadanos, se aseguraría, por ejemplo, la ausencia del dominio de organizaciones criminales en algunas áreas específicas; la erradicación de la corrupción en los aparatos políticos, administrativos y judiciales; lograr una burocracia civil federal y local eficiente y universalista en la aplicación de leyes y responsable en caso de error; la presencia de policías eficientes y respetuosas de los derechos y de las libertades existentes; el igual y fácil acceso de las y los ciudadanos a la justicia y a la razonable duración del proceso penal y del contencioso civil o administrativo; y la completa independencia del juez o jurado respecto de cualquier influencia del poder político.

Es claro que un régimen democrático requiere de una ciudadanía que se interese, informe y participe en los asuntos políticos de su comunidad, ya que sin la participación de los ciudadanos en el proceso político, la democracia carece de sentido y legitimidad. Así, a la par de que se exigen a los actores públicos garantías en la rendición de cuentas y capacidad de respuesta a las demandas sociales, se incluye un componente de participación ciudadana en los asuntos políticos.

El voto es, sin duda, la medida de participación política más común en las democracias liberales, quizá porque es una actividad relativamente sencilla debido a que requiere de poco esfuerzo y cooperación con otros individuos. Sin embargo, el voto es sólo una de las diferentes modalidades de participación política que una persona puede ejercer, y los resultados electorales son sólo un indicador parcial de la actividad política ciudadana en una sociedad.

Cabe señalar que en las formas de participación política no electoral los ciudadanos pueden actuar de manera individual o colectiva, y que por lo general, la acción política, aunque se puede dar de manera espontánea, es el resultado de actos coordinados entre diversas personas. Dentro de las formas de participación no electoral convencionales se incluyen acciones como intervención en campañas electorales, actividades comunitarias y contacto con autoridades gubernamentales, entre otras. Asimismo, algunos modos no convencionales de participación política son caravanas de automóviles, mítines o actos masivos, firma de peticiones y reparto de volantes de casa en casa.

En una democracia de calidad, el sistema legal es respetado y reconocido, la ley se asume como la mejor manera para establecer las reglas del juego y así se genera confianza ante la incertidumbre. La debilidad de los sistemas legales y su falta de efectividad necesariamente afectan su legitimidad. La ineficacia operativa de las instituciones judiciales y de seguridad, así como la incapacidad de los agentes del sistema para mostrar un comportamiento digno de confianza, son condiciones que tienen efectos sobre el elemento de autocontención que es inherente al Estado de derecho democrático. En el caso mexicano, la percepción de discriminación y trato desigual ante la ley, los altos niveles de victimización, la percepción de ineficacia de la policía y la baja confianza en las instituciones encargadas de la impartición de la justicia impiden u obstaculizan la capacidad de acceso del ciudadano a dichas instituciones cuando las necesita.

No podemos hablar de ciudadanía sin mencionar la dimensión participativa. La participación política es una dimensión decisiva para la democracia por dos razones: la movilidad política —que los ciudadanos puedan, partiendo desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación—, y la influencia de los ciudadanos sobre quienes toman las decisiones.

Por lo tanto, un sistema con escasa participación teóricamente tiene un impacto negativo sobre la rendición de cuentas de los gobernantes y sobre la igualdad política de los ciudadanos para contar como actores relevantes en la comunidad. Si bien la participación electoral es sólo una de las modalidades posibles de

participación, en los regímenes democráticos sus consecuencias son inmediatas y significativas. Es muy probable que una de las razones por las cuales la participación política es limitada en México tenga que ver con la desconfianza y la desvinculación, de ciudadanos entre sí y entre ciudadanos y gobierno.

Por un lado, los ciudadanos mexicanos no se sienten representados, no tienen confianza en los actores clave de la democracia ni en las instituciones teóricamente más cercanas y visibles del Estado: los partidos políticos, los diputados y la policía. Por el otro, la desvinculación de los mexicanos se comprueba por la bajísima pertenencia a asociaciones, no disponen de ninguna relación que constituya un contacto de intermediación para acceder a la justicia, al gobierno, o a recursos políticos o comunitarios.

El correcto funcionamiento de un sistema democrático depende del acuerdo y apoyo ciudadano y, en consecuencia, requiere un clima de confianza social y de cooperación. Una vez más, los resultados no son muy halagüeños. La confianza institucional, las instituciones estatales y de garantía como la policía o los jueces tienen niveles de confianza muy bajos. Finalmente, aunque la mayoría de los mexicanos prefiere un gobierno democrático sobre otras formas de gobierno, destaca la idea que tiene la mayoría en cuanto a este tipo de régimen: “en nuestra democracia muchos juegan, pero pocos ganan” (CITM, C1).

México se encuentra en un complejo proceso de construcción de ciudadanía que se caracteriza, en términos muy generales, por una desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia. Queda claro que si queremos una democracia de calidad es importante contar con ciudadanos organizados que sean un contrapeso para el Estado, que denuncien abusos y desvíos, que exijan cuentas a sus gobernantes, que propongan e implementen soluciones a los problemas que les aquejan y que no se sienten a esperar que las soluciones vengan del gobierno. La consolidación democrática en México exige instituciones que generen confianza e incrementen la

responsabilidad del gobierno frente al ciudadano común. Esto sólo pueden hacerlo los gobiernos si responden con prontitud y eficacia al interés público, eliminan las prácticas corruptas y protegen las nuevas libertades. Al Congreso le toca legislar para que la participación y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos sean más sencillos y menos costosos, así como para promover su acceso igualitario a bienes y servicios públicos. A las instituciones le toca trabajar en favor de la recuperación e incremento de la confianza de los ciudadanos. Esto será posible siempre y cuando se abran canales de comunicación, control y participación ciudadana en el proceso de la toma de decisiones de los asuntos públicos. A los ciudadanos nos toca aprovechar esa legislación y esos canales para pasar de la pasividad a la actividad y al ejercicio pleno de nuestros derechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adela, C. (1993). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Primera edición noviembre de 2015.

Adorno, T. (2004). *Mínima moralía: reflexiones para una vida dañada*. Madrid: Akal

Ai Camp, R. (1999) "La democracia vista a través de México", en *Este país*, México, F.C.E

Almond, G. (2007). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel

Almond, G. y Powell, B. (1972). *Política Comparada: una visión evolutiva*. México

Almond, G. y Sidney, V. (1992), "La cultura política", en A. Batlle, 10 textos básicos sobre cultura política, Barcelona, España, Ariel

Almond, G. y Sidney, V. (1970) "La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones", Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid.

Álvarez, J. (2002), *Estudio de las creencias, salud y enfermedad*. Análisis psicosocial, México: Trillas

Álvarez, A. (2010). "Principales efectos y ventajas del uso de las nuevas tecnologías en campañas electorales", *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 15, disponible en [www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/11357991/.../CIYC1010110055A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/11357991/.../CIYC1010110055A.PDF)

Andersson, L. y Pearson, C. (1999). *¿Tal para cual? El efecto espiral de la incivilidad en el mundo*. Academy of Management Review

Auyero, J. (1996). "La doble vida del clientelismo político", *Sociedad*, vol. 8, Buenos Aires

Apple, M. (1997). *Educación y poder*, Madrid, Alianza

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica, FLACSO

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós

Aristóteles. (1998), *Política*, Alianza Editorial, Madrid.

Arruda, A. (2000). Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño. Develando la cultura estudios en representaciones sociales. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Asociación de Internet Mx, (2018). Encuesta sobre el uso de internet en México

Astorga, L. (1995), "Arqueología del narcotráfico", en *Nexos*, núm. 211, México: Nexos.

Avendaño, O. & Sandoval, P. (2011). Movilidad y volatilidad. Una propuesta de medición de la incidencia de los factores de inestabilidad electoral, [en línea], disponible

en [http://www.facso.uchile.cl/?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=conUrlFacso&url=75435](http://www.facso.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=conUrlFacso&url=75435)

Banchs, M. (1998). *Modernidad, Posmodernidad y Representaciones Sociales*. Simposio Internacional sobre Representações Sociais: questões epistemológicas. Textos para a discussão. Brasil: CEPAL.

Banchs, M. A. (1996). *Construccionismo Social y Representaciones Sociales. Algunos puntos de encuentro y desencuentro*. Revista AVEPSO, XIX (2), 1-10. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2008000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2008000100003)

Banchs, M. A. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. Papers on Social Representations, 9(3), 1-3. Recuperado de: [http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9\\_3Banch.pdf](http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf)

Banchs, M. A. (1999). *La psicología social como práctica político ética: reflexiones en torno a la arista subjetiva de las representaciones sociales*. Psicología Social, 12(1/2), 32-53. Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982008000200002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200002)

Banchs, M. A. (2001). *Jugando con las ideas en torno a las representaciones sociales desde Venezuela*. Fermentum, 11(30), 11-32. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20683/1/articulo1.pdf>

Banchs, M. A. (2007). Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud. En Rodríguez, García (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. México: Universidad de Guadalajara.

Banchs, M. A. & Lozada, M. (2000). Representaciones sociales en Venezuela: la apuesta al cambio. En D. Jodelet y A. Guerrero (Ed), *Develando la cultura. Estudios*

*en representaciones sociales*, 89-108. México, DF: UNAM. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/13838>

Balibar, E.. (2001). "Violencia y globalización: ¿una política de la civilidad es posible?". En *Nous, citoyens d'Europe? Les frontières, l'État, le peuple*. Etienne Balibar. Paris: La Découverte.

Balibar, E. (1997). "Tres conceptos de la política: emancipación, transformación, civilidad". En *La crainte des masses*. Etienne Balibar. Paris: Galilée.

Bauman, Z. (1999) *La modernidad líquida*, México, F.C.E

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, México, F.C.E

Barba M. (2006). *Vida buena, vida justa: hacia una ética para la civilidad*. Inés Castro (coord.) Educación y ciudadanía, miradas múltiples. México: UNAM.

Barba, L. (2009): Ética y valores cívicos, en A. ALCÁNTARA, L. BARBA y A. HIRSCH, *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM*, México, UNAM-IISUE

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.

Bardin, L. (2002). *Análisis del contenido*, Ediciones Akal S.S

Baquero, M. (2003). *Reinventando la sociedad en América Latina. Cultura Política, género, exclusión y capital social*. Ciencia Política, XXIII

Bazdresch, M. (2009). *La vida cotidiana escolar en la formación valoral: un caso*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación

Benedicto, J. (2004) *¿Hacia una política participativa?*, México, Zona Abierta nº 106/107.

Benedicto, J y Morán, M<sup>a</sup> L. (2003). *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. México, Estudios sociológicos de la Juventud. Injuve.

Berger, P. y Luckmann, T. (1993) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu

Bianco, W. (1998). *Different paths to the same result: rational choice, political psychology, and impression formation in campaigns*. American Journal of Political Science

- Blanco, R. (2005). *Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas*. Revista Preal
- Blumer, H. (1969) *Symbolic interactionism: Perspective and Method*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice Hall.
- Bobbio, N. (1996) *El futuro de la democracia*. Bogotá, F.C.E
- Bobbio, N. (1996,2003) “Sobre los derechos sociales”. En: *Teoría general de la política*. Madrid, Trotta.
- Bobbio, N. (1994), “¿Gobierno de los hombres o gobierno de las Leyes?”, *El Futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de política*, 13° edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México.
- Bontempi, M. (2003). *Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y recorridos de la autonomía juvenil en la Unión Europea*. España, Revista de Estudios de Juventud, edición especial 25 aniversario de la Constitución Española.
- Bovero, M. (2002) “Democracia y derechos fundamentales”. En: *Isonomía* N° 16. México, Fontamara.
- Bourdieu, Pierre (2000), *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Braña, T., Arce, C. y Sabucedo, J. M. (1992). *Dimensionalidad cognitiva del análisis político*. México, Psicothema.
- Brettschneider, F. (2008). *Personalization in election campaigns*. En W. Donsbach (Ed.), *The International Encyclopedia of Communication*, Blackwell Publishing
- Brito, M. (2003). “Las reformas de ‘segunda generación’ en América Latina: la reivindicación de la política”, en *Ciencias de Gobierno*, Año 7, N° 13
- Buey, F. (2005). *Tres notas sobre civilización y barbarie*, Fronteras, Barcelona.
- Burton, J. (1990). *Conflicto: Resolución y Prevención*, México, F.C.E.
- Buvinic, M. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. México, Papeles de Población.
- Cabezudo, A. (2009). *Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 2005- 2006*. Puerto Rico

Caride, J. A. (2013). "La Pedagogía Social como reivindicación de un quehacer cívico alternativo a 'la crisis', en un mundo de todos y de nadie". En S. Torío, O. García, J. V. Peña y C. M. Fernández (Coords.), *La crisis social y el Estado del Bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social*. Oviedo: Universidad de Oviedo

Caride, J. A. y Varela, L. (2015). *La pedagogía social en la vida cotidiana de los jóvenes: problemáticas específicas y alternativas de futuro en un mundo globalizado*. España, Universidad de Santiago de Compostela.

Casar, A. (2015). *México: Anatomía de la corrupción*, México, CIDE

Cascón, P. (2000). *Educación en y para el Conflicto*. Barcelona.

Cascón, P. (2004). *Maleta Pedagógica "Educar para la Paz y el conflicto"*. Barcelona.

Castells, M. (1994), "Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional", en *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Barcelona, Paidós, Educador

Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid, Alianza: editorial

Castoriadis, N. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*, México, Anagrama

Castro, P. (2011), "Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política", en *Revista Región y Sociedad*, año XXIII, núm. 50

Castro, I., Rodríguez, A., Y Smith, M. (2014): *La construcción de ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM*, México, IISUE-UNAM.

Champs, V. (2010). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Primera edición noviembre de 2015.

Clark, C. y Carnosso, J. (2008). *Civilidad: un concepto de análisis*. Journal of Theory Construction & Testing.

Cohen, J. McCabe, L. Michelli, N. y Pickeral, T. (2009). *School climate: Research, policy, teacher education and practice*. U.S.A, TeachersCollege Record.

Cohn, G. (2003). *Civilización, ciudadanía y civismo: la teoría política ante los nuevos desafíos*. En: Filosofía política contemporánea. Controversia sobre civilización, imperio y ciudadanía. Buenos Aires. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoria3/cohn.pdf>

Conde, S. (2006). La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado. En Castro, I. (Coord.). *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. México: Centro de Estudios de la Universidad, UNAM/Plaza y Valdés Editores

CONEVAL (2016). *Evaluación de la política de desarrollo social*, México. pdf

Contribución de la UNESCO al año internacional de la movilización contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (2001), pdf.

Consulta de Tendencias Juveniles (2013). CDMX, INJUVE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Craig, A. y Cornelius. (1989) "Political culture in Mexico. Continuities and Revisionist Interpretations", en Gabriel Almond y Sidney Verba, eds., *The Civic Culture Revisited*, Sage Publications, Newbury Park.

Cruces, F. y Díaz, A. (1995). *La cultura política, ¿es parte de la política cultural, o es parte de la política, o es parte de la cultura?*, México, Política y Sociedad.

Dahl, R. (1993) *La poliarquía*, México, Red Editorial Iberoamericana.

Delhumeau, A. (1970). "México: realidad política de sus partidos". Ciudad de México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos.

Del Rey, R. Y Ortega, R. (2004). *Resistencias, conflictos y dificultades de la convivencia*, Barcelona, Edebé.

Del Rey, J. (2007). *Comunicación política, internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocr@cia*, Madrid, Tecnos

Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO

Dewey, J. (1954) *El niño y el programa escolar*, Losada, Buenos Aires

Díaz, E. (1972), *Estado de derecho y sociedad democrática, Cuadernos para el diálogo*, Madrid

Domínguez, L. (2008). *La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades*, en Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, vol. 4, núm. 1

Domínguez, S. (2010). *Aproximaciones a las representaciones sociales de la ciencia, del científico y de la actividad científica*, México, Universidad de Guadalajara

Donas, S. (2001). *Adolescencia y juventud: viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio*, en Solum Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*, Costa Rica, Libro Universitario Regional

Duarte, K. (2001). *¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*, en Solum Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*, Costa Rica, Libro Universitario Regional

Durand, V. (2004), *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, México, Siglo XXI.

Durán, J. y Nieto, S. (2006) *Mujer, sexualidad, internet y política. Los nuevos electores latinoamericanos*, México, Fondo de Cultura Económica

Durkheim, É. (1988). "Representaciones individuales y representaciones colectivas." En *Educación como socialización*, Salamanca, Sígueme

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. México

Echebarría, A. y J. Álvarez (1996): «Representaciones sociales de la democracia y el sistema electoral: estudio comparativo entre México y el País Vasco». *Revista de Psicología Social*, 11

EL UNIVERSAL, (2018). *Iztapasalsa: un evento para fomentar la convivencia*. México

EL UNIVERSAL, (2018). *La corrupción en Iztapalapa*, México

Encuesta Nacional de Valores en Juventud (2017). México, UNAM.

Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (2013) (EDIS-CDMX), México, COPRED

Estudios sobre Adicciones, (2000). Escuela Nacional de Adicciones, México, SEP

Espindola, J. L. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*, México, INE

Excélsior, (2018). "Andrés Manuel aventaja en las encuestas", México

Excélsior, (2018). "MORENA se lleva la alcaldía de Iztapalapa", México

Fallon, R.H. (1997), "The Rule of Law" as a Concept in Constitutional Discourse", *Columbia Law Review*, Vol. 97, Núm. 1

- Feixa, C. (2000). *Generación @: la juventud en la era digital*, en *Nómadas*, núm. 13
- Feixa, C. (2006). *Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea*, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, núm. 2
- Fleury, S. (1999). "Reforma del Estado en América Latina", en *Nueva Sociedad*, N° 160
- Foucault, M. (1979). "Verdad y Poder. Diálogo con M. Fontana", en *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Barcelona: Altaya
- Foucault, M. (1982). *Microfísica del poder*. México, Ed. Graal
- Fundación Televisa. *Civilidad: material para pensar*. Calendario de valores 2008-2009. Fundación Televisa (México) [en línea] Disponible en: <http://www.fundaciontelevisa.org/valores/pages/civilidad.html>, recuperado el 27 de febrero de 2009
- Furlán, A. (2003). Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia. En Piña, J., Furlán, A. y Sañudo, L. *Acciones, actores y prácticas educativas. La investigación educativa en México, 1992-2002*. México: COMIE-SEP-CESU.
- Furlán, A., Saucedo, C. y Lara, B. (Coords.) (2004). *Miradas diversas sobre la disciplina y la violencia en centros escolares*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias de la Salud/Secretaría de Educación de Jalisco.
- Furlan, A.; Spitzer, T. (Coords.) (2013). *Violencia en las escuelas. Problemas de Convivencia y Disciplina*. Colección Estados del Conocimiento. México: COMIE/ ANUIES.
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: Editores el Roure.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Buenos aires: Siglo XXI.
- Gadamer, H.G (1960) *Verdad y método*, México, UNAM
- Galtung, J. (1995). *Violencia, Paz e investigación sobre la paz, en Investigaciones Teóricas*. Sociedad y cultura contemporánea. Madrid: Tecnos.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz

- Gant, M & Dwight D. (1984). *Negative voter support in presidential elections. The western political quarterly*, vol 37, no. 2
- García, Á, J. (1999). *Evaluación de la formación: marcos de referencia*. Ediciones Mensajero
- García, R. (2006). *Crítica de la teoría de la cultura política*. México, Política y Cultura
- Geertz, C. (2003), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Guerra, L. (2014). *Órganos constitucionales autónomos, naturaleza jurídica y notas distintivas. Contribuciones a Las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/29/estado-constitucional.html>
- Guerrero, A. (2000). *La noción de igualdad en la cultura mexicana*, México, UNAM
- Gutiérrez, R. (2001) "Legality, Governability and Democracy. The Challenges Facing Vicente Fox", en *Voices of Mexico*, núm. 55
- Gutiérrez, S. (2011). Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y sus percepciones sobre la ciudadanía. En Piña, J. M. & Mireles, O. (Coords.). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. México: Gernika
- Giddens, A. (1990). *La constitución de la sociedad*, México, Porrúa
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México, CONACULTA-ITESO
- Giner, S. (2000) "Política republicana y política del porvenir", en Giner, S. coord., *La cultura de la democracia: el futuro*, Ariel, Barcelona
- Giroux, H. (1986), *Teoría crítica y resistencia en Educación*, Petrópolis, Vózes
- Giroux, H. (1990) *Pedagogía y política de la esperanza*, México, F.C.E
- Giroux, H. (1998). "La pedagogía de frontera en la era del Posmodernismo en Posmodernidad y Educación". En De Alba, A. comp), *Posmodernidad y educación*
- González, G. (2003). *Cómo ganar las elecciones. Estrategias de comunicación para candidatos y partidos*, Cal y arena, México
- González Casanova, P. (2004), *La democracia en México*, México, Era.
- González, J. J. y Salido, O (2003). "El voto de los jóvenes" en *Revista de Estudios de Juventud, Número extraordinario: Jóvenes, Constitución y Cultura democrática*, Madrid, INJUVE

- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Estudios de teoría política. Barcelona: Paidós
- Hall, S. (1904). *Adolescence, its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education*, Nueva York, Appleton
- Hargreaves A. (1998), *Dimensiones subjetivas e institucionales de la formación docente*, en Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S. y Tiramonti, G., *La formación docente*, Editorial Troquel, Buenos Aires.
- Hargreaves A. (1999), *Cuatro edades del profesionalismo docente*, en Ávalos, Beatrice y Nordenflycht, María Eugenia, *La formación de profesores. Perspectiva y experiencias*, Aula XXI/Santillana, Santiago, Chile.
- Hargreaves, A. (2003) *Teaching in the Knowledge Society: Education in the Age of Insecurity*. New York: Teachers' College Press and Buckingham: Open University Press.
- Hegel, W. (2006). *Fenomenología del espíritu*, México, F.C.E
- Heller, A. (1985) *Historia y vida cotidiana*, México, Grijalbo
- Heller, A. (1970). *Sociología de la vida cotidiana*, México, Grijalbo
- Henao, B, (2013). *Formación científica en y para la civilidad: un propósito ineludible de la Educación en Ciencias*. Revista Latinoamericana de estudios educativos.
- Hernández, J. M. (2018), "Ciudadanía", en Salustiano del Campo (Dir.), *Diccionario UNESCO de ciencias sociales*, Planeta-Agostini, Barcelona, vol. I
- Hobbes, T. (1971). *Leviatán*, México, F.C.E
- Huntington, S. (1989) "Modernization and corruption" en Arnold J. Heidenheimer, Michael Johnston y Victor T. Levine (eds.), *Political corruption: A handbook*, New Brunswick, Transaction.
- Hyman, H. (1959), *The political socialization*, Glencoe, FreePress.
- Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996), *La educación encierra un tesoro*, pdf.
- Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos (IIEDH) (2011). *Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos*. México, Real Embajada de Noruega

Inglehart, R. (1993). "Cultura política y democracia estable", en *Revista Española de Investigaciones Sociales*, CIS, núm. 42, Madrid.

INEGI (2016) Banco de Datos de Estados y Municipios. Disponible en el sitio oficial. Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010. Censo de Población y Vivienda, 2005. Encuesta Intercensal de población y vivienda, 2015.

INEGI, (2018). Encuesta Nacional sobre violencia y participación ciudadana, Base de Datos.pdf

Inglehart, R. (1988). *Cultura política y democracia estable*. México, Reis,

Isunza, E. y Olvera, A. (2006/2007), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*, Porrúa/ Universidad Veracruzana /CIESAS, México

Jares, X. R. (1999). *Educación para la Paz*. España: Popular, S.A.

Jares, X. R. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Popular.

Jares, X. R. (2002). *Aprender a convivir*. Madrid, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Jellinek, G. (2000). *Teoría general del Estado*, México, F. C. E

Jodelet, D y Guerrero, A. (2000). *Develando la cultura: estudios en representaciones sociales*. México, UNAM

Kant, I. (2013). *Pedagogía*, Madrid, Akal

Kon, I. (1990), *Psicología de la edad juvenil*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación

Krauskopf, D. (1999). «Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes». En *Participación y desarrollo social en la adolescencia*. Unión Nacional de Padres de Familia. Costa Rica.

Krotz, E. 1997. *La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas. Culturas políticas a fin de siglo*. México: FLACSO

Krotz, E. 2002. *La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción. Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: FLACSO

Lafuente, M. Cantero, M. (2010). *Vinculaciones afectivas. Apego, amistad, amor*. España: Pirámide.

La prensa, (2018). "Mikel Arriola arremete contra la impunidad y corrupción", México

Lahitte, H. (1989). *Relaciones 2: Crítica y expansión de la Ecología de las Ideas*, Buenos Aires: Nuevo Siglo.

Landeros, L.; Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. México: INEE. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/232/P1C232.pdf>

Larrosa, J. (2006) *Sobre la experiencia y sus lenguajes*. Ponencia presentada, Publicada en el Ministerio de Educación, Argentina.  
[www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_larrosa.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf)

Lederach, J. P. (2003). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. E.E.U.U.: Good Books.

Lechner, N. (1995). *La democracia entre la utopía y el realismo*. Chile, Obras Escogidas

Lechner, N. (1987). *El nuevo interés por la cultura política. Cultura política y democratización*. Argentina: FLACSO – CLACSO

Lechner, N. (1997). *El Malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. Culturas políticas a fin de siglo*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Leiva, J.J. (2008). *Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado*. Revista Iberoamericana de Educación

León, O. (2004). *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*, en Última década, núm.21

Lévinas, E. (1977). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca, España. Ediciones Sígueme.

Lizcano, F. (2011). "Autoritarismo y democracia en las organizaciones (instituciones estatales, partidos políticos y asociaciones de intereses)", en Francisco Lizcano Fernández (coord.), *Democracia en el Estado de México: fortalezas y debilidades*, Miguel Ángel Porrúa / UAEM / Contraloría de Poder Legislativo de la LVII Legislatura del Estado de México, México/Toluca

Llera, F. (1997). "Enfoques en el estudio de la cultura política". En Castillo, P. Crespo, I. (edits.) *Cultura política*, Valencia.

López, F. (2000). *Aproximaciones al concepto de cultura política* En: Revista Convergencia, año 1, número 22. México.

Lozano, M. (2003). *Nociones de juventud*, en Última década, núm. 18

Lutz, B. (2005). *La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México*, México, UAM

Marrone, M. (2009). *La Teoría del Apego. Un enfoque actual*. España: Psimática.

Martí, S. y Llamazares, I. (2011). "La protesta política ¿quiénes se movilizan y por qué lo hacen?" En Martí I Puig, S., Ortega, R., y Somuano, M. F. (eds.). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México

Maritain, J. (1952). *El hombre y el Estado*, Buenos Aires, Kraft

Mazín, O. (2012). *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México

McLaren, P. (1991). *La vida en las escuelas*, México, Siglo XXI.

Maffesoli, M. (2012). *El ritmo de la vida: variaciones sobre el imaginario posmoderno*. México

Margulis, M. y Urresti M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*, en Departamento de Investigación, Universidad Central (eds.), *Viviendo con todos: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá, Siglo del Hombre

Martínez, M. (2009). "Civilidad, Incivilidad y Bienestar Asociado al Trabajo en un Grupo". *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, México

Maturana, H. (2014) *El sentido de lo humano*. México, F.C.E

Marx-Engels (1976), *La ideología alemana. Tesis sobre Feuerbach. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular

Mead G.H., (1982) *Espíritu, persona y sociedad*, Paidós, Barcelona

Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México.

Merino, M. (1996). *La participación Ciudadana en la Democracia* Ilpes, CEPAL, Quito.

Merton, R. (2010), *Teoría y estructuras sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Meza, J. (2006). *El vínculo profesor – estudiante. Elemento constitutivo para la acción formativa en la pedagogía lasallista*. Revista de la Universidad De La Salle. México: Universidad De La Salle. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/1736>

Mockus, A. (2003). *Cultura ciudadana y comunicación*. Revista LA Tadeo, Núm. 68. Bogotá: Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano.

Montero, J. (1999). *Legitimidad, descontento y desafección. El caso español*. Estudios Públicos

Moreno, I. (2005). *Los órganos constitucionales autónomos en el ordenamiento jurídico mexicano*. Madrid: Porrúa.

Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México

Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Ediciones Cepcom, A. C.

Morlino, L. (2007). “Calidad de la democracia: lineamientos teóricos y conceptuales” en Cansino, César, y Covarrubias, Israel (eds.), *Por una democracia de calidad: México después de la transición*. México: Ediciones de Educación y Cultura/Cepcom, A. C.

Mouffe, C. (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós

Moscovici, S. (1961/1976). *La psychanalyses, son image et son public*. Paris: Presses Universitaires de France.

Moscovici, S. (1988). *Notes towards a description of Social Representations*. En *European Journal of Social Psychology*, 18, 211-250.

Moscovici, S. (2001). *Explorations in Social Psychology*. New York University Press: Washington Square.

Muñoz, G. (2006). *La comunicación en los mundos de vida juveniles: Hacia una ciudadanía comunicativa*. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. CINDE.

Muñoz, G. (2008). *Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa

Napolitan, J. (1997). *100 cosas que he aprendido en 30 años de trabajo como asesor de campañas electorales*. Asociación Internacional de asesores políticos, 19 conferencia anual

Niemi, R. & Weisberg, H. (2001). *Controversies in voting behavior*, Washington: CQPress.

Norbert E, (2015). *El proceso de la civilización*, México, F.C.E

North, D. (1990), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*, Nueva York, Cambridge University Press

Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE.

O'Donnell, G. (2004) "Why the Rule of Law Matters" en *Journal of Democracy*. Vol. 14, núm. 4.

Olabuénaga, J. (1999) *Metodología de la investigación educativa*, México, F.C.E

ONU. SECRETARIO GENERAL (2004), *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. S/2004/616. Disponible en línea: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/616>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). *Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Ortega; M. (2003). *Convivencia: a positive answer to prevent school violence through training for citizenship*. México, Oxford Kobe Seminars: Bullying in Schools.

Ortega, R. y Del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*, Barcelona, Edebé

Ortega, R. Y Del Rey, R. Córdoba, F. y Romera, E. (2008). *Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona, Graó.

Ortega, R. y Martín, O. (2004). *Convivencia: aspectos conceptuales, sociales y educativos*. Barcelona, Edebé.

Ornelas, C. (1993), *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, F. C.E

Ospina, E. (2000). *Formación Ciudadana. Universidad de Antioquia*. Medellín. Tesis de grado magíster en Sociología de la Educación

Ostos y Sola (2010). *Una consultoría especializada en la generación de estrategias políticas, sociales y empresariales*, Argentina.

Oszlak, O. (1999). "De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado", en *Nueva Sociedad*, N° 160.

Papalia, D. (2009). *Desarrollo humano*. China: Mc Graw Hill.

Parsons, T. (1962), "The school class as a social system: Some of its functions in American society" en A. H. Halsey et al., *Education, economy and society*, Glencoe, The Free Press

Pharr, S. (2000). *Disaffected Democracies: What's Wrong With The Trilateral, Democracies*. Princeton University Press

Perdomo, A. (coord.) (2016) *Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda*. México: UACM.

Pereira de Sá, C. & Arruda A. (2000). *O estudo das representações sociais no Brasil*. Revista de Ciências Humanas, Florianópolis: EDUFSC, Disponible en <https://periodicos.ufsc.br/index.php/revistacfh/article/view/24121>

Peschard, J. (2000) "La construcción de la cultura política desde la ciudadanía" en Diódoro Carrasco Altamirano et al., *Memoria del Foro Cultura Política y Desarrollo Institucional: Avances y Retos*, Gobierno del Estado de Coahuila/Secretaría de Gobernación/Universidad Autónoma de Coahuila/Congreso del Estado de Coahuila, México

Peschard, J. (2001). *La cultura política democrática*. México, Instituto Federal electoral.

Prieto, L. (1984). *Principios generales de la educación*. Caracas: Monte Ávila.

Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Piña, J. M. (2014). *El cristal con que se mira*, México, UNAM-CONACYT

Piña, J. M. (2017). *Introducción a las ciencias sociales*, México, UNAM.

Piña, J. M. & Mireles, O. (Coords.) (2009). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. México: Gernika.

- PNUD. (2000). *Desarrollo humano. Más sociedad para gobernar el futuro*. Chile.
- PNUD. (2004). *Desarrollo humano. El poder, ¿para qué y para quién?*. Chile.
- Phillips, T. y Smith, P. (2004). Emotional and behavioral responses to everyday incivility. *Journal of Sociology*
- Platón, (2008). *Diálogos: IV República*, Gredos, Madrid .
- Plan Nacional del Combate a las Drogas, (2018). México, PGR
- Programas de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, disponibles para el periodo 1997-2018.
- Puerta, U. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política*. Bogotá.
- Puiggrós, A. (2013). *Pedagogías. Reflexiones y debates*. México, NOVEDUC
- Quiroz, R. (2009). *Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?* Enseñanza de las Ciencias Sociales, núm. 8, Universidad de Barcelona, España
- Rabotnikof, N. (2001). “La caracterización de la sociedad civil”, en *Nueva Sociedad*, N° 171.
- Ramírez, S. (2003). “Organizaciones cívicas, democracia y sistema político”, en Alberto Aziz Nassif (coord.), *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa
- Ramírez, S. (2006). *El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia*. México, Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa.
- Ramírez, R. (2008). *La pedagogía crítica: Una manera ética de generar procesos educativos*. Folios
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Reigota, M. (1990). *Les représentations sociales de l'environnement et les pratiques pédagogiques quotidiennes des professeurs de sciences à São Paulo-Brésil*. (Tesis de Doctorado). Universidad Católica de Lovaina, Bélgica
- Revista del Consumidor, (2018). Estudios de calidad: útiles escolares, México
- Rosanvallon, P. (2012). *La sociedad de iguales*, Buenos Aires, Manantial

Rosales, R. (coord.) (2005). *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*. México: UAM-Iztapalapa.

Rico, G. (2009). *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*. Madrid: CIS.

Rodríguez, E. (2001). *Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo*, en Enrique Pick (coord.), *Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social*, México, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero

Rodríguez, T. y García M. (2007). *Representaciones Sociales. Teoría e Investigación*, México, UNAM

Sacristán, G. y Pérez, I. (1999). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata

Sánchez, V. y Ortega-Rivera, J. (2004). *El componente emocional y moral de las relaciones interpersonales*, Barcelona, Edebé

Sartori, G. (2000). *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen

Sartori, G. (2000). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial

Sartori, G. (1992). *Teoría de la democracia*, tomo I, Madrid, Alianza Editorial.

Sastre, R. y Brutau, J. (1948) *Estudios de Derecho Privado*. Revista de Derecho Privado. Madrid.

Schumpeter, J. (2003). "Capitalism, Socialism and Democracy", Londres: George Allen and Unwin.

Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*, México, F.C.E

Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós

Secretaría de Gobernación, (2017). *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Poder Ejecutivo Federal*, Ciudad de México, Vitrina Metodológica ENCUP.

Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*, México, F.C.E

Sennett, R. (2002) *El declive del hombre público*. Barcelona: Península

Sennett, R. (2002). *Juntos: Rituales, placeres y política de cooperación*, México, Anagrama

SEP (2012). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras. Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales\\_cifras\\_2011\\_2012.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2011_2012.pdf)

SEP (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Disponible en: <http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/politica-nacional-de-convivencia-escolar>

SEP (2019). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras. Disponible en: [http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas\\_educativas.html](http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html)

Skliar, C. (2019). *Pedagogías de las diferencias*, Argentina, NOVEDUC.

Subsecretaría de Educación Básica (2015). Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública. México: SEP-SEB.

Soto, A. (2005). *Características psicológicas y sociales del adulto joven*, en conferencia ofrecida en el Curso de Introducción y Actualización: la tutoría en la UAM-Xochimilco, pdf

Sollano, A. (2018). *Pensar la teoría pedagógica. Configuración, mediación y usos*. México, UAM.

Sommano, M. F. (2005). *Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México*. Foro Internacional, 1

Taylor y Bogdan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México, Paidós

Tejera, H. (2009), "Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la Ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 71, México, UNAM

Tejera, H. (1998). *Cultura política, poder y racionalidad*. México, Alteridades

Tejera, H. (1996). "Antropología Política. Enfoques contemporáneos", México: Plaza y Valdez

Thompson, D. F. (2013). *Two Concepts of Corruption. Edmond J. Safra Research Lab Working Papers*

Thompson, D. F. (2018). *Theories of Institutional Corruption. Annual Review of Political Science*

Tocqueville, A. de. (1969). *Democracy in America* (George Lawrence, trad.). Nueva York.: Doubleday

- Torring, J. (2016). *Transformando la gobernanza para la mejora de la innovación educativa y social Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, núm. 28, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?*, México, F.C.E
- Touraine, A. (1997) *Un nuevo paradigma*, México, F.C.E
- UNESCO (2007). Decenios y días internacionales de las Naciones Unidas. [En red]. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/es/sector>
- UNESCO. (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. (Primer reporte del Segundo Estudio Regional Comparativo y Educativo, SERCE). Santiago de Chile.
- UNESCO. (2013) El Informe Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 para Todos. [En red]. Disponible en:  
[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIE\\_D-espanol.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIE_D-espanol.pdf)
- Uribe, M. T. (1995). *Educación y sociedad. Maestros gestores de nuevos caminos*. Medellín: Corporación Región.
- Valencia, G. (2008). "Educación cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos". Revista Pedagogía y Saberes, México
- Valdez, A. y Huerta, A. (2015). "¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector", disponible en [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia\\_75/varia2parte/16\\_Valdez\\_V75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia2parte/16_Valdez_V75.pdf)
- Valdés, L. (2016). *Sistemas electorales y de partidos*. D.F., México: Instituto Nacional Electoral
- Vasconi, T. (1967), *Educación y cambio social*, Santiago, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile.
- Vela, C. et al. (2007). *Educación para la ciudadanía global*. Revista Digital, de: [http://pakenredes.cepalcala.org/upload/file\\_aj14\\_05\\_09\\_3\\_44\\_10.pdf](http://pakenredes.cepalcala.org/upload/file_aj14_05_09_3_44_10.pdf)
- Villavicencio, S, (2007). *Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos*, México, F.C.E
- Villoro, L. (2007). "El poder y el valor", en Manuel Menéndez Alzamora, *Sobre el*

poder, Madrid, Tecnos

Vinyamata, E. (2001). *Conflictología, Curso de Resolución de Conflictos*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.

Vives, J. Lartigue, M. (Cords.) (1994). *Apego y vínculo*. México: Universidad de Guadalajara – Asociación Psicoanalítica Jalisciense.

Zabludovsky, G, (2009). *Norbert Elías y los problemas actuales de la sociología*, México, F. C.E

Zabludovsky, G. (1995). *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo*, México, Facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.

Ziccardi, A. (coord.) (2010). *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: UNAM.

Zorrilla, M. (2010). *Repensar la escuela como escenario el cambio educativo*. En Marchesi, A.; Tedesco, J. y Coll, C. (Coords.). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Buenos Aires: Santillana

Zubieta, M.E. (1997) “La Psicología Social y el estudio de las representaciones sociales” En: *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, Año 2, #2. Universidad de Buenos Aires, Argentina

Zurita, U. (2013) *Políticas, programas, legislación, proyectos y acciones gubernamentales y no gubernamentales*. En: Furlan, A y Spitzer, C. (Coord.) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002 – 2011*, pp. 457 - 520. México: COMIE – ANUIES.

Zurita, U. (2015) *La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la participación en la construcción de normas para la convivencia en las escuelas mexicanas*. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE.

Yturbe, C. (2007), *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Wagner, Wolfgang y Fran Elejabarrieta (1999), “Representaciones Sociales”, en José Francisco Morales Domínguez (ed.), *Psicología Social*, Madrid: McGraw Hill.

Walzer, M. (1993). *Las Esferas de la Justicia, una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica

Wattenberg, M. (1998). *The decline of American political parties, 1952-1996*. Cambridge: Harvard University Press

Weber, M. (1991). *Ciencia y política*. Provincia de Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Whitehead, L. (2006). “Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”, en Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández (comps.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/F. C. E